



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TEPJF

Las elecciones no pueden suspenderse	2
El Financiero - Opinión - Pág. 29 - Felipe Alfredo Fuentes Barrera (Artículo)	
Un fallido comité de evaluación judicial	4
El Herald de México - El país - Pág. 14-15 - Enrique Samuayo (Artículo)	
Analizará el TEPJF otro paquete de impugnaciones de aspirantes	5
La Jornada - Política - Pág. 3 - Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
El Tribunal revisará casos de aspirantes ya excluidos	6
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Tribunal indemne	7
Reporte Índigo - Primera - Pág. 16-17 - daniel Flores (Nota Informativa)	
"TEPJF sirve a Morena"	10
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Redacción (Nota Informativa)	
Pendiente Resbaladiza / La reforma judicial: los juicios de Salem	11
El Economista - Empresas y negocios - Pág. PP-27 - Diana N. Ronquillo (Columna)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	13
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	15
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	16
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	17
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	18
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	20
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historia de Reportero / La violencia en Tabasco esconde un secreto político	21
El Universal - Primera - Pág. 6 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Poder de la tómbola	22
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / Ya apareció el embajador	24
El Universal - - Pág. Online - Salvador García Soto (Columna)	
365 Días / La derrota de los cinco últimos	28
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)	
Estrictamente Personal / Lo que ha hecho, Presidenta, no basta	29
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Qué peligroso motivo de renuncia	31
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / El sabadazo que nos viene	32
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Atando Cabos / La batalla de nuestro tiempo	33
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - Denise Maerker (Columna)	

Juegos de Poder / Por qué no voy a votar en la elección judicial	34
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / El arma de los aranceles	36
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / ¿A qué juega Trump?	38
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Francisco Garfias (Columna)	
Día con Día / En la orilla	40
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	41
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito interior	43
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	44
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	
Capital Político / Busca Orvañanos cobijo de Clara	45
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda (Columna)	
Centro de barrio / La apuesta por Cablebus	47
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 18 - Roberto Remes (Columna)	
Mensaje Político / El despropósito de revivir 'kakistócratas'	48
El Independiente - Primera - Pág. 14 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)	
Glorieta de Colón / ¿A qué le teme el alcalde Orvañanos?	49
El Independiente - Primera - Pág. 14 - Sin autor (Columna)	
Línea 13	50
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	51
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	53
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares //	54
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
#Política Confidencial	55
Publímetero - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / Metodo alterno	57
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Ahí va el golpe	58
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Tradición mortal	59
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Galindo (Cartón)	
Cartón / Bien cobijado	60
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Cumpliendo la promesa	61
La Jornada - Política - Pág. 5 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Red de corrupción	62
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Estrategia vs aranceles	63
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / Pleamar	64

El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Trump al desnudo	65
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / De tapete	66
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El país de nunca Jabaz	67
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Pagos en efectivo ceden a digitales	68
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)	
Cartón / Los pretextos de Israel	69
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / SCJN	70
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Nada	71
El Financiero - Opinión - Pág. 28 - Garcí (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	72
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Por la retaguardia	73
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Ofertas del bienestar	74
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Paso o no paso	75
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubán (Cartón)	

IECM

Darán 2 mmdp a gasto vecinal	77
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Iván Sosa (Nota Informativa)	
Sin interés para nuevos partidos en la CDMX	79
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Georgina Olson (Nota Informativa)	

INE

Eslogan para tener toga; venden cursos para jueces	83
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Jennifer Flores (Nota Informativa)	
Se cuelgan de la 4T grupos que quieren ser partido	86
La Jornada - Política - Pág. 8 - Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
Comicios, en cuenta regresiva	87
El Heraldo de México - Estados - Pág. 24 - Sin autor (Nota Informativa)	
Reforma electoral	89
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Luis Carlos Ugalde (Artículo)	
Economía política / Elección judicial: adiós a ir» igualdad del voto	91
El Financiero - Opinión - Pág. PP-28 - Ciro Murayama (Columna)	

GCDMX

Aplican 'moche' a Taxis piratas	94
Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Staff (Nota Informativa)	
Busca ambulante zonas de tolerancia	97
Reforma - Ciudad - Pág. 1-2 - Bernardo Uribe / Selene Velasco (Nota Informativa)	
Amplían capacidad de vigilancia del C5	101
Reforma - Ciudad - Pág. 1-4 - Bernardo Uribe (Nota Informativa)	

Permitirán regreso de hasta 90 ambulantes a la Alameda Central	103
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Frida Sánchez / Rafael García (Nota Informativa)	
Dan 50 mdp a vecinos afectados por tren	105
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Laura Arana (Nota Informativa)	
CDMX dara seguro de desempleo a repatriados	107
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	
Instalaran este viernes gabinete especializado en la búsqueda de desaparecidos	108
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Alejandro Cruz Flores (Nota Informativa)	
Emplazan locatarios a la Sedeco a dejar sin efecto los lineamientos de operación de mercados de 2015	109
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Elba Mónica Bravo (Nota Informativa)	
Atender servicios urbanos, 60% de las demandas a Secretaría de Participación	110
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Este año, 40 mil cámaras de seguridad más: Clara	112
Milenio Diario - Justicia - Pág. 15 - Azucena Rangel / Jorge Becerril (Nota Informativa)	
CDMX mantendrá sus finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles: Juan Pablo de Botton	114
El Economista - Urbes y Estados - Pág. PP-36 - Diego Badillo (Nota Informativa)	
Ofrece albergues a migrantes	117
El Heraldo de México - El país - Pág. 13 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Limpian la SSC de policías corruptos; investigan 3,117 casos desde 2019	119
La Razón - Ciudad - Pág. 16 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Rehabilitaciones millonarias //	122
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-18-19 - David Martínez (Nota Informativa)	
Clara Brugada presenta ampliación del sistema de videocámaras del C5 en la CDMX	126
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Uso político de las fiscalías	128
Publímometro - Primera - Pág. 4 - José Lebeña (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Se agota el tiempo	131
El Heraldo de México - El país - Pág. 14-15 - Xóchitl Bravo Espinosa (Artículo)	
Congreso reconocerá labor de activistas en pro de las mujeres	132
24 Horas - CDMX - Pág. 10 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
El compromiso, apoyar trabajo del gabinete de búsqueda	134
La Prensa - Metrópoli - Pág. 4 - Arturo R. Pansza (Nota Informativa)	
Apuran los registros para proceso del PJ	136
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Eduardo Cedillo (Crónica)	

CNDH

Estancias migratorias, con diseño semejante a unidades carcelarias	139
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-4 - Saúl Hernández (Reportaje)	

INAI

Inai ofreció bajar multas a cambio de boletos para el Mundial	143
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Antonio López (Nota Informativa)	
Federación Mexicana de Furbol denuncia por extorsión al INAI	147
La Jornada - La Jornada de Enmedio - Pág. 10 - Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Adelantan tómbola para el PJF	150
--------------------------------------	-----

Reforma - Primera - Pág. 5 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Avanzan reformas para integración	151
Reforma - Primera - Pág. 6 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Exige MC debate en transparencia	152
Reforma - Primera - Pág. 4 - Staff (Nota Informativa)	
Preparan recursos contra la intervención del Senado en proceso	153
El Universal - Primera - Pág. 6 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Regular tránsito por el país ante cierre de CBP One, demanda priísta	155
La Jornada - Política - Pág. 6 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)	
El Senado adelanta para el jueves la insaculación de candidatos del Judicial	156
La Jornada - Política - Pág. CP-4 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Creció feminicidio 101% en pasados 9 años, dice un reporte del Congreso	157
La Jornada - Política - Pág. 10 - Enrique Méndez / Fernando Camacho (Nota Informativa)	
Avanza, pese a obstáculos: Monreal	158
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Alejandrina Franco (Nota Informativa)	
Adelanta el Senado la tómbola judicial	159
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Héctor Figueroa (Nota Informativa)	
Noroña ensalza elección judicial ante eurodiputados; PAN la condena	161
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
Avanza reforma para que migrantes se acrediten con CURP	163
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40-41 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Senado adelanta tómbola para elegir a candidatos judiciales para mañana	167
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 42 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Impulsan la reinserción de paisanos	168
La Razón - Primera - Pág. 13 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Dimisiones siguen guión de la Corte: Adán Augusto	169
La Razón - Primera - Pág. 9 - Ulises Soriano (Nota Informativa)	
Exige PAN en Senado no convertir a México en tercer país seguro	170
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 6 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	
Hay candidatos cercanos a García Luna en el PJ	172
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-6 - Francisco Mendoza Nava (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

Sandra Cuevas llama a la oposición a no dividir mas el voto	175
Publimetro - Primera - Pág. 3 - César García (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Operaba hermana con 'Alito' y hoy está con Morena	178
Reforma - Primera - Pág. 2 - Martha Martinez (Nota Informativa)	
Repiten intento para crear partido	179
Reforma - Primera - Pág. 4 - Erika Hernández (Nota Informativa)	
Perfilan a Anaya como jefe de senadores del PAN	181
Reforma - Primera - Pág. 4 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Trump puso a México frente a un espejo: Ruiz Massieu	182
El Financiero - Nacional - Pág. PP-34 - Redacción (Nota Informativa)	

SCJN

Reprocha Ortiz traba de Comité.	184
Reforma - Primera - Pág. 5 - Staff (Nota Informativa)	

Rechazan que Corte seleccione aspirantes	186
Reforma - Primera - Pág. 5 - Víctor Fuentes / Abel Barajas (Nota Informativa)	
Ajustan a Edomex la prisión vitalicia	187
Reforma - Primera - Pág. 10 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
Notifican a Corte de renunciias	189
El Universal - Primera - Pág. 6 - Manuel Espino (Nota Informativa)	
En Corto / Es inconstitucional prisión vitalicia en Edomex: Corte	190
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Manuel Espino (Nota Informativa)	
"Era imposible seguir con elección judicial"	191
El Universal - Primera - Pág. 7 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)	
Intentaron sabotear los comicios: Lenia Batres y Loretta Ortiz	193
La Jornada - Política - Pág. 3 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Llama la Ibero a la Corte a reconocer violaciones a derechos de extranjeros	194
La Jornada - Política - Pág. 6 - Jessica Xantomila / Jared Laureles (Nota Informativa)	
Suprema Corte invalida pena de prisión vitalicia en el estado de México	195
La Jornada - Estados - Pág. 25 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Capital en fideicomisos de la SCJN llega a 6 mil 493 mdp	196
La Jornada - Política - Pág. 4 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Juez que ordenó parar los comicios de juzgadores pide tutela ante represalias	197
La Jornada - Política - Pág. 4 - César Arellano García (Nota Informativa)	
Corte descarta asumir proceso electoral	198
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Corte rechazó asumir funciones del Comité del PJF	199
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 42 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
La Corte rechaza asumir las funciones del CEPJF	201
La Razón - Primera - Pág. 10 - Cristina Ceja (Nota Informativa)	
Corte no asumirá tareas de Comité del Poder Judicial	203
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
La intrincada transformación judicial	204
Reporte Índigo - Portada - Pág. PP-12-15 - Rubén Zermeño / Daniel Flores / Rubén Arizmendi (Nota Informativa)	
Con valor y con verdad / Si no sales a votar, luego no te quejes: Loretta Ortiz Ahlf	213
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Gustavo Rentería (Columna)	
Desplegado / Llamado a la SCJN	214
La Jornada - Política - Pág. 11 - Sin autor (Desplegado)	

Presidencia

Reporta Gobierno refugios listos	216
Reforma - Primera - Pág. 7 - Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Desairan líderes reunión de Celac	217
Reforma - Primera - Pág. PP-7 - Staff (Nota Informativa)	
Destaca CSP coordinación	218
Reforma - Primera - Pág. 2 - Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Ssa repetirá la encuesta sobre adicciones por inconsistencias	219
El Universal - Primera - Pág. 2 - Enrique Gómez / Salvador Corona (Nota Informativa)	
"Se trabaja para la paz y la seguridad en Sinaloa"	220
El Universal - Primera - Pág. PP-9 - Eduardo Dina (Nota Informativa)	
Órdenes contra El Mayo no se abandonarán	223
El Universal - Primera - Pág. 9 - Pedro Villa y Caña (Nota Informativa)	
Con EU siempre buscamos el diálogo con dignidad, afirma Sheinbaum	224
La Jornada - Política - Pág. 5 - Emir Olivares / Alonso García (Nota Informativa)	
Elevar a 50 mil los empleos para paisanos, el compromiso de 70 empresas	225
La Jornada - Economía - Pág. PP-16 - Alejandro Alegría (Nota Informativa)	

"Ya no tenían trabajo", dice Sheinbaum sobre la renuncia de comité del PJ	228
La Jornada - Política - Pág. CP-3 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Capturan en CdMx a traficante de fentanilo ligado a Los Chapitos	229
Milenio Diario - Justicia - Pág. PP-14 - Equipo Milenio (Nota Informativa)	
Resalta colaboración con EU	232
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-14 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
"Ya no tenían trabajo": Claudia, sobre renuncia en comité del PJ	233
El Financiero - Nacional - Pág. PP-35 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Estados recaudan 0.8% del PIB; se tienen que explorar impuestos locales: SHCP	235
El Economista - Finanzas y Dinero - Pág. PP-6 - Sebastián Díaz Mora (Nota Informativa)	
Estrecha la relación con Estados Unidos	237
El Heraldo de México - El País - Pág. PP-4 - Noemí Gutiérrez / París Alejandro Salazar (Nota Informativa)	
CSP: Por extorsión y tráfico de migrantes, carpetas y órdenes de captura abiertas	240
La Razón - Primera / Falla de Origen - Pág. PP-4 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Repetirán la encuesta sobre adicciones	242
El Sol de México - República - Pág. PP-4 - Atzayacatl Cabrera (Nota Informativa)	
Situación de Rocha pende del proceso de 'El Mayo' en EU: FGR	245
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-4 - Elia Cruz Calleja (Nota Informativa)	
Esteban Moctezuma continuará como embajador de México en Estados Unidos	247
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-6 - Redacción (Nota Informativa)	

Internacional

Comienzan las redadas en NY, Baltimore y Chicago	249
La Jornada - Mundo - Pág. PP-21 - AP y The Independent (Nota Informativa)	
En EU, "Golfo de América"; aquí, de México: Google Maps	252
La Jornada - Mundo - Pág. PP-20 - Reuters (Nota Informativa)	
Jueza bloquea el congelamiento de subsidios federales que ordenó Trump	253
La Jornada - Mundo - Pág. PP-20 - AP, AFP, Reuters y The Independent (Nota Informativa)	
Éxodo hacia la nada de 376 mil palestinos	255
La Jornada - Mundo - Pág. CP-22 - AP, AFP y Europa Press (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Celebran colectivas la liberación de Mafer; piden indagar a su ex pareja	259
La Jornada - Capital - Pág. CP-28 - Carolina Gómez Mena (Nota Informativa)	
Vinculan a proceso a El Peluchín por la masacre contra la familia LeBarón	260
La Jornada - Política - Pág. 9 - César Arellano / Gustavo Castillo (Nota Informativa)	
Homicidios, secuestros y tráfico de mujeres, con alzas	261
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 43 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Cuida a mujeres	263
El Heraldo de México - Estados - Pág. PP-23 - Redacción (Nota Informativa)	
Vinculan a responsable del caso LeBarón	265
La Razón - Primera - Pág. 4 - Sin autor (Nota Informativa)	
Puebla protege a las mujeres con Casas Violeta	266
La Razón - Primera - Pág. PP-10 - Redacción (Nota Informativa)	
Agresor de Monzón sí va a juicio	268
24 Horas - Estados - Pág. 13 - Mariana Valenzuela (Nota Informativa)	
Vinculan por feminicidio a implicado en caso LeBarón	269
24 Horas - Nación - Pág. 2 - 24 Horas (Nota Informativa)	
MaferTurrent queda libre y destituyen a Fiscal	270
24 Horas - Nación - Pág. 2 - 24 Horas (Nota Informativa)	

TEPJF



Las elecciones no pueden suspenderse

COLABORADOR
INVITADO

**Felipe Alfredo
Fuentes Barrera**

Opine usted:
opinon@elfinanciero.com.mx



Durante estos últimos meses, varios jueces federales han dictado suspensiones de amparo con la única intención de obstruir o detener la elección judicial que se llevará a cabo el 1 de junio de este año.

La última relevante fue la suspensión de un juez federal en Michoacán que interrumpió las labores del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, lo que dejó en estado de incertidumbre a miles de aspirantes que buscaban ser postulados por dicho poder.

Con el fin de proteger el derecho de dichos aspirantes a participar, así como el de los ciudadanos a votar en elecciones judiciales libres y debidamente organizadas, el Tribunal Electoral ordenó a dicho Comité reanudar sus labores para continuar con la evaluación de los perfiles, algo que no ha sucedido en franco desacato.

Ante ese desacato, aunado al poco tiempo que le queda al Comité para enviar la lista de candidatos, el Tribunal tomó antier una decisión muy importante: ordenar al Senado terminar los procesos de selección que debió realizar el Comité. Esa selección

debe hacerse al azar, con base en los perfiles idóneos que ya había determinado ese propio Comité antes de suspender sus labores.

Esa decisión del Tribunal ha sido criticada por algunos como una sentencia ilegal por haber violado la suspensión de los jueces; se ha acusado al Tribunal también de vulnerar el Estado de derecho e invadir facultades de otras instancias. Todo ello es, con el debido respeto, falso.

No existe ninguna ilegalidad o inconstitucionalidad en la sentencia que dictó el Tribunal. Todas y todos los jueces sabemos que el artículo 41 constitucional es muy claro: no hay suspensión de amparo que valga en materia electoral. Por el contrario, han sido algunos jueces de amparo quienes han ignorado durante meses —o querido ignorar— lo que establece la Constitución en este sentido.

Tampoco es cierto que el Tribunal Electoral haya invadido atribuciones de otros poderes u órganos. Son algunos jueces de amparo quienes se están extralimitando en sus funciones porque no hay una norma que les dé facultades para decidir sobre una elección. Eso sí que le compete al Tribunal con la ley en la mano y así ha sido durante décadas. Curioso es que ahora, con amparos en materia administrativa, se busque tutelar elecciones.

Conviene recordar que en nuestro país hay toda una rama judicial totalmente autónoma y especializada para resolver los conflictos electorales. La Sala Superior del Tribunal Electoral es la máxima autoridad del país en la materia; ningún otro órgano puede inmiscuirse en las cuestiones electorales u obligar al Tribunal a no ejercer sus

Continúa en siguiente hoja



Fecha 29.01.2025	Sección Opinión	Página 29
----------------------------	---------------------------	---------------------

facultades.

Finalmente, y lo más relevante: no se vulnera el Estado de derecho. De hecho, con esta sentencia se da cumplimiento a una reforma en beneficio de los ciudadanos. Podemos estar de acuerdo —o no— con el hecho de que se elijan jueces por voto

popular, pero la reforma judicial ya es parte de la Constitución y todas y todos debemos acatarla. Máxime, que éste ya ha quedado firme y no procede recurso en su contra por la llamada reforma de “supremacía constitucional” que aprobó el Congreso hace unos meses.

El **Tribunal Electoral** se encuentra garantizando con esta y otras sentencias recientes la democracia y el Estado de derecho, al obligar a todas las instituciones a cumplir con los actos preparatorios de la elección que están obligados a realizar. La de-

mocracia no puede quedar sujeta a deseos de grupos particulares.

El hecho de que el Senado sea ahora quien continúe con la selección de candidatos que debió hacer el entonces **Comité del Poder Judicial** es, precisamente, una orden que hace efectivo el mandato de la Constitución de realizar la elección con las condiciones óptimas en favor de los ciudadanos.

Los actos preparatorios de cualquier elección, como lo es la selección de candidatos por un **Comité de Evaluación**, son materia electoral y, por consiguiente, el **Tribunal Electoral** posee la última palabra al respecto. Lo demás es política, negación o resistencia al cambio.

Magistrado de la Sala Superior del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación.

“No existe ninguna ilegalidad o inconstitucionalidad en la sentencia que dictó el **Tribunal. (...) no hay suspensión de amparo que valga en materia electoral”**

“Los actos preparatorios de cualquier elección (...) son materia electoral y, por consiguiente, el **Tribunal Electoral posee la última palabra al respecto”**



UN FALLIDO COMITÉ DE EVALUACIÓN JUDICIAL

ENRIQUE SUMUJANO / CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
@ENRIQUESUMUJANOC

En una democracia se acepta lo decidido en las urnas y sus consecuencias en la esfera política

Un proceso tortuoso y de confrontación se ha convertido la selección de personas candidatas para la elección judicial por el Poder Judicial de la Federación.

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación que renunció, no supo o no quiso enfrentar las vías jurídicas emprendidas para obstaculizar su labor, tomando una conducta procesal pasiva en su calidad de autoridad responsable de amparo. No comprendió que, con ello, minaba la imagen de lo judicial frente a la sociedad.

El citado comité judicial nunca entendió que su actuación se regía, esencialmente, en lo mandado en la Constitución y que ello representaba el interés general de la sociedad; por el contrario, al parecer, su inacción se desplegó a favor de una colonia judicial que se niega al cambio que ordena la ley suprema.

En una democracia se acepta y respeta lo decidido en las urnas y sus consecuencias en la esfera política. Así se transitó de un régimen de centro izquierda que duró 75 años a un régimen neoliberal

que estuvo otros 36. Hoy es la izquierda quien está construyendo su paso frente a la historia.

Tenemos frente a nosotros un cambio no sólo de gobernantes sino de instituciones producto de una visión que busca encontrar luz frente a una ceguera institucional que no supo responder a las demandas del México del nuevo siglo XXI.

Es necesario retomar el cauce institucional previsto en la Constitución. La sociedad demanda un tránsito mesurado de un antiguo régimen judicial a uno nuevo, nos guste o no, nos afecte en lo personal o no. Esto es lo deseado por quienes salieron a votar el año pasado.

La Constitución mandata un proceso de elección judicial, no hay más, no se trata de conciliar algo sino de acatar lo que nuestra Carta Magna dispone, eso es la esencia de un país de leyes.

La elección judicial no es generar zozobra, deshacer el Estado de derecho, menos aún pago de cuota alguna. Es consolidar la esencia del espíritu democrático de la Reforma Judicial de septiembre de 2024.

Hay voces poco responsables

que, ante los medios, al amparo de la libertad de expresión, descalifican el llevar a cabo la elección judicial buscando la sola confrontación sin aportar nada.

Deben buscarse con verdaderos actos de talento e inteligencia política los mecanismos necesarios para perfeccionar y mejorar el nuevo andamiaje legal; sin duda hay muchos espacios para ello, pero no erosionemos la tan necesitada función judicial.

Hoy se requiere un actuar es tadista para hacer cumplir lo que ordena la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, más allá de feudos judiciales que se niegan al cambio. ¿La Suprema Corte de Justicia de la Nación postulará candidatos en términos de lo mandado en el artículo 96 Constitucional? Esperamos que no claudique de su atribución.

“La Constitución mandata un proceso de elección judicial, no hay más, no se trata de conciliar algo sino de acatar la Carta Magna”.



Analizará el TEPJF otro paquete de impugnaciones de aspirantes

FABIOLA MARTINEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revisará hoy un nuevo paquete de impugnaciones de aspirantes rechazados por el comité de evaluación del Poder Judicial, lo que suma incertidumbre en cuanto al destino de las personas que se inscribieron en esa instancia.

Hasta el momento, de 88 asuntos enlistados para la sesión pública, 66 son de este tipo, directamente por determinaciones del citado comité, y ocho relacionados con decisiones del comité del Ejecutivo.

La semana pasada se dio la razón a casi un tercio de las impugnaciones, pues de 383 medios de impugnación, se ordenó la incorporación al proceso de 112 aspirantes.

El magistrado Reyes Rodríguez

propuso entonces modificar criterios, por ejemplo, si el aspirante entregó ensayos menores a las tres cuartillas o si el promedio general se puede acreditar con los posgrados; la propuesta no fue admitida por la mayoría del pleno. Ahora insistirá en flexibilizar requisitos académicos.

Fiscalización de ingresos y gastos

El INE continúa con la organización de la elección judicial y se alista para someter mañana a votación del Consejo General los lineamientos para la fiscalización de esta contienda extraordinaria.

También se aprobará el diseño y la impresión de boletas para la votación de magistrados de circuito y jueces de distrito.

Se definirá el lugar en el que de-

berá marcarse la credencial para votar, correspondiente al sufragio de la elección judicial; el voto de personas en imposibilidad física de ir a votar en casilla; mecanismo de acreditación de observadores, y los planes de difusión de los promocionales sobre las candidaturas de esta misma elección extraordinaria.

El grupo de operación en campo analizó ayer los mecanismos para expedir credenciales de elector a personas en situación de prisión preventiva, y revisó el procedimiento de reseccionamiento 2025-2026, es decir, las áreas geográficas más pequeñas en las que está dividido el país en términos electorales.

Al mismo tiempo, el INE avanza en la coordinación con los institutos electorales estatales de Veracruz y Durango, donde se realizarán, además, también el primero de junio, elecciones municipales.



El Tribunal revisará casos de aspirantes ya excluidos

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá hoy al menos 77 impugnaciones de aspirantes a jueces, magistrados y ministros excluidos por los comités de evaluación.

Durante su sesión semanal, los magistrados revisarán los casos de exclusión de los comités de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La mayoría de las quejas son

de aspirantes que se inscribieron en el Comité de Evaluación del Poder Judicial, que suspendió sus actividades desde enero pasado y después de resoluciones contradictorias entre el Tribunal Electoral y Juzgados de Distrito, el Senado sustituirá sus labores.

El 31 de enero es la fecha límite para que los tres comités entreguen los listados de candidaturas que resultaron elegibles al Senado, que según la reforma judicial, debe realizar una insaculación máximo el 6 de febrero y definir a los más de 5 mil candidatos a jueces, ministros y magistrados.

Sin embargo, el panorama cambió desde el pasado 7 de enero, cuando el Comité del Poder Judicial decidió frenar sus

actividades para acatar una resolución de un Juzgado de Distrito de Michoacán que emitió una suspensión definitiva contra la elección. / **ANGEL CABRERA**



ARTÍFICE. Monica Soto, presidenta del TEPJF.



TRIBUNAL INDEMNEMNE

La extinción de los fideicomisos, bajo control de instituciones judiciales, que establece la reforma judicial, le provocará afectaciones mínimas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que tiene solo un fondo con las características que señala ese mandato legal

POR DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resultará sin afectaciones importantes en sus finanzas cuando asuma el mandato establecido por la reforma judicial de extinguir los fideicomisos judiciales.

La reforma judicial que introdujo la elección popular como el nuevo mecanismo para seleccionar a los futuros juzgadores del país, manda que todos los fideicomisos de naturaleza judicial que no estén respaldados en leyes sean cancelados para transferir sus recursos públicos hacia las Tesorerías de la Federación y los Estados.

El decreto de dicha reforma judicial, publicado el 15 de septiembre de 2024, así lo establece en su artículo décimo transitorio: "Los órganos del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, de las en-

tidades federativas, llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria, por lo que tendrán un plazo máximo de noventa días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto para enterar la totalidad de los recursos remanentes en dichos instrumentos, así como los productos y aprovechamientos derivados de los mismos, a la Tesorería de la Federación o de las entidades federativas, según corresponda".

Y hace también la siguiente precisión exclusivamente en materia de recursos públicos federales: "Los recursos federales a que se refiere el párrafo anterior deberán ser concentrados por concepto de aprovechamientos en la Tesorería de la Federación y se destinarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a

la implementación del presente Decreto y a los demás fines que esta determine".

El TEPJF, sin embargo, asegura que solamente dispone de un fideicomiso que reúne las características señaladas en el artículo transitorio citado de la reforma judicial. Se trata del "Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Este fideicomiso fue creado por el Tribunal Electoral con el siguiente objetivo: "Apoyar a su personal para enfrentar las necesidades que pudieran llegar a tener tanto los servidores públicos como sus dependientes, en situaciones económicas difíciles de afrontar como consecuencia de una enfermedad que pueda atenderse al amparo del seguro de gastos médicos mayores, debido a que no está cubierta, o que, estando



de esos recursos públicos hacia la hacienda del Gobierno de México: “El proceso se encuentra en curso”.

Manzana de discordia

Esta obligación que tienen las instituciones judiciales de extinguir los fideicomisos que posean y que carezcan de un fundamento legal, ha sido también motivo de fricciones entre ese Poder público y el Poder Ejecutivo que representa la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, según quedó de manifiesto este 17 de enero de 2025.

Ese día, la presidenta Sheinbaum Pardo, afirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estaba implementando tres acciones para entorpecer la próxima elección judicial, y que precisamente una de estas consistía en obstaculizar la transferencia de los recursos públicos que se encuentran depositados en sus fideicomisos que tendrán que ser extinguidos.

“La Corte está buscando, o sea, sigue la presidenta de la Corte y algunos ministros utilizando el espacio que tienen para evitar que se dé la elección al Poder Judicial, han hecho tres acciones en contra de la reforma constitucional: La primera es aceptar o interponer los amparos para que no se cobre el recurso de los fideicomisos, no se integre el recurso de los fideicomisos a la Tesorería; cuando la Constitución es clara de que así debe ser”.

Y continuó: “La segunda tiene que ver con interrumpir los trabajos de la Comisión del Poder Judicial. No hay argumento para interrumpirlos, la Constitución es clara en que el amparo no tiene que ver con reformas constitucionales. Pero no solo eso, sino que el Tribunal Electro-

ral, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya dijo que la Corte, que no es función de la Corte intervenir en estos temas”.

Finalmente: “Y la tercera forma es que, al disminuir el presupuesto del Poder Judicial, porque ya dice la Constitución que ‘los salarios de los jueces deben ser menores y de los ministros que los de la Presidenta de la República’; ahora, ellos con esta disminución quieren disminuirles prestaciones a los trabajadores, cuando la Constitución es clara: que deben permanecer intactos los derechos de los trabajadores”.

Daños mínimos

No obstante, aunque este fideicomiso deberá desaparecer para cumplir así con el mandato de la reforma judicial, el Tribunal Electoral federal señala que, en realidad, tiene muy pocos recursos depositados en ese instrumento, por lo cual el impacto presupuestal que derivará de este proceso de extinción será mínimo:

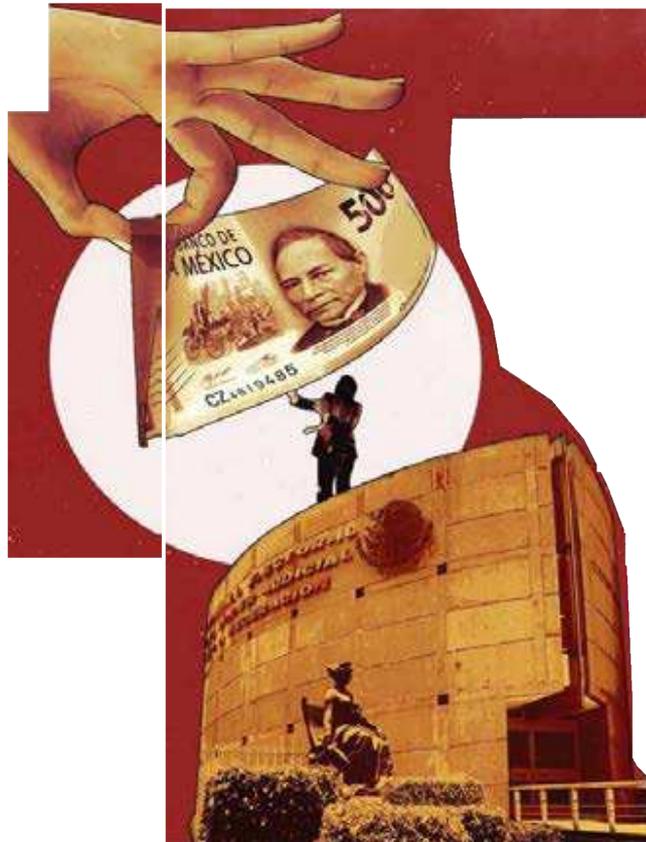
“El saldo al tercer trimestre de 2024 es de \$18'255,542.69. Dicho monto fue publicado en el Diario Oficial el 22 de octubre de 2024. El saldo al 30 de noviembre de 2024 es de \$18'534,616.77 (Folio 330030624000560)”, así lo informó la Dirección General de Recursos Financieros, del Tribunal Electoral federal vía transparencia.

Confirmó también que ya comenzó con los trámites para extinguir dicho fideicomiso, tal y como lo mandata la reforma judicial: “Se encuentra -en proceso de extinción”; y que, igualmente, está por cumplimentar la transferencia

La reforma judicial que introdujo la elección popular como el nuevo mecanismo para seleccionar a los futuros juzgadores del país, mandata que todos los fideicomisos de naturaleza judicial que no estén respaldados en leyes sean cancelados

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin embargo, asegura que solamente dispone de un fideicomiso

El único recurso	
Con un fideicomiso por desaparecer, el tribunal a cargo de calificar las elecciones queda al margen de los cambios drásticos de la reforma judicial	
Nombre:	Saldo:
Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	\$18'534,616.77
"Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México España"	\$0.00
Fuente: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	



ARTE: ARMANDO PEÑA

ENTREVISTA
“TEPJF sirve a Morena”

DE LA REDACCIÓN

“El Tribunal Electoral ya está capturado y sirve a los intereses de Morena. Es una suerte de brazo político para imponer sus decisiones”, alertó Javier Martín Reyes, abogado constitucionalista, integrante del instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM.

De acuerdo con Reyes, el Comité de Evaluación del Poder Judicial “era el que lo estaba haciendo de mejor manera”, en el proceso de designación de candidatos para las elecciones judiciales. “Ellos establecieron con claridad los procedimientos, fueron transparentes, y en promedio había mejores perfiles”, explicó en entrevista para **Imagen Radio**.

No obstante, se enfrentaron a suspensiones que, si bien, consideró “jurídica-

mente muy cuestionables”, subrayó que “nos gusten o no, son obligatorias. Incumplirlas constituye un delito”.

Los integrantes del Comité “utilizaron las vías institucionales” al solicitar a la Suprema Corte que desahogara las suspensiones, incluida la del Tribunal Electoral que les ordenaba ignorar las anteriores. Ésa, dijo, “fue la decisión correcta.”



Al **TEPJF** no le corresponde revisar suspensiones dictadas en amparo. Su intervención, indicó, podría ser un preludio de cómo se verá el sistema de justicia después de la reforma judicial.”

JAVIER MARTÍN REYES
MAGISTRADO
CONSTITUCIONALISTA



Foto: Archivo

Especialistas lamentan que el **TEPJF** se ciña a intereses políticos.



Página 1 de 1
\$ 21442.00
Tam: 151 cm2

Diana N. Ronquillo



La reforma judicial: los juicios de Salem

El pasado lunes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó por mayoría de votos, ardenar al Senado que sustituyo al Comité de Evaluación del Poder Judicial, en el proceso de selección de candidatos para la próxima elección judicial. En un nuevo berrinche institucional, el TEPJF se molestó porque el Comité detuvo el procedimiento de evaluación de candidatos, para dar cumplimiento a diversas suspensiones otorgadas por otros jueces. Al Tribunal le pareció que estas órdenes judiciales no son "motivo suficiente" para interrumpir el procedimiento, como si no se tratara de un mecanismo judicial para la protección inmediata de derechos humanos en peligro, como si la violación de una orden de suspensión no configurara un delito.

El resultado es que ahora el Senado expedirá en un plazo de 24 horas, las medidas y lineamientos para continuar con el proceso, y este mismo viernes llevará a cabo una nueva tómbola de la justicia para elegir a los candidatos. Además, el Tribunal señaló expresamente que en ciertos casos "no se llevará a cabo el procedimiento para evaluar la idoneidad de las personas aspirantes". Si de por sí, ya era preocupante que los requisitos para acreditar las capacidades de los candidatos son mínimos, encima el TEPJF ha permitido que se les pueda eximir de

su cumplimiento. Podríamos llegar a tener jueces que ni siquiera sean licenciados en Derecho.

Además de los graves problemas de concentración de poder, parcialidad y corrupción que implica la reforma judicial, las autoridades a cargo de la elección la han convertido ya en un circo mediático, un espectáculo público. Los reiterados descuidos en el proceso y el abandono del rigor técnico que debe tener la impartición de justicia, exhiben una percepción arcaica de la función judicial. Pareciera que los impulsores de la reforma entienden a los jueces como una especie de líderes sociales que tienen la autoridad moral para resolver peleas en medio de una plaza pública, y decidir con el golpe de un mallete quién tiene la razón en cada conflicto, con base en sus creencias, criterio y el humor de cada día.

La humanidad ya conoció esta clase de "justicia". La historia nos ha probado que la arbitrariedad en los juicios puede conducir a graves violaciones de derechos humanos, incluso si parece que la sociedad apoya las decisiones de los jueces al momento de tomarlas. El ejemplo de Salem no es exagerado. El 27 de mayo de 1692, se constituyó el Tribunal de Audiencias y Cancillería en Suffolk, Essex y Middlesex, que estuvo a cargo de los procesos judiciales en contra de más de 200 personas acusadas de brujería.

La mayoría de los juicios se produjeron en la aldea de Salem, Massachusetts, y estos cobraron relevancia histórica por la violación masiva de derechos humanos a través de la supuesta "impartición de justicia".

De acuerdo con las transcripciones de diversos interrogatorios y audiencias, rescatadas y compiladas en 2014 por Katherine Howe, los juicios involucraban el desahago público de pruebas sobre el cuerpo de los acusados. Se admitía, por ejemplo, la prueba del agua, para verificar si la bruja se hundía al ser sumergida en agua con las manos atadas; y la prueba espectral, en la que se reconocía validez jurídica a las visiones o los sueños. El resultado fue la ejecución, tortura y detención ilegal de cientos de personas, por un delito que hoy sabemos que no encuentra una base científica, pero que se condenaba en aquel entonces para tranquilizar a la sociedad. Diversos jueces y miembros del jurado ofrecieron disculpas públicas en 1697, argumentando que habían sido "tristemente engañados y confundidos".

Jugar con la justicia no es otra cosa que jugar con los derechos humanos. La evaluación de la capacidad de los nuevos jueces es esencial, para asegurarse de que entienden la relevancia de su función.





PRIMERAS PLANAS



A DARLO TODO

La Champions define hoy a 8 clasificados directos y 16 que van al playoff.

FEYENOORD (13 puntos)

El equipo de Santiago Giménez busca el pase directo a Octavos. Enfrenta al Lille.

REAL MADRID (12 pts.)

Pelea entrar directo a Octavos. Va contra el Brestois.

BAYERN MÜNICH (12 pts.)

Quiere boleto directo a Octavos. Juega contra Slovan Bratislava.

PSG (10 pts.)

Todavía puede ir a Octavos, quedarse en playoff o eliminado. Visita al Stuttgart.

MANCHESTER CITY (8 pts.)

Aspira a clasificar al playoff al recibir al Brujas.



VIVIR SIN MIEDO

Mohammad Rasoulof, el cineasta más perseguido por el régimen iraní, lanza un alegato contra la represión en su película 'La Semilla del Fruto Sagrado', que se estrena mañana.

GENTE



IMPARABLE

América sigue en la cima del Clausura 2025 tras golear, 3-0, al San Luis. Cruz Azul alcanza su primera victoria del torneo al vencer 3-1 al Necaxa. Chivas cae, ahora 2-1, ante el León.

MIÉRCOLES 29 / ENERO / 2025 CIUDAD DE MEXICO

44 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,346 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



■ Autoridades de seguridad hicieron ayer un operativo en Nueva York.

ARRESTAN EN REDADAS A 4 MIL 521

REFORMA / STAFF

La Administración de Donald Trump arrojó las operaciones de control migratorio en diversas ciudades de Estados Unidos, donde hasta ahora han arrestado a 4 mil 521 migrantes en situación irregular. Sin dar detalles de los operativos ni el esquema de las redadas, la gestión del republicano ha emprendido acciones en barrios de Los Ángeles, Chicago y Nueva York.

Entre los operativos más relevantes hasta el momento están una irrupción improvisada de agentes migratorios en una distribuidora de pescados en Newark, New Jersey, y una serie de operaciones planificadas en Chicago, Illinois.

Ayer, la Secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, se unió a los agentes para de-

tener a supuestos "delincuentes" extranjeros en Nueva York y reportó la detención de un cabecilla del cártel Tren de Aragua.

"Un delincuente extranjero acusado de secuestro, asalto y robo se encuentra ahora bajo custodia, gracias al Servicio de Control de Inmigración y Aduanas", destacó Noem en sus redes sociales.

El diario New York Post identificó al detenido como Anderson Zambrano-Pacheco, de 25 años, tras la irrupción de un edificio de departamentos de Ogden Avenue en el Bronx.

Funcionarios de la Administración Trump han insistido que la prioridad es capturar a inmigrantes indocumentados acusados de crímenes graves, pero también han sido abiertos a arrestar a cualquier persona en situación irregular en EU.

Dice vocera de Trump que sanciones son vigentes al 1 de febrero

Pese a cooperación, aranceles van.- EU

Secretaría no aclara si sólo se anunciarán impuestos extra o entrarán en vigor

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- A pesar de que el Gobierno mexicano ha demostrado una "cooperación histórica" en seguridad fronteriza, la aplicación de aranceles por parte de Estados Unidos en contra de productos importados desde México y Canadá sigue programada para anunciarse el 1 de febrero.

Como anticipó el Presidente Donald Trump el primer día de su mandato, la vocera presidencial Karoline Leavitt reiteró ayer que los aranceles siguen sobre la mesa ante la falta de ayuda para contener los flujos de migrantes y fentanilo.

"Hemos visto un nivel histórico de cooperación por parte de México", dijo Leavitt, "pero, de nuevo, hasta donde he checado, y eso fue anoche, cuando hablé directamente con el Presidente, (los aranceles) todavía están en el calendario para el (sábado) 1 de febrero".

No obstante, no aclaró si en esa fecha entrarían en vigor los aranceles o sólo serían anunciados, ni tampoco cuáles serían los montos y

EL AMAGO DE 2019

El 30 de mayo de 2019, Trump anunció un arancel del 5% contra productos mexicanos, el cual tendría un aumento progresivo, si el Gobierno de AMLO no frenaba la migración.

Los aranceles permanecerían al 25 por ciento, a menos que México detuviera los flujos de extranjeros ilegales.



El 7 de junio, México ofreció desplegar 6 mil agentes de la Guardia Nacional en la frontera y actuar contra el tráfico de personas.

EU determinó que quien cruzara la frontera buscando asilo sería retornado a México para esperar ahí la resolución de su solicitud.



LA AMENAZA

a qué productos se les aplicarían.

La semana pasada, la Administración Trump aplaudió la disposición de México para recibir cuatro vuelos de repatriación en un día, tras restaurar el polémico programa "Quédate en México".

La Presidenta Claudia Sheinbaum admitió que México recibiría a migrantes de terceros países devueltos desde Estados Unidos.

"El Presidente ha hecho declaraciones específicas sobre lo que espera de Canadá y México respecto a la seguridad fronteriza", dijo Leavitt, sin añadir más contexto sobre lo que Trump espera que sus socios comerciales hagan para evitar los aranceles.

Fuentes anónimas aseguraron a The Wall Street Jour-

nal esta semana que algunos de los asesores más proteccionistas del Presidente Trump están empujando no dilatar más la aplicación de los aranceles contra México y Canadá con la intención de que sean una palanca de negociación para una revisión anticipada del T-MEC, programada para 2026.

Según un análisis de Goldman Sachs, la probabilidad de que Trump aplique aranceles a México y Canadá es de sólo 20 por ciento.

Incluso el lunes, el presidente de la Cámara Baja, el republicano Mike Johnson, comentó que espera que los aranceles no cubran a todas las industrias.

"No creo que se apliquen aranceles generalizados a países enteros y a industrias enteras", dijo en un retiro re-

publicano en Florida, citando específicamente a China.

"No creo que eso suceda. Creo que abordará la injusticia que vemos en el escenario mundial".

De acuerdo con algunos escenarios, una guerra arancelaria afectaría los precios y el crecimiento de todos los países en América del Norte e iría en contra de los términos del T-MEC, que entró en vigor en 2020 impulsado por Trump, pero cuya renegociación, programada para 2026, buscaría adelantar.

El domingo, el Presidente republicano amenazó también a Colombia con aranceles si el Gobierno de Gustavo Petro no recibía a los migrantes deportados.

FALLA CONSENSO A CELAC PÁGINA 7



■ Un dron oficial captó el momento en que cuatro hombres con armas largas apuntan hacia Estados Unidos.

CUESTIONA MÉXICO TIROTEO; CAPTA EU, CON DRON, EL ATAQUE

CLAUDIA GUERRERO, NATALIA VITELA Y MIGUEL DOMÍNGUEZ

Después de que elementos de la Patrulla Fronteriza en Texas fueron atacados el lunes a balazos por sicarios desde el lado mexicano de la frontera en Miguel Alemán, Tamaulipas, el Gobierno federal de México reaccionó ayer planteando dudas acerca de la versión de las autoridades estadounidenses.

El Departamento de Seguridad Pública de Texas difundió tres videos y una foto-

grafía, captados por un dron oficial, en los que se observa a hombres cruzando el Río Bravo a la altura de Frontera, Texas, y Los Guerra, Tamaulipas, y a varios de ellos apuntando armas largas hacia Estados Unidos.

El Gobierno de Tamaulipas, a su vez, minimizó lo denunciado, asegurando que "no hubo ningún ataque" y que sólo se escucharon disparos, sin que hubiera lesionados.

Los cuestionamientos federales fueron realizados en la mañana de la Presidenta Claudia Sheinbaum por la Fiscalía General de la República, cuyo titular Alejandro Gertz dijo que indaga lo sucedido.



APLICAN 'MOCHÉ' A TAXIS PIRATAS

REFORMA / STAFF

En una base de taxis ilegal que opera en San Lázaro, los operadores justifican sus altas tarifas con el "moché" que deben

dar al crimen organizado y a elementos policíacos.

Ahí, la mayoría de los vehículos no cumple con la cromática establecida por norma, algunos portan placas modifi-

cadas o son autos particulares.

"Son 200, es lo mínimo; nos cobran 100 la salida, de esos una parte se va para la Policía y otra, para la maña", dijo uno de los taxistas.

Otras bases irregulares se encuentran en el Centro Histórico, en puntos como Avenida Hidalgo, a espaldas de Bellas Artes, o en el cruce de Pino Suárez y José María Izazaga.

En la frontera Municipios afectados:



Deja crimen sin policía Sierra de Chiapas

MARIANA MORALES

TUXTLA GUTIÉRREZ.- La narcoviolencia provocó que los municipios de Bejuval de Ocampo, Bella Vista, Frontera Comalapa y Chicomuselo, de la región Sierra de Chiapas, se quedarán sin policías.

El Fiscal Jorge Luis Lla ven aseguró a REFORMA que algunos de estos elementos eran ciudadanos, mientras que otros decidieron abandonar sus funciones. Afirmó que la nueva Administración estatal descu-

bió que algunos de esos policías en realidad estaban coludidos con la delincuencia.

"Siempre hemos tenido la dificultad de coordinarnos con los municipios, a veces los Ayuntamientos creen que la seguridad pública no es responsabilidad del Alcalde, cuando la Constitución establece que es tarea de la Federación, estados y municipios", expresó en entrevista.

El Fiscal ejemplificó cómo en Frontera, donde apenas fue detenido el Alcalde José Antonio Villatoro, la vio-

lencia se extendió a partir de la operación de un grupo conocido como "El Maíz".

"Era una organización fachada que sólo servía para los intereses de un grupo delincuencia (el Cártel Jalisco Nueva Generación), que obligaba a la ciudadanía a participar en actividades como bloques carreteros y contener la entrada de autoridades", explicó el funcionario.

Incluso, se investiga cómo ese grupo desvió 150 millones de pesos del erario de Frontera Comalapa.

610972000016



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Miércoles 29 de enero de 2025

INICIA LA ERA TRUMP

“Seguiremos eliminando esta basura”; EU arrecia redadas

La secretaria de Seguridad Nacional lidera operativos en Nueva York; suman 7 mil 300 deportados en una semana

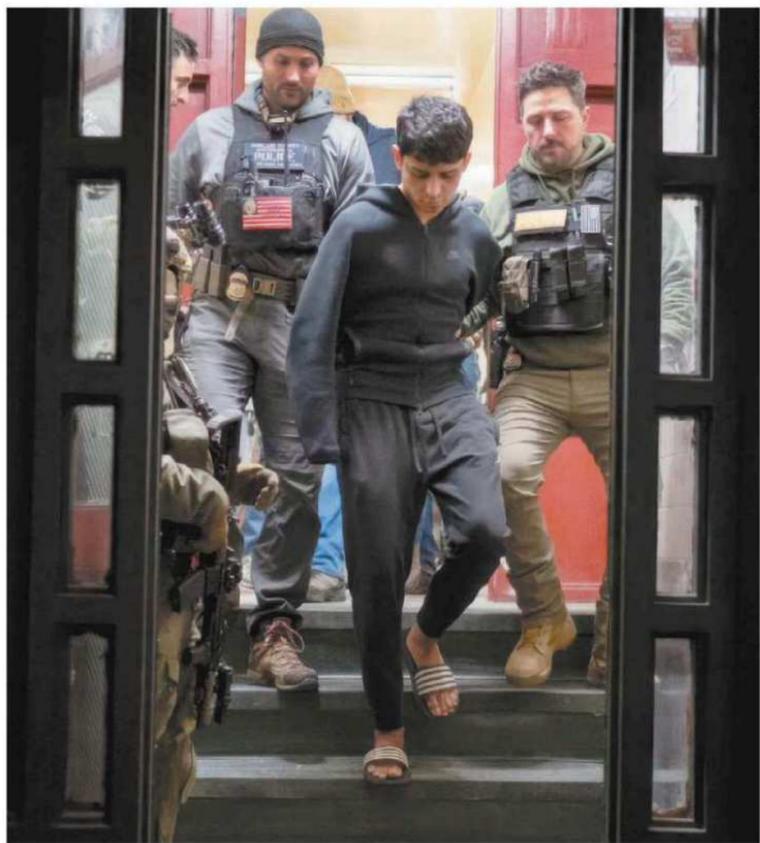
Nueva York.— La administración de Donald Trump encabeza en primera persona la guerra contra los migrantes indocumentados. Este martes, en una redada en Nueva York, la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, supervisó la redada efectuada durante la madrugada en Nueva York.

“Seguiremos eliminando de nuestras calles a este tipo de basura”, escribió en X.

En su primera semana, el gobierno de Trump ha deportado a 7 mil 300 migrantes indocumentados; sólo el lunes fueron detenidos mil 179.

De acuerdo con medios de comunicación en Estados Unidos, el plan es hacer redadas en tres ciudades distintas cada semana. Cuestionada por el arresto de inmigrantes sin antecedentes, la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo que cualquiera que entra a territorio estadounidense irregularmente “es un criminal”. **Agencias**

| MUNDO | A12



Kristi Noem, titular de Seguridad Nacional estadounidense, informo que entre los detenidos en Nueva York se encontraba el cabecilla de “una violenta banda venezolana”, el Tren de Aragua.

Inai ofreció bajar multas a cambio de boletos para el Mundial

Federación Mexicana de Fútbol denunció extorsión; acusa que se condicionó la reducción de sanciones a la contratación de un despacho “aliado” de los funcionarios

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El secretario general de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), Íñigo Riestra, presentó ayer una denuncia por presuntos actos de extorsión de funcionarios del Inai.

En la denuncia se establece que la FMF tendría multas millonarias por implementar el Fan ID sin la asesoría del Inai para cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

La federación argumentó que recibió una invitación del Inai a una comida, a la que acudieron Jonathan Mendoza, secretario de Datos Personales del Inai, y Miguel Novoa, director General de Sanciones.

De acuerdo con la denuncia, los ofrecieron que si querían recibir ayuda deberían contratar un despacho jurídico “aliado”, presuntamente propiedad de los funcionarios del Inai, y así se reducirían las multas y se cerrarían otros procedimientos.

Se señala que Mendoza dijo que, a cambio, los comisionados del Inai pedían una compensación, la cual consistía en que la FMF les regalara tres boletos a cada uno para la inauguración del Mundial de fútbol que se realizará en México en 2026.

Fuentes consultadas indican que la FMF presentó la denuncia, ya que ante la extinción del Inai otra dependencia seguiría la indagatoria y no se respetaría el presunto acuerdo.

| NACIÓN | A4

También expulsan a migrantes en Chiapas

Centroamericanos son a quienes más detienen; crecen las filas para trámite de refugio

MARÍA DE JESÚS PETERS

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

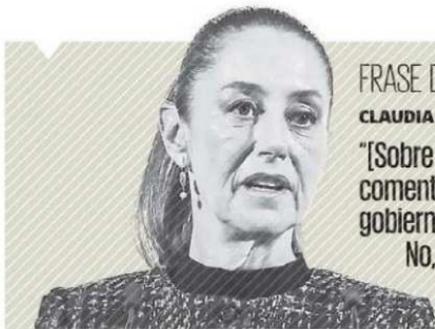
Tapachula, Chis.— Agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) realizan operativos en esta ciudad chiapaneca para detener a migrantes indocumentados, principalmente los que provienen de Centroamérica, para deportarlos a sus países de origen.

EL UNIVERSAL presenció un operativo en el parque Bicentenario de esta ciudad en el que fueron de-

tendidos cuatro jóvenes de Guatemala, quienes pidieron salir de México por su cuenta.

Decenas de extranjeros que hacen fila para iniciar su trámite de solicitantes de refugio en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados señalan que esperaban obtener una constancia de trámite, documento con el que evitan ser detenidos y deportados, aunque no pueden salir de Chiapas.

El año pasado México aprobó 24 mil 699 solicitudes de refugio, 4 mil más que en 2023. | A8 Y A10 |



FRASE DEL DÍA

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

“[Sobre la exigencia de quitar al gobernador de Sinaloa] hay comentócratas que están diciendo que actuemos como los gobiernos priistas, que quitemos y pongamos gobernadores. No, eso lo hace el pueblo, no lo hace la Presidenta”

| NACIÓN | A9

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A6 Carlos Loret de Mola
- A7 Agustín Gutiérrez Canet
- A8 Ana Paula Ordoña
- A9 Mario Maldonado
- A14 José Carreño Carlión
- A15 Ignacio Morales Lechuga

JORGE G. CASTAÑEDA

“Ante Trump nos conviene asociarnos con Canadá. Ningún país de América Latina posee la complejidad de nuestras relaciones con EU”

| A14 |

\$21.04

DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39142 CDMX 36 págs.



ECONOMÍA

Misión imposible comprar casa

En la CDMX se necesita un salario de 40 mil pesos al mes para adquirir una vivienda de 2 millones de pesos. | A21 |

CULTURA



Revaloran la obra de **Julían Carrillo**

| A23 |

INSTALAN FERIA

A PAGAR LOS TAMALES DE LA ROSCA DE REYES

Los puedes encontrar envueltos en hoja de maíz o de plátano, o fritos. Si el paladar es más exigente y le gusta experimentar están los de pastor, suadero, arrachera y hasta de cheesecake o de cupcake. Son las infinitas variedades de tamales que hay en la feria que se instaló en la alcaldía Iztapalapa con motivo del 2 de febrero, Día de la Candelaria.

| METRÓPOLI | A17



ESPECTÁCULOS



FLOW PONE EN EL FUEGO A LETONIA

Para el director Gints Zilbalodis, el cine independiente es capaz de competir con los grandes estudios. | A26 |

Eslogan para tener toga; venden cursos para jueces

JENNIFER FLORES

—nacion@eluniversal.com.mx

La elección judicial está en la mira de agencias de consultoría de imagen y mercadotecnia, que ya se pusieron a disposición de los aspirantes a jueces y magistrados para lanzarlos a la escena electoral y promocionar sus campañas.

Con precios que van de 5 mil a 10 mil 500 pesos, se ofrecen cursos de imagen pública, ejecución de campañas, redes sociales, marketing electoral y manejo de medios y entrevistas, así como estrategias para construir una base de apoyo.

Expertos señalan que hay agencias que “venden conocimientos para una promoción de candidaturas” y se corre el riesgo de que no cuenten con certificación.

| NACIÓN | A6



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14562 // Precio 10 pesos

Acuerdo con Gobernación

Elevar a 50 mil los empleos para paisanos, el compromiso de 70 empresas

● Reconoce Rosa Icela Rodríguez el apoyo de la IP: “ya está listo el esquema de atención”

● Equivale a contratar a una cuarta parte de todos los repatriados de 2024: Roberto Campa

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 16



▲ La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, sostuvo una reunión en el Palacio de Cobián con representantes de la iniciativa

privada, entre ellos los titulares de CCE, ABM, Coparmex y Concamin, quienes prometieron hacer su “mayor esfuerzo”. Foto Gobernación

Recibe la Presidenta a directivos en Palacio Nacional

Nestlé invertirá mil mdd en el país en próximos 3 años, anuncia Sheinbaum

REDACCIÓN / P 16

Redadas en NY, Chicago, Florida...



▲ Oficiales de Inmigración, de la DEA y de la Patrulla Fronteriza estadounidenses se lanzaron a la caza de indocumentados en varias ciudades (la imagen en Coral Gables, Florida), incluso con la supervisión

de la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, en el operativo en Chicago, Illinois, con lo que los arrestos diarios se dispararon a mil 179 desde un promedio de 311 el año pasado. Foto Ap AGENCIAS / P 21

Salvavidas para gobiernos locales, escuelas y ONG

Frena jueza orden de Trump de congelar subvenciones

AGENCIAS / P 20

En EU, “Golfo de América”; aquí, de México: Google Maps

● En el resto del mundo aparecerán los dos nombres, dice

AGENCIAS / P 20

La app china de IA, “mucho más barata” que ChatGPT

● Mercados financieros rebotan tras desplome del lunes

JULIO GUTIÉRREZ Y CLARA ZEPEDA / P 18 Y 19



Margarita Ríos-Farjat
"La mayoría de gente ya no presta atención a la reforma judicial" - P. 16



Denise Maerker
"Desata DeepSeek una disputa como aquella sobre el espacio" - P. 8



Irene Vallejo
"Espada de Damocles: el poder es peligroso y, en esencia, frágil" - P. 29

Fronteras. Moctezuma dice que se queda como embajador y que es "un soldado de México"; despliega Gobernación 10 puntos para recibir a deportados en seis estados

EU: hay "cooperación histórica", pero siguen latentes los aranceles

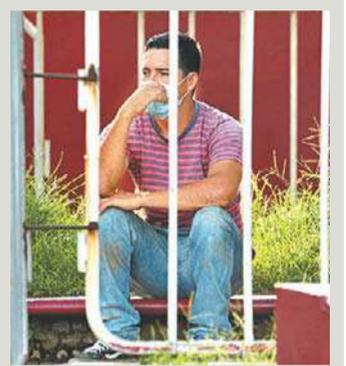
DIEGO SALCEDO Y GASPAR VELA

La Casa Blanca destacó el "nivel histórico de cooperación" con el gobierno mexicano en temas migratorios y fronterizos, pero la portavoz del presidente

Donald Trump, Karoline Leavitt, aclaró que hasta ahora se mantiene vigente la advertencia de imponer aranceles a partir del primero de febrero para México y Canadá. PÁGS. 6 Y 7

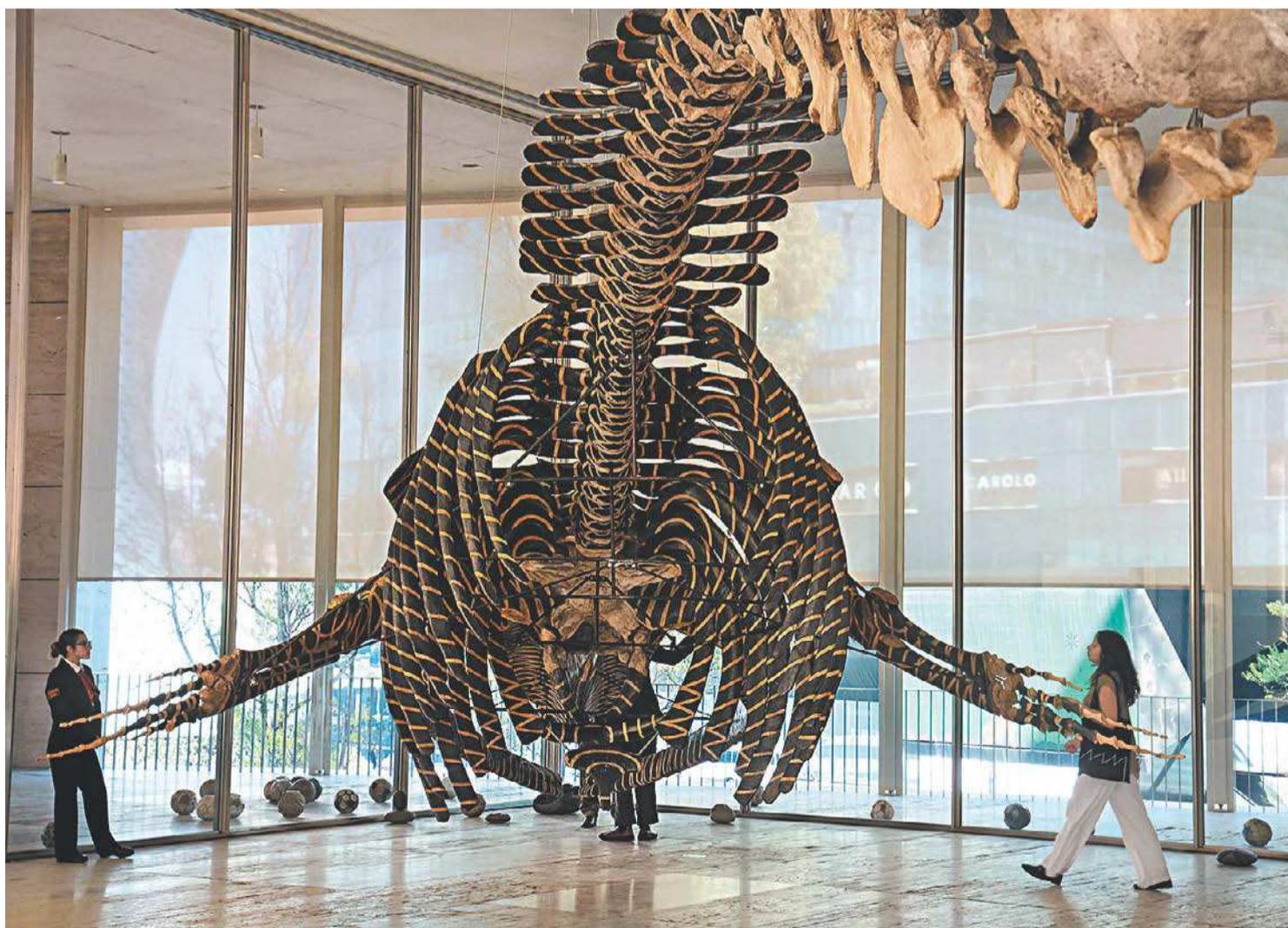
Tres ciudades por semana
Prosiguen redadas: primero Chicago, ahora NY y Denver
EFE/WASHINGTON - PAG. 10

Habilitan uso del ejército
Barajan Ley de Insurrección para enfrentar a los cárteles
DIEGO SALCEDO - PÁGS. 8 Y 9



En estancias migratorias, rejas, plagas...

Reporta la CNDH que cunden instalaciones con diseños más cercanos a centros penitenciarios
SAÚL HERNÁNDEZ - PAG. 4



Museo Jumex. Gabriel Orozco reúne 300 piezas en exposición

El artista plástico Gabriel Orozco presentó la exposición *Politécnico Nacional*, que abrirá sus puertas el primero de febrero en el Museo Jumex, donde contó que más que una retrospectiva personal es una visión de su trabajo con una combinación de dibujos, fotografías y otras obras, entre las que destaca *Dark Wave*, esqueleto de ballena en el que recrea un mundo submarino. MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO PAG. 28

Coppel, Nestlé, Medline y Carso invertirán más de 56 mil mdp

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
Coppel y Carso anunciaron la apertura de más tiendas y Nestlé expuso que "es el momento de México". PÁGS. 18 Y 19



NYT. Pillan a Musk como tramposo en su papel de videojugador

Cayó en Narvarte líder traficante de fentanilo, informa García Harfuch

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
Fuerzas federales capturaron a Joel Medina, a quien acusan de trabajar para el cártel de la familia del Chapo Guzmán. PAG. 14

MIÉRCOLES
29 DE ENERO
DE 2025

AÑO CVIII TOMO I,
NO. 39.228
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO NACIONAL



ECHAN LA CASA POR LA VENTANA

El Vive Latino celebrará 25 años con homenajes a los fallecidos Javier Bátiz y Pau Donés, lucha libre, comedia y otras sorpresas.

Fotos: Archivo Excelsior y Especial

FUNCIÓN
ELEGANCIA NOCHE Y DÍA

Vestidos etéreos en tonos claros o de satén con lentejuelas, cortos y largos, fueron la apuesta de Chanel en la Semana de la Alta Costura parisina. / 2



ADRENALINA
ÁGUILAS, EN PLAN GRANDE

AMÉRICA	3
SAN LUIS	0
OTROS PARTIDOS:	
Puebla	0-1 Mazatlán
Tigres	4-0 Tijuana
León	2-1 Guadalajara
Necaxa	1-3 Cruz Azul

¡LA ÉLITE EN ACAPULCO!

El Abierto Mexicano de Tenis 2025 será encabezado por Alexander Zverev, número 2 del mundo. / 8



Foto: Reuters

Foto: DPA

EXPRESIONES

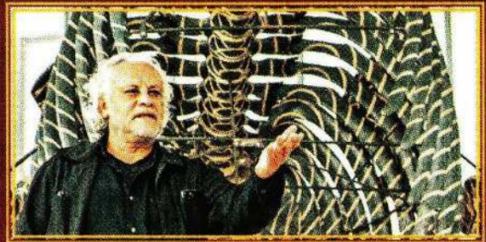


Foto: Eduardo Jiménez

EL ARTE COMO UNA ACTITUD

A partir del sábado y hasta el 3 de agosto, el Museo Jumex exhibirá 300 obras de Gabriel Orozco realizadas durante 30 años de trayectoria. / 22

CORTE DESCARTA ASUMIR FUNCIONES DE COMITÉ

El Senado adelanta la tómbola judicial

POR HÉCTOR FIGUEROA

El Senado adelantó el viernes al jueves el sorteo para elegir a los candidatos a jueces, magistrados y ministros que se inscribieron a través del Comité del Poder Judicial.

Esto luego de que el TE-PJF ordenó a esa cámara continuar con el proceso de selección de aspirantes, que quedó en vilo debido a una suspensión judicial.

El PAN en el Senado

anunció que interpondrá incidentes de incumplimiento de suspensiones judiciales y valorará recurrir al amparo contra el acuerdo de la mayoría oficialista para que el Senado suplante las funciones del Comité de Evaluación del PJ.

Ayer, el pleno de la Corte rechazó asumir los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial, ante la renuncia de sus integrantes.

— Con información de David Vicenteño

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Pável Jurado

Sheinbaum: homicidios tienden a la baja

Se proyecta que el promedio diario nacional de asesinatos en enero sea de 73, lo que representaría una reducción de 27% entre 2018 y 2025, adelantó la Presidenta. / 14

GLOBAL
Los Lord Molécula, a la Casa Blanca

Influencers de redes sociales, podcasters, bloggers y representantes de nuevos medios contarán con un espacio en la sala de prensa de Trump. / 21

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Francisco Garfías	6
Leo Zuckermann	9



COMPROMISO DE NESTLÉ, BAYER, GENERAL MOTORS...

Contratarán 70 firmas a mexicanos deportados

EMPRESAS DE MÉXICO Y EU prevén ofrecer a connacionales hasta 50 mil plazas laborales en sectores como el industrial, de manufactura, el campo y el de servicios

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Al menos 70 multinacionales mexicanas y estadounidenses se sumaron al programa del gobierno federal para emplear a los mexicanos que sean deportados por la administración Trump.

Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), detalló que Bayer, Nestlé, FEMSA, General Motors y Stellantis son algunas firmas que apoyan esta estrategia.

"En esta tarea, los empresarios mexicanos tenemos el propósito de acercar oportunidades de trabajo a quienes regresen a nuestro país, para que continúen con certeza y dignidad su proyecto de vida", dijo en reunión con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Afirmó que se busca aprovechar la experiencia que los connacionales han tenido en diversas ramas de la industria, la manufactura, el campo y otros servicios.

Roberto Campa Cifrián, director de Asuntos Corporativos de la embotelladora FEMSA, afirmó que, si al menos uno de cada 20 establecimientos contrata a una persona repatriada, se podrían incorporar al mercado hasta 50 mil connacionales.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Reuters

Mexicanos protestaron afuera del Departamento de Educación de Oklahoma contra las redadas que autoridades migratorias de Estados Unidos prevén realizar contra indocumentados en escuelas públicas.

EU confirma aranceles para febrero

El gobierno de Donald Trump mantiene su intención de aplicar aranceles de 25% contra productos de México y Canadá a partir del próximo 1 de febrero, dijo Karoline Leavitt, portavoz de la Casa Blanca.

La vocera señaló que el republicano aún analiza esta medida, salvo que ambos países colaboren en resolver cuestiones relacionadas con el tráfico de fentanilo y la migración.

En tanto, Moody's alertó que los aranceles a México afectarían el comercio, la industria manufacturera, depreciarían al peso, con efectos sobre la inflación, y complicarían los esfuerzos

por reducir el déficit fiscal.

Estas represalias interrumpirían alrededor de 740 mil millones de dólares de flujos comerciales, advirtió.

La calificadora recordó que las exportaciones de México a EU representan alrededor de 30% del PIB de México, y las de la Unión Americana a México ascienden a 1.2% del PIB de EU.

— De la Redacción DINERO

PRIMERA
Esteban Moctezuma seguirá en Embajada

El diplomático se mantendrá en su cargo por tiempo indefinido, hasta en tanto la presidenta Sheinbaum tome una decisión al respecto. / 7



Foto: Especial

PRIMERA
Colaboración no se interrumpe: Defensa

El general secretario Ricardo Trevilla dijo que los ejércitos de México y de EU comparten información de inteligencia y adiestramiento. / 14

GLOBAL
Cónsul en LA llama a no caer en fake news

Ante versiones en redes sociales sobre redadas en California, Carlos González Gutiérrez pidió "cabeza fría" a los connacionales. / 20

RUMBO A LA CANDELARIA
TRADICIÓN DE FE Y COMPROMISO

La venta de Niños Dios y la reparación de efigies tomó las calles, mercados y plazas del país. En el Centro Histórico de la CDMX, comerciantes ofrecen una imagen gigante (foto) ataviada con un ropón blanco. / 15



PRIMERA

Foto: Héctor López

DINERO
DeepSeek resiste cibertaque

La app china de inteligencia artificial tuvo que limitar los registros de nuevos usuarios para garantizar su funcionamiento. / 7

6,000,000

de usuarios tiene a nivel mundial DeepSeek, a unos días de su lanzamiento.



PÁG. 23

DE AQUÍ AL 2027

ANUNCIA NESTLÉ A SHEINBAUM INVERSIÓN POR MIL MDD

PALACIO. Steve Presley, CEO de Nestlé Américas, y Fausto Costa, presidente ejecutivo en México, dijeron que ampliarán capacidad y crearán un centro de distribución.

ESPECIAL

Mantiene EU sobre la mesa arancel a México para el sábado

Expertos. Impacto sería catastrófico para nuestro país; podría restar hasta dos puntos al crecimiento del PIB

La imposición de aranceles está ya en la agenda.

El presidente Donald Trump tiene ya establecido que el sábado 1 de febrero empezará a correr la aplicación de aranceles punitivos de 25 por ciento a México y Canadá.

Karoline Leavitt, la portavoz de la Casa Blanca, dijo que pese a que han visto un nivel histórico de cooperación de México, “hasta donde he verificado, la agenda se mantiene”.

Analistas ven repercusiones “catastróficas” para los tres países, dada la alta integración. La situación será particularmente crítica para México, dado que las exportaciones son 40 por ciento del PIB, y el 80 por ciento se destina a EU.—J. L. Zamorano/J. Valdelamar /PÁGS. 4, 22 Y 32



BLOOMBERG

“Por lo que sigo verificando, hablando directamente con el presidente, el 1 de febrero está en la agenda”

KAROLINE LEAVITT
Portavoz de la Casa Blanca



ENTRE/DICHOS

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
“TRUMP SÓLO VINO A PONER A MÉXICO FRENTE A UN ESPEJO”.
PÁG. 34

DISPUTA POR GROENLANDIA
SCHOLZ, MACRON Y RUTTE APOYAN A DINAMARCA. PÁG. 26

KRISTI NOEM LOS LLAMA 'BASURA'
LIDERA TITULAR DE SEGURIDAD REDADA MIGRANTE EN NY. PÁG. 33



COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PJ
Renuncia no fue por el TEPJF, sino por la decisión de la Corte: Sheinbaum.
PÁG. 35

GM ANALIZA POSIBILIDADES
TRASLADARÍA PRODUCCIÓN DE MÉXICO Y CANADÁ A EU. PÁG. 20



FALTA DE CONSENSOS
CANCELA HONDURAS REUNIÓN DE EMERGENCIA DE LA CELAC ANTE CRISIS MIGRATORIA.
PÁG. 35

GRUPO CARSO
DESEMBOLSARÁ 800 MDD PARA CRECER SUS DIVISIONES DE NEGOCIOS.
PÁG. 23

ESCRIBEN

Arturo Sarukhan
CARTA DESDE WASHINGTON / 27

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 28

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 39

MERCADOS REBOTAN TRAS CAÍDAS DEL LUNES

ESTIMAN QUE FED DEJE SIN CAMBIOS LA TASA

Tras las caídas del lunes, los índices accionarios de NY repuntaron debido a que los inversionistas salieron a los mercados a hacer compras de

oportunidad. El Nasdaq encabezó el repunte con 2.03 por ciento.

Luego de que ayer inició la reunión de la Fed, los analistas con-

sideran probable que la Reserva deje sin cambios la tasa de interés manteniéndola en un rango de 4.25 a 4.50 por ciento.—V. López / PÁG. 12

AGUSTÍN COPPEL
GRUPO COPPEL PLANEA INVERTIR 14 MIL 200 MDP EN NUEVAS TIENDAS.
PÁG. 22



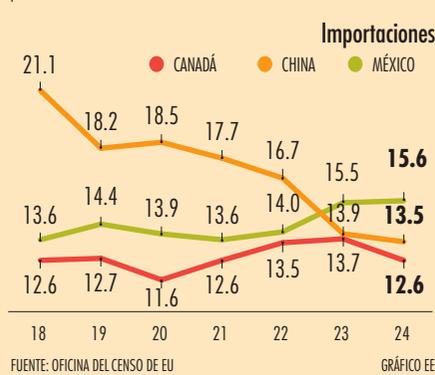
En Primer Plano

En pie, imposición de arancel de 25% a México: Casa Blanca

• La portavoz Karoline Leavitt anunció que los aranceles comenzarán el 1 de febrero, a menos que se resuelvan problemas de fentanilo e inmigración.

• PÁGS. 4-5

Estados Unidos | Participación de México, Canadá y China en sus importaciones, enero-noviembre



General Motors se dice lista para enfrentar impacto de aranceles

• La CEO de GM, Mary Barra, confía en las negociaciones de Sheinbaum y Trump.

• PÁG. 5

Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida, herramienta clave en el T-MEC: especialistas

• PÁG. 5

Nestlé invertirá 1,000 mdd en tres años en México

• Los recursos serán destinados a la producción en cuatro estados y creará un nuevo centro de distribución.

• PÁG. 27

Grupo Medline anuncia inversión por 250 mdd en una planta en Nuevo Laredo, Tamaulipas

eleconomista.mx

Opinión

Enrique Campos S.

• PÁG. 8

Alberto Aguirre

• PÁG. 42

Diana N. Ronquillo

• PÁG. 27

Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 43

Maribel Ramírez C.

• PÁG. 29

Gabriela Gorab

• PÁG. 44

Empresas y Negocios

Procesó 905,607 barriles diarios en promedio en 2024

Refinación de Pemex queda 23% por debajo de su última meta

• Las seis refinерías de la empresa del estado operaron al 53.7% de capacidad el año pasado, excluyendo la refinерía Olmeca.

• En términos absolutos, es el mayor volumen anual reportado por la estatal desde 2016.

Karol García

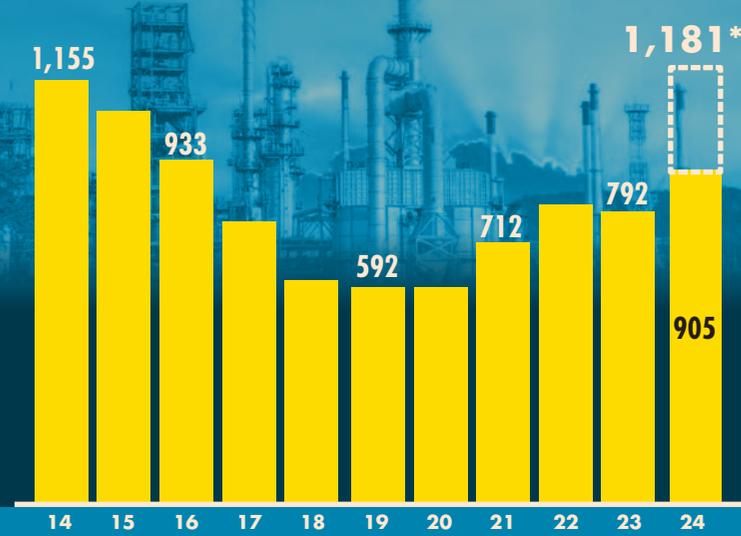
• PÁG. 24

En mayo de 2024, el exdirector de Pemex proyectó que se procesarían en promedio 1'181,000 barriles diarios, incluyendo 177,000 en la refinерía Olmeca y 1'004,000 en el Sistema Nacional de Refinación.

* / Meta planteada por la dirección de Pemex en la conferencia matutina de la Presidencia de México del 3 de mayo del 2024

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE PEMEX

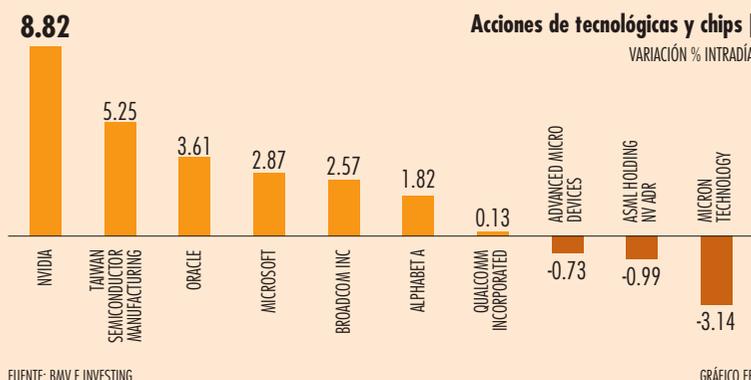
Pemex | Proceso de crudo y elaboración de combustibles, ene-dic | PROCESO TOTAL (MILES DE BARRILES DIARIOS)



Tecnológicas recuperan terreno e impulsan al mercado estadounidense

• El Nasdaq lideró las ganancias, impulsado por Nvidia, que recuperó 258,859 mdd en valor de mercado. El S&P 500 subió 0.92%, mientras que el Dow Jones ganó 0.31%.

• PÁG. 18



Empresas y Negocios



FOTO: ESPECIAL

Van más de 90 ton. de droga asegurada en gobierno de Sheinbaum

• Destacan 1.2 toneladas de fentanilo, 4,981 armas y el desmantelamiento de 139 laboratorios.

• PÁG. 31

SHCP propone explorar nuevos impuestos locales en estados

• PÁG. 6

0.8% del PIB es la recaudación de impuestos de las entidades.

Mantendrá la CDMX sus finanzas públicas sanas: Juan Pablo de Botton

• La capital cerró 2024 con ingresos por 308,093 mdp, 15% más de lo estimado.

• PÁG. 36

Con innovación y eficiencia en el gasto, es posible mantener finanzas sanas.

Juan Pablo de Botton,

SRO. DE ADMÓN. Y FINANZAS CDMX.

Respiran cafecultores colombianos tras revés a aranceles de Trump

• PÁG. 32



7 509661 885870

VAN POR ERRADICAR
VIOLENCIA CONTRA
MUJERES EN PUEBLA

pág. 10



GOBERNADOR Armenta con ONG, ayer.

Cae en la Narvarte
operador de hermano
de *El Chapo* Guzmán

pág. 11

Minimizan Presidencia
y Morena renuncia de
Comité de Evaluación

pág. 9

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4865

PRECIO \$10.00

Refrenda EU: el 1 de febrero, aranceles a México y Canadá

LA CASA BLANCA mantiene plazo, a pesar de reconocer "niveles históricos de cooperación" con el Gobierno federal; expertos ven menos incertidumbre hasta lograr el T-MEC 2.0.

EMBAJADOR de UE llama a no fincar la política exterior en amagos; destaca actividad comercial de nuestra nación con Europa; prevé mayor intercambio de productos. **pág. 19**

PIDE A INDOCUMENTADOS NO DEJARSE ENGAÑAR

CSP: Por extorsión y tráfico de migrantes, carpetas y órdenes de captura abiertas

YULIA BONILLA

Presidenta recuerda que se cerraron todas las aplicaciones para tramitar asilo en EU; crimen se aprovecha de la necesidad, señala

La Razón documentó el lunes que la falta de información ha creado condiciones para que delincuentes abusen de viajeros irregulares

Solicita México a EU datos sobre supuesto ataque contra la Patrulla Fronteriza; Gertz plantea conocer si hubo o no un tiroteo **pág. 4**

Migrantes ajustan planes y saturan la Comar; surgen mafias afuera de oficinas

LLEGAR a la CDMX para pedir refugio, su nuevo objetivo; en Chiapas, cierre de instalaciones genera disputas y tensiones.

EN inmediaciones de Comisión de Refugiados en Naucalpan "venden" en \$200 lugares para hacer trámites; luego, piden \$100 más.

CDMX se define como ciudad santuario y va por abrir más albergues; ya revisan espacios para acoger a 500 en cada uno. **págs. 6 a 8**



EN TEXAS radicalizan capturas; en la imagen migrantes en fila caminan esposados hacia su deportación, ayer.

HOY
ESCRIBEN

Los muchos nudos de la reforma **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Todos a la tómbola **pág. 13**

BIBIANA BELSASSO

Un mundo raro **pág. 25**

VALERIA LÓPEZ



IP COMPROMETE PLAZAS LABORALES PARA PAISANOS

EMPRESARIOS ofrecen hasta 50 mil puestos de trabajo, en reunión con Segob; Rosa Icela agradece apoyo para dar "empleo digno".

INSTALA Gobierno 10 centros de atención en puntos fronterizos para recibir a connacionales; por el momento se encuentran vacíos. **pág. 5**

LA SECRETARIA de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez e integrantes del CCE, ayer.



7 503026 052006

TORNEOS DE ALTURA

El Abierto Mexicano de Tenis tendrá a 4 jugadores del top 10 mundial; en el Mérida Open, Zarazúa será una de las estrellas **DXT P. 22**



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025
AÑO XIV N° 3359 | CDMX

EJEMPLAR GRATUITO

www.24-horas.mx

f diario24horas

@diario24horas

CELEBRA 25 AÑOS

En esta edición del Vive Latino se rendirá homenaje a figuras como Páu Donés, Lino Nava y Javier Bátiz; además se darán cita grupos como Molotov y Caifanes **VIDA+ P. 19**



VUELVEN A COLOMBIA 201 DEPORTADOS

Endurecen redadas vs. migrantes en NY

El gobierno de Donald Trump asestó el primer golpe contra los migrantes en una de las principales ciudades santuario, donde Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional, encabezó personalmente el operativo que incluyó la detención de una persona en situación irregular acusada de secuestro, asalto y robo. La exgobernadora de Dakota del Sur, quien informó a través de redes sociales los avances de las revisiones, añadió que, gracias al ICE, seguirán “eliminando de nuestras calles a este tipo de basura”. La estrategia se llevará a tres urbes por semana **MUNDO P. 17**

EU CONFIRMA ARANCELES PARA MÉXICO; EXPERTOS DUDAN QUE SE CONCRETE **NEGOCIOS P. 15**



ARCHIVO CUARTOSCURO

Cobra Rocha triple pensión y salario de gobernador

En medio de las protestas ciudadanas que exigen su renuncia por la ola de violencia en la entidad, el gobernador de Sinaloa percibe ingresos como jubilado del IMSS, Isste y la UAS, además de sus ingresos como mandatario estatal. Según su última declaración patrimonial y de intereses, al año obtiene recursos por 2.3 mdp **MÉXICO P. 3**



@KRISTINCEN

ACECHO. Nueva York, que alguna vez fue Ciudad Santuario para los migrantes, fue el escenario de redadas que desataron polémica.



SIN PERDER LA ESPERANZA

Integrantes de Una Luz en el Camino continúan las labores de búsqueda en un predio del Ajusco; el viernes se pondrá en marcha un Gabinete de Coordinación Interinstitucional para la localización de desaparecidos **CDMX P. 9**

ASESINAN A MAESTRO AFUERA DE PRIMARIA EN CHILPANCINGO

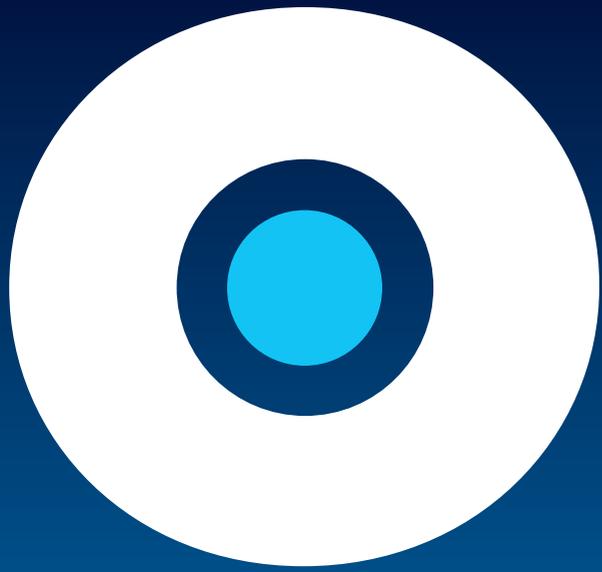
El profe Aníbal salió del centro educativo y cuando abordó su vehículo fue sorprendido por tres hombres que le dispararon, a pesar de la presencia de niños y padres de familia **ESTADOS P. 12**

HOY ESCRIBE

Donald Trump comenzó con las amenazas generales de aranceles a Canadá y México si no frenaban el flujo de indocumentados y de drogas, en especial el fentanilo. Pero ya en funciones, tiene doble actitud. A Ottawa le ha concedido la gracia, porque no ha tomado represalias fronterizas ni deportación de migrantes, y ni siquiera sigue con anuncios de inhibir sus ventas a Estados Unidos. En contraste, al pueblo mexicano le ha cargado su furia **JOSÉ UREÑA PÁGINA 3**



Únete a nuestro canal de WhatsApp



REPORTES
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3157: MIÉRCOLES 29 DE ENERO 2025
reporteindigo.com

CDMX

Rehabilitaciones millonarias

Los torniquetes del Metro son un elemento clásico y característico del Sistema de Transporte Colectivo, cuyo mantenimiento representa un gasto millonario de recursos públicos



18

FAN

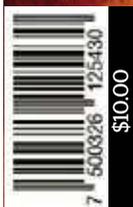
Desenlace al límite!

La última jornada de la Champions League tiene al Manchester City 'coqueteando' con la eliminación; Real Madrid, Juventus y Bayern todavía sueñan con el pase directo a Octavos



36

LA INTRINCADA TRANSFORMACIÓN JUDICIAL



Después de la polémica, el retraso y hasta el conflicto directo entre ministras de la Suprema Corte, los candidatos a un puesto del Poder Judicial serán elegidos a través de un sorteo en el Senado de la República el próximo viernes

12

#ALEJANDRO ARMENTA



FOTO: ESPECIAL

"EN PUEBLA SE CUIDA A LA MUJER"
P23



#Infografía

CÁRTELES, EN LA MIRA DE TRUMP
P26-27



FOTO: ANTONIO NAVA

LISTOS, 10 CENTROS PARA MIGRANTES
P8



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2784 / MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#MUSEO DEL LOUVRE

GIOCONDA, CON SALA EXCLUSIVA PARA 2031
P33

FOTO: AP

#GOBIERNO DE MÉXICO

ESTRECHA LA RELACION CON ESTADOS UNIDOS

DESTACAN COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL EQUIPO DE TRUMP

"LAS FUERZAS ARMADAS, CON GRAN COOPERACIÓN BILATERAL CON EU"

DESCARTAN ASISTIR A REUNIÓN URGENTE DE LA CELAC Y LA CANCELAN

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P4

Caliente caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 29 DE ENERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	ATLAS VS MONTERREY	+250	+230	+108
21:00	JUÁREZ VS SANTOS	-124	+265	+310
21:05	PUMAS VS TOLUCA	+116	+245	+210

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

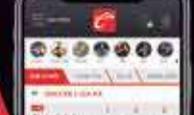
Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,131

*MÓDULO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO \$2000. LOS AJECOS CON APUESTA ESTÁN PRECIBADOS PARA MEMBROS DE EDAD CATEGORÍA TERNEROS Y CONDICIONES EN CALIBRE 300.

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX





Mientras en Bellas Artes agentes de la SSC resguardaron el perímetro para evitar el acceso de ambulantes, en Izazaga puestos semifijos son ocupados por comerciantes que antes trabajan en la Mexico Mart. **PÁGINA 2**



@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 29 / ENE. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 9°C MÁX. 26°C

NO CIRCULA 3 y 4 VERIFICA 5 y 6

Visita la colección de boletos del Metro en el Museo del organismo. Está en la estación Mixcoac de L-12.

Operan en Cetrans y el Centro Histórico

Proliferan las bases de taxis irregulares

Pagan los choferes de sitios extorsión al crimen organizado para dar servicio

REFORMA / STAFF

Las bases de taxis no regulados proliferan en el Centro Histórico y en los Centros de Transferencia Modal (Cetram).

Atrás de Bellas Artes, en la esquina de Pino Suárez e Izazaga y afuera del paradero de San Lázaro, REFORMA ubicó puntos donde vehículos particulares —la mayoría con placas alteradas para dificultar su rastreo— ofrecen servicios con costos definidos por ellos y sin seguridad para los usuarios.

Pese a que están al margen de la normatividad, a veces cobran hasta más que los autorizados.

Los taxis seguros de la TAPO, por ejemplo, tienen una tarifa de 73 pesos para un recorrido de 3 kilómetros. Los piratas que hacen base sobre el carril confinado del Metrobus regatean el precio, pero para ese mismo viaje cobran 200 pesos, costo que atribuyen a las cuotas que deben cubrir para el crimen organizado y elementos policíacos.

“Son 200, es lo mínimo, nos cobran 100 pesos la salida (...) de esos 100 una parte se va para la Policía y otra parte se va para la maña, entonces, si no le entras, pues, una de dos, o te echan a la Policía o te echan a la maña”, contó uno de los taxistas que operan en el sitio.

De acuerdo con el conductor, quienes se han resistido a pagar las cuotas son objetos de agresiones físicas.

Los servicios de estos taxis se ofrecen desde el corredor que da acceso a la Plaza Puerta Oriente, contigua a la Central Camionera y a la estación del Metro, ahí abordan a los usuarios.

Para Antonio Malverde, activista por la movilidad, el hecho de que porten láminas distorsionadas es un reflejo de la propensión a evadir la ley... y las responsabilidades para sus ocupantes.

“Hacen operativos para llevarse las motos, pero nunca encuentran taxis irregulares, aunque ya son más los que



En el sitio del Cetram el servicio es ofrecido hasta por autos particulares.

no cumplen por cualquier cosa, las placas, cromática, la letra de la tipografía”, lamentó. “Y lo que hace es aumentar el número de delitos y violaciones en el Reglamento de Tránsito”.

En el sitio de Avenida Hidalgo, a espaldas de Bellas Artes, los choferes hacen fila frente a un disco que advierte que está prohibido estacionarse y pese a que a un costado elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana resguardan la Alameda Central. “Súbale al taxi”, decía un conductor a visitantes y turistas, aunque su vehículo no contaba con placas, solo con un permiso provisional pegado en el parabrisas trasero de la unidad.

A su vez, en el cruce de Pino Suárez y José María Izazaga tres taxis hacían base en el carril derecho de la vialidad.

Una mujer ofrecía el servicio de las unidades, algunas de ellas con placas alteradas. Al preguntarle por la falta de taxímetro en su unidad, un conductor aseguró que la tarifa se calculaba por tiempo. “No trabajamos con taxímetro, es más o menos la tarifa o el tiempo que hagamos”, dijo.

Raúl Sapién Santos, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada, subrayó que también los bases



Las unidades portan placas alteradas, de vehículo particular o, incluso, carecen de las láminas.



Las bases fuera de norma se ubican en pleno arroyo vehicular y llegan a invadir los espacios ciclistas.

regulares están expuestas a este tipo de delito, del que destacó la alta cifra negra que existe.

“Hay hallazgos que han

comentado respecto a que llegan, toman esta base de taxi y cobran un derecho de piso para que cierto taxis puedan detenerse ahí”, explicó.

Van, otra vez, por conectar plazas al C5

BERNARDO URIBE

El Gobierno capitalino aseguró una vez más que buscará conectar las cámaras de los centros comerciales al C5.

Una medida similar ya había sido anunciada por la anterior Administración en junio de 2023, tras el asalto a una joyería de Plaza Antara.

En aquel momento, se señaló que se buscaría colocar cámaras menores en 385 plazas de la Capital, adicionales a las que operaban en seis inmuebles de ese tipo. Sin em-

bargo, posteriormente no se llegó a informar sobre el avance de este plan.

Ayer, durante el anuncio de que se incrementará el número de cámaras en la Capital, Salvador Guerrero, titular del C5, aseguró que aún se trabaja en alianzas para incrementar el número de cámaras en centros comerciales.

“Hay un circuito de alianzas, en el cual también estamos trabajando en la Ciudad de México, para incrementar la potencia y la contribución de la iniciativa privada, sea

CRÓNICA



ENERO 23



AYER

Ayer, por primera vez, se hizo fila para el registro presencial.

Apuran los registros para proceso del PJ

EDUARDO CEDILLO

Por primera vez desde que inició el registro para la elección al Poder Judicial local, el módulo habilitado por el Congreso capitalino para realizar el trámite tuvo fila.

A cuatro días de que cierren las inscripciones, interesados acudieron tanto a pedir orientación como a realizar el registro de forma presencial en el lobby de la oficina del Legislativo en las inmediaciones del Zócalo.

La escena contrastaba con las semanas anteriores, cuando la oficina permaneció desierta la mayor parte de las jornadas.

Ayer, hasta el mediodía, sumaban 12 registros presenciales.

La atención estuvo a cargo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Paula Duarte, de 27 años, fue una de las asistentes. Es abogada, una profesión que en su familia es una costumbre.

“Me he dado cuenta que hay problemas en el Poder y me gustaría que también se vea la justicia desde la perspectiva de los jóvenes, desde la perspectiva de Género, de los grupos vulnerables”, contó.

Samuel Carrillo, quien se registró para el proceso de Juez en Materia Civil, señaló que espera que el proceso permita abrir más oportunidades a abogados jóvenes con cierta experiencia.

“No estamos para repre-

¿Y qué sigue?

Estas son las fechas clave del proceso.

- **Febrero 1 al 25:** evaluación de cada comité.
- **Febrero 26:** cada poder realiza el proceso de insaculación y remite resultados.
- **Febrero 27:** cada poder postulará a sus candidatos y los enviará al Congreso.
- **Febrero 28:** el Congreso integra el listado de candidaturas y lo envía al IECM.
- **Abril 14:** inician las campañas.
- **Junio 1:** se lleva a cabo la elección.

sentar, estamos para juzgar (...), hago un llamado a que no se politice (el proceso), hago un llamado al acceso a la transparencia para ver qué tan preparados estamos los candidatos”, subrayó el abogado, de 29 años.

Está previsto que el viernes cierren las inscripciones al proceso y que al día siguiente comience la evaluación de cada Comité, lo que concluirá el 25 de febrero.

De acuerdo con el Congreso de la Ciudad, hasta la noche del lunes se habían registrado, tanto virtual como presencialmente, 530 aspirantes, de los cuales 369 buscaban ser juez, 127 para magistrados y 34 para magistrados del Tribunal de Disciplina.

Salvador Guerrero, del C5

“Estamos trabajando (...) para incrementar la potencia y la contribución de la iniciativa privada”.

mencionar que la coordinación será integral en rubros como intercambio de imágenes y también una revisión semanal de incidencia”, dijo.

SEGURIDAD

avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

¿Y LAS PRESAS?

Los niveles de agua almacenada en el Cutzamala descendieron. El 14 de enero, las presas estaban al 63.7 por ciento de su capacidad; ayer el nivel llegó a 63.3 por ciento, informó la Conagua. Iván Sosa

VULNERABILIDAD

Especialistas advirtieron que la falta de homologación de una ley local con reformas federales ponen en estado de indefensión a compradores de inmuebles que no estén en regla. **PÁGINA 6**

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: **Johana Robles**
Coeditora: **Phenélope Aldaz**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Define Edomex acciones contra contaminación atmosférica

Invertirá 60 mdp para modernizar el sistema de monitoreo de calidad del aire y tres programas más

MIGUEL GARCÍA Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— La Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México presentó la Agenda de Programas Prioritarios para la Calidad del Aire, la cual tiene como objetivo mitigar la grave contaminación atmosférica que afecta a la región.

Para la implementación de estos programas se contará con un fideicomiso de 60 millones de pesos, otorgado por la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME).

Entre las principales medidas destaca la reingeniería y ampliación del Sistema de Monitoreo Atmosférico mexiquense. Se instalarán nuevos analizadores de gases, monitores de partículas, sensores meteorológicos y sistemas de adquisición de datos, y aumentarán las estaciones de monitoreo de 21 a 22, con la incorporación de una unidad móvil, y se reemplazarán equipos con más de 14 años de antigüedad.

También se pondrán en marcha tres programas: reducción de las emisiones de dióxido de carbono mediante la siembra de magüeyes; inventario de las condiciones de las barrancas y la mitigación de emisiones de partículas y gases contaminantes de efecto invernadero. ●



La secretaria de Medio Ambiente estatal dio a conocer el plan.



Elementos de la SSC resguardan el Palacio de Bellas Artes. Luego de la riña entre policías y comerciantes, este lunes se colocó una cinta de protección en la zona.

Permitirán regreso de hasta 90 ambulantes a la Alameda Central

Gobierno capitalino analiza reordenamiento para no afectar el paso de transeúntes; Brugada ofrece a comerciantes apertura al diálogo

FRIDA SÁNCHEZ Y RAFAEL GARCÍA
—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Alameda Central, alcaldía Cuauhtémoc, se permitirá el regreso de entre 60 y 90 vendedores ambulantes, de tal forma que no afecten el paso de los transeúntes, por lo que autoridades continúan en diálogo con líderes de los comerciantes, afirmó César Cravioto, secretario de Gobierno capitalino.

“Entre 60 y 90 comerciantes podría ser un número de comerciantes [para] que no se viera saturada la Alameda. Tuvimos una reunión el día de antier [domingo] con las organizaciones que trabajan en la Alameda para empezar ya este proceso de reordenamiento, acudieron ocho de 12 dirigentes”, dijo.

En conferencia en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Cravioto advirtió que no se permitirá que dirigentes ambulantes quieran imponerse e instalar forzosamente sus puestos en la vía pública, por lo

CÉSAR CRAVIOTO
Secretario de Gobierno capitalino

“Los dirigentes que quieran imponerse, que quieran forzosamente decir ‘aquí la ley la hago cumplir yo’, no lo vamos a permitir como gobierno”

que reiteró que las autoridades están abiertas al diálogo.

“Los dirigentes que quieran imponerse, que quieran forzosamente decir ‘aquí la ley la hago cumplir yo’, no lo vamos a permitir como gobierno. Reiterar que la mayoría de los comerciantes han acudido a estas mesas, hemos llegado a acuerdos con ellos, pero hay algunos, como lo que ocurrió el día de

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno de la CDMX

“Es diálogo, alternativas y garantizar el rescate del espacio público para el goce de la ciudadanía y alternativa a los comerciantes”

ayer [lunes], que no quieren entrar a este proceso de reordenamiento”, señaló el funcionario.

Tras las agresiones entre policías y ambulantes en la Alameda este lunes, la mandataria Clara Brugada dijo que “siempre va a haber diálogo”, en tanto que la Secretaría de Gobierno estará ofreciendo alternativas para que los vendedores no se queden sin un espacio.

“Siempre va a haber diálogo para hablar con los grupos del comercio y la Secretaría de Gobierno estará ofreciendo alternativas a lugares emblemáticos que tenemos que respetar. Es diálogo, alternativas y garantizar el rescate del espacio público para el goce de la ciudadanía y alternativa a los comerciantes”.

Vigilan zona en disputa

Luego de la riña entre comerciantes y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), este martes se instaló una cinta de precaución en el cuadro donde se dio el enfrentamiento.

Esta línea de seguridad, de 15 por seis metros, colocada en la calle Ángela Peralta, a la altura del Monumento a Beethoven, marca el espacio en el que no se pueden instalar puestos informales, los cuales, de acuerdo con una vendedora de la zona del Metro Bellas Artes, este martes no se pondrían porque “es día de descanso”.

En ese punto este lunes se registró un enfrentamiento entre policías y comerciantes, el cual dejó un saldo de seis personas heridas. Por ello, tres vendedores fueron remitidos al Juzgado Cívico y sus compañeros bloquearon durante dos horas avenida Juárez con Eje Central para exigir su liberación.

Un día después, al menos ocho policías se mantuvieron en los alrededores del Palacio de Bellas Artes junto a la cinta de precaución. En un recorrido por la zona EL UNIVERSAL apreció que había 12 policías en avenida Juárez.

Personal de la Secretaría de Gobierno se mantuvo en este espacio con algunos policías que, según se pudo constatar, estaban recreando los hechos del lunes.

“Ella [una comerciante] fue la que empezó a pegar”, dijo un policía a un trabajador de la secretaria. Del lado de avenida Hidalgo se encontraban dos camiones de la SSC y más oficiales. ●

8 de 12 DIRIGENTES AMBULANTES

han acudido a las reuniones con la Secretaría de Gobierno para definir el reordenamiento.

Pedirán acceso a cámaras privadas

CDMX busca alianza con ciudadanía e IP para reforzar vigilancia; en C5 instalan 40 mil equipos

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir de ahora y hasta abril próximo, el Gobierno de la Ciudad de México instalará 40 mil 800 nuevas cámaras conectadas al C5, y además solicitará a la ciudadanía permiso para acceder a las imágenes de equipos instalados en casas, plazas comerciales y otros lugares.

Como parte de esta estrategia, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, adelantó que se buscará una alianza con ciudadanos, comerciantes y empresarios para que autoricen el acceso a sus cámaras de videovigilancia privadas, con el objetivo de reforzar la vigilancia en la capital.

Dicha alianza se hará por medio del programa Más ojos para la seguridad de la Ciudad, el cual funcionará en dos ejes: por un lado, con empresarios y plazas comerciales como Walmart y Oxxo (con las que



Clara Brugada informó que la inversión en las nuevas cámaras es de 600 millones de pesos, y además se instalarán 200 postes del C5 este año.

ya hay acuerdos), y con la ciudadanía, a quienes se les solicitará firmar un formato para dar permiso a las autoridades de acceder a las imágenes de sus cámaras.

“Se irá a tocar puerta por puerta en aquellos lugares donde se considere de mucha importancia y pedirles permiso para cuando se requiera, ellos nos puedan entregar

información, es cuando ellos quieren, no es obligado ni mucho menos”, detalló.

Sobre la instalación de las nuevas cámaras de videovigilancia, cuya inversión es de 600 millones de pesos, la jefa de Gobierno informó que significa un aumento de 25% en los equipos que actualmente vigilan la Ciudad de México.

Aseguró que la meta es que para 2030 la Ciudad de México tenga 150 mil videocámaras. Actualmente hay 83 mil 400, por lo que para cumplir el objetivo hacen falta más de 66 mil adicionales.

Añadió que las nuevas videocámaras se instalarán por toda la CDMX, pero en esta primera etapa se ubicarán en colonias como Agrícola Oriental, Pedregal de Santo Domingo, Doctores, Guerrero, Roma Norte, Obrera, Morelos, Agrícola Pantitlán, Moctezuma Segunda Sección y Santa María Azteca, donde la gente las ha solicitado a través del Casa por Casa y el Zócalo Ciudadano.

Brugada Molina destacó que con estas acciones, para la Copa del Mundo de 2026 la capital contará con 45% más cámaras de videovigilancia.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno anunció que este año también se instalarán 200 postes del C5.

En promedio, cada día el C5 tiene un registro de mil 138 solicitudes a través de los botones instalados en los postes ubicados en distintos puntos de la capital. ●

150 mil
CÁMARAS de videovigilancia en la Ciudad de México es la meta para 2030.



LA META ES LLEGAR A 150 MIL: BRUGADA

Reforzará la videovigilancia el gobierno con la instalación de 48 mil 800 cámaras

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México incrementará en al menos 50 por ciento su capacidad de videovigilancia con la instalación de 48 mil 800 cámaras este año, antes del inicio del Mundial de Fútbol de 2026, informó la titular del Ejecutivo local, Clara Brugada Molina.

Aunado a ello, señaló, se pedirá a los ciudadanos, comerciantes y empresarios que cuenten con dicho sistema de seguridad el acceso a las imágenes y con ello tener un mayor espectro de vigilancia.

La mandataria explicó que este año se destinarán 600 millones de pesos a dicho rubro, y la meta es llegar a 150 mil al final del sexenio, por lo que en total se instalarán 66 mil 600 cámaras de aquí a 2030.

La capital del país cuenta con 83 mil 400 cámaras de videovigilancia, y de éstas, 41 mil 876 se encuentran en los llamados tótems, con visión nocturna, almacenamiento de imágenes por 14 días y botón de pánico, mediante los cuales cada día se reciben mil 138 solicitudes de auxilio, en promedio.

Además, 34 mil 724 están instaladas en 6 mil 181 postes de nueve metros de alto, cada una con cuatro equipos con zoom de cuatro ejes que pueden almacenar imágenes por 30 días.

Las colonias donde se iniciará la instalación de los nuevos sistemas son Agrícola Oriental, Pedregal de Santo Domingo, Doctores, Guerrero, Roma Norte, Obrera, Morelos,

Solicitará a particulares que cuenten con sistemas de seguridad privada permitir el acceso para ampliar espectro // Empezará en 10 colonias la colocación de nuevos equipos // Se busca superar a Seúl y Londres, dice

Agrícola Pantitlán, Moctezuma segunda sección y Santa María Azteca, en zonas como senderos seguros, escuelas, mercados, hospitales y Centros de Transferencia Modal.

De alcanzar el propósito de llegar a 150 mil cámaras al final de esta administración, manifestó, la Ciudad de México se convertiría en la

ciudad con el mayor número de estos equipos, superando a Seúl, Corea del Sur, y Londres, Inglaterra, que cuentan con 144 mil 513 y 127 mil 423 unidades, respectivamente.

Además, permitirá fortalecer el trabajo de investigación de delitos, ya que las imágenes captadas por dichos dispositivos se pueden utilizar como elementos de prueba en

los procesos judiciales; de hecho, cada día el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) recibe 164 solicitudes de resguardo de dichos materiales.

Respecto de los sistemas de seguridad privada, la mandataria capitalina destacó que en el caso de los particulares se irá casa por

casa para pedirles el acceso a las imágenes de sus cámaras cuando éstas se requieran, ello de manera voluntaria, precisó. En tanto, se avanza en convenios con tiendas de autoservicio, de conveniencia y plazas comerciales.

El proyecto incluye la renovación de 6 mil 182 cámaras que se acercan al límite de su vida útil.



► La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, encabezó la presentación de la estrategia para reforzar la seguridad en la Ciudad de México con 48 mil 800 cámaras de videovigilancia. Foto Germán Canseco

ALEJANDRO CRUZ FLORES Y
ELBA MÓNICA BRAVO

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México prevé permitir la instalación de entre 60 y 90 comerciantes ambulantes en la Alameda Central, pese a que dicha actividad no está permitida en ese espacio, admitió el titular de la dependencia, César Cravioto Romero.

El funcionario explicó que, como estrategia para “buscar acuerdos y no siendo tan rigurosos”, se determinó que con dicho número de vendedores no se vería “saturada la Alameda”.

El primero de marzo de 2022, el entonces director de Ordenamiento y Seguimiento al Comercio en Vía Pública dio a conocer el plan de ordenamiento para el comercio en

Pese a estar prohibido, prevén permitir que de 60 a 90 ambulantes puedan vender en la Alameda

vía pública, en el que se divide dicha área en cinco zonas, una establecida como zona prohibida para la venta ambulante, que incluye la Alameda Central y distintos tramos de vialidades como Eje Central, Moneda, Correo Mayor y Corregidora, entre otras.

El mismo Cravioto Romero señaló en conferencia de prensa que “hay que recordar que la Alameda hoy tiene un régimen que no permite comerciantes, pero nosotros justamente, buscando acuerdos y no siendo tan rigurosos, dijimos: ‘Bueno, vamos a buscar cómo

puede haber un número de comerciantes que no afecte a la gente... Y llegamos a un número de entre 60 y 90 comerciantes para que no se viera saturada la Alameda”.

Dijo que incluso el domingo se tuvo una reunión con los líderes de la docena de agrupaciones que operan en ese parque “para empezar ya ese proceso de reordenamiento”, salvo con Teresa García Desiderio, que no asistió al encuentro y con cuyo grupo ocurrió el enfrentamiento con policías el lunes pasado.

Subrayó que el personal de la dependencia a su cargo y elementos

de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron agredidos por esos comerciantes, quienes lanzaron aceite caliente y salsas, e incluso seis servidores públicos tuvieron que ir al hospital.

Agregó que se logró detener a tres personas, dos familiares de García Desiderio y una comerciante de nacionalidad venezolana.

Por otra parte, informó que se iniciaron reuniones con 15 dueños de plazas comerciales en el Centro Histórico para evitar que se venda mercancía ilegal, así como regularizar la situación administrativa y de

protección civil de sus inmuebles.

En tanto, el presidente del Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño, Gerardo Cleto López, dijo que la trifulca entre comerciantes ambulantes y policías en la Alameda Central “es resultado de un mal acuerdo” que hizo el Gobierno de la Ciudad de México en diciembre pasado.

Mientras, la vigilancia policiaca se mantuvo en la explanada del Palacio de Bellas Artes sin la presencia de ambulantes, quienes no se instalaron porque los martes no desarrollan su actividad.

SIN INTERÉS PARA NUEVOS PARTIDOS EN LA CDMX

A tres días de que cierre la convocatoria, el IECM no ha recibido solicitudes; tampoco buscan crear asociaciones políticas

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En 2019 un total de 30 asociaciones sociales se inscribieron ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitando convertirse en partido político, pero este año, a tres días de que se cierre la convocatoria, ninguna agrupación tiene tal intención.

De acuerdo con datos del IECM, ninguna agrupación ha formalizado su intención de formar un nuevo partido a nivel local.

Para académicos y politólogos esto se debe en parte a que Morena concentra gran parte del poder y en ese escenario no es fácil generar apoyos en la sociedad para crear un nuevo partido.

"La agenda en la ciudad no está muy controvertida: Morena lo ocupa todo, podríamos tener un PAN medianamente competitivo en algunas alcaldías y lo que queda de un PRD, pero no hay un espacio en realidad para una nueva alternativa de partido, sea opositor o sea satélite", dijo el politólogo Fernando Dworak.

"Es difícil crear un partido político y Morena creo que tiene ocupados los espacios de movilización y redes que puedan jalar a toda la gente que se necesita, y la oposición tampoco está tan de capa caída aquí en la Ciudad de México como sí lo está a nivel nacional".

Recordó que a las agrupaciones políticas que se interesan en convertirse en partido político, el IECM les pide, cada seis años, que presenten firmas de apoyo que equivalgan al 26% de la lista de electores, es decir, 20 mil 611, además de realizar asambleas en dos terceras partes de las alcaldías.

El académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM Jacob Villagómez comentó que es importante tomar en cuenta el factor de los programas sociales.

"Los programa sociales



Conformación
El andamiaje partidista de la Ciudad de México está dominado por Morena.

de alguna forma determinan la afinidad política que pueden tener las personas, es decir, que hay un partido que te está dando asistencia social de manera constante, entonces es difícil que puedas voltear a ver una versión distinta, a otro partido, o a una agrupación que busca su registro como partido", dijo.

Ambos especialistas destacaron que otro factor es que el grueso de los esfuerzos de los grupos políticos se enfocan en el escenario nacional.

"Los partidos políticos nacionales utilizan todas sus estructuras para poder penetrar en las estructuras locales, eso dificulta que desde lo local se puedan establecer figuras o asociaciones que puedan competir con estas grandes estructuras", expuso Villagómez.

Dworak consideró que sólo si se diera una situación de descontento generalizado de la población podrían darse las condiciones para el surgimiento de un partido local.

EXPERIENCIA DE 2019

Por su parte, la consejera del IECM, Melissa Guerra, recordó que en 2019, de las 30 agrupaciones que solicitaron conformarse como partido político local "sólo uno logró el registro, que es el Partido Equidad Libertad y Género, pero que además hoy está en proceso de liquidación porque perdieron el registro, y en algún momento también existió el Partido Humanista de la Ciudad de México. Esos son los únicos dos partidos políticos locales que ha habido en el pasado".

Mencionó que ahora existe el Partido de la Revolución Democrática de la Ciudad de México y mostró reservas respecto a que esta semana podrían recibir alguna solicitud.

"Hace seis años las inscripciones se recibieron básicamente los últimos tres días (de la convocatoria), entonces pues estamos a punto de cumplir el plazo, yo creo que estaríamos esperando que justamente esta semana se recibieran,

pero ciertamente no sé si vayamos a alcanzar".

AGRUPACIONES POLÍTICAS

En cuanto a las solicitudes que ha recibido el IECM para conformar agrupaciones políticas locales (APL), el IECM dio a conocer que hasta el cierre de esta edición tampoco había recibido ninguna solicitud, aunque la convocatoria estará hasta el 15 de marzo.

En 2019 tampoco llegó ninguna solicitud; en 2021 hubo cuatro organizaciones que solicitaron el registro, pero ninguna lo obtuvo.

Al respecto, la consejera Guerra, recordó que uno de los requisitos para conformarse como APL es obtener 79 mil 273 afiliaciones que deben estar distribuidas en por lo menos dos distritos electorales uninominales de 14 demarcaciones territoriales de la capital.

Sobre qué camino debería tomarse, sostuvo que "por una parte pues sí se requiere revisar los requisitos, que no sean requisitos inalcanzables y por otra, revisar como insistir en la importancia de estas agrupaciones políticas locales y de la incidencia que pueden tener en la vida política".

Ilustración: Jesús Sánchez



Foto: Pável Jurado

Invertirán 600 millones de pesos para reforzar el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto.

INSTALACIÓN ARRANCARÁ EN SEIS COLONIAS

Sumarán 40 mil 800 cámaras al C5 este año

La meta al final del sexenio es contar con 150 mil aparatos y que la Ciudad de México sea la más vigilada del mundo

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México afirmó que este año se comprarán 40 mil 800 cámaras de videovigilancia con una inversión de 600 millones de pesos para reforzar el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

Los nuevos aparatos se instalarán en toda la capital, pero las primeras colonias serán Agrícola Oriental en Iztacalco, Santo Domingo en Coyoacán, Doctores, Guerrero y Morelos en Cuauhtémoc y Santa María Aztahuacán en Iztapalapa.

También en puntos donde los vecinos han solicitado cámaras durante el Zócalo Ciudadano o el programa Casa por Casa y en sitios con incidencia delictiva y escuelas.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, indicó que la meta sexenal es adquirir 66 mil 600 cámaras de videovigilancia para que en 2030 el C5 cuente con 150 mil, con lo que superará a los centros de monitoreo de Seúl, Londres, Nueva York y todas las ciudades de América Latina.

La compra y puesta en operación de las 66 mil 600 videocámaras nuevas será gradual.

En 2025 se adquirirán 40 mil 800, para 2026 se estimó que la meta esté al 45 por ciento y para el 2030 se alcanzarían las 66 mil 600, que se sumarán a las 83 mil 400 con las que actualmente cuenta el C5.

Actualmente, este centro de monitoreo atiende unos mil 138 reportes diarios por medio de los botones de auxilio, pero se espera que esa cifra incremente con la colocación de los nuevos aparatos.

REPARACIONES

Las autoridades reconocieron que cientos de cámaras del C5 están llegando al final de su vida útil, por lo que están cerca de la obsolescencia unas seis mil 182, las cuales también serán renovadas.

La mandataria capitalina se comprometió a realizar

un seguimiento personal de las cámaras que no funcionen para lograr repararlas lo más rápido posible.

"Le voy a pedir al coordinador del C5 que me pase directamente esos reportes de cámara que no esté funcionando en la ciudad, que tenga yo el dato para lograr que en el menor tiempo posible se arregle, no podemos tener un gasto importante en seguridad en las videocámaras y que no funcionen", externó Brugada.

BUSCAN ACCESO A APARATOS PRIVADOS

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad de México anunció que buscará una alianza con empresarios, comerciantes, condóminos, vecinos y otros ciudadanos para que las autoridades tengan acceso a las imágenes que captan sus sistemas de videovigilancia privados con la intención de aumentar las herramientas para prevenir, combatir, investigar los delitos e identificar a los responsables.

En conferencia de prensa, Brugada mencionó que se trata del programa Más Ojos para la Seguridad que busca incorporar miles de cámaras privadas a la videovigilancia de la ciudad.

Las autoridades acudirán predio por predio para buscar de manera voluntaria la autorización de los residentes para que, cuando sea necesario, el gobierno pueda acceder a las imágenes que capturaron sus sistemas de videovigilancia e, incluso, cuando sea posible se conecten directamente al C5.

EL DATO

Características

Los nuevos tótems tendrán dos cámaras de videovigilancia, con visión nocturna de uso exterior, botón de pánico y con capacidad para almacenar video por 14 días.

"La alianza ciudadana para las videocámaras va a jugar un papel determinante para ampliar los ojos de vigilancia, así que nosotros estamos apostando a que podamos tener miles, miles, de lugares, miles de casas, comercios pequeños, en fin, que puedan sumarse a lo largo de este sexenio", expresó Brugada.

PROYECTO POLÍTICO

Cuevas mira hacia 2027

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La exalcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, presentó su estrategia política con miras al 2027 y dio a conocer que mediante su organización política Por la Familia y la Seguridad de México formará cuadros para que contengan como candidatos a diputaciones locales y federales.

"Vamos a empezar una convocatoria del 1 al 15 de febrero, a quienes quieran ser concejales, diputados locales, diputados federales, y los

vamos a formar no sólo una servidora sino varios compañeros, la única forma de ganarle a Morena es haciendo territorio, hablándole a la gente, solamente así se le puede derrotar a Morena" explicó.

Además hizo un llamado a personajes de oposición como Xóchitl Gálvez, Guadalupe Acosta Naranjo, Claudio X. González y Eduardo Verástegui "para unir fuerzas y no dividir el voto en el futuro".

Comentó que es indispensable "cerrar filas y hacer unidad, pero debemos hacerlos únicamente aquellos que



Foto: Héctor López

La exalcaldesa de Cuauhtémoc llamó a la oposición a la unidad.

somos trabajadores, que son buenos, que aman a este país".

"Desde la oposición dejémonos de tibiezas, dejémonos de estar aquí y allá, es el momento unirnos, de hacerle

frente a Morena, que no nos pase lo que en el 2024, necesitamos una sola oposición, no necesitamos más partidos políticos", expresó la exalcaldesa de Cuauhtémoc.

Acusa a Monreal de traición

Sandra Cuevas, exalcaldesa de Cuauhtémoc, narró en conferencia de prensa que "el trabajo que teníamos (Ricardo) Monreal y yo es que la oposición brillara en 2021, por eso le fue muy bien, pero esa historia se va a contar después".

Aseveró que tiempo después de 2021, vivió "la traición de quien era mi jefe político, de quien era la persona con quien es-

taba yo trabajando, con la que hice equipo", dijo con relación a Monreal, quien actualmente es el líder de la bancada de Morena en San Lázaro.

"Al final terminé negociando mi cabeza, con la oposición y ni siquiera tuvo el valor de hablarme las cosas; yo le tengo un respeto, le tenía un cariño, sin embargo lo que yo recibí de él fue traición", externó la exedil.

También afirmó que el único partido al que considera de oposición es el Partido Acción Nacional.

— Georgina Olson



Escarbar en el Ajusco hasta encontrar los restos de su hija y “llevarla de vuelta a casa”

Monserrat desapareció hace 4 años cuando abordó un vehículo en Iztapalapa; su madre Jaqueline, tras encontrar por cuenta propia huesos que corresponden a su hija, encabeza jornada de rastreo junto a colectivos, la Guardia Nacional y 5 peritos de la Fiscalía

Día uno

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Una vez que se confirmó que los huesos encontrados en el Ajusco tenían 99 por ciento de compatibilidad con Montse, Jaqueline, su madre, decidió excavar con sus manos la tierra para encontrar el mayor número de partes de la joven “para regresarla a casa”.

“Sólo nosotras las encontramos”, dice durante la búsqueda. Ante la desespera-

ción, organizó una búsqueda en el solitario paraje al sur de la Ciudad de México. A pesar de haber contado con apoyo de autoridades federales y locales para localizar indicios, distinguir huesos y remover tierra, Jaqueline señala que lo destinado “se quedó corto”.

Desde las 5:00 am, Jaqueline publicó en su WhatsApp, una imagen de la menor y una leyenda: “Hoy voy por ti”. Sin reparar en la delincuencia de la zona o los peligros físicos que implica escalar pendientes, Jaqueline y sus compañeras del colectivo, otras madres buscadoras, pasaron lista en la parte más alta del bosque, con playeras que tenían las fotografías de sus hijas.

Jaqueline levantaba una pancarta con el mensaje “Te amamos Monse, vamos por ti” y era incapaz de mirar hacia el frente, la tristeza la invadía. Al final fueron más grandes su valentía y las ganas de esclarecer el fallecimiento de su hija.

La Fiscalía, Guardia Nacional y policía capitalina acompañaron el primer día de los tres de búsqueda; la Marina llegó tarde, pero para la mamá de la joven era más significativo la mano que le extendieron otras colectivas en medio del intenso frío de la montaña.

El perímetro a examinar estaba bajo una pronunciada pendiente; las autoridades acordonaron rápidamente el área.

El frío helaba los huesos, entumecía las extremidades, pero Jaqueline tenía muchas ganas de bajar y comenzar a trabajar. Con los ojos llorosos, levantó nuevamente su pancarta y dijo: “Nunca una mamá tendría que venir a buscar los restos de su hija de esta manera, hoy tengo la certeza de que mi hija está en un lugar mejor y descansando, pero cualquier madre o padre que ame a sus hijos sinceramente, se va a querer llevar a casa hasta la última falange, el último diente. Quiero pedirle permiso a los guardianes de las montañas para que nos permitan llegar hasta donde esté mi hija y gritarles, si ustedes me acompañan, esta frase: vinimos por ti, te amamos, nos vamos a casa”.

Después las buscadoras gritaron al unísono:

“¿Por qué les buscamos?”

“Porque les amamos”

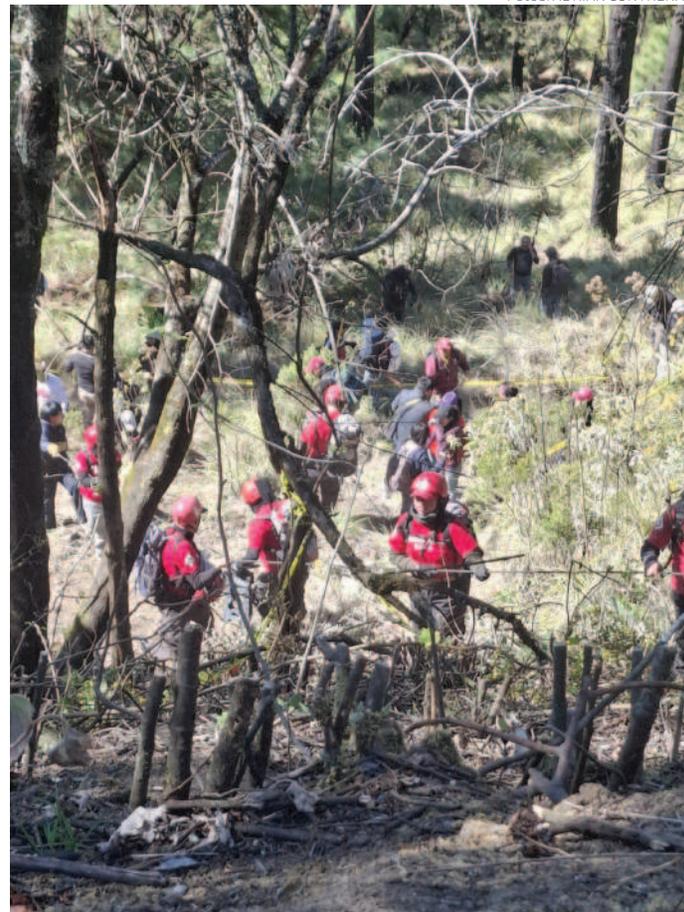
“¿Hasta cuándo las buscamos?”

“Hasta encontrarlos”

“¿Por qué los buscamos?”

“¡Porque sólo nosotros los encontramos!”.

Fotos: ADRIÁN CONTRERAS



La jornada de rastreo en el área durará tres días y aunque se removieron exhaustivamente cada palmo no hubo resultados positivos.

“Es el primer día, todavía tenemos otros dos. La Fiscalía y la Comisión de Búsqueda se quedaron cortos en el recurso humanitario, somos más familias y voluntarios, esa parte me duele, me tiene molesta y triste porque si fueran sus familiares, no traerían tan poquito personal”, se quejó Jacqueline, madre de Monserrat.

Estas mujeres pusieron en pausa su vida, dejaron de ser amas de casa, empleadas, empresarias o cualquier profesión para dedicar su vida a excavar México “hasta encontrarlos”.

Aún con duros golpes como la liberación de los presuntos secuestradores de Monse y la anulación de datos de prueba importantes (como la geolocalización de los teléfonos celulares y el extravió de los audios de las indagatorias que ya estaban en posesión de la Fiscalía), las buscadoras limpian sus lágrimas y caminan para hacer un trabajo que parece ser pericial.

Las buscadoras necesitaban la bendición de Dios para excavar por los restos y es por eso que un sacerdote bendijo su acción:

“En medio de las lágrimas de Jacqueline, recordemos que hay un Dios que hace justicia, no busquemos sólo restos, sino la esperanza de que un día la justicia prevalecerá y que podamos decir como Jaqueline: cumplí la promesa hija de movilizar autoridades, personas, medios de comunicación para buscarte hija”.

La búsqueda inició, las mujeres tenían puestos sus guantes de trabajo, coordinaron el acarreo de cubetas para revisar la tierra. En las manos llevaban sus palas y mazos; el personal de la Fiscalía, cinco peritos, poco avanzó en el rastreo de un terreno que resultó muy extenso. Algunas madres creían encontrar huesos en todo lo que era color blanco.

Sin temor bajaban por la cuerda que la policía colocó en la pendiente, con machetes cortaban los árboles, parecía que no se cansaban, no mostraban ningún indicio de agotamiento.

La ofrenda que colocaron en honor a Monse, con su fotografía, una veladora,

“Nunca una mamá tendría que venir a buscar los restos de su hijo de esta manera”

“Hoy tengo la certeza de que mi hija está en un lugar mejor y descansando, pero cualquier madre o padre que ame a sus hijos se va a querer llevar a casa hasta el último falange, el último diente”

prendas y el cartel que decía “te amamos”, las llenaba de fuerza para clavar la pala hasta lo más profundo.

Todas trabajaban en silencio, parecían estructuras que estaban coordinadas desde hace muchos años, no miraban a los lados, algunas trabajaban con los ojos llorosos, susurraban “hasta encontrarlos”, sin dejar de buscar.

En la parte superior de la colina, mujeres tiraban cientos de kilos de tierra en rejillas para identificar posibles restos humanos o las prendas que usó Monse el día de su desaparición. Agitaban la malla, metían las manos entre la basura, vidrios y hierba y sacaban algunos restos de animales, ropa y desperdicios. Expertas en buscar a sus hijos, sus manos ya no eran visibles por la tierra que las cubrió; las colectivas de Sonora y otras mujeres que acudieron, indican que esa labor es común en su día a día.

Yadira, una de las organizadoras, ordenaba y hacía que la búsqueda avanzara, a cada quien le asignaba una tarea y se muestra experta en determinar los tipos de tierra y cómo se analiza cada una.

Inclusive, la dirigente tenía que coordinar a autoridades como policía y per-

sonal de la Fiscalía, dado que en ocasiones se alentaban. “No llenen las cubetas de piedras”, les pedía. En la parte inferior, donde laboraron los peritos y otras dependencias, el trabajo era más lento; inclusive, después de un breve tiempo de haber excavado, tomaron un tiempo para descansar.

En ese momento, Jacqueline subrayaba una vez más que el primer hallazgo de los restos de Monse fue gracias a su equipo, no a las autoridades.

“La lucha constante con las autoridades... la pesadilla de que por fin los atrapen y después la juez Belem Bolaños los deje libres por falta de pruebas ¿Qué más pruebas quiere? Era obvio que la telefonía indicaba que estaban juntos. Es horrible, todo el tiempo es negligencia, revictimización, apenas empieza esta etapa de la búsqueda”.

Las buscadoras no paraban, sus ropas estaban sucias, su cabello terroso por la rapidez con la que revisaban cada cubeta, pero siempre dispuestas, relevándose entre ellas para no detenerse.

Algo duro sale de la tierra, parece un diente; una de ellas lo aparta.

De los escombros salían prendas, basura, moños, todo examinado bajo el sol. Sobraba fuerza de trabajo de voluntarios, hasta adultos mayores tomaron su machete y rompieron las ramas para despejar el terreno.

Aunque los restos óseos salían constantemente de los escombros, ninguno tenía características humanas. Pero una vez más, las colectivas hallaron más datos de prueba importantes que comúnmente tienen que ver con crímenes: 10 casquillos balísticos de nueve milímetros, mientras que la Fiscalía únicamente encontró uno, aunque poseen más herramientas.

La ropa de las mujeres cada vez estaba más sucia. La playera de Jacqueline con la foto de Monse estaba desgastada, pero sin quejarse, continuaba la búsqueda de su hija. Por el contrario, los trajes de los peritos de la Fiscalía no estaban tan sucios.

La tarde llegó, no era seguro permanecer más en el lugar, el reloj marcó las cuatro de la tarde y la búsqueda tuvo que detenerse. Lejos de tener tristeza, Jacqueline permanecía firme, de pie, seria, más decepcionada de la Fiscalía que en el pasado.

“Es el primer día, todavía tenemos otros dos. La Fiscalía y la Comisión de Búsqueda se quedaron cortos en el recurso humanitario, somos más familias y voluntarios, esa parte me duele, me tiene molesta y triste porque si fueran sus familiares, no traerían tan poquito personal. Las familias solidarias y hasta medios de comunicación le tuvieron que entrar porque está corto el personal que vino, estoy muy molesta”, dijo Jacqueline.

“Creo que es una búsqueda exhaustiva y minuciosa y las familias no tenemos por qué hacer ese trabajo, ustedes tienen que traer al personal suficiente. La Comisión de Recursos Naturales nos apoya, pero esta vez fueron pocos”, agregó.

En un segundo día de búsqueda, las madres buscadoras retirarán la tierra de los cuadrantes aledaños a la zona acordonada. En el primer sitio ya no vale la pena ser examinado, la basura que salió de la profundidad marcaba fecha de creación de hace 30 años.

A pesar de ello, las buscadoras piensan que los restos de Monse se pudieron mover metros adelante.

Les quedan alrededor de 14 horas de indagatorias para encontrar “una luz en el camino”.

IVONNE RODRÍGUEZ



El gobierno aspira a convertir a la CdMx en la ciudad más videovigilada, por encima de Nueva York o Londres

CDMX SE ALISTA PARA EL MUNDIAL DE FUTBOL

C5 instalará 40 mil cámaras este año

DANA ESTRADA

La ampliación de la videovigilancia de la Ciudad de México comenzará este año en zonas como la Doctores o Morelos

El C5 de la Ciudad de México instalará este año 40 mil 800 nuevas cámaras de seguridad, priorizando zonas con índices de inseguridad y aquellas que fueron solicitadas por habitantes a través de las audiencias ciudadanas en el Zócalo y en el programa casa por casa.

Actualmente en la ciudad hay 83 mil 414 cámaras instaladas. La estrategia del gobierno planea aumentar 50 por ciento esta capacidad actual de videovigilancia previo al Mundial en junio de 2026. "Estamos hablando que estamos a 500 días del partido inaugural del Mundial y podemos decir de manera muy sólida que va a incrementarse al 50 por ciento de la potencia de la videovigilancia de la capital nacional, de aquí al último día de diciembre", dijo el director del C5, Salvador Guerrero.

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, informó que estas nuevas cámaras tendrán una inversión de 600 millones de pesos sólo para 2025.

Algunas de las zonas beneficiadas

por estos nuevos equipos serán las colonias Doctores, Morelos, Guerrero, Roma Norte y Obrera de la alcaldía Cuauhtémoc; Agrícola Oriental en Iztacalco; Moctezuma Segunda Sección de Venustiano Carranza; y Pedregal de Santo Domingo en Coyoacán. Además del fortalecimiento de videovigilancia en escuelas públicas y privadas, paraderos, mercados, y hospitales.

Las nuevas cámaras estarán compuestas de dos tipos: tótem compuestos de dos cámaras, visión nocturna, botón de pánico y 14 días de almacenamiento de videos; y postes de nueve metros que incluyen una cámara multisensor, zoom que puede ampliar su imagen 40 veces al tamaño original y almacenamiento de video por 30 días.

"Este centro del C5, nos ayuda a varios temas. Por un lado, la prevención y atención a actos delictivos, porque nos permite tener en tiempo real información y también dar seguimiento de lo que acontece en las calles de la ciudad", aseguró la mandataria. Al cerrar el

AUXILIO

EL C5 recibe un promedio diario de mil 138 solicitudes a través de los botones de auxilio ubicados en los postes de las cámaras

sexenio, la meta es tener 150 mil cámaras instaladas.

Brugada enfatizó que la memoria de cada cámara podrá ayudar en procesos de investigación, ya que el C5 recibe a diario 164 solicitudes de grabaciones para investigaciones o juicios.

El actual y el nuevo sistema de videovigilancia estarán acompañado de botones de pánico. Brugada informó que diariamente reciben mil 138 reportes ciudadanos.

"A través de estos botones de pánico, orientación ciudadana; puede hacer la población denuncias, quejas, peticiones. Se emiten alertas, se recomiendan temas en torno a la seguridad o emergencias como son los sismos", detalló la mandataria.

Para aumentar la seguridad a través de cámaras de vigilancia, la jefa de gobierno informó que pedirán apoyo a la ciudadanía que cuente con cámaras propias al exterior de sus casas o negocios, así como la iniciativa privada como centros comerciales, empresas y escuelas privadas.

"Vamos a pedir que todas las personas, ciudadanas, empresarios, dueños de comercio, que hoy tienen videocámaras, miren al exterior de sus viviendas, comercios, propiedades, en fin, se sumen a este gran acuerdo con la seguridad para la Ciudad de México. Ojos ciudadanos en los que nos firmen que están de acuerdo que cuando se requiera acudir a ellos, nos van a permitir tener la información de esas videocámaras", explicó Brugada.

El coordinador general del C5 informó que 793 cámaras han sido vandalizadas y que también serán sustituidas.

Ante las cifras de los equipos que no están operando, Brugada informó que estará al pendiente y evitará que la seguridad de la ciudad se vea interrumpida.

"No podemos tener un gasto importante en seguridad, en las videocámaras, y que no funcionen. Entonces también tenemos la manera en cómo atender esto, y yo voy a dar seguimiento de todas las videocámaras que no estén funcionando. Así que, diariamente me estarán pasando esos datos, para que en el menor tiempo posible puedan arreglarse", enfatizó la funcionaria.

El gobierno perfila que la CdMx tendrá más dispositivos de este tipo que Nueva York, Londres o Seúl, que actualmente disponen de 70 mil, 127 mil y 144 mil videocámaras, respectivamente.



SALVADOR GUERRERO

COORDINADOR DEL C5

"Estamos a 500 días del partido inaugural del Mundial y podemos decir de manera muy sólida que va a incrementarse al 50 por ciento de la potencia de la videovigilancia"



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





EN LA SUPUESTA ratificación de **Esteban Moctezuma** como embajador ante **Estados Unidos**, hay un detalle que no se entiende.

RESULTA EXTRAÑO que haya sido el propio funcionario quien diera a conocer su permanencia en el cargo, en lugar de que lo hiciera la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Moctezuma difundió en un video la noticia y fue todavía más extraño que el canciller **Juan Ramón de la Fuente** no apareciera mencionado en el mensaje.

DE ACUERDO con la versión de Moctezuma, todo el asunto se arregló directamente entre él y la mandataria. Es decir, la **Secretaría de Relaciones Exteriores** pareciera haber sido excluida.

EL ASUNTO no es menor cuando se trata de la representación diplomática más importante y Moctezuma es el encargado formal de representar a **México** ante el gobierno de **Donald Trump**, quien regresó a la **Casa Blanca** tumbando caña.

• • •

PESE A SER el fiscal general, **Alejandro Gertz Manero** no es precisamente un sabueso, pues en lugar de seguir las pistas... está esperando a que las pistas lleguen y le digan cómo resolver el caso.

PODRÍA PARECER CHISTE, pero tristemente es una realidad: el titular de la **FGR** afirmó en **Palacio Nacional** que va a esperar a que **Estados Unidos** le diga qué pasó en **México** para ver si lo investiga o no.

Y ES QUE, con todo y las evidencias, Gertz Manero se aventó la puntada de poner en duda que elementos de la **Patrulla Fronteriza** fueron agredidos a **balazos** desde territorio mexicano. Y no sólo eso: también quiere que los agresores se identifiquen, además de que las autoridades de EU... ¡le hagan la chamba!

• • •

HOY INICIA en **Aguascalientes** el aquelarre, perdón, la reunión plenaria de los senadores del **PAN** y uno de los principales puntos de la agenda es definir quién encabezará la **coordinación** de la bancada



Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.01.2025	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

albiazul.

EL GUANAJUATENSE **Miguel Márquez** ya levantó la mano para ser quien sustituya a la queretana **Guadalupe Murguía**. Algunos legisladores andan proponiendo al jalisciense **Francisco Ramírez Acuña**, quien no ha dicho que sí... pero tampoco que no. Y el que suena fuerte para ser coordinador es el ex candidato presidencial **Ricardo Anaya**.

POR LO QUE se refiere al cuestionado ex dirigente **Marko Cortés** y al mexiquense **Enrique Vargas**, ambos se autodescartaron y se pronunciaron en favor de que repita Lupita.

EL DIRIGENTE NACIONAL panista, **Jorge Romero**, ha sostenido pláticas con los 21 legisladores del grupo parlamentario, pero se le ha complicado lograr un consenso. Resultó más fácil con los diputados, donde el yucateco **Elías Lixa** sí concitó unidad para ser nombrado como coordinador.

BAJO RESERVA

La Mañanera triunfa en la Casa Blanca

:::: Nos cuentan que la primera conferencia de la nueva vocera de la Casa Blanca, **Karoline Leavitt**, fue la consagración como modelo de exportación del formato mañanero mexicano de **Jesús Ramírez** y su jefe, **Andrés Manuel López Obrador**. Hubo presentación de youtuberos y "medios alternativos" que hicieron preguntas a modo y lanzaron diatribas contra el gobierno anterior, mientras doña Karoline aprovechaba para burlarse del expresidente Biden, culparlo por el alza del precio del huevo en los últimos días e insinuar que se quedaba dormido en la oficina oval. Mientras escuchaba las preguntas de periodistas, la funcionaria se reía irónicamente y parecía que en cualquier momento



Karoline Leavitt

les diría "chayoterous". A nadie extrañará ya que pronto aparezca un *Lord Molecule*, se presente la sección *Who's who in lies* (Quién es quién en las mentiras) —aparte de las dos o tres por minuto que hila don Donald—, o en lugar de hablar de temas espinosos se programe una canción o se compare la salud de Trump con la de un corredor keniano. "*Circular dialogue*", pues.

El cuarto de AMLO en Palacio Nacional

:::: Nos dicen que, ya van más de cuatro meses de la actual administración, y aún hay un salón en Palacio Nacional dedicado a **Andrés Manuel López Obrador**. Se trata de la sala de prensa, donde hay casi 20 retratos del expresidente, desde la primera mañanera, sus giras por el país, posando, incluso riéndose. Lo curioso es que abundan los retratos de López Obrador, en esa zona cerca de la calle de Mone-



Andrés Manuel López Obrador

primera mujer Presidenta de México.

Blindaje nivel 5 para Rosario Piedra

:::: Nos confirman que hoy acudirá a la Cámara de Diputados la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), **Rosario Piedra Ibarra**, y tendrá 30 minutos ante el pleno de



Rosario Piedra Ibarra

la Comisión Permanente para presentar su informe anual de actividades. Lo que resalta, nos dicen, es que, de acuerdo con formato aprobado por la mayoría morenista, no contestará las preguntas de ningún diputado, ya sea de oposición o de la coalición oficialista. Así, doña Rosario inicia su reelección al frente de la Comisión, sin mayores observaciones al gobierno federal, cerrada al diálogo con el Poder Legislativo, y con un blindaje a prueba de balas por parte de los legisladores.

Ricardo Anaya, camino a la coordinación del PAN en el Senado

:::: Nos comentan que una vez que **Marko Cortés**, entró en razón, y se descartó como próximo líder de los senadores del PAN, se allana el camino para otros perfiles dentro de la bancada. Nos dicen que lo que también se descarta es que continúe como coordinadora la senadora Guadalupe Murguía, y que la carta más fuerte que tiene el presidente del partido, **Jorge Romero**, es el ex-candidato presidencial **Ricardo Anaya**, quien se ha caracterizado por ser de los legisladores de oposición más combativos ante Morena. La designación de quien coordinará al PAN en el Senado a partir del 1 de febrero se dará a conocer en la plenaria del grupo parlamentario que se llevará a cabo el 30 y 31 de enero en Aguascalientes, y nos dicen que, si quiere ganar un dinerito, apueste a que el designado será Anaya.





Que el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y el líder de la fracción de Morena, **Ricardo Monreal**, iniciaron sus cabildos ante los parlamentos Centroamericano y Latinoamericano para convocar a un encuentro de legisladores de la región y fijar una posición común sobre las órdenes ejecutivas del presidente de EU, **Donald Trump**, particularmente las deportaciones masivas de migrantes y las amenazas de imponer aranceles a diversos países del continente, sobre todo después del zipizape con el mandatario colombiano, **Gustavo Petro**.

Que el grupo parlamentario de Morena en el Senado siempre sí hará reunión plenaria la próxima semana y, de acuerdo con su coordinador, **Adán Augusto López**, solo está cotejando las agendas de algunos de los secretarios de Estado que asistirán al encuentro con los legisladores. Hay que recordar que la semana pasada se informó que la bancada de la mayoría no tendría ninguna cita con el argumento de que ya sabía qué temas debería tratar, pero por lo visto le cambiaron la jugada.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** analiza encabezar la conferencia mañanera del próximo 5 de febrero en Querétaro, entidad gobernada por el panista **Mauricio Kuri**, debido a que ese día se conmemora la promulgación de la Constitución de 1917. Por cierto, al acto están convocados los representantes de los tres Poderes de la Unión, entre ellos la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**. ¿Asistirá en medio de tantos desencuentros por la reforma judicial?

Que precisamente en la Suprema Corte, que encabeza **Norma Piña**, los servidores públicos se preguntan por qué los ministros no actuaron a tiempo para asumir las funciones del Comité de Investigación del Poder Judicial y elegir los mejores perfiles para los cargos de jueces, magistrados y ministros. Algunos creen que fue para demostrar su molestia por la reforma y no proceder contra los suyos, es decir, aquellos juzgadores de carrera que pidieron acatar fallos y que sus mandatos no fueron respetados. ■



FRENTES POLÍTICOS

1. Preparados. **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, siempre un paso adelante, asegura que los albergues fronterizos están listos para recibir a los migrantes con todo el calor de hogar. Aunque por ahora estén vacíos, están repletos de esperanza, con kits de higiene, traslados gratuitos, y hasta dos mil pesos de bienvenida con las tarjetas Bienestar Paisano, tramitadas con transparencia por **Ariadna Montiel**, titular de Bienestar. **Zoé Robledo**, del IMSS, ha garantizado afiliaciones médicas inmediatas. La repatriación no sólo es volver, sino también saber que podrán vivir en su país con dignidad.

2. Diplomacia. **Alejandro Gertz**, titular de la FGR, asegura que la Fiscalía ya investiga si los disparos desde Tamaulipas hacia Texas fueron algo más que una exhibición absurda de poder armado. **Gertz** comentó que no sería correcto aventurarse a dar una respuesta de lo sucedido, por lo que esperarán a que EU les comparta más datos. Mientras tanto, la SRE, a cargo de **Juan Ramón de la Fuente**, mueve fichas para evitar hipótesis. El fiscal es claro: sin pruebas, no hay espacio para la especulación. Con un país como EU, acostumbrado al escándalo, la prudencia de **Gertz Manero** es necesaria.

3. CURP milagroso. Los diputados, en un inesperado ataque de humanidad, buscan que la CURP sea suficiente para probar la nacionalidad mexicana. La diputada de Morena, **María Silva Santiago**, propone este cambio para que los deportados puedan regresar sin más trabas. **Marcela Guerra**, presidenta de la Comisión de Migración, se suma, asegurando que simplificar trámites es la prioridad. Todo suena perfecto, aunque... ¿esperan que, quien cruzó desiertos, lleve su CURP plastificada? O mejor aún, ¿un certificado impecablemente enmarcado? Sería milagroso.

4. Disputa. La decisión del TEPJF de que el Senado debe decidir las candidaturas del Poder Judicial por sorteo ha colocado a la Cámara alta en un campo minado, donde cada grupo parlamentario defiende a muerte su trinchera. El PAN, de **Jorge Romero**, impugnó dicho sorteo y anunció que interpondrá incidentes de incumplimiento de suspensiones judiciales y nuevos juicios de amparo. En Morena, **Adán Augusto López**, coordinador de los senadores, dijo que la suerte ya está "echada" y que el proceso se realizará en tiempo y forma. Mañana la justicia quedará en manos de una tómbola. No, no es *fake*, es la realidad nacional.

5. Encaminada. **Wilfrido Castañón** y su equipo de evaluadores judiciales tiraron la toalla. "Imposibilidad jurídica", dijeron. El laberinto legal les ganó y renunciaron al Comité de Evaluación del PJE. La carta, firmada por los cinco, fue un adiós elegante, pero frustrado. El juez de Michoacán, **Sergio Santamaría** les cortó las alas con un amparo. Y, aunque el TEPJF intentó resucitar el proceso, el Senado no se movió. Resultado: renuncia masiva. La presidenta **Claudia Sheinbaum** confirmó que ya habían abandonado previamente su trabajo, y el legislador **Ricardo Monreal** celebró que la elección judicial pierda obstáculos. Nadie la para.



Pepe Grillo



Sábado de aranceles

Serán cuatro años de sobresaltos. La administración Trump provocará que los mexicanos convoquen a toda la corte celestial a cada rato. Hace unos días Trump dijo en Davos, Suiza, que las negociaciones con México iban "muy bien". Por eso algunos cándidos pensaron que la imposición de aranceles a los productos mexicanos había sido solo un mal sueño, pero no. Cuando despertaron el amago de los aranceles a partir del próximo sábado seguía ahí. Los observadores hicieron notar que no se precisó si será del 25 por ciento u otra cantidad.

No hay que olvidar que el amago está relacionado con el empeño que el gobierno mexicano muestre en la lucha contra los carteles dedicados al trasiego de fentanilo.

A estas alturas la respuesta mexicana ya debe estar lista. A nadie conviene una guerra comercial, es cierto, pero tampoco podemos, a la hora de las cachetadas, estar poniendo la otra mejilla. Eso no.

Regreso hasta la casa

El gobierno de Jalisco tiene listo un operativo para atender a los migrantes del estado que sean deportados.

El gobernador Pablo Lemus firmó una Carta de Intención con la Organización para las Migraciones. La idea es que los jaliscienses deportados tengan acompañamiento hasta su domicilio familiar.

Los migrantes de la entidad tendrán en Jalisco una oportunidad de trabajo.

Ya están listos espacios para que los migrantes reciban las primeras atenciones e incluso las instalaciones de la tradicional Feria de Octubre podrán ser utilizadas. La idea es que los migrantes que sean deportados tengan una red de protección y oportunidades para relanzar sus vidas.

Otras entidades de la República están

interesadas en replicar este modelo de acompañamiento para sus propios migrantes, y transmitirles el mensaje de que no están solos.

El C5 de la CDMX

La idea es que la CDMX sea un ejemplo nacional de videovigilancia y prevención del delito, dijo la jefa de Gobierno, Clara Brugada, durante un evento para mostrar el reforzamiento del sistema de C5, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, cuyo director general es Salvador Guerrero Chiprés.

En la actualidad operan en la ciudad poco más de 80 mil cámaras y la proyección es tener 150 mil operandos en el 2030, que fue un compromiso de campaña de Brugada. La expansión se basa en un análisis sobre las colonias con mayor incidencia delictiva.

Claro está que no solo se trata de colocar los aparatos, hay que hacerlo con una estrategia de ubicación, de reacción rápida, monitoreo profesional y seguimiento. Todo para tener una mejor capacidad de respuesta ante emergencias.

El mantra de Morelos

El nuevo gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, sabe que con el caso de Cuauhtémoc Blanco se está jugando en buena medida su credibilidad.

Por eso la mandataria descartó una vez más que haya un pacto de impunidad con Blanco y su equipo y por el contrario se están llevando a cabo los procesos a partir de las irregularidades detectadas en el proceso de entrega-recepción. Las corruptelas detectadas sirven ya para rediseñar sistemas de control a fin de que haya, desde el principio, total transparencia en el manejo de los recursos públicos.



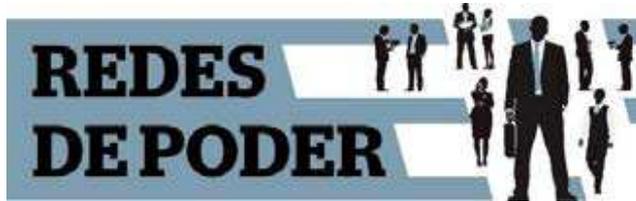
Fecha 29.01.2025	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Becas y combate a las drogas

Alista SEP del 5 de febrero al 28 de marzo, asambleas en secundarias para entregar simultáneamente las tarjetas de la Beca Universal Rita Cetina y aprovechar la convocatoria para dar charlas informativas, conferencias y pláticas preventivas contra el consumo de estupefacientes entre la población adolescente.

El mensaje, ha dicho el secretario Mario Delgado Carrillo, tendrá eco entre la comunidad educativa de las 35 mil secundarias que van a visitar. Importante subrayar la coordinación que el equipo del secretario ha ido logrando para cumplir con dos de sus programas más relevantes, becas escolares y prevención de consumo de drogas●

pepegriilo@cronica.com.mx



Tiempo de mujeres, ¿y el empresariado?

Aunque muy positivo el **acuerdo** para impulsar la **estrategia** de reintegración **laboral** entre el **Consejo Coordinador Empresarial**, que preside **Francisco Cervantes** y las secretarías de **Gobernación** y del **Trabajo**, encabezadas por **Rosa Icela Rodríguez** y **Marath Bolaños**, no dejó de llamar la atención la poca presencia de mujeres a la cabeza **empresariado** mexicanos pues al menos en las **fotos oficiales** que fueron compartidas por el **CCE**, se ve escasa presencia de ellas. Incluso en el presidium del **acto oficial**, predominaron los **hombres**, siendo la titular de la **Segob** la única **mujer**.

Eso sí, hay que destacar que **Rodríguez** fue quien llevó la voz **cantante** y la presencia más **destacada**. Si en la administración **pública**, comenzando por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, ha quedado claro que es tiempo de **mujeres**, parece que el **empresariado** aún no llegan a ello.

Monreal en el año de la paz

Tras haber arrancado la semana con un **pomposo** anuncio, denominando al **2025** como el año **"de la paz y el bienestar"**, para **Zacatecas**, al gobernador **David Moureal** no solo le llovieron **críticas** de los zacatecanos de diversos **sectores**, ni calificativos como **"ocurrencias"** o señalamientos de estar fuera de la **realidad**, sino que al parecer esta presentación no fue muy bien **recibida** dentro del **Gobierno federal** ni dentro de su **partido**, y no por los

anuncios o **compromisos**, que en el discurso suenan muy bien, sino por plantear un **escenario**, actual y **futuro**, que no está acorde con la **realidad** y que por supuesto no está respaldado por un **gobierno** que haya dado el más mínimo **resultado** en prácticamente ningún **rubro**.

Es decir, una cuestión de **nula credibilidad** y ningún **respaldo** de otros actores de la entidad, por cierto. Quizá al **governador**, antes de estos actos de **grandilocuencia**, le convendría **revisar** los datos duros, comenzando por todas las **encuestas** que ponen su **aprobación** por los **suelos** como uno de los **peores**, o el peor **mandatario estatal**.

Reaparece, pero...

Pues **México** siempre sí sigue teniendo **embajador** en los **Estados Unidos**, pues después de varias semanas y meses sin que prácticamente diera señales, **Esteban Moctezuma** reapareció ayer en un **video publicado** en sus **redes sociales** para **"confirmar"** que seguirá en el **cargo**, al menos de **momento**, y también para hablar puras cosas buenas, según él, de su gestión al frente de la **embajada**.

No solo hay poca **autocrítica**, sino llama la **atención** que después de meses de **ostracismo**, aún con todo lo que se **venía**, y **viene**, con **Trump**, haya decidido dedicar más tiempo a echarse **flores** que a plantear cómo le harán frente al complejo panorama **migratorio** o respecto a la **relación bilateral**.





La violencia en Tabasco esconde un secreto político

La violencia está desatada en Tabasco. Villahermosa es la ciudad del país en la que los habitantes se sienten más inseguros. El 95% de ellos tiene miedo, según los datos oficiales. Y el gobernador Javier May tiene muy claro quién es el culpable de esto: su antecesor y compañero de partido Adán Augusto López. Lo ha dicho públicamente.

Los dos están en Morena, los dos son fieles a López Obrador, los dos son tabasqueños, los dos han sido gobernadores, pero nunca se han querido. En el agrio lenguaje coyuntural, Adán Augusto es fifi y May es chairo. Por trayectoria y familia.

Javier May viene de la lucha social de la izquierda tabasqueña desde los años 80. Adán Augusto era el priista que trataba de corromper esos movimientos. Uno, rebelde al lado de López Obrador. El otro, emisario del gobierno que desactivaba las protestas ofreciendo al ex-presidente lo que nunca ha sido capaz de resistir: cash. Perdón, "aportaciones para el movimiento".

El papá de Adán Augusto, Payambé López, fue notario y subprocurador. Imagínese los amarres desde ambas posiciones. Cuando la familia de López Obrador se mete en graves problemas, el entonces gobernador tabasqueño, Manuel Mora, le pide a su subprocurador Payambé que los proteja, los saque del estado y les dé abrigo en su casa de Reforma, Chia-

pas. Ahí conviven —por eso se dan trato de "hermanos"— Adán Augusto y Andrés Manuel.

Esos niños que jugaban juntos en Chiapas se volvieron a topárselos décadas después en Tabasco. El entonces gobernador Manuel Gurría Ordoñez pidió a su subsecretario Adán Augusto López (heredero de los amarres del papá) que fuera el vínculo con López Obrador, quien ya destacaba como un aguerrido luchador social defensor de las causas de los trabajadores.

Con el tiempo todos se pasaron del mismo lado. Adán Augusto se peleó con el PRI porque no lo hicieron gobernador, renunció al partido y con todo su grupo se cambió al obradorismo.

Cuando finalmente cumplió su sueño de ser gobernador, Adán puso de secretario de Seguridad a Hernán Bermúdez, identificado hasta por las autoridades morenistas federales como un líder de la mafia. Es como lo de Calderón con García Luna... pero con acento tabasqueño.

En las más recientes elecciones, Javier May se hizo gobernador y se empoderó rápido. Primero, porque logró la candidatura a pesar de que Adán y su grupo lo trataron de marginar. Y segundo, porque cristalizó una alianza político-financiera con los hijos de López Obrador a través del joven tabasqueño Amílcar Olán, operador financiero del Clan de los López Beltrán, protagonista

de las grabaciones telefónicas donde confiesa la corrupción del régimen y entre muchas otras cosas, se dice "brother" de May y festeja que con él en el gobierno va a poder seguir dominando en el estado.

Desde hace varios meses, la violencia está fuera de control en Tabasco: masacres en bares, matanzas en las calles, quemadas de tiendas, narcobloqueos.

El 14 de noviembre, el gobernador May declaró que la violencia de las últimas semanas era responsabilidad de quien había nombrado secretario de Seguridad del estado al líder de una organización criminal. Se refería a Adán Augusto López que cuando fue gobernador puso en ese cargo a Hernán Bermúdez, considerado cabecilla de "La Barredora", engarzada con el cártel Jalisco Nueva Generación. Al día siguiente trató de calmar las aguas Andy López Beltrán, el hijo del caudillo, quien pública y presencialmente hizo un llamado a la unidad del partido en Tabasco.

No se calmaron las aguas. Ni las políticas ni las de la violencia.

Apenas este fin de semana May se organizó una marcha en su apoyo y por la paz en el estado. Es el gobierno del estado acusando a Adán Augusto López de ser el principal generador de violencia en la entidad. Adán hace como que ni ve ni oye y no hay nadie que lo llame a cuentas. ●

historiasreportero@gmail.com

Es el gobierno acusando a Adán Augusto de ser el principal generador de violencia. Adán hace como que ni ve.





Culmina un proceso para instalar un sistema judicial donde importará más la popularidad de los jueces que su apego a la justicia.

Poder de la tómbola

"A ver si tengo suerte y le atino, porque he propuesto cuatro [ministros] y dos salieron 'conservas'".

Andrés Manuel López Obrador,
8.11.2023

El plan de López Obrador para tener jueces que no le salieran con "el cuento de que la ley es la ley" sigue avanzando. Los cinco miembros del Comité de Evaluación de candidatos del Poder Judicial renunciaron este lunes porque era "inviabile la tarea constitucional que [les] fue encomendada". Pero no importa. El Senado se hará cargo de escoger a los candidatos del Poder Judicial... a través de una tómbola. Adiós a la división de poderes.

El Comité de Evaluación del Poder Judicial fue el único que se tomó la molestia de analizar a los candidatos para escoger a los más calificados. No aceptaron, sin embargo, desacatar una suspensión de un juez federal que ordenaba detener el proceso. Acatar las órdenes de un juez es un crimen en la Cuarta Transformación.

Estamos viendo la culminación de un proceso que no tuvo nunca más propósito que desembarazar al gobierno de esos jueces molestos que insistían en el cuento de que la ley es la ley. Las múltiples suspensiones que decretaron ante las acciones e iniciativas del expresidente López Obrador estuvieron en su mayoría bien fundamentadas. Pero AMLO estaba convencido de que la función de los juzgadores

es obedecer al jefe del Ejecutivo. Ahora está cobrando su venganza sobre el Poder Judicial porque trató de ser independiente.

López Obrador lanzó el 5 de febrero del 2024 una veintena de iniciativas de reformas constitucionales que destruyen los cimientos de un Estado de derecho. No podía lograr su aprobación en ese momento porque no contaba con mayorías calificadas en ambas Cámaras del Congreso. Las consiguió en septiembre, pese a recibir solo un 54 por ciento de los votos, tras cooptar a varios consejeros electorales y a tres magistrados del Tribunal Electoral que le facilitaron tales mayorías tras una serie de maniobras. La última fue la compra de los legisladores que faltaban.

El proceso está llegando a su conclusión. El expresidente López Obrador ha heredado a la presidenta Sheinbaum un sistema diseñado para que el Ejecutivo controle a jueces, magistrados y ministros. Ha instalado un sistema potencialmente perverso en el que la justicia dependerá de la popularidad de los jueces y no de su apego a la justicia. Peor aún es que el sistema ni siquiera será realmente democrático. No será el pueblo bueno y sabio el que elija a los nuevos juzgadores, sino quienes nombren a los candidatos, incluso por tómbolas, y quienes controlen a los grupos que serán acarreados a las casillas.

Los principales juristas de nuestro país y del mundo han cuestionado este nuevo sistema judicial. Han señalado



Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.01.2025	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

que es incorrecto destituir a jueces de carrera y experiencia por haber cometido el delito de defender la Constitución y las leyes que de ella emanan. Esta defensa la realizaron en las ocasiones en que el expresidente publicó decretos y leyes que sabía violaban la Carta Magna. Sí, López Obrador estaba consciente, por ejemplo, de que su Ley de la Industria Eléctrica en el llamado plan B era inconstitucional.

La presidenta Sheinbaum pudo haber detenido el plan C, pero ha preferido reiterar que es leal al proyecto de quien todavía llama “presidente López Obrador”. Sabe que está dejando que se instaure en el país un peligroso precedente al entregar al Ejecutivo el control del Poder Judicial. Quizá hoy salga favorecida, porque ocupa la Presidencia de la República, pero cualquiera que llegue al poder en el futuro tendrá un poder que hace palidecer al del PRI del siglo XX. El problema es que ni ella ni nadie se atreve a cuestionar los desigmos del redentor.

• LA GUERRA

En lo que va del gobierno actual “han sido detenidas 10,148 personas por delitos de alto impacto, aseguradas más de 90 toneladas de droga... y 139 laboratorios clandestinos”. Esto lo dijo ayer el propio secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, quien sigue dejando en claro que esa guerra contra las drogas que supuestamente ya no existe se mantiene vigente.

Ya apareció el embajador

eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/ya-aparecio-el-embajador/



La semana pasada, el jueves 23 de enero para ser exactos, nos preguntamos en esta columna dónde estaba el **embajador de México en Estados Unidos**, en momentos en que nuestro país enfrenta una coyuntura tan difícil, delicada y tensa en su relación con los Estados Unidos. Nos referimos a que mientras **Esteban Moctezuma**, actual embajador en Washington, parecía vivir horas extra ante su inminente relevo en el cargo, la presidenta **Sheinbaum** seguía sin decidir quién sería su remplazo y el embajador que representara a su gobierno frente a las agresivas políticas del nuevo presidente **Donald Trump**.

Nuestra pregunta se basaba en información confirmada desde la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, de que a la doctora le habían recomendado, desde el inicio de su administración, la conveniencia de que nombrara a su primer embajador en Estados Unidos, justo antes de la llegada de Trump, y que le diera las gracias a Moctezuma que fue el segundo y último embajador en la administración del expresidente.

Y es que la tardanza de **Palacio Nacional** para tomar una decisión sobre el relevo en la embajada más importante y estratégica –siempre, pero sobre todo en estos momentos– para la **política exterior** de nuestro país, había desatado una serie de rumores, especulaciones e información también comentada en los pasillos de la SRE, sobre los

nombres de **posibles candidatos** que analizaba la presidenta para mandarlos a ocupar el **despacho principal** de la sede diplomática ubicada en el 1911 de Pennsylvania Avenue, en Washington DC.

Pues ayer por la tarde, desde esa misma sede y con un video que difundió desde las cuentas personales de sus **redes sociales**, Moctezuma Barragán aseguró que por decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum él continuará al frente de la **sede mexicana** en Estados Unidos y, tras elogiar la forma en que la doctora ha llevado su relación con el presidente de Estados Unidos, el ratificado embajador hizo un recuento de sus acciones y actividades al frente de la representación diplomática desde que fue nombrado por el expresidente el 16 de diciembre de 2020, para sustituir a la embajadora **Martha Bárcena**, luego de la guerra política y personal entre ella y el entonces canciller **Marcelo Ebrard**.

"La Presidenta Claudia Sheinbaum, con **paciencia e inteligencia**, ha logrado iniciar con el pie derecho su relación con el Presidente Donald Trump, en contraste con otros gobiernos", dijo Esteban Moctezuma, y luego anunció que la doctora ya decidió que él continúe al frente de la embajada en Washington: "Ella, como ustedes saben, determinó por el momento, mi permanencia en la Embajada para decidir precisamente en función de los nuevos tiempos y sus exigencias".

Luego Moctezuma dijo una frase que revela cómo están percibiendo, desde dentro del gobierno, el cambio que ha comenzado en las **relaciones** entre México y Estados Unidos e incluso sobre el papel que jugará el presidente Donald Trump ante el mundo, en lo que el embajador mexicano llamó "**un cambio de paradigma**". "Nos va a ir bien –pronosticó– porque México en equipo, Presidenta, Canciller, Gabinete, Embajada y consulados nos preparamos para transitar el cambio de paradigma sobre el papel de Estados Unidos en el mundo que impulsa el Presidente Donald Trump", afirmó Moctezuma.

En su video de más de 7 minutos, el embajador en Washington le da un raspón muy claro a su antecesora, Martha Bárcena, cuyo trabajo y resultados parece cuestionar, al afirmar que recibió la embajada, hace 5 años, en condiciones difíciles. "Cumplí frente al gobierno de **Biden**, no obstante, las complejas condiciones en que encontré la relación bilateral. Logramos cuatro encuentros entre los presidentes, estuvimos durante años protegiendo a nuestra población migrante, impulsamos nuestra economía", dijo Esteban Moctezuma que mencionó la obtención de **estímulos fiscales** para autos eléctricos fabricados en México, el impulso a la producción de **semiconductores**, y la organización de "meses de los estados" para promocionar inversiones en las entidades mexicanas.

Al final de su mensaje en video, Moctezuma parece también responder, sin mencionarlo directamente a cuestionamientos que han surgido sobre dónde se ubica su lealtad en el enfrentamiento ya abierto entre la **4T** y el empresario **Ricardo Salinas Pliego**, quien por

cierto fue el principal financiador y organizador de la “Cena Latina” que le hicieron a Trump el sábado anterior a su toma de posesión. Y aunque no dice nombres ni menciona el tema, esta frase parece confirmar que Esteban Moctezuma ya se decantó por su lealtad a la 4T:

"Mi decisión ante la Presidenta fue y seguirá siendo de apoyarle en lo que me solicite. Soy un soldado de México y vivimos momentos que invitan a la **unidad de todos** para defender a nuestra gente y nuestros **intereses nacionales**. Me han pedido apoyarla y así será. Un día, un mes, un año más, ella lo decidirá en función de lo que México necesite, porque no es tiempo de vanidades ni de actitudes egoístas. Unidad México, unidad es lo que necesitamos y lo que en alguna época nos ha hecho falta en nuestra historia".

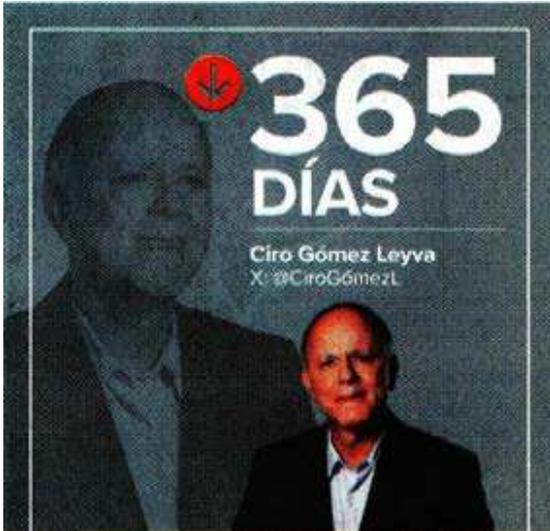
¿Será que ese mensaje también es para su exjefe Salinas Pliego que lo nombró presidente de la **Fundación Azteca** y lo protegió durante 17 años, desde el 2001 que dejó la Secretaría General del PRI y hasta el 2018 que lo rescató **López Obrador** al nombrarlo Secretario de Educación?

NOTAS INDISCRETAS... Ayer por la tarde, en la sesión de **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, el magistrado presidente Rafael Guerra les anunció a sus compañeros que declinaba su candidatura para ser ministro de la nueva **Suprema Corte de Justicia**, para la que se había inscrito ante el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, porque su convicción era permanecer al frente del Tribunal capitalino y desde ahí apoyar a la **nueva Reforma Judicial**. Pero desde el mismo edificio del TSJCDMX se filtraron versiones de que el magistrado Guerra había decidido declinar a su aspiración de ministro porque no había recibido los apoyos que esperaba desde la 4T. Por la noche, el propio magistrado Guerra se comunicó con esta columna para rechazar esas versiones de que su decisión se debió a “**falta de apoyos** políticos” y sostuvo que no era la primera vez que les decía a sus compañeros magistrados que pensaba declinar a su postulación para seguir al frente del Poder Judicial de la capital del país. “Fue por convicción realmente. No es la primera vez que lo maneje, en varios plenos anteriores presidente ya les había expresado a mis compañeros que no estaba convencido de seguir. Nuestro objetivo es apoyar a la nueva Reforma Judicial y hacer que se pueda aplicar y funcionar en la Ciudad de México”. Y sobre la supuesta falta de apoyos, **Rafael Guerra** dijo puntualmente: “Eso no es cierto. Yo soy de carrera judicial y nunca he utilizado ni esperado apoyos políticos para obtener mis cargos. Mis dos elecciones al frente del Tribunal han sido por votación de mis compañeros magistrados. He ocupado todos los puestos en el Poder Judicial y toda la vida he trabajado para este poder. Primero no los he buscado ni recibí ningún ofrecimiento por parte de nadie de apoyos a mi persona o postulación”. En fin que hay un aspirante menos a la nueva Corte y eso ya fue notificado oficialmente incluso al Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo... Y hablando de la justicia capitalina, dos asociaciones civiles que se dedican a educar a niños de escasos recursos, como son “Celamex Italia” y el “Instituto Pascual Borgia”, están pidiendo desesperadamente que la fiscal capitalina **Bertha Alcalde** y la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, no permitan el despojo de sus instalaciones, en las que se apoya con educación gratuita a menores vulnerables y familias de bajos recursos, las cuales pretende

arrebatárles, mediante un fraude procesal y falsificando documentos, el señor Jorge Toriello Villavuerte, quien se asume como dueño de la Inmobiliaria Mondragone, S.A, e intenta quedarse con los edificios que hoy ocupan, en su labor humanitaria y educativa, esas dos asociaciones civiles. Resulta que el tal Toriello Villavuerte falsificó el acta de una supuesta asamblea de dicha **inmobiliaria** efectuada en el año 2014 en la que habría participado un accionista fallecido en el año 2006 y que al parecer resucitó para manifestar su voluntad de vender sus acciones a Jorge Toriello, algo que ya se demostró como ilegal y falso en el juicio 290/2022 radicado en el ahora extinto Juzgado 63 Civil de la Ciudad de México, en el que se exhibió como prueba el acta de defunción de dicho accionista fallecido, pero con todo y eso el juez optó por validar la personalidad jurídica fraudulenta de Toriello Villavuerte, con lo que perjudicó a las mencionadas asociaciones altruistas de **Celamex** de Italia y al Instituto Pascual Borgia. Además de eso se abrió otra carpeta de investigación en donde los otros dos accionistas de la Inmobiliaria Mondragone declararon ante el MP que nunca participaron en la asamblea fantasma y que desconocen la personalidad jurídica de Toriello para reclamar esos edificios. Y no obstante todas esas declaraciones y pruebas, ahora el Juzgado 36 Civil de la CDMX pretende continuar con el caso y con la ejecución de la sentencia que dejó sin acabar el desaparecido Juzgado 63 con el pretexto de declarar el caso “cosa juzgada”. Justo en momentos en los que el discurso de la **4T** habla de un sistema de Justicia ineficiente y corrompido como el argumento para realizar su Reforma Judicial, este caso pone en duda si de verdad se busca o no una justicia que respete los derechos humanos y proteja a la población más indefensa. Porque mientras la Fiscal de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, Erika Montebello, abrió la carpeta de investigación CI-FIDAMPU/A/UI-3C/D/00483/05-2023 al percatarse de que Jorge Toriello Villavuerte a través de sus apoderados realizaba fraude procesal en contra del propio ministerio público y del juzgado 63 y ahora 36 Civiles de la Ciudad de México con un poder notoriamente falso derivado de la actuación de una persona muerta; solicitó su formulación de imputación por fraude procesal, pero Juez 36 Civil pretende ignorar la acusación de la fiscal y ejecutar una sentencia que a todas luces es contraria a la ley. Sería interesante que tanto la fiscal Bertha Luján, como la Jefa de Gobierno Brugada voltearan a ver este caso en el que, por presiones y corruptelas se pretenden consumir delitos en contra de las personas vulnerables en esta ciudad. Porque eso sería entregarle los edificios a un falso representante legal de la Inmobiliaria Mortagen para quitarle escuelas y centros educativos a niños de escasos recursos que hoy son apoyados gratuitamente por “Celamex Italia” y el “Instituto Pascual Borgia”... Los datos rectifican el tiro: Escalera Doble a la mitad de una semana intensa y complicada.

Fecha 29.01.2025	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

Ciro Gómez Leyva



La derrota de los cinco últimos

A finales de octubre se hablaba de ocho ministros de la Suprema Corte que, a la vista de muchos, eran la última línea de defensa, no sólo de la Corte, sino de una civilización. Los

quebraron por el flanco de **Pérez Dayán**. El proyecto para acabar con el orden jurídico que conocimos avanzó entonces sin problemas, hasta que cinco integrantes de un comité acataron la resolución de dos jueces y pararon una parte de los trabajos de la reforma judicial. Por sencilla, su acción adquirió



● Luis Enrique Pereda

un alto contenido simbólico: ¿se seguían acatando los fallos de los jueces o no? Perdieron por el flanco del Tribunal Electoral. El lunes renunció en grupo el Comité de Evaluación del Poder Judicial que determinaría la idoneidad de un tercio de los candidatos a jueces, magistrados y ministros. Afirmaron que era inviable proseguir con la tarea constitucional encomendada. "Nuestro trabajo no era político, era técnico, jurídico", me dice **Luis Enrique Pereda**, uno de los cinco. "No usaría la expresión de que perdimos, esto no era un todo o nada. Habrá cosas rescatables. Lo intentamos hasta donde se pudo". Cinco nombres: **Wilfrido Castañón, Mónica González, Emma Meza, María Emilia Molina, Enrique Pereda**.



Página 1 de 1
\$ 23856.00
Tam: 168 cm2

Lo que ha hecho, Presidenta, no basta

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opíne usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



El pasado viernes 24 de enero Karoline Leavitt, la vocera del presidente Donald Trump, escribió en su cuenta de X que la vispera, la presidenta Claudia Sheinbaum había aceptado un “récord” de cuatro vuelos diarios con mexicanos indocumentados deportados, adicionalmente a expulsiones sin límite por la frontera terrestre, deportaciones de no mexicanos, reinstalación del programa ‘Quédate en México’, y la movilización de 30 mil elementos de la Guardia Nacional, presuntamente a la frontera con Guatemala. La Presidenta confirmó los vuelos el lunes y no se metió en nada más. Está bien. No tiene que festejar que ya comenzó a aceptar las exigen-

cias de Trump para evitar que imponga a aranceles a México.

Ayer, Leavitt añadió en el *briefing* en la Casa Blanca que la imposición de 25% de aranceles a partir del próximo sábado se mantiene, a menos, precisó, que México –al igual que Canadá–, frenen el tráfico de fentanilo a Estados Unidos. Es probable que Sheinbaum, después de haber cedido a las pretensiones de Trump sobre migración, no esperara el balde de agua fría de la Casa Blanca. Leavitt dijo que México y Canadá estaban haciendo esfuerzos para evitar los aranceles, incluida una buena cooperación con Washington por parte de los mexicanos, pero no ha sido suficiente. “Hasta anoche”, dijo refiriéndose a su última plática con Trump sobre el tema el lunes, el plazo para que hagan lo que les pidió, no ha cambiado.

¿Qué quiere Trump? Es muy claro, y lo que ha dicho reiteradamente: combate a los cárteles de la droga para acabar el suministro de fentanilo a Estados Unidos, y frenar la migración. No parece haberle hecho caso a la Presidenta de que el problema lo tiene en su país, no en México, ni tener en cuenta su estrategia doméstica anunciada días antes de que asumiera la jefatura de la Casa Blanca, para evitar una crisis de salud como dice que existe en su país y en Canadá.

La diplomacia de la mañanera no ha servido para nada. La conferencia mañanera en la Casa Blanca, objetivamente hablando, pesa más. Los datos que manejan los servicios de información y policiales de los socios comerciales

mexicanos, tampoco respaldan a Sheinbaum.

Los servicios de inteligencia canadienses tienen detectadas redes de tráfico de fentanilo desde México, donde están involucrados políticos y empresarios vinculados a Morena. En Estados Unidos, no tienen duda dónde empezó su crisis de salud. En un reporte del Congressional Research Service, el brazo del Capitolio que trabaja como auditoría de las políticas públicas del gobierno, dado a conocer a mediados de diciembre, señala que la mayor parte del fentanilo ilícito que llega a Estados Unidos, se produce clandestinamente en México, utilizando precursores químicos chinos. En la Evaluación Nacional de Amenazas de Drogas que publicó la DEA en mayo pasado, identificó a los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, “las principales y más peligrosas organizaciones criminales transnacionales” en México, como fabricantes de fentanilo en este país.

Los esfuerzos del gobierno mexicano han sido insuficientes. En migración, sin chistar públicamente, se acomodaron los intereses estratégicos de Trump a las necesidades estratégicas de Sheinbaum, pero queda a deber. Es difícil ver en los intentos por

apagar el fuego de la semana pasada, una solución de largo plazo. El domingo partió una nueva caravana migrante de Tapachula con varios cientos de personas indocumentadas, con el propósito de llegar a las puertas de Estados Unidos. Las caravanas no se detendrán, pese



Fecha 29.01.2025	Sección Nacional	Página 36
----------------------------	----------------------------	---------------------

a que se cierre la frontera norte, ni la movilización de miles de militares está funcionando.

Lo que se ha visto hasta ahora es una actitud reactiva por parte del gobierno mexicano, que no soluciona el fenómeno migratorio a largo plazo. Las señales del gobierno de Trump son gritos para que entiendan en Palacio Nacional. El diferendo con Trump no está en la frontera común, sino en la del sur. Si los migrantes continúan llegando a la frontera norte, el problema no lo habrá contenido México. La solución no son los cientos de abogados en los consultados para impedir las deportaciones—que hasta ahora no sabemos qué ha pasado con sus gestiones—, ni camas en centros de atención, o frazadas y comidas calientes. Qué bueno que las hay, pero son un paliativo.

Una nueva política migratoria en el sur no se compone únicamente de miles de guardias nacionales que sellen las carre-

teras y los bosques, o estrategias mareadoras para subir a los indocumentados en autobuses y hacerlos pensar que van a llegar a la frontera con Estados Unidos y engañarlos con recorridos agotadores por el centro del país para desincentivarlos. Tampoco está en muros y alambradas, militarizando las fronteras con Guatemala y Belice, sino mediante una estrategia integral—que más adelante se planteará en este espacio—, que reconozca a la migración como un fenómeno provocado por la desigualdad y por la violencia, de gobiernos o criminales.

La falta de una política migratoria ha ido de la mano de la deficiente comunicación política sobre lo que se está haciendo para combatir al crimen organizado y el tráfico de fentanilo, que no registra ningún reporte de que su precio en el mercado norteamericano se haya elevado, desde que Sheinbaum es presi-

denta, por desabasto. El gobierno tiene que atajar de manera firme el fenómeno migratorio porque sus acciones reactivas no han sido suficientes para neutralizar la amenaza de Trump, así como dar pruebas de que México no es un país controlado por criminales, como lo perciben en Estados Unidos.

Sheinbaum necesita una política migratoria en su frontera sur como mensaje al norte y un compromiso que concilie los dichos y los hechos, para combatir a los cárteles de la droga y el tráfico de fentanilo, aunque no le guste a muchos en su trinchera.

Nota: La semana pasada el secretario de Estado, Marco Rubio, habló con 17 cancilleres. El domingo habló con dos más, y el lunes con otros 5. Hasta el mediodía de ayer, no había información pública de la llamada que el gobierno dice que tuvo con el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente.

Fecha
29.01.2025Sección
PolíticaPágina
7

EL ASALTO A LA RAZÓN

Qué peligroso motivo de renuncia

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

El motivo de que renunciara el *Comité de Evaluación del Poder Judicial* retrata la desgracia en que se encuentra México a causa del más destructivo y vengativo de los caprichos que caracterizaron la gestión de López Obrador: “*La imposibilidad jurídica de continuar con el proceso que fue encomendado a este cuerpo colegiado...*”.

Concluyó pues que sus trabajos se toparon con un insuperable obstáculo en un México donde se sigue cacareando que priva un “estado de derecho”.

Vale la pena releer y reflexionar sobre la frase de los cinco expertos en constitucionalidad y leyes que conformaban el extinto comité: Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Emma Meza Fonseca, magistrada de circuito; Emilia Molina de la Puente, magistrada de circuito y presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras; Wilfrido Castañón León, magistrado de circuito, y Luis Enrique Pereda Trejo, doctor en Derecho por Jurídicas de la UNAM, profesor en el ITAM y la Universidad Panamericana, secretario técnico de la Escuela Federal de Formación Judicial y consejero directivo en la Barra Mexicana de Abogados.

Entrevistado por Carlos Zúñiga en MILENIO Televisión, Pereda explicó que tomaron esa decisión porque no había manera de satisfacer *dos sentencias excluyentes*: la de dos jueces de amparo que ordenaron suspender el proceso de selección y la del Tribunal Electoral obligándolos a desacatar las órdenes judiciales.

Recordó que la reforma impuesta por el obradorato fue improvisada, está mal hecha, tiene incontables deficiencias, fue aprobada sin

siquiera leerla en algunos Congresos estatales, ha sido criticada por organismos internacionales especializados y se ha querido resolver sobre las rodillas y la marcha sus múltiples defectos, convirtiéndola en un adefesio indescifrable e irresoluble.

Tan injusto como incomprensible que la desaparición del comité mereciera burlas y mentiras de la presidenta Sheinbaum, a quien debiera preocuparle encabezar una República donde su poder político y el de sus mayorías legislativas están matando la independencia judicial y diluyendo la separación de poderes.

Le pidieron opinar sobre la renuncia del comité “luego de que el Tribunal Electoral anunció que el Senado podía continuar con la selección de los aspirantes”, y la mandataria disparó:

“*No fue que el Tribunal dijera que podía continuar el Poder Legislativo a través de la selección al azar, sino que fue una decisión de la Corte de no continuar con los trabajos. Entonces, pues sí, ¿ya qué tenía que hacer el comité si ya no iban a trabajar? Digo, porque lo ponen así como ‘Renuncian los...!’ Bueno, pues si ya no tenían trabajo, ya la Corte les había dicho que no iban a seguir desarrollando su actividad...*”.

Falso: la Corte solo respaldó la decisión del comité de no desacatar la orden de suspensión que le dio un juez de amparo.

Vaya doble debilidad institucional y jurídica de México frente a los trumpazos que vienen... ■■■

*Vaya doble debilidad
institucional y
jurídica de México
frente a los
trumpazos que vienen*



Página 1 de 1
\$ 69768.00
Tam: 228 cm2

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



El sabadazo que nos viene

A la ficción política la mata la realidad, como a toda irrealidad.

Florestán

Desde su primera presidencia, Donald Trump manejó los aranceles como una amenaza para México.

El 30 de mayo de 2019, con 130 días en la Casa Blanca, anunció aranceles progresivos a las exportaciones mexicanas de 5 por ciento el 10 de junio, 10 por ciento el 1 de julio, 15 por ciento el 1 de agosto, 20 por ciento el 1 de septiembre y 25 por ciento el 1 de octubre. El tema, entonces, era migratorio.

La acusación era que el gobierno de López Obrador, luego su *amigou*, no había tomado *medidas contundentes para detener la migración, por lo que vendría el castigo fiscal a menos que lo resolviera ya*, por lo que envió una misión a Washington encabezada por el entonces canciller Marcelo Ebrard y se resolvió de inmediato. El hoy secretario de Economía escuchó la sentencia de Trump, habló con López Obrador y este le dijo que adelante con todo.

Y así fue.

Desplegó una muralla de 26 mil guardias nacionales en el norte de México y estableció otra menor

en el sureste, lo que complació a Trump, que guardó los gravámenes.

En esta segunda presidencia, y desde que era candidato, tuvo una prioridad: cerrar la frontera como puente migratorio, combatir al crimen organizado *proveedor de fentanilo* y declararlo *grupo terrorista*.

Y anunció que de no resolverlo el nuevo gobierno, impondría aranceles de 25 por ciento a las exportaciones mexicanas.

Así lo dijo el lunes 20, al llegar al Despacho Oval, y agregó que *le gustaba el 1 de febrero para decretarlos*. Ayer, en el estreno de su vocera, Karoline Leavitt, lo repitió: aranceles para México el sábado, este sábado.

Yo no sé si el gobierno de Claudia Sheinbaum esté ya en esta negociación, que debe estarlo, y Trump se la haya comprado, porque de lo contrario, entraremos a su quinto mes de gobierno con el golpe arancelario, letal para nuestra economía y grave para su gobierno, en una relación pierde-pierde, si, pero en la que nosotros, teniendo menos, perdemos más.

RETALES

1. DESASTRE. El Conahcyt en la gestión lopezobradorista y a cargo de María Elena Álvarez-Buylla fue un desastre: sin respiradores para el covid ni vacuna Patria a tiempo, se hizo en Nueva York y tarde, y ahora resulta que ni Encuesta Nacional de Salud y Adicciones, que en 2023 hizo mal y ahora hay que levantar otra vez. El *Segalmex* científico;

2. CERO. Termina el peor periodo de que haya antecedentes de una Comisión Permanente, donde no se resolvió nada. Cero. Las comisiones se instalaron y desinstalaron ayer, no duraron ni un día. ¡Y querían un *extraordinario*!;

3. FRONTERA. Tras el denunciado *ataque* de criminales mexicanos a agentes de la Patrulla Fronteriza, no probado pero ya mandado a investigar por la Presidenta, en la isla que aparece en el video, Los Castores, la policía estatal encontró un *inarcocampamento*! ¡Sí, en pleno río Bravo!

Nos vemos mañana, pero en privado





Denise Maerker
“Desata DeepSeek una disputa como aquella sobre el espacio”.

ATANDO CABOS



La batalla de nuestro tiempo

DENISE MAERKER @DeniseMaerker

La mañana del 12 de abril de 1961 los estadounidenses se despertaron con la noticia de que la Unión Soviética había logrado poner a un hombre en órbita. Yuri Gagarin a bordo del Vostok 1 le dio una vuelta a la tierra en 108 minutos. Un hombre había volado en el espacio y era soviético. Ese día, los estadounidenses confirmaron que estaban retrasados en la conquista del espacio.

La respuesta no se hizo esperar. Un mes después, el 25 de mayo, el presidente John F. Kennedy se comprometió a que antes de finalizar la década un estadounidense pisaría la luna y regresaría sano y salvo. Así ocurrió. En el camino y, gracias a esta batalla por el espacio, se avanzó en la miniaturización de los componentes electrónicos, la comunicación satelital, se pusieron las bases de los sistemas de posicionamiento global, los marcapasos, los relojes digitales, el velcro, el teflón, el *memory foam* y mucho más. En el camino la Unión Soviética colapsó y prevaleció la economía de mercado.

Todo indica que estamos ante una disputa tecnológica de dimensiones parecidas.

Este fin de semana una aplicación de la empresa china DeepSeek empezó a ser descargada frenéticamente de la App Store: el asistente virtual del mismo nombre. En horas corrió la versión de que esta empresa había logrado generar un *chatbot* comparable al ChatGPT de la empresa Open IA cuyo principal accionista es Microsoft. El asunto es que DeepSeek habría logrado un desempeño comparable luego de una inversión mucho menor y utilizando chips menos sofisticados. La reacción en la bolsa de Nueva York fue brutal: empresas vinculadas a la inteligencia artificial perdieron alrededor de 890 mil millones

de dólares (al cierre de 2024 todas las empresas que cotizan en la bolsa mexicana de valores tenían un valor de 380 mil millones de dólares). Aparentemente, la empresa china habría encontrado una forma más eficiente de “entrenar” a su asistente virtual, los especialistas lo explican diciendo que mientras ChatGPT se leyó toda la biblioteca antes de responder a una pregunta, DeepSeek sabe cómo encontrar el libro que tiene la respuesta precisa. No es poca cosa.

Esto ocurre a escasa una semana de que Donald Trump anunciara en su ceremonia de toma de posesión el inicio de una era dorada para Estados Unidos. Y parte de esa nueva época descansa en su apuesta de que la élite del complejo industrial tecnológico (como lo bautizó Biden en su discurso de despedida) desarrolle y, por qué no, inonoplice la nueva revolución que representa la inteligencia artificial (esta apuesta quedó gráficamente plasmada por la preeminencia que les dio Trump a los titanes de estas industrias en su ceremonia de coronación). Pero, sorpresa, los chinos acaban de dar el campanazo, y demostraron que ellos llevan la delantera.

Es un hecho, que la época dorada a la que aspira Trump no se va a concretar persiguiendo migrantes, ni humillando presidentes latinoamericanos ni rebautizando el Golfo de México; Trump necesita algo más. Ojalá este campanazo de los chinos nos augure un Trump ocupado y preocupado en temas más relevantes. Sería una gran noticia para muchos. ■■

Ojalá este campanazo de los chinos nos augure un Trump ocupado en temas más relevantes





Tontería tras tontería avanza la elección por voto popular del Poder Judicial.

Pura faramalla para legitimar la concentración del poder en México.

Un tercio de los candidatos los definirá el Poder Ejecutivo, controlado por Morena.

Otro tercio, el Poder Legislativo, también controlado por Morena.

Y el tercero, el Poder Judicial, cuyo Comité de Evaluación de los candidatos no pudo hacer su trabajo debido a resoluciones del propio Poder Judicial que les ordenaban, por un lado, suspender sus actividades y, por el otro, continuar con ellas. Ante la indefinición, la mayoría de tres de los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial, que abierta y groseramente domina Morena, le cedió la facultad de escogerlos al Senado por medio de una tómbola.

Al INE no le dieron todos los recursos que demandó para llevar a cabo una elección nacional. Ergo han recortado el número de casillas a la mitad, lo cual abona a unos comicios que estarán dominados por las fuerzas políticas que puedan movilizar a personas para llevarlas a votar ese día.

En primer lugar, la propia maquinaria electoral de Morena, la más poderosa del país, que ese día trasladará a su gente a votar por los candidatos que les convengan. Ésta es la forma que **López Obrador** diseñó para apropiarse del Poder Judicial.

Súmese sindicatos con amplia membresía: maestros, petroleros, la Catem. Todos ellos pondrán su aparato de movilización electoral para elegir a los jueces, magistrados y ministros que luego representen sus intereses en los tribunales.

No olvidemos al crimen organizado en diversas regiones. Con el dinero y la popularidad que cuentan también harán sus operaciones para meter en el Poder Judicial a sus muchachos.

De esta manera, tendremos un aparato de juzgadores controlados políticamente por el partido gobernante y ciertos grupos de interés.

La dizque elección costará seis mil 329 millones de pesos. Más todo lo que se ha gastado en labores políticas en distintas instituciones para organizar esta estafa para la ciudadanía.

Me atrevo a calificarla así porque es un engaño por la complejidad que implica.

El ciudadano que acuda a las urnas recibirá seis boletas:

1. Boleta morada para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con 84 candidatos para escoger a nueve, cinco mujeres y cuatro hombres.



Fecha 29.01.2025	Sección Primera-Nacional	Página 9
----------------------------	------------------------------------	--------------------

2. Boleta rosa para magistrados de circuito en cinco materias especializadas (civil, mercantil, mixto, fiscal y trabajo) con 49 candidatos para elegir a siete, cuatro mujeres y tres hombres.

3. Boleta verde para magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial con 52 candidatos para votar a cinco, tres mujeres y dos hombres.

4. Boleta azul para magistrados de la sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con 20 candidatos para escoger a dos, uno de cada género.

5. Boleta naranja para magistrados de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con 30 candidatos para elegir a tres; dos mujeres y un hombre.

6. Boleta amarilla para jueces de distrito en cinco materias especializadas (civil, mercantil, mixto, fiscal y trabajo) con 63 candidatos para votar a nueve, cinco mujeres y cuatro hombres.

El elector deberá elegir a 35 nombres entre 298 candidatos.

Seamos honestos: la gente no tiene ni el tiempo ni el interés de investigar quiénes son los individuos que aparecerán en la boleta. Su voto vale tan poquito que carecen de incentivos para informarse. Sólo un puñado entiende la diferencia entre un juez, magistrado y ministro. Los avezados comprenden lo de las distintas materias jurídicas.

En suma, se trata de un ejercicio engorroso y enredado que desincentiva la participación.

Salvo, desde luego, la de grupos de interés que

sus candidatos queden como juzgadores.

A los electores que movilice Morena o los sindicatos les indicarán previamente por quién hay que votar. No dudemos que hasta les den listas para copiarlas cuando estén dentro de la casilla.

En mi programa de televisión he dicho que no pienso asistir a legitimar este embuste. Yo no voy a perder mi tiempo un domingo para ir a una elección cuyo resultado está decidido previamente a favor de los candidatos que le convengan a Morena. También he expresado que estoy dispuesto a cambiar de opinión si alguien me presenta un buen argumento de por qué acudir. Por lo pronto, al ver cómo se definen los candidatos y el diseño de las boletas, cero me dan ganas de ir.



X: @leozuckermann

Tendremos un aparato de juzgadores controlados políticamente por el partido gobernante y ciertos grupos de interés.



Dicen que no se debe amenazar con un arma que no se está dispuesto a utilizar. El mensaje de la administración **Trump** sobre los hipotéticos aranceles para los productos importados desde México sigue siendo contradictorio, pero mantiene un espacio de especulación que podría demostrar que no existe aún la determinación de imponerlos —como se dijo apenas ayer— este primero de febrero.

Karoline Leavitt, la nueva vocera de la Casa Blanca, en la primera conferencia de prensa de esa administración, dijo que se mantiene el 1 de febrero como fecha de entrada en vigor de los aranceles de 25%, pero también especificó que “el presidente espera que cada nación del mundo coopere con la repatriación de sus ciudadanos y sobre lo que él espera en seguridad fronteriza”. **Leavitt** sostuvo que en estos días hemos visto “niveles históricos de cooperación con México” y agregó que cualquier cambio en la decisión de **Trump** de imponer los aranceles “será notificada” en su momento.

Creo que la amenaza de los aranceles por supuesto que es real, pero no deja de ser una buena noticia que por los términos de cooperación, como lo había señalado **Trump** en la intervención a distancia que tuvo en Davos, la relación se mantiene, es buena y es recibida en forma positiva. Lo cierto es que la presidenta **Sheinbaum** ha mantenido una posición mesurada en el tema y, si vemos lo que ha estado ocurriendo, sobre todo en la frontera y en las mañaneras, en general se han tomado las medidas que se requieren ante este desafío.

La amenaza se mantiene porque es muy útil para **Trump** (no sólo con México, sino también con el resto del mundo y, por supuesto, con Panamá y Dinamarca, por las pretensiones sobre el Canal y sobre Groenlandia), porque todavía hay demasiado por hacer, tanto en términos de seguridad como migratorios, y porque en los próximos días será la prueba de fuego cuando inicien las deportaciones masivas, con cuotas impuestas ya a distintas instancias de seguridad de Estados Unidos para realizar detenciones y deportaciones. Y luego gestos tan desmesurados como la redada realizada ayer en Nueva York, encabezada nada más y nada menos que por la nueva jefa del Homeland Security, el Departamento de Seguridad Interior, **Kristi Noem**, que aseguró que con muchos más operativos como esos “seguiremos sacando a esta basura de las calles”.

Por cierto, no es un dato menor que se haya difundido que en esos operativos neoyorquinos se haya detenido a uno de los líderes del cártel venezolano del Tren de Aragua, especializado en el tráfico de personas y con presencia en México, Centroamérica y Estados Unidos. El gobierno de México se ha mantenido cauto ante esos gestos, e incluso ante desatinos tan grandes como el cometido por el presidente colombiano, **Gustavo Petro**. Habrá

Continúa en siguiente hoja



Fecha 29.01.2025	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

que ver qué se hace con la reunión de la Celac que pidió **Petro**, pero me imagino que el gobierno federal no querrá atarse a alguna aventura regional ni siquiera en el ámbito discursivo.

Hay que avanzar mucho más en el control de la frontera sur y, sobre todo, evitar acciones que son una verdadera e inútil provocación, como la continuidad de las caravanas hacia el norte que constituyen el alimento mediático de los sectores antimigración más radicales en la Unión Americana.

Los aranceles son el instrumento de esa diplomacia (es un decir) de fuerza que busca implementar **Trump** y está logrando hacerlo. Las sanciones contra **Petro** se anunciaron, dice el *NYT*, sin siquiera una reunión de crisis y se dieron a conocer vía redes sociales, mientras **Trump** jugaba golf. Las sanciones y la forma en que reculó **Petro** quedarán como un capítulo de la historia más vergonzosa de su país, porque un mandatario no se puede negar a recibir a sus ciudadanos en su propio territorio y menos aún exhibir bravuconerías de las que se desdice a las pocas horas.

Es consecuencia de una insensatez que algunos atribuyen a la hora y la condición (a las tres de la mañana), pero también a una larga serie de desatinos de **Petro**, desde congelar durante dos años todos los operativos de erradicación de campos de cultivo de amapola y de laboratorios de producción de cocaína hasta permitir la recuperación de grupos como el ELN y las disidencias de las FARC, que participan activamente en el narcotráfico (con apoyo venezolano), a lo que se agregó la permisividad para

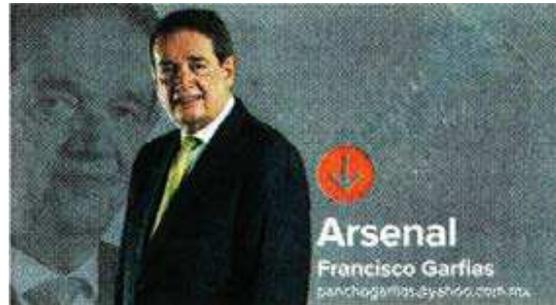
que se asentaran en su territorio también otras organizaciones, como los cárteles mexicanos. A eso se deben sumar las denuncias en contra del propio **Petro**, avaladas por su hijo, de haber recibido financiamiento de los cárteles para su campaña presidencial. ¿Qué país no se ha mirado en el espejo colombiano?



¿QUIÉN PONE Y QUIÉN QUITA?

Desde la 4T se han cansado de denunciar que los gobiernos anteriores no hicieron nada contra funcionarios, real o supuestamente, relacionados con el narcotráfico o que permitieron que se asentaran grupos criminales en su territorio.

La presidenta **Sheinbaum** sostuvo ayer, ante los reclamos de que el gobierno federal intervenga en los estados en los que esa situación se repite, agudizada, en los últimos años y meses, que no es función del gobierno federal poner o quitar autoridades locales. Si estamos hablando de caprichos políticos, tiene razón, pero si existen denuncias documentadas desde su propio gobierno o de otras instituciones sobre esa tolerancia o complicidad, ¿no es una exigencia que el Poder Ejecutivo federal intervenga? Hay instrumentos legales y políticos para hacerlo, porque, si no, el costo final lo pagarán las mismas autoridades que hoy quieren asumirlo.



¿A qué juega Trump?

Es confuso el mensaje de la vocera de la Casa Blanca, **Karoline Leavitt**. Reconoce que ha habido un "nivel histórico de cooperación" por parte de México. Declaró, sin embargo, que la noche del 27 de enero habló con el presidente **Donald Trump** y le dijo que los aranceles anunciados del 1º de febrero para México y Canadá "se mantienen firmes".

El pretexto para imponer aranceles a nuestro país son los flujos migratorios en su frontera sur y el insuficiente combate a los cárteles que trafican fentanilo a EU. Admiten, pues, que hay "cooperación histórica", pero siguen calendarizados los aranceles.

¿A qué juega **Trump**? Lo sabremos el próximo sábado. Es primero de febrero. El Día D. Llama la atención, sin embargo, que el tipo de cambio no se movió. El dólar intercambiario se mantuvo en 20.55 al cierre de esta columna.

Los aranceles lastimarían duramente la economía de nuestro país. Ocho de cada diez productos mexicanos los compra Estados Unidos. De enero a noviembre de 2024, el valor acumulado de las exportaciones mexicanas totalizó en 466 mil 625 millones de dólares. Significa un crecimiento de 6.4% respecto al mismo periodo de 2023 (*El Financiero*, 07/01/25).

Los vecinos del norte también saldrían perjudicados si se imponen los aranceles. La CNN dice que, si se promulgan, podrían poner a prueba los bolsillos de los estadounidenses.

México y Canadá son dos de los tres principales socios comerciales de EU (el otro es China). En conjunto, representaron 30% del valor de todos los bienes que EU importó el año pasado, según datos federales sobre comercio.

* El oficialismo tiene prisa. Llegó a un acuerdo para que mañana —y no el viernes— se lleve a cabo en el Senado, la insculación (sorteo) de los aspirantes a juzgadores que se registraron para competir en las elecciones del 1 de julio próximo. Dice el acuerdo que la Mesa Directiva del Senado remitirá los listados a la SCJN, a más tardar el martes 4 de febrero. En caso de que los ministros no lo aprueben antes del 6 de febrero, "se entenderán como aprobados". Así se las gastan.

El acuerdo se dio a conocer luego de la renuncia de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial. "Hoy percibimos inviable la tarea constitucional que nos fue encomendada", dice la carta que enviaron a la SCJN.

La ministra **Margarita Ríos Farjat** propuso que la SCJN asumiera las funciones del comité para asegurar que lleguen los más idóneos, pero fue rechazada por una mayoría

Continúa en siguiente hoja



Fecha 29.01.2025	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

de sus colegas.

* **Adán Augusto López**, líder de la mayoría morenista en el Senado, negó que haya sido una renuncia la de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial. “Siguen el guion que les imponen algunos ministros o la presidenta de la Corte. El Legislativo está cumpliendo con lo constitucionalmente mandatado y lo vamos a hacer”.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, dice que ya habían renunciado “nada más que los desvergonzados seguían cobrando”.

Le preguntamos en qué parte de la ley dice que el Senado se puede brincar al Comité de Evaluación del Poder Judicial y asumir sus funciones. “No se está brincando nadie nada. Frente a la injuria, frente a la irresponsabilidad del Comité de Evaluación, que además ya no existe, el Tribunal dijo: ‘Hay que tutelar los derechos de las personas que de buena fe se registraron en el Poder Judicial’..

“Les dio órdenes de que continuarán con el procedimiento. A pesar de que esa instancia superior, el comité dijo No. Y la Corte, sin tener facultades para ello, les pidió: ‘No hagan nada’. Hay debate, como tú lo mencionas, por lo de la entrevista. En lo personal creo que son los mejores los

que están en el Poder Judicial, son los de la carrera judicial. Eso nos han dicho”.

Loretta Ortiz, uno de los caballos de Troya que la 4T tiene en la Suprema Corte de Justicia, posteó en sus redes sociales que la resistencia reiterada del Comité de Evaluación llegó al extremo de renunciar al deber que les fue confiado. “Desde el inicio sus acciones generaron desconfianza y obstaculizaron la implementación de la reforma judicial”, escribió.

El senador panista **Marko Cortés** nos dijo: “Sigue el circo, Morena y teatro, la tómbola para elegir a los ministros de la Corte, la tómbola para elegir magistrados y para elegir jueces. Ellos decidieron quién se apunta y ellos decidieron quiénes van a pasar a las siguientes etapas. Lo que están buscando es tener a puros cercanos y afines para que sean los próximos jueces, magistrados y ministros. Eso es lo preocupante”, puntualizó.

Marko, por cierto, se autodescartó para la coordinación de la bancada del PAN en el Senado. “No tengo interés”, dijo.

— ¿Y **Ricardo Anaya**?, le preguntaron.

— Yo creo que **Lupita Murguía** debería de seguir siendo la coordinadora, respondió.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



En la orilla

Bueno, ya estamos ahí, en la orilla de la amenaza de Trump para México y Canadá. La vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo ayer que el 1 de febrero, este sábado, Trump impondrá el 25% de aumento de aranceles que había anunciado para los dos países.

Sería un cataclismo comercial de daños incalculables para México. El cataclismo, dijo Leavitt, empezará este sábado.

Conviene recordar que todo esto lo dijo también Trump hace una semana, añadiendo que llegaría a esa decisión si los dos países no mejoraban su colaboración con Washington en materia de inmigración y tráfico de fentanilo. Dijo también que quería empezar ya, este año, la renegociación del T-MEC, programada para 2026.

El triunfo por nocaut sobre Petro parece haber reafirmado en Trump la idea de que los aranceles son su gran palanca para hacerse respetar.

En la misma conferencia sobre los aran-

celes a México y Canadá, Leavitt habló de un posible aumento arancelario de 10% a China.

El nocaut propinado a Petro nos indica que la amenaza arancelaria es, todavía, en lo fundamental, una pieza de negociación diseñada para ganar en otros frentes.

Los frentes abiertos con México son claros. México debe aceptar a todos los mexicanos indocumentados que Estados Unidos deporta, también a los indocumentados no mexicanos, y reducir el paso de drogas, especialmente fentanilo, al mercado estadounidense.

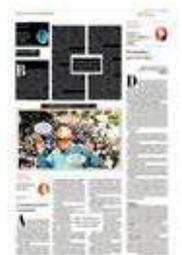
Al parecer, Trump quiere también que México se sienta a renegociar ya, en el siguiente trimestre, bajo la batuta gringa, el T-MEC.

Como he venido diciendo en estos días, el enigma en este ir y venir de amenazas no es *qué* quiere Trump, eso está muy claro, sino *cuánto* y *cuándo*.

Creo que eso no se sabrá en detalle sino cuando empiecen las negociaciones puntuales, públicas o secretas, entre los dos gobiernos.

Por lo pronto, México tiene que decidir antes del sábado lo que hará frente a Trump, si aceptará sus reglas para discutir los asuntos que quiere Trump, o tomará el riesgo de Petro: facilitar que Trump tome decisiones abrumadoras y que convierta a México, como convirtió a Colombia, en otro laboratorio de la eficacia "indesafiable" de su fuerza. ■

México tiene que decidir antes del sábado lo que hará frente a Trump



ASTILLERO

Vejaciones y peligro en deportaciones gringas // Trump mintió sobre “capos” // Denuncias de colombianos // Grave, lo vivido por brasileños

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SE VA ABRIENDO paso la verdad sobre las condiciones en que cientos de deportados fueron trasladados en aviones militares estadounidenses a Colombia y Brasil, así como la gran mentira de Trump y sus funcionarios respecto a la extrema “peligrosidad” de esos migrantes.

LOS TESTIMONIOS DE varios de esos expulsados han sido difundidos en cadenas de radio y televisión, e incluso en influyentes medios impresos corporativos. El canciller colombiano, Luis Gilberto Murillo, ha asegurado que, a contracorriente de las graves acusaciones hechas por Trump y sus funcionarios, en realidad “no tienen ningún problema pendiente con la justicia, ni en Colombia ni en Estados Unidos (...) No son criminales. Esta información ha sido verificada y confirmada por las autoridades pertinentes”.

THE WASHINGTON POST mencionó que “en entrevistas con medios locales en Bogotá, algunos de los que fueron devueltos dijeron que recientemente habían cruzado ilegalmente la frontera entre Estados Unidos y México, y que fueron rápidamente recogidos y enviados a casa”. Es decir, difícilmente tales personas podrían haber adquirido un estatus de criminalidad extrema, aunque la Casa Blanca se esmeró en aplicar el esgrima para “justificar” la rudeza institucional.

RECUÉRDESE QUE, EL lunes pasado, Trump había asegurado: “cada uno de ellos es un asesino, un capo de la droga, un capo de algún tipo, un jefe de la mafia o un pandillero”. No hay prueba de tales acusaciones, pero sí el relato de varios colombianos que detallaron las vejaciones recibidas: insultos, maltrato, esposas metálicas, despojo de ropa que no se llevara puesta y de otros artículos.

FUE PEOR EN un vuelo hacia Brasil, según el amplio texto de *The New York Times* bajo la firma de Jack Nicass, con base en testimonios

directos: 88 deportados viajaron en un avión chárter que mostró desperfectos mecánicos varias veces en las escalas que hubo de hacer, altas temperaturas sin aire acondicionado para mitigar, hombres esposados en la parte trasera y mujeres y niños, sin esposar, en la delantera. Inmovilizada la nave por los desperfectos, hubo exigencias “de permanecer sentados, empujones, gritos, niños llorando, pasajeros desmayados y agentes bloqueando las salidas. Finalmente, los pasajeros tiraron de las palancas para liberar dos salidas de emergencia y hombres esposados salieron en tropel al ala del avión pidiendo ayuda a gritos”.

AÑADE EL DIARIO neoyorquino: “comenzaron a preguntarse: si algo sucede, ¿cómo van a quitar los grilletes a 80 personas?”, dijo Luiz Campos, de 35 años. “Por favor, quítenme estas cadenas”, recordó que la gente les pedía. “Dijeron: ‘No. Es el protocolo. Siempre es así’”. Horas después, durante una parada para repostar en Panamá, la tensión aumentó. El avión volvió a tener problemas para despegar y, esta vez, tres pasajeros describieron haber visto humo saliendo de un motor en el ala. El incidente también provocó que el aire acondicionado dejara de funcionar, dijeron, y el avión se convirtió rápidamente en una sauna en medio del calor tropical”.

EN MANAOS, LUIZ Antonio Rodrigues Santos “y otros deportados dijeron que en la húmeda cabina, los hombres encadenados comenzaron a abrirse paso por los pasillos, presionando físicamente a los agentes de ICE que se interponían en su camino. Los agentes y los pasajeros se gritaron y empujaron, y varios deportados dijeron que fueron golpeados. Entonces algunos pasajeros abrieron las salidas de emergencia. En cuestión de minutos, al menos siete hombres esposados salieron a un ala. “¡Llama a la policía!”, gritó uno, según un video del momento. La policía federal de Brasil finalmente entró en la cabina y ordenó a los agentes de ICE que dejaran ir a los brasileños”. ¡Hasta mañana, con la tómbola judicial adelantada para realizarse este jueves!



CIRCUITO INTERIOR

LA INAUGURARON con bombo, platillo y discursos en junio de 2024, pero es fecha que todavía sigue en obra.

SE TRATA de la Línea 12 del Trolebús, tan cacaracada en su momento por el entonces Jefe de Gobierno, **Martí Batres**.

LO QUE nunca dijo es que sólo faltaba un detallito: construir y habilitar las catenarias para alimentar de forma continua las unidades.

OBRAS de la CDMX recién informó que ya concluyó 4 kilómetros y que sigue trabajando en los 10 restantes, o lo que es lo mismo, que todavía falta.

DICEN que, afortunadamente, los modelos chinos son de última generación y cuenta con baterías, lo que permite que operen, pero no de la forma ideal.

PERO, bueno, que la falta de cables nunca

detenga un ¡corte de listón!

...

MUCHOS PIENSAN que nada es para siempre ¡y en política menos!

Y ES QUE al arranque de la Legislatura, **Morena** y el **Verde** hicieron en conjunto sus plenarios, pero en esta ocasión los primeros decidieron jalar por su lado.

LA BANCADA verde se quedó vestida y alborotada esperando la invitación porque estaban en el entendido de que iban a presentar sus prioridades juntos.

VAYA SORPRESA que les resultó el rechazo oficialista y ahora celebrarán hasta mañana su plenaria, en solitario.

UNOS DICEN que los vieron muy verdes y otros piensan que simplemente es una red flag.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Meter en cintura a bicimotos eléctricos en CDMX

:::: Nos cuentan que todo se está preparando para que en el próximo periodo de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, que inicia el sábado 1 de febrero, avancen iniciativas de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, como es la regulación de las conocidas bicimotos eléctricas, que han tenido su *boom* sobre todo en el Centro Histórico, y hay muchas quejas porque no respetan las reglas de tránsito. De hecho, doña Clara delineó ayer que ese tema sería de los



Clara Brugada

que abordará con los diputados capitalinos al decir que va por la regularización de transportes motorizados que utilizan el carril de las bicicletas. Ahora, a esperar los detalles.

Panistas y priistas preparan agenda legislativa

:::: Nos dicen que los diputados locales del PAN y del PRI preparan su agenda legislativa para el periodo ordinario de sesiones del Congreso, que arranca este sábado 1 de febrero, por lo que se



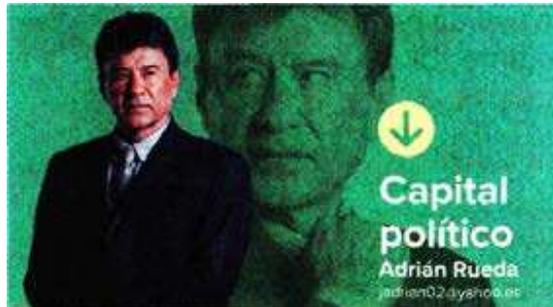
Luisa Gutiérrez

reunieron con sus respectivas dirigencias. Nos detallan que **Luisa Gutiérrez**, la lideresa panista, recibió a los 15 legisladores y que durante el encuentro acordaron que su agenda defenderá las alcaldías que gobiernan, la seguridad, las mujeres, los jóvenes, la movilidad y la salud. En tanto, nos precisan, el líder del PRI chilango, **Israel Betanzos**, y los dos diputados tricolores participaron en la primera plenaria, en la que estuvo presente el alcalde de la Miguel Hidalgo, el panista **Mauricio Tabe**, pues, nos recuerdan, él fue postulado por el PRI para la demarcación.

La Corte echa abajo la prisión vitalicia en el EDOMEX

:::: Le platicamos que este martes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la prisión vitalicia del Código Penal del Estado de México, al considerar que es contraria al principio de reinserción social. Nos detallan que el proyecto del ministro **Alberto Pérez Dayán**, que fue votado por unanimidad, elimina la fracción V del artículo 242, fracción V, de dicho código que fue adicionada en junio de 2019. En esta casa editorial le indicamos que hasta 2024 iban 30 sentencias de este tipo, principalmente contra feminicidas. Ahora la pena máxima ya no se aplicará en la entidad.





Busca Orvañanos cobijo de Clara

• Busca que le ayude a *comprar* un poco de paz en su territorio, al menos de aquí que inicie el nuevo proceso electoral.

Dicen que entre los alcaldes de oposición que empiezan a deponer las armas ante el oficialismo, hay que anotar en la lista al de Cuajimalpa, **Carlos Orvañanos**, a quien ven cada vez más *inclinado* ante **Clara Brugada**.

Todo el mundo suponía que **Orvañanos** llegó a esa alcaldía por la alianza opositora como una posición del PAN, pero quienes conocen del tema aseguran que en realidad a quien le debe su nominación es al líder nacional priista, **Alejandro Alito Moreno**.

Y aquí es donde toma un interés especial su caso, pues a quien le arrebató la alcaldía en junio pasado es al neomorenista **Adrián Rubalcava**, que durante 12 años controló ese territorio a través del PRD, Verde Ecologista y PRI, que había sido su último partido.

Habrà que recordar que **Rubalcava** intentó que el tricolor lo postulara a la Jefatura de Gobierno en la alianza, pero fue traicionado por **Alito**, quien cedió esa candidatura para el panista **Santiago Taboada**, quien finalmente fue el abanderado opositor en la Ciudad de México.

El líder nacional del tricolor vendió caro su amor por **Santiago**, pues, además de Cuajimalpa, pidió al PAN varias candidaturas en el interior del país, incluyendo una senaduría por Yucatán, por ejemplo, donde no tenían nada.

Ante esa traición, **Adrián** renunció al PRI —donde le habían prometido una senaduría— y se pasó al equipo de **Claudia Sheinbaum**, a quien apoyó en seis alcaldías de la capital para que obtuviera más votos en las elecciones presidenciales.

El exalcalde hizo buen trabajo en la zona poniente de la capital, donde ayudó a varios candidatos, pero desgraciadamente para él perdió Cuajimalpa a manos del aliancista **Orvañanos**, quien ya había sido jefe delegacional de ese territorio.

Por supuesto que el resultado no dejó nada contento a **Rubalcava**, quien ha jurado que recuperará ese territorio,

Continúa en siguiente hoja

Cuajimalpa es una alcaldía pequeña en cuanto a padrón electoral, pero importante por la riqueza que genera.



Fecha 29.01.2025	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

donde, a pesar de la derrota aún conserva buena fuerza; contrario a su sucesor, quien no ha podido armar una base territorial propia.

Quizá por eso **Carlos** buscó acercarse a **Brugada**, quien trae hambre de comerse varios territorios, y se ha dedicado a apapacharlo. Aunque es una alcaldía pequeña en cuanto a padrón electoral, es importante por la cantidad de riqueza que genera.

Por eso es que **Adrián** busca colocarse en alguna posición importante que le dé movilidad, pues se la quiere cobrar no solamente a **Orvañanos**, sino al mismo **Alito**, al que aborrece con toda el alma.

Además, como en el PAN ya se dieron cuenta que no cuentan con su alcalde, que incluso al inicio de su gestión quiso alentar la división del grupo formado por **Jorge Romero** al interior del partido, los *suspiros azules* no tienen muchas ganas de seguir apoyándolo.

Como nada le ha salido, **Carlitos** busca el cobijo de **Clara**, a fin de que le ayude a *comprar* un poco de paz en su territorio, al menos de aquí que inicie el nuevo proceso electoral.

CENTAVITOS

Parece que quien unifica críticos en contra al interior del gobierno de **Brugada** es **Tomás Pliego**, secretario de Participación Ciudadana, a quien nadie quiere en el gabinete. Y no es que el gobierno sea un concurso de simpatías, pero no se puede tener a todos en contra, al grado que hubo morenistas que prefirieron dar un paso de lado, antes que trabajar con él. Igual hubo otros que necesitaban la chamba y estaban dispuestos a aguantarlo, sólo que a ellos les exigió su renuncia inmediata, y quien se negará a firmarla no volvería a trabajar en ninguna área del gobierno local, donde dice ser uno de los que toman las decisiones importantes.



La apuesta por Cablebús

Clara Brugada, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ha anunciado una ambiciosa expansión del Cablebús, con la promesa de desarrollar cinco nuevas líneas para cubrir las zonas montañosas de la ciudad, desde Cuajimalpa hasta Milpa Alta. Esta iniciativa es acertada y responde a una realidad: el Metro, aunque extenso, no llega a las comunidades más difíciles de acceder.

Cuando se diseñó el Metro capitalino, se priorizó la cobertura en zonas planas y densamente pobladas. Sin embargo, aproximadamente un 20% de los habitantes de la ciudad viven en terrenos montañosos, barrancas o áreas cercanas a cuerpos de agua, donde la infraestructura del Metro resulta inviable. Esta situación afecta a toda la población de Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta, así como a buena parte de los habitantes de Xochimilco, Álvaro Obregón, Tlalpan y otras alcaldías periféricas.

El Cablebús representa una solución pragmática y sostenible. Sin embargo, para maximizar su impacto, es fundamental que las estaciones de teleférico conecten directamente con las áreas montañosas desde las zonas planas, eliminando traslados innecesarios. A pesar de su importancia creciente, la ciudad carece de un plan maestro actualizado que integre el Cablebús con el Metro y otros medios de transporte masivo.

El gobierno de Brugada debería liderar la creación de un programa maestro de movilidad que articule el Metro, el Cablebús, el trolebús elevado, el Metrobús y el tren ligero. Este plan, pensado con una visión de

largo plazo, debería contar con el respaldo de todas las fuerzas políticas para garantizar su continuidad durante al menos 30 años.

En mi canal de YouTube (youtube.com/@RobertoRemes), he presentado propuestas para extender la cobertura del Metro a la zona central y conectar estas estaciones con las periferias mediante redes alimentadoras. Mi plan incluye 121 kilómetros de infraestructura dentro de la Ciudad de México, 62 kilómetros en el Estado de México y una integración con los trenes regionales promovidos por la presidenta Claudia Sheinbaum. El costo estimado de la infraestructura para la capital es de 318 mil millones de pesos, financiables en un plazo de 30 años, a los que tendría que sumarse una veintena de líneas de cablebús.

Una estrategia clave podría ser destinar el reciente incremento al Impuesto sobre Nóminas (ISN) para financiar esta expansión. Esto permitirá fortalecer tanto el Metro como el Cablebús, posicionándolos como sistemas complementarios: el Metro para las zonas planas y el Cablebús para las montañas, conectando eficientemente ambos mundos. A su vez, este financiamiento debe formar parte de una estrategia integral y no limitarse a medidas aisladas.

El crecimiento del Cablebús debe ser planificado en coordinación con el Metro y otros sistemas, evitando duplicidades y maximizando los beneficios para la ciudad. Solo así podrá garantizarse una movilidad verdaderamente inclusiva, eficiente y sostenible para las futuras generaciones.





El despropósito de revivir 'kakistócratas'

Por Alejandro Lelo de Larrea

Si ya están fuera del presupuesto, ¿por qué debería permitirse que personas que no aportan nada a la vida democrática, que no enriquecen el quehacer político, vuelvan a vivir del erario?

Esa es la gran interrogante ahora que algunos de quienes se hacen llamar el "Frente Cívico Nacional", (a) 'Marea Rosa', anunciaron que van a buscar registro como partido político nacional. Pero no sólo ellos, otros, como Eduardo Verástegui, de la ultraderecha, quien puede ser también un peligro para las libertades, con mayor razón ahora con el gobierno de Donald Trump, que tratará de reconvertir a Latinoamérica a esta posición política radical conservadora, el otro polo del radicalismo supuestamente de izquierda en Venezuela, Cuba o Nicaragua, por citar tres ejemplos, amigos del gobierno de la 4T.

En el primero de los casos, estaríamos viendo de regreso al presupuesto a personas tipo Jesús Ortega, Jesús Zambrano (a) 'Los Chuchos', grandes expositores de la 'kakistocracia' (el gobierno de los peores) y la cleptocracia nacional. Los mismos que llevaron al PRD hasta su extinción y ahora quieren pegarse de nuevo a la ubre del erario. Son impresentables.

Ahí hay personas que tampoco

han sido benéficas para la democracia. Por ejemplo, la ex alcaldesa de Tlalpan Alfa González, investigada por corrupción. O el ex delegado en Iztacalco, Carlos Estrada, a quien su sucesor, el ex edil Armando Quintero acusaba que se robó hasta las chapas de la Alcaldía. Tampoco se salvan otros chuchistas: Guadalupe Acosta Naranjo, Carlos Navarrete, Verónica Juárez.

Ellos y otros más, bajo la falsa premisa de que son representantes de la "sociedad civil" vía el Frente Cívico Nacional, han acordado y manifestado su intención de obtener registro como partido político. Han invitado a la ex candidata presidencial del centro-derecha, Xóchitl Gálvez, quien más allá de la baja votación que obtuvo frente a la ganadora Claudia Sheinbaum, no se ha conducido como una verdadera opositora, posterior a la elección.

¿Xóchitl Gálvez ha por lo menos intentado seguir el ejemplo de María Corina, la líder venezolana que verdaderamente se ha enfrentado a un régimen dictatorial? No. Xóchitl prácticamente se desapareció del escenario político apenas transcurrida la elección. Ha tenido algunas apariciones de manera timorata, pero no se le ve la ambición de encabezar a la oposición frente a lo que ella misma acusa una tendencia hacia la dictadura.

¿Qué aportó la llamada 'Marea

Rosa' en la elección de junio pasado? En 2021, PAN, PRI y PRD obtuvieron en números redondos 19 millones 500 mil votos en diputaciones federales. El año pasado, Xóchitl tuvo 16 millones 500 mil votos. ¿Le sumó algo la llamada 'Marea Rosa'? No. Ni siquiera en diputados, donde PAN, PRI y PRD obtuvieron cerca de 18 millones.

El Frente Cívico que quiere convertirse en partido ha tenido muy baja respuesta de liderazgos nacionales y regionales, de personajes públicos, porque no ven que las principales cabezas tengan autoridad moral ni definiciones políticas dignas como para estar al frente del Gobierno.

En todo este contexto, si la 4T controla al INE, -que pronto cambiará de nombre a Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) con depuración de consejeros-, seguramente harán todo lo que esté a su alcance -jurídico y político- para negarle el registro al partido de 'Los Chuchos', a quienes aborrecen, empezando por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y el resto de la élite de la "transformación". En el caso de Verástegui, no queda claro cuál sería el beneficio de darle registro como partido político, y menos a Sandra Cuevas, acaso la peor alcaldesa que ha tenido la CDMX. Lo veremos.



GLORIETA DE COLÓN



¿A qué le teme el alcalde Orvañanos?

Seguramente el alcalde de Cuajimalpa, el panista Carlos Orvañanos sabe que para

reto para la fiscal general de justicia de la CDMX, Bertha Alcalde, quien de arranque ha enfrentado casos muy sonoros en que hay violencia en razón de género.

TRAGEDIA EN BENITO JUÁREZ

Nada está haciendo un buen gobierno, y por eso le aterra abrirse al escrutinio ciudadano, pues en sus publicaciones en la red social TikTok desactiva la opción que permite al cibernauta comentar su video. Principalmente ello ocurre en temas que le pueden generar opiniones en contra, como en el caso del post sobre el exconvento del Desierto de los Leones, que califica "patrimonio histórico de la humanidad". A la mejor no quiere que la gente le recuerde que cuando fue jefe delegacional (2009-2012) celebró ahí su boda, pero para ello se dio permiso de que la Delegación "alterara", la integridad y autenticidad del monumento resguardado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, por lo que fue sancionado.

Por más que el alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza quiera olvidar, pero sobre todo ocultar el enorme descuido de protección civil de la Alcaldía en el incendio en el sótano del Deportivo Benito Juárez, que dejó como consecuencia la muerte de cuatro trabajadores, tendrá que cargar y enfrentar las consecuencias de esa tragedia. Hay razones que agravan la responsabilidad política y jurídica: en las indagatorias se estableció que había material inflamable -archivos en papel- en un lugar que no correspondía y no tenían extintores a la mano. Al haber fallecido cuatro personas en un inmueble oficial, nos dicen, podría haber demandas por daño moral contra el mismísimo alcalde.

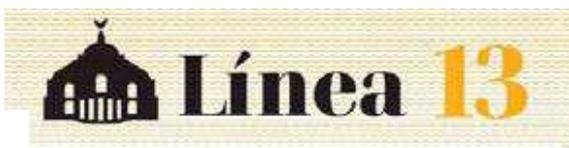
AMENAZAS CONTRA ROJO

Las autoridades de la Ciudad de México no deben tomarse a la ligera las denuncias de la alcaldesa de la Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, por amenazas de muerte que asegura haber recibido en los últimos días. En uno de los mensajes, fechado el 26 de enero, el emisor fue identificado como "Jorge Manzano", en el que le advierte: "Ya no te metas con los de Tepito, te vamos a matar, hija de tu p... madre". Otro



Foto: TikTok / Carlos Orvañanos





LA REGULACIÓN DE PLATAFORMAS DE RENTA EN LA CDMX

• A pesar de que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada Molina**, aseguró en su discurso de 100 días de administración que se combatirá el fenómeno de la gentrificación con un programa de remodelación y rehabilitación de vivienda en riesgo, organizaciones como Habitat International Coalition para América Latina apuntan a que deben seguir regulándose plataformas de renta temporal como Airbnb; esto porque en ellas se llegan a involucrar grandes empresas o acaparadores de vivienda que compiten con las personas físicas que ponen a disposición de los turistas tan sólo una propiedad. Los propios números de Airbnb dicen que hasta el 20 por ciento de sus anfitriones tienen más de 10 propiedades inscritas en la plataforma, lo que indica una operación de grandes consorcios inmobiliarios que se inmiscuyen en este sistema de trabajo para hacer crecer su negocio.

REVIRA AIRBNB CON AMPARO

• Mucho tendrá de cierto lo que refieren las organizaciones sobre el poder económico de Airbnb, pues dieron a conocer que presentaron un amparo en contra de la reciente ley que aprobó el Congreso de las CDMX que

regula restringe las estancias cortas. La empresa cuenta con un fuerte respaldo económico y de abogados para defender su negocio que en México le ha generado importantes recursos, por lo que buscan seguir operando de la forma en que lo hacían. Se avizora una importante guerra legal, en la que el resultado es de pronóstico reservado. Se contempla que la empresa dé a conocer más detalles sobre la reforma de los diputados locales, que por la forma de legislar, es probable que gane.

EL RETO DE CONTROLAR EL COMERCIO INFORMAL

• Tras el zafarrancho registrado ayer frente al Palacio de Bellas Artes, entre comerciantes informales y policías, la zona amaneció resguardada por elementos de la policía preventiva para impedir el regreso de los comerciantes y apoderarse de nueva cuenta de la zona. El secretario de Gobierno, **César Cravioto**, se mostró contundente al referir que no se permitirán que más vendedores se instalen en el lugar de los permitidos. Si algo conoce bien el funcionario capitalino es sobre este fenómeno y sabe que será muy difícil contener a los comerciantes ambulantes, sobre todo en fechas importantes y días festivos como el del 14 de febrero, que se avecina.



RED COMPARTIDA

ADIÓS SACMEX Y SUS 12 MIL DESAPARECIDOS

Desde el fondo del Palacio del Ayuntamiento nos enteramos que el gobierno de Clara Brugada tiene como decisión desaparecer lo que se conoce como SACMEX o Sistema de Aguas de la Ciudad de México para convertirlo en una Secretaría del Agua y de esa manera comenzar a poner en orden las cuentas que se tienen actualmente y de esa forma trabajar con las recuperaciones pendientes en los humedales que han en la Ciudad de México. En teoría, actualmente el SACMEX tiene mas o menos 12 mil empleados, pero lo que se sabe es que realmente no hay control sobre los mismos y hay enormes sospechas de que se trate de aviadores o que sean plazas fuera del control. Si son inspectores que están en las calles o en labores de apoyo son muy pocos, si es una burocracia administrativa son mucha gente que anda libre por ahí cobrando puntualmente sus salarios. El diseño de la nueva secretaría se está trabajando de manera silenciosa en el interior del gobierno capitalino, tiene la bendición de la presidenta Claudia Sheinbaum que fue consultada al respecto y, según dicen, lo ve con buenos ojos porque reduce administrativamente el gobierno y cuesta muchos menos ya que tendrían que pasar a retiro a muchos trabajadores.

Nos informan que en el STC Metro de la CDMX tiene dos licitaciones en curso para la construcción de talleres y reparación de trenes, cada una con un costo de 300 millones de pesos. Los fallos están programados: uno para hoy y otro para el jueves. Sin embargo, se señala que estos procesos ya tienen destinatarios definidos: Gami Muñoz Cano y 3E Espacio de Enrique Pérez Nucamendi. Transcendió que estas adjudicaciones podrían formar parte de una estrategia de Guillermo Calderón, actual director del Metro. Señalan que es fundamental que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, detenga lo que parece ser un abuso flagrante de los recursos públicos. La transparencia y el buen manejo de los recursos del Metro son esenciales para garantizar un transporte digno y eficiente para millones de usuarios. Nos dicen que es hora de que se priorice el interés público sobre los negocios privados.

La atención está puesta en el Estado de México, de Delfina Gómez, donde la siguiente semana se dará a conocer el fallo relacionado con el suministro de 2 mil 600 vehículos. Todo indica que el camino estaría allanado para Jet Van Car, de Cuauhtémoc Velázquez y Teresa López. Se dice que ya hay una negociación del contrato con funcionarios involucrados en el procedimiento de adquisición. Esto deja fuera de la contienda a arrendadoras como Casanova Vallejo, de Carlos y Joaquín Echenique, así como a diversos proveedores locales cuya operación depende en gran medida de la adjudicación de este tipo de contratos.

No hay día donde en la Secretaría de Economía no digan que tienen el santo en la boca. Con las amenazas del gobierno de Estados Unidos con la migración o aranceles, sencillamente los teléfonos de Marcelo Ebrard suenan todo el día. Y es que mientras piensan que con hacer los temas de seguridad y migración, el presidente Trump podrá estar más tranquilo, pero con el aviso y recordatorio que el 1 de febrero entran aranceles a los productos hechos en México, una vez más, teléfonos y pastillas para los nervios, cambian de manos entre en equipo del secretario Ebrard ¿y en la Cancillería? Todo bien, gracias.



Fecha 29.01.2025	Sección Metrópoli	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

Quien anda muy contento no solo porque llegan pocos migrantes deportados, sino por los resultados que tiene en diversos rubros en Sonora, es Alfonso Durazo. Ahora además de haber crecido el número de visitantes en el aeropuerto de Hermosillo, ahora le informan que llegan nuevas aerolíneas. El hecho, para quienes dicen que el proceso de sucesión en Sonora ha comenzado, con hechos el gobernador demuestra que no, que hay aún mucho que hacer por la entidad.

Manuel Romo, el CEO de Banamex, nos dice que finalmente concluyeron en diciembre pasado su proceso de separación entre banca de consumo y banca corporativa luego de que no pudieron vender toda esa enorme masa de clientes individuales. El trabajo se hizo a los largo de 30 meses y ya con los números en la mano hoy se colocan como el primer banco del país por la cantidad de activos bajo gestión total (afore y fondos de inversión) que representan casi el 6% del PIB de México y son el segundo lugar en gestión de fondos de inversión y además tienen 20 millones de clientes en todo el país. El directivo dice que van a impulsar una nueva fase en la transformación tecnológica en el banco para acelerar su digitalización arropados por la marca Banamex, a la que muy pronto presentará, y ya tienen la mirada puesta en los jóvenes porque queremos no solo ser su primer banco, sino su asesor de confianza en adelante.

línea10

DEMIS FUENTES

LA INAUGURARON con bombo, platillo y discursos en junio de 2024, pero es fecha que todavía sigue en obra.

SE TRATA de la Línea 12 del Trolebús, tan cacareada en su momento por el entonces Jefe de Gobierno, **Martí Batres**.

LO QUE nunca dijo es que sólo faltaba un detallito: construir y habilitar las catenarias para alimentar de forma continua las unidades.

OBRAS de la CDMX recién informó que ya concluyó 4 kilómetros y que sigue trabajando en los 10 restantes, o lo que es lo mismo, que todavía falta.

DICEN que, afortunadamente, los modelos chinos son de última generación y cuenta con baterías, lo que permite que operen, pero no de la forma ideal.

PERO, bueno, que la falta de cables nunca detenga un corte de listón!

MUCHOS PIENSAN que nada es para siempre y en política menos!

Y ES QUE al arranque de la Legislatura, **Morena** y el **Verde** hicieron en conjunto sus plenarios, pero en esta ocasión los primeros decidieron jalar por su lado.

LA BANCADA verde se quedó vestida y alborotada esperando la invitación porque estaban en el entendido de que iban a presentar sus prioridades juntos.

VAYA SORPRESA que les resultó el rechazo oficialista y ahora celebrarán hasta mañana su plenaria, en solitario.

UNOS DICEN que los vieron muy verdes y otros piensan que simplemente es una red flag.

demisfuentes@reforma.com





SE LANZA RETO. Parece que la exalcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, ayer marcó lo que será el principio del fin. La exfuncionaria dijo que en el próximo mes de abril realizará la segunda asamblea de su organización "Por la familia y la seguridad en México" en la que espera reunir 20 mil personas; de no lograr la meta, menciona, "no tengo nada que hacer aquí"; y si suena difícil que lo logre. Pero además de eso, dice que su misma organización formará cuadros políticos para que ocupen cargos de elección popular y así derrotar a Morena. lo que suena aún más complicado, pues en la elección pasada impulsó a su hermano para que contendiera por una diputación local bajo los colores del Partido Verde y lo único que logró el muchacho fue hacer el ridículo ante su nula preparación.

ARREPENTIDOS. Por cierto que, según fuentes enteradas, más de uno de los exdirectores que trabajaron con Cuevas en la Cuauhtémoc ayer estaban que "echaban chispas", esto porque su exjefa los responsabilizó de cualquier anomalía que exista y que pueda ser objeto de alguna irregularidad o delito, producto de la mala administración. Los directores bajo el mando de Cuevas aseguran que era común que ella no firmara documentos, es más, era común que "pidiera" a sus subordinados estampar sus firmas en diferentes contratos, pese a que era ella quien los autorizaba.

¿MORENISTA? Ayer trascendió que María Eugenia Medina Miyazaki, exdiputada priista local en Sinaloa, brindó protección a su hermano Joel Medina Miyazaki, quien se dedicaba a la producción de fentanilo en laboratorios clandestinos ubicados en Elota, Sinaloa. Más tarde, se dieron a conocer imágenes en las que "La Maru", como se conoce a la exlegisladora, aparece supuestamente en mítines políticos del ex-presidente López Obrador y de la ahora presidenta, Claudia Sheinbaum... todo indica que Morena la alejó de todo mal.



Fecha 29.01.2025	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Bertha Alcalde**, fiscal de la CDMX, destituyó a Miguel Ángel Barrera y finalmente Mafer Turrent, quien denunció por violencia a su expareja, pudo ser liberada. Mañana le toca el turno a Regina Seemann. ¿El sistema de justicia va encaminado a actuar en favor de las víctimas? ¿Ahora sí? Sin embargo, hay piedras en el camino, pues a nivel federal renunciaron los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, que estaba encargado de definir a los candidatos a jueces.

• **Omar Escobar**, comisionado de Seguridad federal en Nuevo León, y casi cien agentes federales, fueron recibidos con ejecuciones en el área metropolitana, sí en pleno corazón urbano, no en General Bravo ni en China. ¿Será percepción o solo dos casos más de lo que sucede en el resto del país y se busca descafeinar echando la culpa a las injerencias de Estados Unidos en Sinaloa?

• **Sergio Salomón**, exgobernador de Puebla que sustituyó al finado Barbosa, parece que no asumirá las funciones en Migración y es que dicen que no tiene la experiencia necesaria para llevar las riendas del INM, en especial por la llegada de Donald Trump. ¿Pero ya fue gobernador? ¿No?

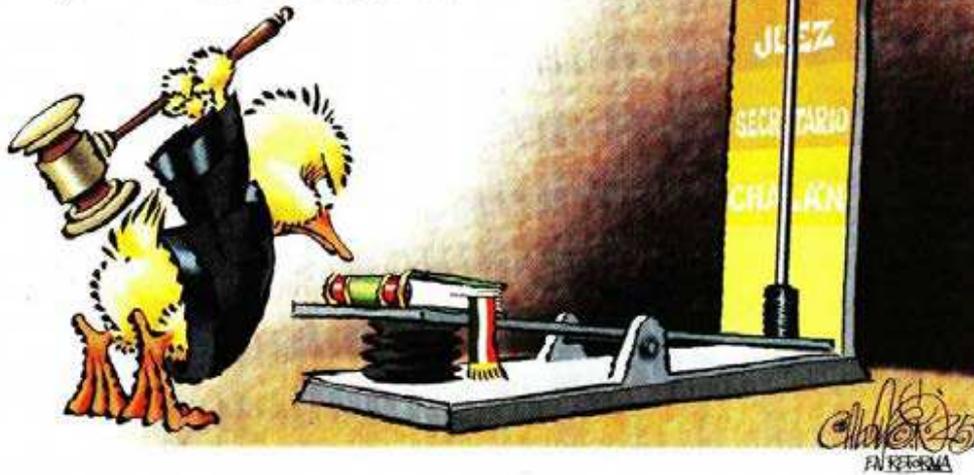
• **Morena** en Sonora enfrenta un escándalo, y las críticas no se hicieron esperar luego que la esposa de un funcionario estatal, originario de Guaymas, se fue a Estados Unidos a dar a luz, y eso que el orgulloso padre del bebé es un morenista hermano de quien quiere ser gobernador. Se dieron prisa, antes de que la orden de Trump entrara en vigor.



CARTONES

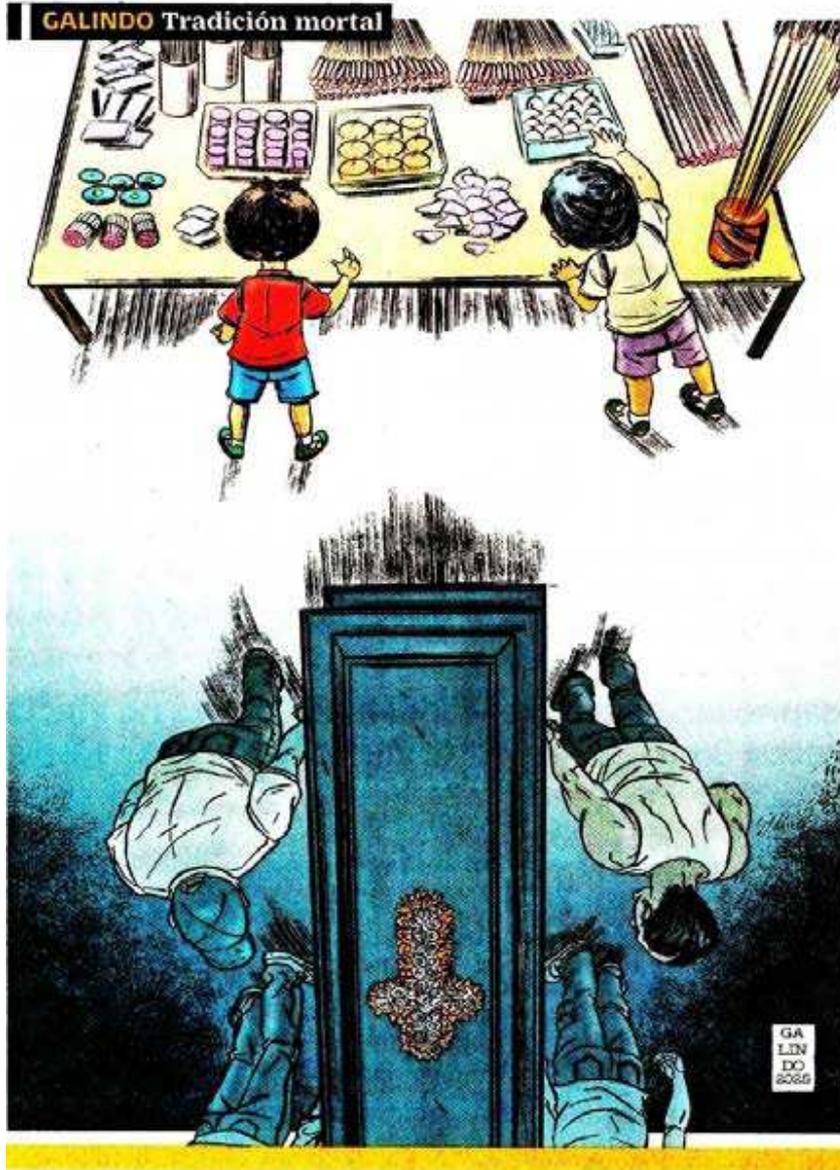


**METODO
ALTERNO:**
...DE PERDIDA,
IMPLICA MÁS MÉRITO
QUE UNA TÓMBOLA.

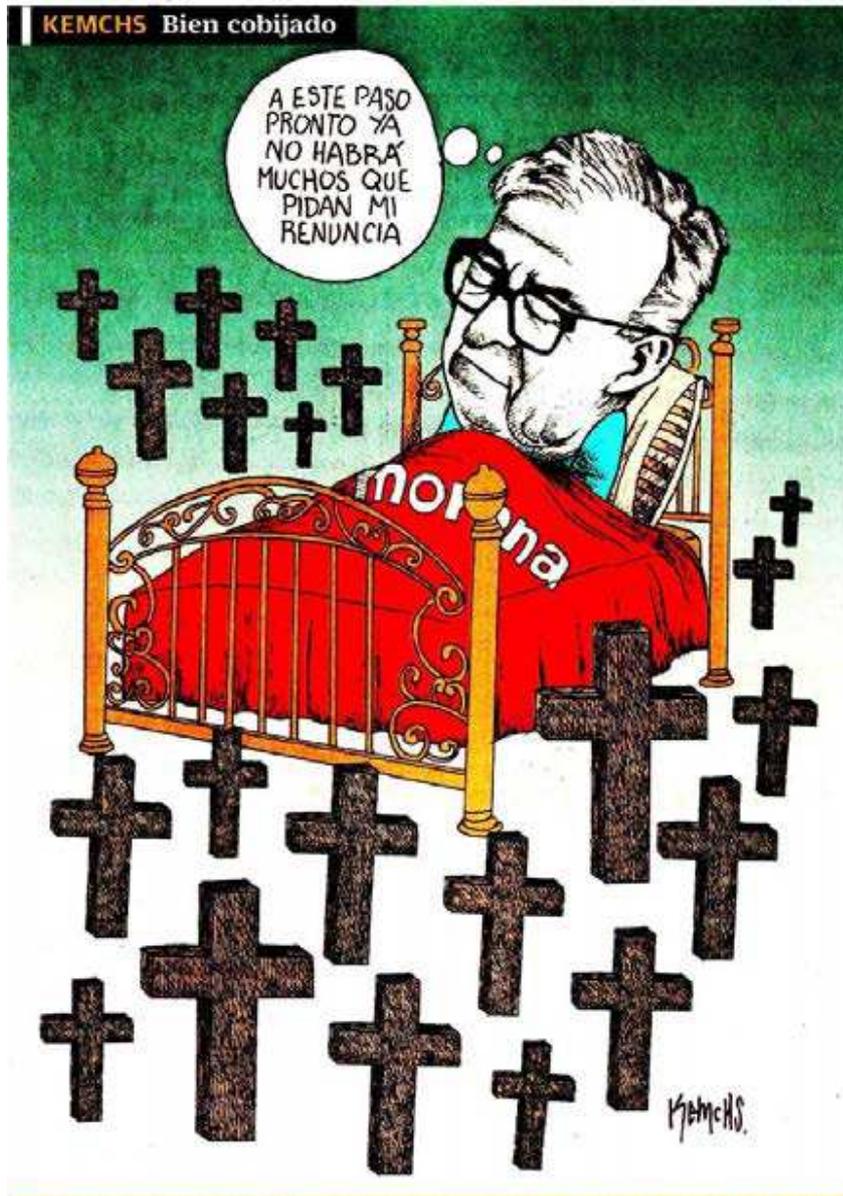


AHÍ VA EL GOLPE...





Página 1 de 1
\$ 34018.00
Tem: 233 cm2



CUMPLIENDO LA PROMESA ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 41072.00
Tamaño: 136 cm2

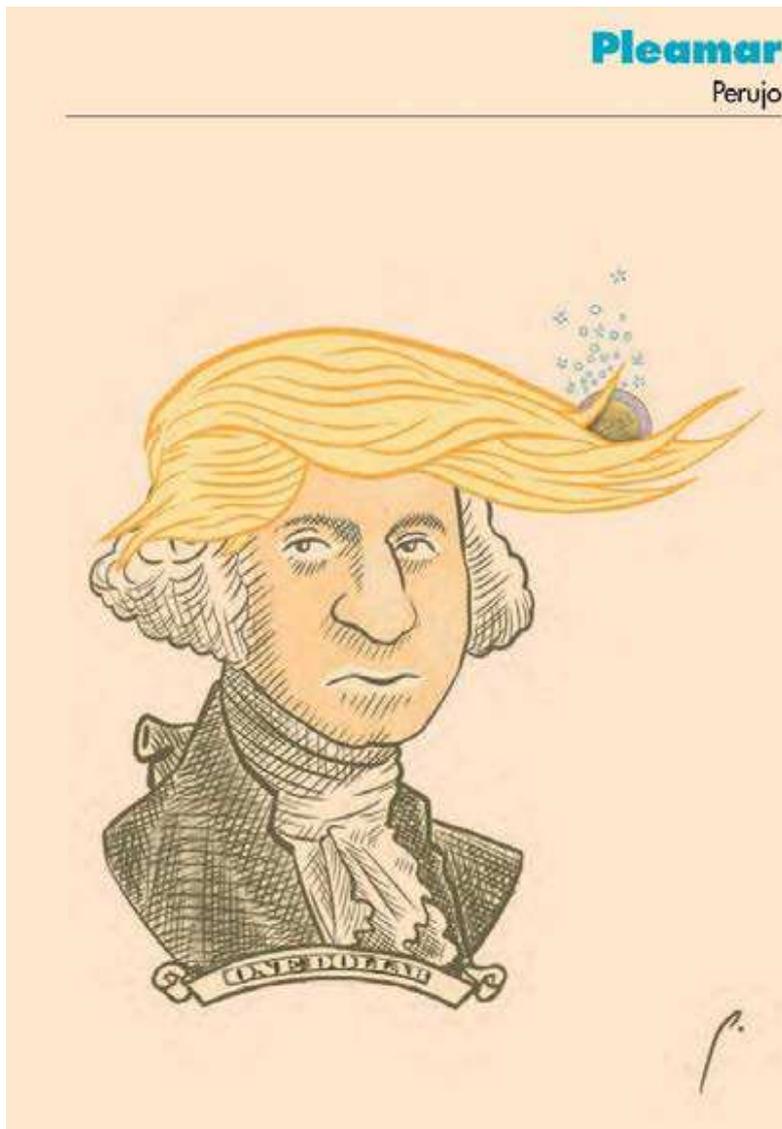
RED DE CORRUPCIÓN ● EL FIGÓN



Página 1 de 1
\$ 42884.00
Tamaño: 142 cm2

ESTRATEGIA VS ARANCELES ● MAGÚ





Página 1 de 1
S 52164.00
Tern: 207 cm2

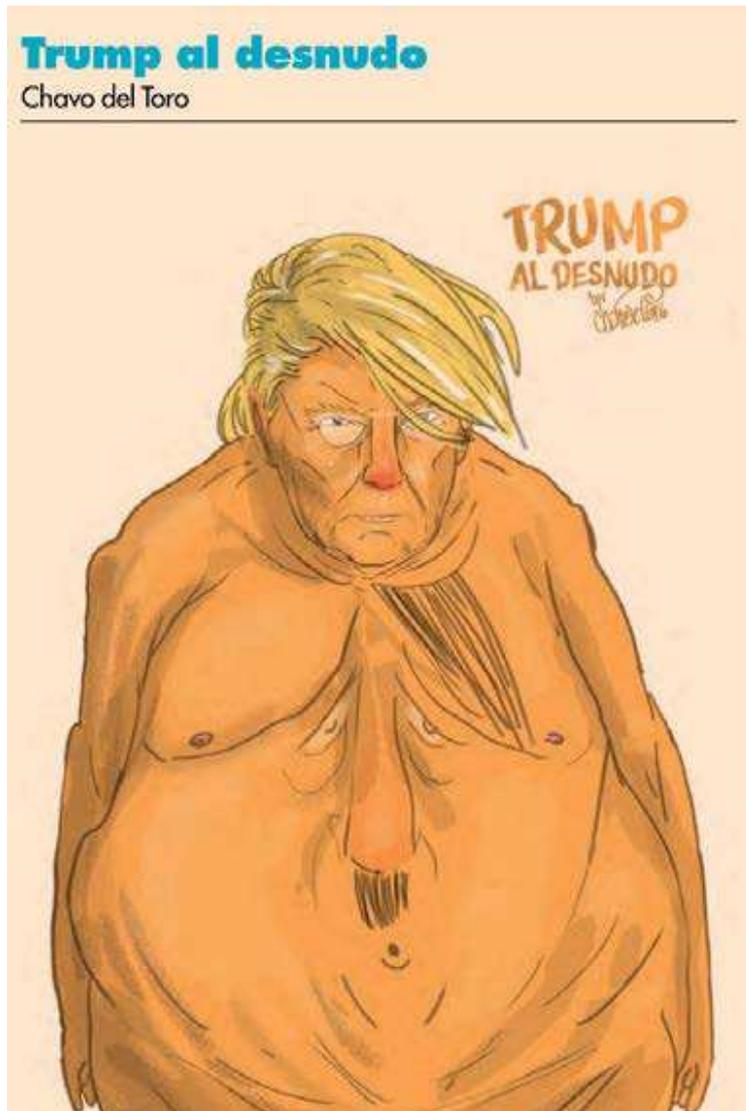
Fecha
29.01.2025

Sección
Opinión

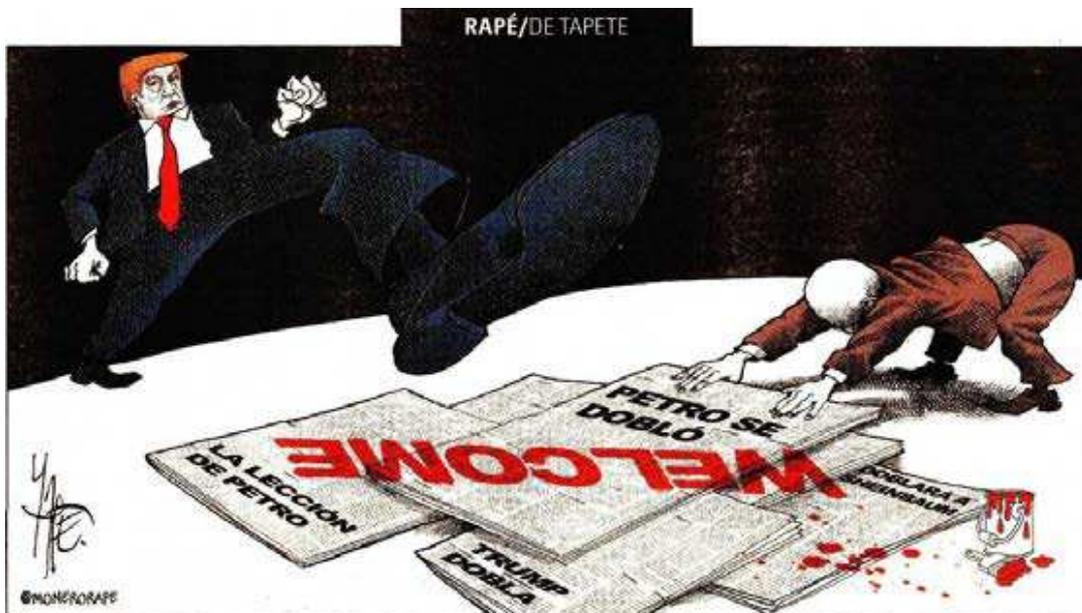
Página
46

Trump al desnudo

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 48888.00
Tem: 194 cm2



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LEMA DE MORENA



Fecha
29.01.2025

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Página 1 de 1
\$ 33370.00
Tam: 235 cm2



Fecha
29.01.2025

Sección
Nacional

Página
36



Página 1 de 1
\$ 43095.00
Tem: 255 cm2









Página 1 de 1
\$ 26460.00
Tamaño: 252 cm2

Fecha
29.01.2025

Sección
Análisis

Página
22



Página 1 de 1
\$ 19845.00
Tamaño: 189 cm2



IECM



Recibirán zonas territoriales más de 3 mdp

Darán 2 mmdp a gasto vecinal

Se deben inscribir proyectos vecinales antes del 1 de mayo, establece Gaceta

IVÁN SOSA

Aun cuando algunas alcaldías omitieron reportar el Presupuesto Participativo del año pasado, en 2025 fue asignada una cifra mayor, destinada a las mil 837 unidades territoriales en la Ciudad.

“El Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2025 corresponde al 4 por ciento del presupuesto anual de las alcaldías, es decir, 2 mil 143 millones de pesos”, apuntó el Paquete Económico.

Se trata de un monto mayor a los mil 970 millones destinados en 2024 y a los mil 826 millones de 2023.

La Gaceta Oficial dio a conocer la convocatoria del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a la consulta para que los habitantes de las colonias elijan los proyectos ganadores de los fondos en este año.

“Es un instrumento de democracia participativa, mediante el cual las personas ciudadanas de cada unidad territorial deciden, de entre los proyectos propuestos por

la población, el de mayor importancia”, explicó.

Del total de unidades territoriales, 25 recibirán más de 3 millones de pesos.

El pueblo de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, es el que más Presupuesto Participativo obtendrá, con 3 millones 989 mil pesos.

Con más de 3 millones, sobresalen el corredor Santa Fe, en Cuajimalpa; las colonias Juárez, Atlampa, Peralvillo, Centro Histórico, Morelos, Santa María La Ribera, en Cuauhtémoc, y Peñón de los Baños, en Venustiano Carranza.

Hasta el 2 de marzo se realizarán las asambleas deliberativas y el 1 de mayo deberán estar inscritas las propuestas.

“Se debe procurar que los proyectos propuestos no guarden relación con los servicios públicos prestados y a cargo de las alcaldías, ni tengan como finalidad suplir o subsanar las obligaciones que las alcaldías deben realizar”, puntualizó.

Una vez aprobada la viabilidad por los órganos dictaminadores, los proyectos podrán ser difundidos por los vecinos, sólo del 11 al 31 de julio.

“Las personas proponentes deberán realizar dichos

actos con sus propios recursos, hasta por un monto no superior a 24 Unidad de Medida y Actualización vigente para 2025, equivalente a 2 mil 715 pesos”, expuso.

Los proponentes podrán explicar los proyectos que plantean en espacios públicos y por medios digitales.

También podrán utilizar material impreso para dar a conocer los proyectos.

“El 100 por ciento del papel o material a usar en la propaganda impresa será biodegradable; al menos el 50 por ciento será reciclado, en tamaño media carta, sólo en blanco y negro”, acotó.

El 17 de agosto habrá una elección presencial.

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Se debe procurar que los proyectos propuestos no guarden relación con los servicios públicos prestados y a cargo de las alcaldías, ni tengan como finalidad suplir.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.01.2025	Sección Ciudad	Página 3
---------------------	-------------------	-------------

Recursos

El Paquete Económico informó sobre la cifra.

2,143
MILLONES DE PESOS

4%
de recursos anuales de alcaldías para el recurso.

ESCENARIO POLÍTICO

SIN INTERÉS PARA NUEVOS PARTIDOS EN LA CDMX

A tres días de que cierre la convocatoria, el IECM no ha recibido solicitudes; tampoco buscan crear asociaciones políticas

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimn.com.mx

En 2019 un total de 30 asociaciones sociales se inscribieron ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitando convertirse en partido político, pero este año, a tres días de que se cierre la convocatoria, ninguna agrupación tiene tal intención. De acuerdo con datos del IECM, ninguna agrupación ha formalizado su intención de formar un nuevo partido a nivel local.

Para académicos y politólogos esto se debe en parte a que Morena concentra gran parte del poder y en ese escenario no es fácil generar apoyos en la sociedad para crear un nuevo partido.

"La agenda en la ciudad no está muy controvertida: Morena lo ocupa todo, podríamos tener un PAN medianamente competitivo en algunas alcaldías y lo que queda de un PRD, pero no hay un espacio en realidad para una nueva alternativa de partido, sea opositor o sea satélite", dijo el politólogo Fernando Dworak.

"Es difícil crear un partido político y Morena creo que tiene ocupados los espacios de movilización y redes que puedan jalar a toda la gente que se necesita, y la oposición tampoco está tan de capa caída aquí en la Ciudad de México como sí lo está a nivel nacional".

Recordó que a las agrupaciones políticas que se interesan en convertirse en partido político, el IECM les pide, cada seis años, que presenten firmas de apoyo que equivalgan al .26% de la lista de electores, es decir, 20 mil 611, además de realizar asambleas en dos terceras partes de las alcaldías.



Continúa en siguiente hoja

El académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM Jacob Villagómez comentó que es importante tomar en cuenta el factor de los programas sociales.

“Los programas sociales de alguna forma determinan la afinidad política que pueden tener las personas, es decir, que hay un partido que te está dando asistencia social de manera constante, entonces es difícil que puedas voltear a ver una versión distinta, a otro partido, o a una agrupación que busca su registro como partido”, dijo.

Ambos especialistas destacaron que otro factor es que el grueso de los esfuerzos de los grupos políticos se enfocan en el escenario nacional.

“Los partidos políticos nacionales utilizan todas sus estructuras para poder penetrar en las estructuras locales, eso dificulta que desde lo local se puedan establecer figuras o asociaciones que puedan competir con estas grandes estructuras”, expuso Villagómez.

Dworak consideró que sólo si se diera una situación de descontento generalizado de la población podrían darse las condiciones para el surgimiento de un partido local.

EXPERIENCIA DE 2019

Por su parte, la consejera del IECM, Melissa Guerra, recordó que en 2019, de las 30 agrupaciones que solicitaron conformarse como partido político local “sólo uno logró el registro, que es el Partido Equidad Libertad y Género, pero que además hoy está en proceso de liquidación porque perdieron el registro, y en algún momento también existió el Partido Humanista de la Ciudad de México. Esos son los únicos dos partidos políticos locales que ha habido en el pasado”.

Mencionó que ahora existe el Partido de la Revolución Democrática de la Ciudad de México y mostró reservas respecto a que esta semana podrían recibir alguna solicitud.

“Hace seis años las inscripciones se recibieron básicamente los últimos tres días (de la convocatoria), entonces pues estamos a punto de cumplir el plazo, yo creo que estaríamos esperando que justamente esta semana se recibieran,

pero ciertamente no sé si vayamos a alcanzar”.

AGRUPACIONES POLÍTICAS

En cuanto a las solicitudes que ha recibido el IECM para conformar agrupaciones políticas locales (APL), el IECM dio a conocer que hasta el cierre de esta edición tampoco había recibido ninguna solicitud, aunque la convocatoria estará hasta el 15 de marzo.

En 2019 tampoco llegó ninguna solicitud; en 2021 hubo cuatro organizaciones que solicitaron el registro, pero ninguna lo obtuvo.

Al respecto, la consejera Guerra, recordó que uno de los requisitos para conformarse como APL es obtener 79 mil 273 afiliaciones que deben estar distribuidas en por lo menos dos distritos electorales uninominales de 14 demarcaciones territoriales de la capital.

Sobre qué camino debería tomarse, sostuvo que “por una parte pues sí se requiere revisar los requisitos, que no sean requisitos inalcanzables y por otra, revisar como insistir en la importancia de estas agrupaciones políticas locales y de la incidencia que pueden tener en la vida política”.

Fecha
29.01.2025

Sección
Comunidad

Página
18

Conformación

El andamiaje partidista de la Ciudad de México está dominado por Morena.



Ilustración: Jesús Sánchez



INE



Eslogan para tener toga; venden cursos para jueces

JENNIFER FLORES
—nacion@eluniversal.com.mx

La elección judicial está en la mira de agencias de consultoría de imagen y mercadotecnia, que ya se pusieron a disposición de los aspirantes a jueces y magistrados para lan-

zarlos a la escena electoral y promocionar sus campañas.

Con precios que van de 5 mil a 10 mil 500 pesos, se ofrecen cursos de imagen pública, ejecución de campañas, redes sociales, marketing electoral y manejo de medios y en-

trevistas, así como estrategias para construir una base de apoyo.

Expertos señalan que hay agencias que “venden conocimientos para una promoción de candidaturas” y se corre el riesgo de que no cuenten con certificación.

Se alistan aspirantes al PJF en cursos de imagen

Pagan hasta \$10,500 para capacitarse en marketing y branding personal, de cara a la campaña electoral; especialistas cuestionan la oferta académica



JENNIFER FLORES
—nacion@eluniversal.com.mx

A pocos días de que se revele la lista de candidaturas finales que anunciarán los Comités de Evaluación del Poder Legislativo y Ejecutivo, ya se comenzaron a ofertar cursos para que las personas juzgadoras se lancen a campaña y busquen ganar los comicios del 1 de junio.

Los cursos abarcan temas como introducción al Poder Judicial, branding personal, imagen pública, ejecución de campañas, comunicación estratégica, redes sociales,

marketing electoral, desarrollo de habilidades de comunicación, manejo de medios y entrevistas, así como estrategias para construir una base de apoyo.

Los costos en el recién creado Centro de Capacitación para el Nuevo Poder Judicial (NPJ) van desde los 5 mil hasta los 10 mil pesos. La Agencia Veritas Vox promociona su curso especializado para “estar bien preparados” y “posicionarse como un candidato confiable y profesional”, de acuerdo con la información descargable en su página web.

La oferta académica que ofrece el NPJ inicia con Marcos Perafán, experto en consultoría jurídica y política, quien imparte el curso *Introducción al Nuevo Poder Judicial Federal en México*, con un costo de 10 mil pesos más IVA. Perafán también atiende el curso *Entender la elección del Nuevo Po-*

der Judicial y las Reglas para participar como candidato a Persona Juzgadora, que tiene un precio de 5 mil pesos más IVA.

Por su parte, Amanda Pérez y Hebe Santinelli están a cargo de *Branding personal e imagen pública*, curso que tiene un valor de 10 mil 500 pesos más IVA.

Pérez es CEO y socia fundadora de la agencia Unánimo, mientras que Santinelli es CFO de la misma compañía. Ambas cuentan con experiencia en la consultoría para el sector gubernamental y privado.

En la Agencia Veritas Vox se encuentran Amparo Brindiz Amador, Ramón López Castro y Sergio Uzeta, especialistas en administración pública, elaboración de proyectos de ley y comunicación.

Venden promoción de candidaturas, señala experto

En entrevista con EL UNIVERSAL, Francisco Burgoa, profesor de derecho constitucional de la UNAM, ca-



Fecha 29.01.2025	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

lificó como un riesgo que estos cursos no brinden los conocimientos técnicos válidos para que candidatas y candidatas ejerzan sus funciones de manera correcta, sino que “venden conocimientos para una promoción de candidaturas” con el objetivo de ganar la elección.

También destacó la importancia de verificar si las organizaciones con fines de lucro que ofrecen estos cursos cuentan con certificaciones ante notario, para asegurarse de que se trate de instituciones serias, fidedignas y confiables.

Xiuh Tenorio, director del NPJ, aclaró a EL UNIVERSAL que su institución educativa está constituida como una sociedad civil privada y fue concebida ante la propuesta de reforma judicial en el sexenio pasado. “Se trata de un proceso electoral con altos niveles de incertidumbre, las autoridades no están completamente listas, ya lo han admitido los propios funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), están po-

niendo las reglas mientras el proceso va avanzando”, señaló.

Tenorio dijo que la oferta académica que realizan es “muy genérica” debido a que aún no está claro quiénes serán candidatos.

A partir de ello, elaborarán temarios más completos enfocados en las candidaturas. Indicó que está buscando establecer acuerdos con otras instituciones, e incluso explorar acercamientos con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para fortalecer sus cursos.

“Hay mucha incertidumbre, detectamos mucha necesidad de capacitación, de comprensión, de análisis. No conocen los alcances de la reforma judicial, lo que pueden y no pueden hacer las candidatas y los candidatos”, insistió.

Los cursos no ofrecen ninguna garantía de que las personas inscritas resulten electas; sin embargo, Tenorio afirmó que brindarán “algunas herramientas y elementos que permitan ser más exitosos y exitosas en el proceso”.

Al ser la primera elección judicial y desconocer el proceso, miembros de la sociedad civil han sumado esfuerzos para interpretar con experiencias previas cómo podría desarrollarse. Además, han conversado con personas acerca del proceso, como los participantes de los Comités de Evaluación de los tres poderes y legisladores federales.

De acuerdo con Tenorio, los cursos han obtenido una respuesta optimista de las personas interesadas. Resaltó que, de los inscritos, algunos son candidatos, miembros de sus equipos e incluso personal de los medios de comunicación. ●

10,500

PESES más IVA es el costo del taller de branding personal e imagen pública.

Fecha
29.01.2025

Sección
Primera

Página
PP-6



Se cuelgan de la 4T grupos que quieren ser partido

FABIDLA MARTÍNEZ

En la última fase de inscripción para los interesados en formar nuevos partidos políticos, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido 35 solicitudes. El plazo vence este viernes.

En el proceso de 2019, la autoridad electoral recibió un alud de 106 peticiones, por lo que en esta ocasión se perfila una baja sustancial de propuestas.

Este año, las solicitudes tienen una característica general: son grupos variopintos, a decir de los nombres propuestos. Por mencionar algunos, figuran Partido Demócrata, Partido Nacionalista de Pueblos Originarios de México, Partido del Pueblo Bueno, Frente por la Cuarta República, Muro, Partido Republicano Colosista y México Republicano.

En este registro de intención, con el nombre actual de la organización o asociación civil, se encuentran también Acción Ciudadana MX, Juntos Seremos más por México, Pueblo Bueno, Innovación Cívica Libertaria, Restauración y Fortalecimiento Nacional, Agrupación Política Nacional Demócrata Liberal, EXHU

Existencialismo Humano y Personas Sumando en 2025.

Esta última es la integrada por quienes impulsaron la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez, en ese momento como Frente Cívico Nacional o *marea rosa*, que ahora buscan formar el partido político Somos México.

Igualmente, el ex aspirante presidencial Eduardo Verástegui, identificado abiertamente con la ultraderecha y por su amistad con Donald Trump, se anotó para formar el partido Movimiento Viva México.

De las 35 peticionarias, 20 dijeron que harán asambleas estatales y el resto, distritales.

Para las primeras, es necesario hacer actos en al menos 20 entidades federativas, adonde acudan 3 mil potenciales miembros, mientras para las distritales deben ser 200 – de 300 posibles –, con asistencia mínima de 300 afiliados.

El INE prepara la logística para asistir a cada uno de los actos, pues su responsabilidad es garantizar la validez y autenticidad de todas las afiliaciones que recabe la organización; las inscripciones pueden ser vía electrónica, y en algunas zonas rurales, en papel.



#VANENUNIDAD

COMICIOS, EN CUENTA REGRESIVA

Delfina Gómez encabezó el arranque de la coordinación entre autoridades estatales y electorales para el ejercicio del 1 de junio

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez encabezó el inicio de la coordinación entre autoridades estatales y electorales, ante la cuenta regresiva del arranque del proceso electoral judicial del 1 de junio.

Fue en la Mesa de Coordinación para la Construcción de La Paz que la mandataria mexicana estuvo con representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Gómez Álvarez recordó que, como parte de la coordinación para la contienda judicial, alrededor de 3 mil 800 escuelas de nuestra entidad serán sede del proceso que será histórico.

"En la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz

941

MDP SE ESTIMA QUE COSTARÁ LA ELECCIÓN.

10

POR CIENTO MENOS, QUE LO REQUERIDO EL 2 DE JUNIO DE 2024.

nos acompañaron autoridades del #INE y del #IEEM, para continuar con el trabajo coordinado en el marco de la elección del 1 de junio de este año", compartió en redes sociales.

El convenio para la participación de los centros escolares como casillas fue signado en días pasados por Miguel Ángel Hernández Espejel, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI); Jesús George Zamora, consejero Jurídico del Gobierno del Estado de México; Joaquín Rubio Sánchez, vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, y Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del IEEM.

La maestra Delfina Gómez Álvarez señaló que esta acción es muestra del trabajo coordinado entre las autoridades estatales y federales, así como del com-



DELFINA GÓMEZ
GOBERNADORA
DEL EDOMEX

En la elección de ministros de la SCJN y miembros del Poder Judicial, alrededor de 3 mil 800 escuelas de la entidad serán sede del proceso".

promiso con la construcción de un Poder Judicial elegido por la ciudadanía, en un ambiente democrático y pacífico.

Apenas el lunes pasado, en sesión del Consejo General del IEEM, las siete consejeras electorales avalaron el proyecto por el cual se establece que para los comicios del 1 de junio se requieren 941 millones 388 mil 460 pesos, lo que representa 10 por ciento del requerido para la elección del 2 de junio del 2024.

La consejera Amalia Pulido recalcó que es el mínimo necesario y su formulación está basada en la racionalidad, eficiencia y disciplina financiera.

Calificó la solicitud como prudente, dado que se considera un gasto estrictamente necesario y de acuerdo con las magnitudes del Estado de México.

En la sesión 339 de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz participaron Horacio Duarte Olivares, secretario General de Gobierno del Estado de México; Cristóbal Castañeda Camarillo, secretario de Seguridad, y José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México; así como integrantes del IEMM e INE. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.01.2025	Sección Estados	Página 24
---------------------	--------------------	--------------



• **COOPERACIÓN.** La gobernadora mexiquense estrechó la mano de la [presidenta](#) del IEEM, Amalia Pulido.

Quitar la reelección afectará el escaso profesionalismo en el Congreso y la gobernanza en ayuntamientos. La reforma será fuente de división.



Reforma electoral

La próxima semana la presidenta Sheinbaum presentará una iniciativa de reforma electoral para prohibir (nuevamente) la reelección legislativa y de alcaldes, así como el nepotismo en candidaturas de elección popular. Luego, después de la elección judicial de junio, vendrá un segundo paquete que incluirá al Instituto Nacional Electoral, a los legisladores plurinominales y al financiamiento público de partidos.

En medio de más de 70 iniciativas que se atenderán en este periodo de sesiones, es fácil que esta reforma electoral se pierda en la bruma legislativa. De hecho, no hay debate. El anuncio que hizo Sheinbaum ha recibido escasa atención. Salvo una voz tímida del Partido del Trabajo, nadie ha expresado una opinión: Reginaldo Sandoval, coordinador de sus diputados, dijo que “una reforma electoral no debe fincar en disminuir la representación popular en el Poder Legislativo”.

Sorprende que ante un cambio tan relevante que debilitaría aún más al Congreso, no haya razones de fondo. Sheinbaum ha dado dos argumentos: regresar al ideal que dio origen al sistema político mexicano: sufragio efectivo, no reelección, y acabar con la compra de legisladores que “caracterizó al periodo neoliberal”.

Nada de esto tiene sentido. En la Constitución de 1917 no existía prohibición alguna de la reelección de legisladores, sólo de presidente de la República. Esta restricción se introdujo en 1933 para asegurar el control político

del partido en el poder. Y de la presunta “compra” de diputados durante el neoliberalismo, se debe recordar que la reelección empezó a funcionar nuevamente hasta 2021, durante la administración de López Obrador.

Ciertamente la reelección legislativa no ha cambiado el semblante de un Congreso maniatado, sumiso y novato, pero no ha sido culpa de la reelección sino de la hegemonía de Morena y del férreo control que ejerció López Obrador durante su mandato y que se ha reproducido en estos meses. Quitar la reelección –cuya vigencia es de apenas unos años– busca otros fines que afectarán el escaso profesionalismo y responsabilidad política del Congreso.

Es probable que igual que Plutarco Elías Calles en 1933, se busque mayor control de las bancadas de Morena: sin reelección, las personas legisladoras son más vulnerables frente al poder nominador del centro al que deben acudir cada tres o seis años para proseguir su carrera política. Pero curiosamente Sheinbaum ha dicho que la propuesta tomaría vigencia hasta 2030, de tal forma que ella no se beneficiaría de dicha medida.

La otra explicación es el juego de las sillas: la fila es tan larga en Morena, como lo era con la hegemonía del PRI, que es mejor rotar más puestos más veces de tal forma que todos puedan sentarse al menos una vez. No importa lo que hagan, sino que se puedan sentar. Que la rotación degrade las capacidades del Congreso es algo que importa poco a la gente y le importa poco al gobierno.



Fecha 29.01.2025	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

La reelección no es una varita mágica, pero al menos gesta más experiencia y un mayor sentido de responsabilidad. Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo que es un error afectar la carrera legislativa “porque ahí se va formando gente de manera importante”. En la legislatura anterior había 139 diputados reelectos (en esta hay 59) con memoria de iniciativas previas y mayor conocimiento de causa.

Más grave aún por su impacto en la gobernanza del país es que los alcaldes no puedan reelegirse. La reelección ha permitido que haya una visión de más largo plazo para la planeación y la obra pública en los ayuntamientos –seis años en lugar de tres cambia radicalmente la visión y los incentivos políticos de los alcaldes. Las implicaciones de acortar su horizonte son menos obra pública, menos planeación y más acciones para el aplauso inmediato.

Lo positivo de la propuesta de reforma electoral (en este primer paquete) es prohibir el nepotismo en las candidaturas. Ha sido un fenómeno corruptor del cual todos los partidos han sido cómplices. Falta saber si algunos aliados del gobierno como el gobernador de San Luis Potosí o el senador de Guerrero se quedan de brazos cruzados. Sin duda la reforma electoral será una fuente de división al interior de la coalición gobernante, como ya ha advertido Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena.

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA

Elección judicial: adiós a la igualdad del voto



En toda elección federal realizada hasta la fecha, cada ciudadano residente en el territorio nacional recibió idéntico número de boletas y sufragó por el mismo número de cargos. Así se garantiza el principio elemental e irrenunciable en democracia de la igualdad del voto de toda persona. Pero en la elección judicial del próximo mes de junio, ese principio se ha trastocado y abandonado.

Mientras que en las elecciones federales de cada tres años todo mundo votaba por la diputación de mayoría relativa de su distrito —con lo que también se sufragaba por las diputaciones plurinominales—, y cada seis años se cruza una boleta presidencial y otra del Senado —donde al elegir a la fórmula de dos senadores de la entidad y se vota a la vez por la lista nacional—, el próximo 1° de junio no habrá un mismo número de boletas y habrá quien elija a más cargos del Poder Judicial que otros. Se acabó la igualdad del voto ciudadano.

Piénsese en que se van a elegir 881 cargos judiciales. De ellos, solo 31 serán electos de forma igual en el territorio nacional: todo mundo votará por los nueve

integrantes de la Corte, por dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, por los tres de cada una de las cinco salas regionales del Tribunal Electoral (quince en total) y por

los cinco del Tribunal de Disciplina Judicial. Hasta ahí, cuatro boletas por ciudadano.

Pero lo atípico, la desigualdad del voto, empieza con la elección de 464 magistraturas y con los 386 jueces federales de distrito. Por ejemplo, si el ciudadano vive en Chiapas, elegirá 19 de esos cargos, mismo número que en el Edomex; mas si vive en la Ciudad de México, votará por 16 o 14 según su distrito; si radica en Durango votará por solo ocho de esos cargos, pero si reside en Colima o Baja California Sur, nada más por seis. Así que, dependiendo de dónde se viva, se podrá elegir a más o a menos juzgadores, aunque todos sean del mismo Poder Judicial federal.

La sinrazón continúa cuando se ve que hay juzgados y tribunales con competencia para todo el territorio nacional, pero que solo podrán ser votados por una pequeña fracción de ciudadanos. Un caso extremo: la Ciudad de México es la única entidad

donde se va a votar por los tres juzgados en materia administrativa especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones. Todos los asuntos en la materia que se presenten pasarán por esos tres jneces, pero cada uno será electo en un solo distrito de la capital (donde el INE determinó 11 distritos cuando existen, siguiendo el censo y las reglas constitucionales, 22 distritos electorales). Lo mismo pasa con los magistrados de apelación en competencia económica: se votarán en apenas tres distritos de la Ciudad de México, aunque

sus resoluciones afectarán a ciudadanos y empresas del país entero. En tres distritos de la capital residen poco más de dos millones de electores, cuando el padrón electoral nacional ya rebasó los 101 millones de ciudadanos. Se atenta contra el derecho al voto pasivo: los candidatos a jueces y magistrados de competencia económica solo podrán ser votados por el 2 por ciento del padrón. Pero el daño mayor es contra el voto activo: 98 por ciento de los ciudadanos no podrán votar por esas figuras. En la elección judicial se llega a



excluir a la enorme mayoría de los electores del derecho al voto para cargos federales, ¿es esa la “representación democrática” que pregonó el régimen?

Otro ejemplo son los magistrados de la materia del trabajo. En la Ciudad de México se votará por 24; en el Estado de México —aunque tiene más población que la capital— se elegirán 6 de esos magistrados, mismo número que en Tabasco con un electorado seis veces menor que el Edomex. Los habitantes de Zacatecas no elegirán a ningún magistrado del trabajo, como si la materia laboral no aplicara ahí. Las desproporciones e incongruencias se multiplican. Si quiere usted saber qué cargos po-

drá votar y cuáles no, aunque le atañan, vea el acuerdo del marco geográfico electoral del INE para la elección judicial (https://www.dof.gob.mx/2024/INE/CGext202411_21_ap_6.pdf).

Al dislate conceptual de confundir a juzgadores con representantes populares, al atropello político de la sobrerrepresentación para sacar adelante la reforma y acabar con la independencia judicial y la división de poderes, se suma el absurdo de suprimir la igualdad del voto.

La elección judicial revela lo que fue desde el principio: una grotesca farsa autoritaria.

“... el próximo 1° de junio (...) habrá quien elija a más cargos del Poder Judicial que otros. Se acabó la igualdad del voto ciudadano”

“En la elección judicial se llega a excluir a la enorme mayoría de los electores del derecho al voto para cargos federales...”



GOBIERNO DE
LA CDMX





APLICAN 'MOCHE' A TAXIS PIRATAS

REFORMA / STAFF

En una base de taxis ilegal que opera en San Lázaro, los operadores justifican sus altas tarifas con el "moché" que deben

dar al crimen organizado y a elementos policiacos.

Ahí, la mayoría de los vehículos no cumple con la cromática establecida por norma, algunos portan placas modifi-

cadadas o son autos particulares.

"Son 200, es lo mínimo; nos cobran 100 la salida, de esos una parte se va para la Policía y otra, para la maña", dijo uno de los taxistas.

Otras bases irregulares se encuentran en el Centro Histórico, en puntos como Avenida Hidalgo, a espaldas de Bellas Artes, o en el cruce de Pino Suárez y José María Izazaga.

Operan en Cetrans y el Centro Histórico

Proliferan las bases de taxis irregulares

Pagan los choferes de sitios extorsión al crimen organizado para dar servicio

REFORMA / STAFF

Las bases de taxis no regulados proliferan en el Centro Histórico y en los Centros de Transferencia Modal (Cetrans).

Atrás de Bellas Artes, en la esquina de Pino Suárez e Izazaga y afuera del paradero de San Lázaro, REFORMA ubicó puntos donde vehículos particulares —la mayoría con placas alteradas para dificultar su rastreo— ofrecen servicios con costos definidos

por ellos y sin seguridad para los usuarios.

Pese a que están al margen de la normatividad, a veces cobran hasta más que los autorizados.

Los taxis seguros de la TAPO, por ejemplo, tienen una tarifa de 73 pesos para un recorrido de 3 kilómetros. Los piratas que hacen base sobre el carril confinado del Metrobús regatean el precio, pero para ese mismo viaje cobran 200 pesos, costo que atribuyen a las cuotas que deben cubrir para el crimen organizado y elementos policiacos.

"Son 200, es lo mínimo, nos cobran 100 pesos la sa-

lida (...) de esos 100 una parte se va para la Policía y otra parte se va para la maña, entonces, si no le entras, pues, una de dos, o te echan a la Policía o te echan a la maña", contó uno de los taxistas que operan en el sitio.

De acuerdo con el conductor, quienes se han resistido a pagar las cuotas son objetos de agresiones físicas.

Los servicios de estos taxis se ofrecen desde el corredor que da acceso a la Plaza Puerta Oriente, contigua a la Central Camionera y a la estación del Metro, ahí abordan a los usuarios.

Para Antonio Malverde, activista por la movilidad, el

Continúa en siguiente hoja



Fecha 29.01.2025	Sección Ciudad	Página PP-1
----------------------------	--------------------------	-----------------------

hecho de que porten láminas distorsionadas es un reflejo de la propensión a evadir la ley... y las responsabilidades para sus ocupantes.

“Hacen operativos para llevarse las motos, pero nunca encuentran taxis irregulares, aunque ya son más los que no cumplen por cualquier cosa, las placas, cromática, la letra de la tipografía”, lamentó.

“Y lo que hace es aumentar el número de delitos y violaciones en el Reglamento

de Tránsito”.

En el sitio de Avenida Hidalgo, a espaldas de Bellas Artes, los choferes hacen fila frente a un disco que advierte que está prohibido estacionarse y pese a que a un costado elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana resguardan la Alameda Central.

“Súbale al taxi”, decía un conductor a visitantes y turistas, aunque su vehículo no contaba con placas, solo con un permiso provisional pegado en el parabrisas tra-

sero de la unidad.

A su vez, en el cruce de Pino Suárez y José María Izazaga tres taxis hacían base en el carril derecho de la vialidad.

Una mujer ofrecía el servicio de las unidades, algunas de ellas con placas alteradas.

Al preguntarle por la falta de taxímetro en su unidad, un conductor aseguró que la tarifa se calculaba por tiempo.

“No trabajamos con taxímetro, es más o menos la tarifa o el tiempo que haga-

mos”, dijo.

Raúl Sapién Santos, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada, subrayó que también los bases regulares están expuestas a este tipo de delito, del que destacó la alta cifra negra que existe.

“Hay hallazgos que han comentado respecto a que llegan, toman esta base de taxi y cobran un derecho de piso para que cierto taxis puedan detenerse ahí”, explicó.



■ En el sitio del Cetram el servicio es ofrecido hasta por autos particulares.

Fecha 29.01.2025	Sección Ciudad	Página PP-1
----------------------------	--------------------------	-----------------------



■ Las unidades portan placas alteradas, de vehículo particular o, incluso, carecen de las láminas.



■ Las bases fuera de norma se ubican en pleno arroyo vehicular y llegan a invadir los espacios ciclistas.

CONTENCIÓN Y ACUERDO

Mientras en Bellas Artes agentes de la SSC resguardaron el perímetro para evitar el acceso de ambulantes, en Izazaga puestos semifijos son ocupados por comerciantes que antes trabajan en la Mexico Mart.



Continúa en siguiente hoja

Tendrán vendedores de 60 a 90 permisos en la Alameda

Busca ambulante zonas de tolerancia

Realizan autoridades mesas de trabajo con los líderes de comercio informal

BERNARDO URIBE
Y SELENE VELASCO

El Gobierno capitalino permitirá que el comercio ambulante ocupe espacios públicos en la zona de la Alameda; sin embargo, para ello se establecerán sitios y horarios específicos.

La determinación derivó de mesas de trabajo con agrupaciones de informales, que podrán colocar puestos semifijos en lugares que no representen un obstáculo para la movilidad.

“Queremos espacios que tengan gente, que pasen turistas para que les vaya bien a los comerciantes, no los queremos llevar a lugares donde no tengan venta”, comentó César Cravioto, Secretario de Gobierno.

Aunque no precisó cuántos puntos de tolerancia habrá, subrayó que ya existen propuestas de sitios en los que se permitirá su instalación.

Por ejemplo, en el caso de la Alameda, sitio que ha sido ocupado irregularmente por agrupaciones de comerciantes desde el año pasado, se darán entre 60 a 90 permisos a comerciantes de laborar en la zona.

“Respetamos el derecho al comercio, pero tiene que

ser de manera ordenada. El Gobierno de la Ciudad de México está en toda la disposición para que tengan espacios dignos para vender, pero hay lugares donde tiene que haber un número determinado de comerciantes”, aseguró.

“Si se rebasa ese número, tenemos que aplicar la norma, no podemos permitir que en ciertas calles se desborde el comercio, porque se genera un caos”.

Cravioto hizo un llamado a las organizaciones de comerciantes para que se pueda revisar uno por uno cada punto de venta y analizar la disponibilidad de espacios en cada calle.

“La mayoría de los comerciantes han acudido a estas mesas. Hemos llegado a acuerdos con ellos, pero hay algunos que no quieren entrar a este proceso de reordenamiento”, expuso.

De acuerdo con el funcionario, a la reunión con las organizaciones que laboran en la Alameda acudieron ocho de los 12 dirigentes, con quienes se pactó la cantidad de puestos que se permitirían.

Respecto al altercado que se registró la tarde del lunes en el andador Ángela Peralta entre elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y comerciantes, explicó que ocurrió por falta de cooperación de integrantes de la organización a cargo de Teresa García, quien no

se ha presentado a las mesas de trabajo.

REFORMA publicó en agosto de 2024 que son 11 organizaciones que operan el ambulante en la zona de Bellas Artes y la Alameda.

En un informe, al cual este diario tuvo acceso, se encontró que Teresa García, hasta entonces, tenía a su cargo 24 carritos en los que se ofertan diversos productos.

Su operación se detectó en al menos tres puntos, el andador Ángela Peralta, Avenida Juárez y la Fuente de Venus.

VIGILAN LA ZONA

Ayer, en el andador Ángela Peralta, zona del zafarrancho, elementos de la SSC mantuvieron un cerco de seguridad.

La presencia policial y de funcionarios capitalinos, de acuerdo con los uniformados, inhibió la instalación de los comerciantes.

Sin embargo, vendedores que se colocaron sobre Avenida Juárez afirmaron que los informales optaron por des cansar y que se estimaba su arribo hoy.

Al ver la zona de la Alameda y Bellas Artes despejada, capitalinos respaldaron algunas de las acciones del Gobierno.

“Qué bueno que no están, porque para mí es una joya venir aquí y admirar todo esto limpio y que pueda uno desplazarse. Y yo, la verdad, yo si estoy de acuerdo que los

quiten, que no invadan estas zonas tan preciosas que tenemos. La Alameda, todo esto se ve bonito sin ellos, que los instalen en otro lugar”, expuso María del Carmen Calderón, quien acudió de paseo con sus hijos.

Lamentó que en ocasiones ha tenido dificultades para caminar en la zona por la obstrucción de los puestos y consideró que existen riesgos de Protección Civil y salubridad.

“Es muy feo, muy sucio, muy descuidado. Lumbre, gas, vendimia de mucha grasa. Son joyas que tenemos aquí en México, que debemos cuidar mucho porque es un orgullo y si me da mucha tristeza ver tanta vendimia, tan sucio”, explicó.

Los visitantes Angélica Puerto y Ricardo Ramírez cuestionaron el despliegue policial, pues consideraron que alarma a algunos paseantes.

Aseguraron que estos cercos no sirven a mediano ni largo plazo para ordenar el ambulante.

“Las líderes y los líderes comerciantes siempre han aventado a sus comerciantes como cuerpo de choque contra gobernadores. Son estrategias de política. Siempre lo han hecho y aunque los reubiquen en otro lado, ¿qué crec? Siempre sucede, regresan a su a los lugares. Es una

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

mafia de gente que está vendiendo el espacio público”, contó Puerto.

Ramírez criticó que se opte por desplegar a los policías y que las autoridades no atiendan el “poder” de los dirigentes de estas organizaciones de informales.

Estas áreas del Centro Histórico forman parte de la zona de monumentos históricos y, según sus decretos, son áreas para la recreación, el paseo y el disfrute de actividades cívicas, artísticas y de cultura física.

La legislación vigente prohíbe por completo la venta y oferta de productos, así

como la preparación y la distribución de alimentos.

**César Cravioto,
 Secretario de Gobierno**

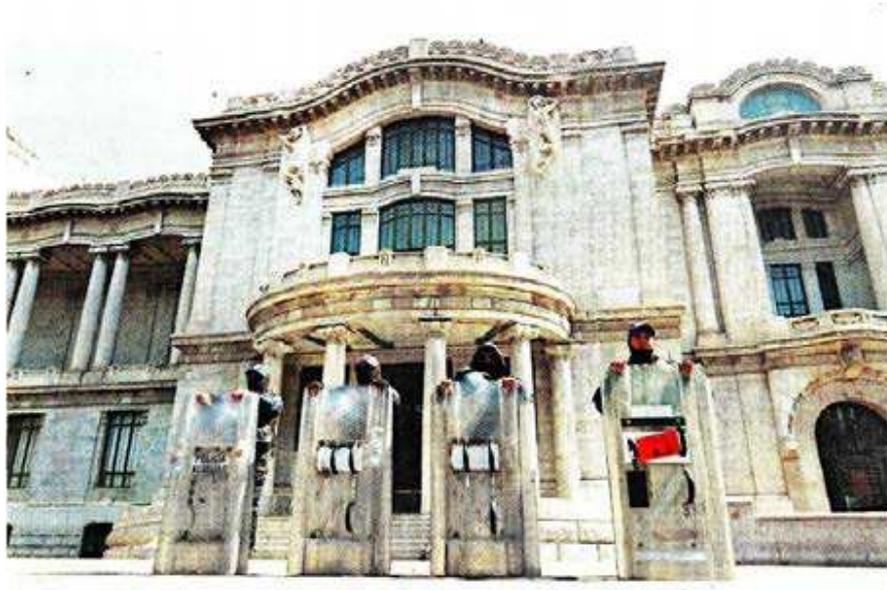
“Respetamos el derecho al comercio (...). El Gobierno de la Ciudad (...) está en toda la disposición para que tengan espacios (...), pero hay lugares donde tiene que haber un número determinado de comerciantes”.

**María Calderón,
 visitante**

“Qué bueno que no están, porque para mí es una joya venir aquí y admirar todo esto limpio y que pueda uno desplazarse. Y yo, la verdad, yo sí estoy de acuerdo que los quiten, que no invadan estas zonas”.

**Angélica Puerto,
 visitante**

“Los líderes comerciantes siempre han aventado a sus comerciantes como cuerpo de choque contra gobernadores. Son estrategias (...). Es una mafia de gente que está vendiendo el espacio”.



Policias con escudos fueron desplegados ayer en inmediaciones de Bellas Artes.

Fecha 29.01.2025	Sección Ciudad	Página 1-2
----------------------------	--------------------------	----------------------



■ En el dispositivo también participaron funcionarios del Gobierno capitalino para inhibir la instalación de puestos.

Van, otra vez, por conectar plazas al C5

BERNARDO URIBE

El Gobierno capitalino aseguró una vez más que buscará conectar las cámaras de los centros comerciales al C5.

Una medida similar ya había sido anunciada por la anterior Administración en junio de 2023, tras el asalto a una joyería de Plaza Antara.

En aquel momento, se señaló que se buscaría colocar cámaras menores en 385 plazas de la Capital, adicionales a las que operaban en seis inmuebles de ese tipo. Sin embargo, posteriormente no se llegó a informar sobre el avance de este plan.

Ayer, durante el anuncio de que se incrementará el número de cámaras en la Capital, Salvador Guerrero, titular

del C5, aseguró que aún se trabaja en alianzas para incrementar el número de cámaras en centros comerciales.

“Hay un circuito de alianzas, en el cual también estamos trabajando en la Ciudad de México, para incrementar la potencia y la contribución de la iniciativa privada, sea

en los centros comerciales o de los domicilios, las residencias, los condominios, las viviendas en toda la Ciudad para alcanzar un porcentaje todavía mayor de videoseguridad en la Capital nacional”, refirió.

En tanto, el Jefe de la Policía, Pablo Vázquez, detalló que ya hay algunas plazas conectadas al sistema, aunque no precisó el número de las mismas.

“En algunas plazas, no tengo ahorita ya la precisión, hay también integración de circuito cerrado, pero es importante

mencionar que la coordinación será integral en rubros como intercambio de imágenes y también una revisión semanal de incidencia”, dijo.

**Salvador Guerrero,
del C5**

“Estamos trabajando (...) para incrementar la potencia y la contribución de la iniciativa privada”.

Invierten 600 mdp en la compra e instalación de cámaras

Amplían capacidad de vigilancia del C5

Preven que para el 2030 se cuente con 150 mil videocámaras

BERNARDO URIBE

La Ciudad de México gastará aproximadamente 600 millones de pesos en la compra e instalación de 66 mil 600 cámaras de videovigilancia conectadas al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), meta que se irá completando hasta el final de la Administración, en 2030.

De acuerdo con la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, tan sólo para este año se instalarán 40 mil 800 cámaras, además de que se prevé tener un avance del 45 por ciento para antes del partido inaugural del Mundial de Fútbol del 2026.

“Incrementar la cantidad de videocámaras al C5 significa tener una mejor respuesta a la ciudadanía; significa mayor prevención, por eso a veces atacan las videocámaras, pero para eso también tenemos un sistema de atención”, explicó.

“Queremos que en el 2030 podamos cumplir con nuestra

palabra de tener 150 mil videocámaras que nos permitan ayudar a la Ciudad de México; ahorita tenemos 83 mil 400 y las atiende 347 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así que necesitamos 66 mil cámaras adicionales a lo que hoy tenemos”.

El Gobierno capitalino detalló que las zonas de prioridad serán aquellas con un alto índice de delincuencia, como las colonias Agrícola Oriental, en la Alcaldía Iztacalco; Pedregal de Santo Domingo, en Coyoacán; Doctores, Guerrero, Roma Norte,

Continúa en siguiente hoja



Obrera, Morelos, en Cuauhtémoc, y Santa María Azteca, en Iztapalapa.

Además de la instalación de nuevas cámaras, también se prevé la sustitución de 6 mil 182 cámaras que ya han agotado su vida útil o que están fuera de servicio.

El coordinador del C5, Salvador Guerrero, detalló que las cámaras que serán adquiridas se dividirán en dos modelos de mobiliario: 41 mil 876 instaladas en tótems y 24 mil 724 en postes de nueve metros de altura.

“Los postes de 9 metros tienen la ventaja también que el botón de auxilio tiene una interacción directa con la operadora o la despachadora”, señaló.

“Mientras que los tótem, que son dos cámaras por cada uno, tienen una capacidad de zoom y paneo que permiten cinco flujos, uno que está en este semidomo y cuatro alrededor”.

Brugada añadió que también se llevará a cabo un programa denominado Más Ojos

para la Seguridad en la Ciudad, que busca conectar cámaras de particulares a la red del C5, así como incentivar la coordinación y entrega de material de video a las autoridades en caso de algún acto delictivo.

“Vamos a pedir que todas las personas, empresarios, dueños de comercio, que hoy tienen videocámaras, que se sumen a este gran acuerdo con la seguridad; y nos firmen que están de acuerdo que cuando se requiera acudir a ellos nos van a permitir tener la información de esas videocámaras que tienen”, detalló.

Clara Brugada,
Jefa de Gobierno

Queremos que en el 2030 podamos cumplir con nuestra palabra de tener 150 mil videocámaras que nos permitan ayudar a la Ciudad de México”.



El C5 cuenta con 83 mil 400 cámaras y las atienden 347 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Permitirán regreso de hasta 90 ambulantes a la Alameda Central

Gobierno capitalino analiza reordenamiento para no afectar el paso de transeúntes; Brugada ofrece a comerciantes apertura al diálogo

**FRIDA SÁNCHEZ
Y RAFAEL GARCÍA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Alameda Central, alcaldía Cuauhtémoc, se permitirá el regreso de entre 60 y 90 vendedores ambulantes, de tal forma que no afecten el paso de los transeúntes, por lo que autoridades continúan en diálogo con líderes de los comerciantes, afirmó César Cravioto, secretario de Gobierno capitalino.

“Entre 60 y 90 comerciantes podría ser un número de comerciantes [para] que no se viera saturada la Alameda. Tuvimos una reunión el día de antier [domingo] con las organizaciones que trabajan en la Alameda para empezar ya este proceso de reordenamiento, acudieron ocho de 12 dirigentes”, dijo.

En conferencia en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Cravioto advirtió que no se permitirá que dirigentes ambulantes quieran imponerse e instalar forzosamente sus puestos en la vía pública, por lo que reiteró que las autoridades están abiertas al diálogo.

“Los dirigentes que quieran imponerse, que quieran forzosamente decir ‘aquí la ley la hago cumplir yo’, no lo vamos a permitir como gobierno. Reiterar que la mayoría

de los comerciantes han acudido a estas mesas, hemos llegado a acuerdos con ellos, pero hay algunos, como lo que ocurrió el día de ayer [lunes], que no quieren entrar a este proceso de reordenamiento”, señaló el funcionario.

Tras las agresiones entre policías y ambulantes en la Alameda este lunes, la mandataria Clara Brugada dijo que “siempre va a haber diálogo”, en tanto que la Secretaría de Gobierno estará ofreciendo alternativas para que los vendedores no se queden sin un espacio.

“Siempre va a haber diálogo para hablar con los grupos del comercio y la Secretaría de Gobierno estará ofreciendo alternativas a lugares emblemáticos que tenemos que respetar. Es diálogo, alternativas y garantizar el rescate del espacio público para el goce de la ciudadanía y alternativa a los comerciantes”.

Vigilan zona en disputa

Luego de la riña entre comerciantes y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), este martes se instaló una cinta de precaución en el cuadro donde se dio el enfrentamiento.

Esta línea de seguridad, de 15 por seis metros, colocada en la calle An-

gela Peralta, a la altura del Monumento a Beethoven, marca el espacio en el que no se pueden instalar puestos informales, los cuales, de acuerdo con una vendedora de la zona del Metro Bellas Artes, este martes no se pondrían porque “es día de descanso”.

En ese punto este lunes se registró un enfrentamiento entre policías y comerciantes, el cual dejó un saldo de seis personas heridas. Por ello, tres vendedores fueron remitidos al Juzgado Cívico y sus compañeros bloquearon durante dos horas avenida Juárez con Eje Central para exigir su liberación.

Un día después, al menos ocho policías se mantuvieron en los alrededores del Palacio de Bellas Artes junto a la cinta de precaución.

En un recorrido por la zona EL UNIVERSAL apreció que había 12 policías en avenida Juárez.

Personal de la Secretaría de Gobierno se mantuvo en este espacio con algunos policías que, según se pudo constatar, estaban recreando los hechos del lunes.

“Ella [una comerciante] fue la que empezó a pegar”, dijo un policía a un trabajador de la secretaría. Del lado de avenida Hidalgo se encontraban dos camiones de la SSC y más oficiales. ●



Fecha
29.01.2025

Sección
Metrópoli

Página
16

8 de 12

**DIRIGENTES
AMBULANTES**
han acudido a
las reuniones
con la Secretaría
de Gobierno
para definir el
reordenamiento.

CÉSAR CRAVIOTO
Secretario de Gobierno capitalino

"Los dirigentes que
quieran imponerse, que
quieran forzosamente
decir 'aquí la ley la
hago cumplir yo', no
lo vamos a permitir
como gobierno"

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno de la CDMX

"Es diálogo, alternativas
y garantizar el rescate
del espacio público
para el goce de la
ciudadanía y
alternativa a los
comerciantes"



Elementos de la SSC resguardan el Palacio de Bellas Artes. Luego de la riña entre policías y comerciantes, este lunes se colocó una cinta de protección en la zona.

Dan 50 mdp a vecinos afectados por tren

Al menos 110 colonos en Álvaro Obregón reciben apoyos por obras del Interurbano, detalla el subsecretario de Gobierno

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Más de 50 millones de pesos ha destinado el Gobierno de la Ciudad de México para la entrega de apoyos económicos a 110 personas que se han visto afectadas por las obras del Tren Interurbano México-Toluca, en el tramo ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón.

La autoridad analiza incrementar los subsidios de 6 mil pesos mensuales a un total de 200 personas hasta que concluya la obra, que se estima sea en junio-julio.

En próximos días el Instituto para la Seguridad en las Construcciones entregará 31 dictámenes estructurales a viviendas de la colonia El Capulín que presentan posibles daños por las obras de *El Insurgente* y con ello, determinar si procede o no la reparación, informó el subsecretario de Gobierno, Fadlala Akabani.

En entrevista con EL UNIVERSAL, indicó que los habitantes de El Capulín —quienes han bloqueado la zona de obras— solicitaron al gobierno incorporar a 100 personas más a la lista de entrega de apoyos de 6 mil pesos mensuales, mismos que se analizarán.

“No estamos supervisando en qué lo gastan. Esto es para solventar las incomodidades que ocasiona la

obra en la zona. Muchos lo pueden ocupar para salir de sus hogares por las molestias del ruido, del polvo. Y otros lo pueden ocupar para otras necesidades que tienen ahí en la colonia. O sea, nosotros no estamos vigilando con lupa en qué se gastan ese dinero”, afirmó.

Fadlala Akabani informó que se levantará un censo a los nuevos posibles afectados para la entrega de apoyos. “No podemos disponer de un dinero sólo por nuestra voluntad. Tienen que existir los elementos técnicos que soporten el gasto, como lo es en cualquier administración pública. Tienen que existir los elementos técnicos, digamos, la cercanía, la vecindad con la obra, el que efectivamente sufren estos daños como lo padecen quienes ya están recibiendo este apoyo mensual”.

Enfatizó que se mantiene el diálogo con los vecinos, pues a nadie conviene que las obras se detengan de nueva cuenta. “El Capulín es una de las colonias por las que pasa el Interurbano. Son 12 o 13 colonias más. Entonces, yo creo que es contraproducente para ellos mismos incluso detener las obras, porque lo único que harían es prolongar las molestias”, comentó.

Estudian a 31 viviendas

Fadlala Akabani detalló que otra de

las peticiones es incluir dos viviendas más al análisis que realiza el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, por lo que serán 31 viviendas las que se valoran si sufrieron de daños por la construcción del Tren Interurbano.

“¿Qué tipo de afectación tiene la vivienda? Bueno, yo hice un recorrido. Hay todo tipo de afectación: hay cuarteaduras; techos, digamos, cóncavos, techos que están en una situación, digamos, irregular, que no están totalmente rectos, sino que ya tienen un hundimiento. Hay todo tipo de situaciones que, bueno, ya definirá el Instituto para la Seguridad de las Construcciones si es producto de la obra.

“Nosotros haremos una valoración integral y daremos a conocer de nuestra consideración a los colonos de El Capulín”, agregó. ●

FADLALA AKABANI

Subsecretario de Gobierno

“No estamos supervisando en qué lo gastan. Es para solventar las incomodidades que ocasiona la obra”



Fecha 29.01.2025	Sección Metrópoli	Página 17
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Fadlala Akabani dijo que continuará el diálogo con los vecinos afectados.

CDMX dará seguro de desempleo a repatriados

Secretaría de Trabajo ofrece acompañamiento para postularse a una plaza laboral

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México brindará acompañamiento, capacitaciones y otorgará el seguro de desempleo a migrantes que lleguen a la capital retornados de Estados Unidos, adelantó Inés González Nicolás, secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE).

Ante el posible aumento de migrantes retornados por las nuevas disposiciones en Estados Unidos, la secretaria señaló que, como lo ha planteado la jefa de Gobierno, Clara Brugada, “hay todo un trabajo para las personas repatriadas”.

“El mismo plan que se aplica para cualquier persona aquí en la Ciudad de México que no tiene empleo, lo haremos para cualquier persona que llegue de Estados Unidos y requiera trabajar”, dijo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, González Nicolás destacó que en los casos en que la persona lo necesite, las autoridades darán asesoría y acompañamiento, incluso para las entrevistas de trabajo.

“Nunca vamos a acompañar a nadie que no nos lo pida, porque también el que la persona vaya a entrevistarse solo es fortalecer su autonomía y su empoderamiento. Pero si hay personas que requieren ese apoyo, lo haremos. Eso haremos con las personas que lleguen a nuestra Ciudad, que se queden de paso por nuestra Ciudad y quieran empleo”, enfatizó.

INÉS GONZÁLEZ NICOLÁS

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

“Nunca vamos a acompañar a nadie que no nos lo pida. Pero si hay personas que requieren ese apoyo, lo haremos”

Y agregó: “Aquí los vamos a recibir y los vamos a ayudar, desde capacitarlos, ayudarlos a hacer su curriculum vitae, desde ayudarlos a hacerle la entrevista simulada, desde acompañarlos, desde llamar a la empresa y hacerle la cita, todo eso lo vamos a hacer”.

La secretaria destacó que en la CDMX se puso en marcha el Seguro de desempleo del bienestar, que representa 10% del total del seguro de desempleo que se otorgará este 2025 en la capital, el cual se destinará para algún caso extraordinario que llegue a la dependencia, como podrían ser migrantes.

“Por ejemplo, si tuviéramos una persona que ha sido expulsada de Estados Unidos y que hoy llega al país, a la Ciudad de México y viene aquí a nuestra agencia de empleo a solicitar el servicio para que lo ayudemos, lo acompañemos a que encuentre empleo, obviamente lo vamos a ayudar”, indicó.

El gobierno local contempla acciones para el apoyo de migrantes, como la de reubicar a espacios dignos a 3 mil extranjeros que viven en las calles de la Ciudad. ●



Instalarán este viernes gabinete especializado en la búsqueda de desaparecidos

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Este viernes será instalado el gabinete especializado en la búsqueda de personas con reporte de desaparecidas, informó el Gobierno de la Ciudad de México.

Agregó que en un mes se presentará a las organizaciones civiles una estrategia para fortalecer el protocolo en esta materia, la cual incluirá muchas de las propuestas que ellos presentaron.

Se trata, puntualizó, de fortalecer la Comisión de Búsqueda, contar con el personal suficiente y los recursos necesarios para realizar su cometido; además de que se impulsarán reformas legislativas en la materia.

En cuanto al gabinete, precisó que una vez a la semana tendrá reuniones con organizaciones de familiares de desaparecidos para fortalecer el trabajo conjunto.

El propósito es fortalecer la coordinación interinstitucional, por ejemplo, entre la Comisión de Búsqueda y la Fiscalía, para no duplicar esfuerzos, y se pueda avanzar en cada uno de los casos que se vayan presentando.

En tanto, el lunes empezaron los trabajos de búsqueda del resto de la osamenta de la joven Monserrat Uribe, luego de que el 17 de enero pasado se halló parte de la misma en la zona conocida como El llano de vidrio, en el Ajusco, alcaldía Tlalpan.

La Secretaría de Gobierno informó que no se habían encontrado más restos, pero los trabajos continuarán este miércoles con la participación de aproximadamente 100 servidores públicos de la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México, la Fiscalía de Desaparecidos, la Coordinación de Servicios Periciales; así como elementos la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, el Heroico Cuerpo de Bomberos, la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina.



Emplazan locatarios a la Sedeco a dejar sin efecto los lineamientos de operación de mercados de 2015

ELBA MÓNICA BRAVO

Locatarios de mercados públicos de la Ciudad de México emplazaron a las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Económico a dejar sin efecto los lineamientos para la operación y funcionamiento de los centros de abasto en materia de simplificación y digitalización de trámites, al advertir que se trata del "inicio del intento de despojo de puestos bajo procedimientos poco claros".

El vocero de los comerciantes establecidos, Edgar Mendieta, adelantó que en caso de que los lineamientos publicados en 2015, los cuales fueron publicados en la *Gaceta Oficial* del 9 de enero con modificaciones, no sean abrogados, realizarán una megamarcha, con fecha por definir, que partirá de diferentes mercados públicos con destino al Palacio Nacional, al Antiguo Palacio del Ayuntamiento y a la Secretaría de Gobernación,

así como a la Sedeco.

Explicó que "no nos oponemos a la modernización ni a la digitalización de trámites como quieren hacer ver las autoridades"; al contrario, alertó que con dichos lineamientos "cualquier particular desde la plataforma del gobierno puede solicitar la expedición de nuevas cédulas de empadronamiento, que le serán autorizadas bajo la figura de afirmativa ficta si no hay respuesta de la autoridad".

"Los mencionados lineamientos no aclaran cómo se va a regularizar a todos los locatarios que están irregulares, como los traspasos de derechos, cambios de giros, refrendo, cambio de nombre por fallecimiento o duplicidad de cédulas de empadronamiento", entre otros casos, señaló, e insistió en que aún hay personas que no pueden tener la cédula porque sus padres fallecieron durante la pandemia.

Dijo que la propuesta es que primero se regularice la documentación de los locatarios y posteriormente iniciar la digitalización.

Los locatarios, que se manifestaron la noche del 22 de enero, entregaron ayer un documento en la Sedeco, en el que exponen su postura con la petición de un pliego petitorio con un único punto: "la abrogación de los lineamientos", los cuales tienen discrepancias entre las facultades de la dependencia con las 16 alcaldías, además de que los mercados se rigen por el Reglamento de Mercados Públicos del Distrito Federal, emitido por decreto presidencial de 1951.

El documento tiene más de 250 firmas de locatarios de los mercados La Merced, Santa Úrsula Coapa, La Bola Ajusco, La Cruz, San Pedro de Los Pinos, Postal, 24 de Agosto, Santa Cruz Atoyac, San Cosme y San Francisco Culhuacán, entre otros.



Atender servicios urbanos, 60% de las demandas a Secretaría de Participación

Su titular, Tomás Pliego, presentó a legisladores de Morena un diagnóstico del estado de las calles

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Secretaría de Participación Ciudadana reportó que 60 por ciento de las demandas de capitalinos tienen ver con los servicios urbanos, desde reparación de baches, luminarias, banquetas y poda y retiro de árboles.

En una reunión con legisladores de Morena, el titular de la nueva dependencia, Tomás Pliego, dio un diagnóstico sobre la situación de las calles de la capital a partir de recorridos que se realizan casa por casa, donde se generaron 35 mil registros de solicitudes de este tipo, "las cuales ya están siendo atendidas".

Reiteró la intención de instalar una Casa de Gobierno en cada alcaldía, donde operarán servicios urbanos, de protección civil, seguridad, el Instituto de Verificación Administrativa y de cultura, así como maquinaria para que las solicitudes se atiendan en un plazo máximo de 24 horas.

Uno de los ejes, dijo, es escuchar a la gente y al mismo tiempo calificar el desempeño de los funcionarios y cuerpos de seguridad.

Tan sólo en materia de reparación de la carpeta asfáltica, datos del gobierno capitalino refieren que se han reparado 30 mil 290 baches, y este 2025 se atenderán 800 mil metros cuadrados, que equivalen a atender 200 mil baches.

Titular de Salud marca ejes

En otro encuentro, los legisladores morenistas también se reunieron con la secretaria de Salud, Nadine Gasman, quien informó de la instalación de casas de salud en cada una de las Utopías y jornadas de mastografías permanentes.

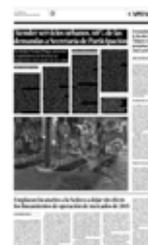
Mencionó que la promoción y prevención de la salud, la atención, la calidad, la comunicación y el liderazgo son los ejes fundamentales para convertir a la Ciudad de México.

"Lo que buscamos es garantizar el derecho a la salud de las

personas, por eso vamos por una estrategia integral que promueva la salud, prevenga enfermedades y la coloque en el centro de las políticas públicas", recalzó ante los legisladores.

Por otra parte, la diputada Ana Buendía informó que tuvo una reunión con autoridades relacionadas con la atención de víctimas, en la que se resaltó la necesidad de reforzar las áreas destinadas a la búsqueda de personas, "porque definitivamente necesitan más recursos materiales, económicos y humanos para dar los resultados que la ciudadanía afectada merece".

La morenista hizo referencia a datos de la Comisión Nacional de Búsqueda, que en 2024 registró un total de mil 694 personas desaparecidas y no localizadas en la capital del país. El propósito, dijo, "es abatir esta cifra, porque es una tarea pendiente y una deuda que tenemos con quienes han perdido a sus familiares y seres queridos, y a la fecha no tienen una respuesta".



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 124122.00
Tam: 411 cm2

Fecha
29.01.2025

Sección
Capital

Página
29

▼ A raíz de los recorridos casa por casa realizados por el gobierno capitalino, se han recibido cerca de 35 mil solicitudes para la reparación de baches, luminarias y fugas de agua. Foto María Luisa Severiano



Este año, 40 mil cámaras de seguridad más: Clara

CdMx. La instalación del equipo priorizará a colonias de alta incidencia delictiva como Agrícola Oriental, Obrera y Morelos

AZUCENA RANGEL Y JORGE BECERRIL / CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno capitalino busca que Ciudad de México sea de las urbes más vigiladas del mundo, por lo que proyecta instalar 150 mil cámaras de videovigilancia en las alcaldías; actualmente operan 83 mil 414, por lo que se prevé la colocación de otras 66 mil 600 durante esta administración para alcanzar el objetivo.

Por ello, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que para este año se van a instalar 40 mil 800 videocámaras, las cuales se colocarán en las distintas alcaldías, priorizando algunas zonas de alta incidencia delictiva como son las colonias Agrícola Oriental, Pedregal de Santo Domingo, Doctores, Guerrero, Obrera y Morelos.

Explicó que una vez completa el proyecto de videovigilancia, la capital estará por arriba de ciudades como Seúl, Corea del Sur, que cuenta con 144 mil 513 cámaras, y Londres, Reino Unido, con 127 mil 423.

“Incrementar la cantidad de videocámaras al C5 significa tener una mejor respuesta a la ciudadanía, mayor prevención porque cuando hay una videocámara en un poste, se refiere ante la comisión de altos delitos”, dijo la mandataria capitalina.

“Por eso en muchos lugares encontramos que las videocá-

maras son dañadas, pero para eso también tenemos un sistema, para que inmediatamente estemos alerta”, añadió.

Respecto al proyecto, la jefa de Gobierno explicó que requieren 66 mil 600 nuevas cámaras, de las cuales 41 mil 876 estarán en tótems y 24 mil 724 en 6 mil 181 postes de nueve metros.

Cabe mencionar que se prevé concluir 50 por ciento de esta cobertura previo a la inauguración del Mundial de Fútbol, en junio de 2026; se va a considerar la renovación de 6 mil 182 cámaras que ya se encuentran operando.

Esto se traduce en “una mejor respuesta a la ciudadanía”, dijo la mandataria

Junto con esto, Brugada dijo que también se implementará el programa “Más ojos para la seguridad de la ciudad”, en el cual van a pedir que todas las personas que hoy tienen videocámaras en el exterior de sus viviendas, comercios o propiedades se sumen a este acuerdo, permitiendo de manera voluntaria que, en caso de ser necesario, sus aparatos puedan ser utilizados para la videovigilancia de la ciudad e incluso puedan conectarse al C5.

Actualmente el C5 recibe de manera diaria 164 solicitudes de resguardo de estos materiales para ser usados en investigaciones o juicios, con lo cual esta red sirve no solo para monitorear a la ciudad, sino también para garantizar un posterior acceso a la justicia en casos donde los hechos delictivos pueden ser captados en video.

En tanto, una columna de humo alertó a los habitantes de la zona Centro en alcaldía Cuauhtémoc, quienes de inmediato solicitaron apoyo al 911.

Hasta el 23 de la calle Manuel Márquez Sterling arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad, quienes desalojaron a 25 personas de la zona y apresuraron la llegada de bomberos.

Las llamas iniciaron al interior de un inmueble, de donde fueron rescatadas cuatro personas, dos con síntomas de intoxicación.

Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos llegó al sitio y de inmediato trabajó para sofocar las llamas.

Protección Civil acordonó la zona y dio paso a las unidades de emergencia, mientras elementos de la Secretaría de Seguridad realizaron los cortes correspondientes a la circulación.

Paramédicos atendieron a dos personas con síntomas de intoxicación, quienes no requirieron ir a un hospital. —



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 131886.00
Tam: 431 cm2



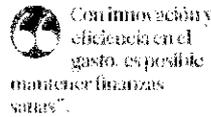
La jefa de Gobierno durante la presentación del nuevo equipo. ESPECIAL

Fecha
29.01.2025

Sección
Urbes y Estados

Página
PP-36

Mantendrá la CDMX sus finanzas públicas sanas: Juan Pablo de Botton



Juan Pablo de Botton,
SRO. DE ADMÓN. Y FINANZAS CDMX.

• La capital cerró 2024 con ingresos por 308,093 mdp, 15% más de lo estimado.

El gasto neto creció 14.2% respecto al aprobado

CDMX mantendrá sus finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles: Juan Pablo de Botton

• Los resultados obtenidos en el 2024 permiten al gobierno de la capital del país llegar fortalecido a 2025; el año pasado cerró con ingresos por 308,093 millones de pesos

Diego Badillo y Luis Miguel González
estados@eleconomista.mx

El gobierno de la Ciudad de México cerró el año pasado con ingresos por 308,093 millones de pesos, superando en 15% al monto estimado en la Ley de Ingresos 2024, lo cual permitió tener finanzas públicas sanas.

La ciudad obtuvo un superávit de 1,996.4 millones de pesos, pues el gasto fue de 306,096.3 millones de pesos, informó el secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton Falcón.

En entrevista, el funcionario afirmó que existen las condiciones para que el gobierno de la capital del país mantenga sus finanzas públicas sanas,

sustentables y sostenibles.

Para ello, se ha invertido en innovación en el proceso financiero, que permitió, por ejemplo, reducir 40% el tiempo que tarda la gente en renovar su licencia para conducir, que hoy está entre 18 y 20 minutos.

Precisamente, mediante ese programa de expedición de licencias permanentes, se han reunido ya más de 500 millones de pesos por más de 346,000 documentos, recursos que se utilizarán para proyectos de electromovilidad, ciclovías y seguridad vial.

“Con innovación, eficiencia en el gasto, es posible mantener finanzas públicas sanas, así como incrementar la inversión en obras y servicios”, remarcó.

En el 2024, los ingresos locales se situaron en 123,771 millones de pe-

sos y los de origen federal cerraron en 159,429 millones de pesos, lo que implica aumentos anuales de 5.4% y 5.2%, respectivamente. En el componente local, los ingresos tributarios incrementaron 8.0% anual.

De acuerdo con el secretario, la dependencia que encabeza ha dado prioridad al fortalecimiento de los ingresos.

Desde octubre se realizan reuniones semanales para evaluar la estrategia en la materia, con el fin de hacer los ajustes necesarios, como ofrecer incentivos para que los contribuyentes cumplan con el pago de sus contribuciones.

En el caso del Predial, comentó que se han registrado ya alrededor de un millón de pagos y refleja un incremento anual de 20%; en enero hay un descuento de 8 por ciento.



Página 1 de 3
\$ 139104.00
Tamaño: 552 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
29.01.2025

Sección
Urbes y Estados

Página
PP-36

Fortalecimiento de las arcas

Al fortalecimiento de las arcas contribuye lo que se recaude por el incremento del impuesto a la nómina (se paga a mes vencido), donde se eliminaron trámites para acceder a beneficios relacionados con este tributo a pequeñas y medianas empresas y no salgan perjudicadas.

Además, se están facilitando la contribución y acceso a beneficios fiscales para las empresas que realicen nuevas inversiones, de manera directa.

También se creó el impuesto ecológico, el cual reflejará sus beneficios, en cuanto los contribuyentes realicen los ajustes necesarios para acceder a bondades relacionados con él.

En materia de ingresos de origen federal, en el 2024 los del rubro de Fondos Distintos de Aportaciones reportan un crecimiento de 46.3 por ciento.

En esa cifra están, por ejemplo, los recursos que recibió la capital para las obras del tren Ciudad de México-Toluca. “Son ingresos que no teníamos considerados en un inicio y que, por la aportación federal que se dio para el tren, incrementaron”.

También llama la atención del incremento de 8% de los ingresos tributarios. Se estimaba recaudar por esa vía 75,534 millones de pesos y al final se recaudaron 81,727.1 millones de pesos.

De hecho, toda la bolsa de ingresos locales tuvo un incremento de 5.4%; se tenía estimado reunir 111,589.1 millones de pesos, pero se recaudaron 123,770.7 millones.

Gasto, al alza

De acuerdo con cifras preliminares, en el 2024 la capital del país ejerció un gasto de 306,096 millones de pesos, dando un alza de 14.2% respecto del presupuesto aprobado.

Si se analiza la distribución del mismo, destaca un incremento de 28.4% en inversión pública, donde en términos absolutos se gastaron 43,905.5 millones de pesos, cifra superior a los 29,216.9 millones de pesos aprobados inicialmente y superior también a los 34,186.7 millones del 2023.

Eso sucedió al tiempo que se disminuyó la deuda pública del gobierno capitalino, la cual, al cierre del 2024 se ubicó en 104,022 millones de pesos, lo que representa un desendeudamiento real anual de 1.8%; esto permitió que, entre el 2018 y el 2024, la deuda disminuyera 7.8% en términos reales, detalló.

Según la Secretaría de Administración y Finanzas, el Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda alineada con finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles, lo que le permitió conservar la mejor calificación crediticia en escala local. En el 2024, la deuda pública de la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento de perspectiva Estable, obteniendo la calificación “AAA(mex)” por Fitch y “IIR AAA” por IIR Ratings.

Movilidad, prioridad

El aumento de la inversión se destinó principalmente en proyectos relacionados con movilidad, como la construcción de la Línea 3 del Cablebús, que atravesará las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec, desde Los Pinos hasta Vasco de Quiroga, en el oriente de la capital.

También se ejecutó un proyecto de sustitución de vehículos y equipamiento urbano, se continuó con la obra del tren a Toluca y mejoras de escaleras en estaciones del Metro y trenes en ese servicio de transporte colectivo.

Recordó que se tiene el proyecto de reposición de las escaleras del Metro, aunque sólo las que tengan más de 30 años, que son las de alrededor de 140 estaciones. Además de dar mantenimiento a vías y elevadores.

De cara al 2025, el secretario afirmó que será el presupuesto de la inversión porque se prevé un incremento en el gasto en esa área sin precedentes.

Concretamente se tiene previsto construir tres nuevas líneas del Cablebús: la línea de Metrobús que recorrerá el Circuito Interior, así como las 16 primeras Utopías con las que contará la ciudad.



Con innovación, eficiencia en el gasto, es posible mantener finanzas públicas sanas, así como incrementar la inversión en obras y servicios”.

Juan Pablo de Bolton Falcón

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fecha 29.01.2025	Sección Urbes y Estados	Página PP-36
---------------------	----------------------------	-----------------



El funcionario destaca que en el 2024 se cumplió con metas ambientales, reduciendo en 10.5% las emisiones.

FOTO: EEL - FUDIO SALAZAR

#GOBIERNOCAPITALINO

OFRECE ALBERGUES A MIGRANTES

Buscan consenso para que los indocumentados tengan un techo para resguardarse

POR CINTHYA STETTIN

El Gobierno de la Ciudad de México busca una alianza tripartita para impulsar la construcción de albergues que cuentan con la capacidad suficiente para abrigar a personas migrantes, y que éstas no tengan que vivir en situación de calle.

Por lo que las autoridades locales están en pláticas con organizaciones de la sociedad civil y agencias internacionales para lograr habilitar espacios dignos para este sector de la población, siempre con una visión de derechos y no de criminalización.

En entrevista con *El Herald* de México, el coordinador general de Atención a la Movilidad Humana, Temístocles Villanueva, detalló que el gobierno capitalino será quien ofrezca los inmuebles que funcionarán como albergues, y a través de un sistema de permisos administrativos temporales revocables, conocidos como PA-

TRs —que no tendrán costo de aprovechamiento— “la sociedad civil pueden administrar estos, compartiéndonos su experiencia, su capacidad, entre otros temas”.

Mientras que, dijo, las agencias internacionales —de manera solidaria— en estos espacios podrían cooperar, por ejemplo, “con el mobiliario, ayudarnos en el diseño de planos arquitectónicos que garanticen funcionalidad, condiciones sanitarias adecuadas”.

Asimismo, dijo que buscarán reactivar el padrón de huéspedes de la capital, que establece la Ley de Interculturalidad y Movilidad Humana de la capital, para darle la formalidad necesaria.

Y habrá un censo que se va a vincular al sistema denominado “Llave CDMX” de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP). *

1700

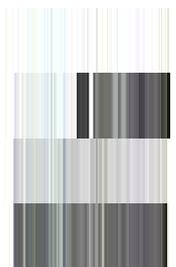
• migrantes en situación de calle hay en la CDMX.

MÁS POR SABER

Trabajan en darle una credencial a quienes se incorporen a los albergues instalados.

Podría ser una identificación digital para tener la tranquilidad de llevarlo en los celulares.

Aclararon que esto no tiene ninguna validez para lograr un estatus migratorio.



Fecha 29.01.2025	Sección El país	Página 13
---------------------	--------------------	--------------



• **COBIJO.** Aseguran que la ciudad les dará todo el reconocimiento de sus derechos

Limpian la SSC de policías corruptos; investigan 3,117 casos desde 2019

LA AUTORIDAD capitalina analiza de manera interna las acusaciones en contra de los oficiales; Carlos y Melissa cuentan cómo unos uniformados les sugirieron un pago

| Por Eunice Cruz

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) abrió tres mil 117 carpetas de investigación administrativa en contra de policías, en ejercicio de su función, por cohecho, recepción de dádivas y extorsión.

La Dirección General de Asuntos Internos de la dependencia local informó vía transparencia a *La Razón* que, del total de indagatorias, dos mil 835 carpetas de investigación administrativas fueron iniciadas por cohecho, 78 carpetas por "mordidas" y 204 por extorsión.

Carlos y Melissa violaron el Reglamento de Tránsito en meses pasados, ambos fueron abordados por policías de Tránsito, pero sólo uno optó por seguir el protocolo y pagar la multa correspondiente.

En noviembre pasado, Carlos salió en su vehículo a comprar alcohol y botanas para una reunión que tendría horas más tarde en su domicilio, pero al regresar se pasó un alto en la glorieta de Viaducto Río de la Piedad y Francisco del Paso, de la alcaldía Venustiano Carranza.

Inmediatamente el automovilista escuchó las sirenas de la patrulla y le marcaron el alto, el joven reconoció su error y trató de llegar a un acuerdo; sin embargo, los policías le indicaron que lo vieron utilizando su celular mientras manejaba, lo

cual aseguró que no pasó.

"La verdad si la cagué en pasarme el alto y en tratar de sobornarlos porque de eso se agarraron para tratar de sembrarme que según estaba utilizando el teléfono, eso no es cierto, luego les dije que pagaría la multa, pero sólo por pasarme el rojo", contó a este diario.

Luego de la propuesta de Carlos, los uniformados dijeron que le realizarían una revisión tanto a él como al vehículo y aceptó con la seguridad de que no había nada irregular, pero cuando vieron las botellas de alcohol lo acusaron de conducir en estado de ebriedad.

Carlos se molestó y debatió con los policías, pero cada vez se ponía peor la situación, ya que le advirtieron que lo llevarían al Ministerio Público, lo cual aceptó para aclarar la situación.

"Cuando les dije que hasta donde topara y que me llevaran, estaba dispuesto a cancelar mi fiesta, pero se echaron para atrás y me pidieron mil 600 pesos por todas las supuestas infracciones, les dije que traía 400 y que se iban a ir rayados y claro que aceptaron", comentó.

De acuerdo con la SSC, de las dos mil 835 carpetas de investigación administrativas iniciadas por cohecho, la alcaldía Cuauhtémoc fue donde más casos registró con 791, seguido de Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza con 272 y 258, respectivamente.

El año en el que más denuncias registraron las autoridades locales por este delito fue en 2019, cuando hubo un total de 702, lo que significa una reducción de 66.7 por ciento, en comparación de 2024, cuando hubo 234.

La SSC especificó que en los últimos seis años únicamente se abrieron 78 carpetas de investigación por recepción de dádivas; es decir, en contra de policías que recibieron "mordidas", de las cuales 26.9 por ciento ocurrió en Cuauhtémoc al registrar 21.

Mientras contó que por extorsión por parte de policías a ciudadanos se registraron 204 carpetas de investigación, de las cuales 26.4 por ciento ocurrió en Cuauhtémoc, al tener 54 casos de 2019 a 2024; el año en que más se presentó este ilícito fue en 2021 con 55 denuncias.

Melissa contó que invadió un carril del Metrobús, sobre Eje 1 Poniente, a la altura de la colonia Guerrero, en la alcaldía Cuauhtémoc, pagó una multa de cuatro mil 200 pesos y aseguró que desde entonces es más precavida al conducir.

"Era la primera vez que iba a esa zona y por más tonto que suene no me percaté que era carril del Metrobús, sólo me guié como borreguito, porque vi que otros se pasaron a ese carril antes que yo, estaba distraída, pero fui a la única que pararon", recordó.

La mujer compartió que se detuvo dos calles adelante, ya que no se dio cuenta que era a ella a quien seguía la patrulla, los oficiales le explicaron el motivo de la detención y hasta entonces supo que había cometido una infracción.

La joven explicó que los policías le ofrecieron "una manera fácil" de deslindarse de la multa, pero siempre tuvo la disposición de hacerse responsable y seguir el protocolo, ya que se sentía insegura por la zona y porque no tiene confianza en la autoridad capitalina.



Continúa en siguiente hoja

“Cuando me dijeron lo que hice les comenté que sin problema me levantarán la multa, me dijeron que, si no quería arreglarlo de la otra forma, pero yo no sé si se referían a una mordida o algo que me pusiera en riesgo.

“Prefiero pagar casi cinco mil pesos a que me suban a una patrulla y me manoseen o me hagan algo, porque a pesar de que no me sentí incómoda en ese sentido, he sabido de muchos abusos por parte de la autoridad con mujeres, además no conocía la zona, pero sé que no tiene muy buena fama esa colonia”, sostuvo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, elaborada por el Instituto Nacional de

Estadística y Geografía, en el cuarto trimestre de 2024, las tres alcaldías en donde su población tuvo más contacto con autoridades de seguridad pública y experimentó algún acto de corrupción fueron Tláhuac, con 65.1 por ciento de sus habitantes; Iztacalco, con 64.1; Venustiano Carranza, con 60; y Xochimilco, con 59.8. Las cuatro son gobernadas por Morena.

Como parte de las acciones para combatir la corrupción, el abuso policial y otras conductas irregulares, la SSC implementó la profesionalización de su personal en la Unidad de la Policía de la Ciudad de México, estableció un esquema de coordinación con la fiscalía capitalina para que cualquier acto

de este tipo derive en investigaciones y detenciones, también puso en marcha el Programa de Renovación de la Operación de Tránsito, que fortalece a la Policía de Tránsito.

EL DATO

65.1

Por ciento de los habitantes de Tláhuac experimentó algún acto de corrupción

EN LAS ÚLTIMAS semanas usuarios de redes sociales han publicado imágenes de policías, quienes presuntamente aceptan sobornos para no aplicar la ley.



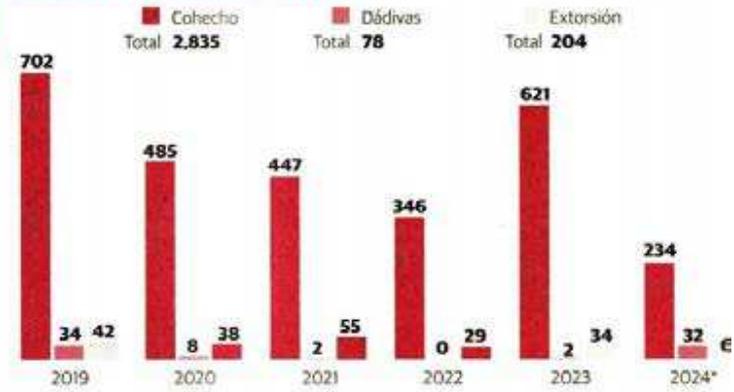
IMAGEN en la que un motociclista presuntamente da dinero a un policía, en 2024.

**EN LA MIRA
POR
DESHONESTOS**

De las tres mil 117 investigaciones en contra de policías por cohecho, dádivas y extorsión, 90.9 por ciento fue por la primera falta.

Fuente: SSC
Cifras hasta el 25 de noviembre.

INDAGATORIAS ADMINISTRATIVAS POR...



Indagan cohecho, dádivas y extorsión



Rehabilitaciones millonarias

Los torniquetes del Metro son un elemento clásico y característico del Sistema de Transporte Colectivo, cuyo mantenimiento representa un gasto millonario de recursos públicos

#Metro REHABILITACIONES MILLONARIAS

Los torniquetes del Metro son un elemento clásico y característico del Sistema de Transporte Colectivo, cuyo mantenimiento representa un gasto millonario de recursos públicos

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Metro de la Ciudad de México (CDMX) hay más de 3 mil torniquetes distribuidos en las 12 líneas que integran al Sistema de Transporte Colectivo (STC), cuyo mantenimiento repre-

senta una inversión de millones de pesos al año.

Así lo revelan datos del STC obtenidos a través de solicitudes de información, que indican que el Metro destina más de mil millones de pesos al año en el mantenimiento de estos instrumentos que permiten el acceso a uno de los sistemas de movilidad más importantes del Valle

de México, mismo que durante 2024 transportó a un total de mil 72 millones 857 mil 63 usuarios.

La inversión en torniquetes

Los torniquetes son un elemento característico del Metro, y durante los últimos años han pasado por un proceso de transición del boleto a la tarjeta de Movilidad Integrada



Página 1 de 4
\$ 90285.00
Tem: 1389 cm2

Continúa en siguiente hoja

(MI) de la CDMX.

Para conocer la inversión de recursos públicos en el mantenimiento de torniquetes del Metro, *Reporte Indigo* tramitó la solicitud de información 090173724001454, dirigida al STC, ante la Plataforma Nacional de Transparencia.

En respuesta el Metro entregó el oficio U.T/0315, donde informa que en las 12 líneas del modo de transporte existen mil 741 torniquetes de entrada y mil 599 de salida, lo que arroja un total de 3 mil 340.

Asimismo, la Línea 2 del Metro, que va de Cuatro Caminos a Tasqueña, es la que cuenta con el mayor número de torniquetes con 421; después, le sigue la Línea 1, que cubre el trayecto de Pantitlán a Observatorio, con 417; y en tercer lugar está la Línea B, que va de Buenavista a Ciudad Azteca, con 365.

Respecto a la inversión, el Metro indica que los recursos para el mantenimiento de los torniquetes provienen de la partida "Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas".

Asimismo, la información revela que el monto destinado a esa partida y al mantenimiento de torniquetes ha ido en aumento desde 2019. Primero, en dicho año el Metro destinó un total de 570 millones 992 mil 491 pesos en la partida presupuestal antes mencionada.

En 2020, la cantidad asignada tuvo una disminución y fue de 474 millones 248 mil 537 pesos. Un año más tarde el monto tuvo otra disminución y se situó en 463 millones 812 mil 383 pesos.

Sin embargo, en 2022 el monto para dicha partida casi se duplicó y fue de 813 millones 33 mil 270 pesos, y ya en 2023, el monto fue de mil 449 millones 100 mil 510 pesos, 636 millones más que en el año previo.

Hasta diciembre de 2024, el monto destinado fue de mil 385

millones 437 mil 887 pesos, 815 millones de pesos más que en 2019. Es importante mencionar que el mismo oficio de respuesta a la solicitud de información revela que el Metro ha rehabilitado un total de 139 torniquetes durante 2023 y 2024.

Del boleto a la tarjeta

En enero de 2024 comenzó el retiro gradual del boleto del STC como medio de peaje. Fue el 25 de enero de ese año cuando el Metro informó que la administración adquirió mil 800 validadores electrónicos para la tarjeta de MI en los torniquetes.

"Estos validadores permiten el acceso a los usuarios, una vez que hacen contacto con su tarjeta de Movilidad Integrada y registrar

su ingreso al Metro. Los nuevos validadores forman parte del proceso de eliminación del uso del boleto en la red", detalló el STC.

Cabe recordar que el boleto del Metro ha sido el principal medio de acceso a la red desde el año 1969, cuando abrió la Línea 1. En 2024, se informó que solo en las Líneas 2 y 3 era posible ingresar con boleto magnético.

Mientras que en las Líneas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, A y B, el ingreso ya se realizaba únicamente a través de la tarjeta MI.

A partir de 2019, la tarjeta se convirtió en una forma de acceso unificada a los sistemas de transporte del Metro, Metrobús y Ecobici de la Ciudad de México. Actualmente, es el medio de peaje para el Metro, Metrobús, Tren ligero, Ecobici, Trolebús, la Red de Transporte de Pasajeros, Cablebús, así como rutas de corredores de transporte concesionado.

El último boleto del Metro fue

emitido el 29 de enero de 2024 con un tiraje de 14 millones de piezas, que solo se vendieron en la Línea 2 y 3 de la red del STC. A su vez, desde el 27 de septiembre de ese año, se inició el acceso con tarjetas bancarias sin contacto Mastercard, Visa y American Express.

"Los validadores en torniquetes de Las Líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, A y B están listos para que los usuarios utilicen esta nueva modalidad, adicional al uso de la Tarjeta de Movilidad Integrada, en tanto los equipos de la Línea 12 se encuentran en proceso de adaptación", informó el Metro.

El STC también detalló que las tarjetas bancarias sin contacto se distinguen por contar con el icono de *wifi* en la parte frontal.

Modernidad también en recargas

Además de lo anterior, también el Metro ha innovado en el sistema de recarga de la tarjeta de Movilidad Integrada. En un inicio, las tarjetas nada más eran recargables en las taquillas del sistema de transporte. Después, el STC implementó máquinas de recarga en las estaciones del Metrobús.

Actualmente, la tarjeta de Movilidad Integrada se puede recargar también en la aplicación de Mercado Pago.

Entre enero y diciembre de 2024, el monto destinado al mantenimiento e instalación de torniquetes fue de mil 385 millones 437 mil 887 pesos, 815 millones de pesos más que en 2019

En las 12 líneas del Sistema de Transporte Colectivo existen mil 741 torniquetes de entrada y mil 599 de salida, lo que arroja un total de 3 mil 340 unidades en toda la red del Metro

El dato

143%

incrementó la inversión en mantenimiento de torniquetes del Metro entre 2019 y 2024, al pasar de 570 a mil 385 millones de pesos



Los torniquetes del Metro han pasado por un proceso de transición durante los últimos años, pasaron del boleto a la tarjeta de Movilidad Integrada.

Fecha
29.01.2025

Sección
Primera

Página
PP-18-19



ARTE: FERNANDO ESTRADA

Página 4 de 4

2025.01.29

Clara Brugada presenta ampliación del sistema de videocámaras del C5 en la CDMX

Se anunció que para 2025 se incorporarán 40 mil 200 nuevas videocámaras, lo que representa un incremento del 25% respecto al total actual

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

En un evento encabezado por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, se dio a conocer el plan para fortalecer la seguridad de la capital mediante la expansión del sistema de videocámaras del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

“Hoy me da mucho gusto estar aquí para dar a conocer uno de los planes más importantes para la ciudad en términos de auxiliar a la seguridad. Estamos hablando del gran programa de videocámaras. Ustedes saben que me comprometí a duplicar el número de videocámaras, pasando de 75 mil a 150 mil. Hoy iniciamos la primera etapa para cumplir este compromiso,” afirmó la mandataria.

EXPANSIÓN DEL SISTEMA Y OBJETI-

VOS AL 2025

Brugada anunció que para 2025 se incorporarán 40 mil 200 nuevas videocámaras, lo que representa un incremento del 25% respecto al total actual de 83 mil 400 dispositivos. Este esfuerzo implica una inversión importante y se proyecta como una de las estrategias clave para fortalecer el monitoreo y la prevención del delito.

El coordinador general del C5, Salvador Guerrero Chiprés, subrayó que el sistema actual ya es el más moderno del país, gracias a los avances logrados en la administración anterior.

“Hoy, el C5 de la Ciudad de México cuenta con el mejor personal capacitado y es la herramienta tecnológica más avanzada para videovigilar, atender emergencias y contactar a la ciudadanía,” destacó.

TECNOLOGÍA DE PUNTA Y NUEVAS ADQUISICIONES

La ampliación del sistema incluirá la instalación de 200 nuevos postes con videocámaras este año. Estos postes de 9 metros de altura estarán equipados con cámaras multisensor con capacidad de zoom de hasta 40x y almacenamiento de vi-

deo por 30 días.

Además, se instalarán tótems que contarán con dos cámaras de videovigilancia, visión nocturna, un botón de pánico conectado al C5 y almacenamiento por 14 días. Estos dispositivos, explicó Brugada, permitirán mejorar la prevención y atención de delitos, así como la capacidad de respuesta ante emergencias.

“El C5 recibe un promedio diario de 1,138 solicitudes a través de los botones de auxilio en los postes de las videocámaras,” detalló la mandataria. Además, estos sistemas facilitan la investigación de delitos y la identificación de responsables, colaborando estrechamente con la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

COBERTURA Y PRIORIDADES

El plan de expansión priorizará zonas con alta incidencia delictiva y gran densidad poblacional. Entre las colonias destacadas para la instalación inicial de las videocámaras se encuentran Agrícola Oriental, Pedregal de Santo Domingo, Doctores, Guerrero, Morelos y Santa María Ticomán. No obstante, Clara Brugada enfatizó que el objetivo final es cubrir toda la ciudad, sin restricciones territoriales ●



Página 1 de 2
\$ 104940.00
Tern: 396 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.01.2025	Sección Metrópoli	Página 16
---------------------	----------------------	--------------



Clara Brugada, jefa de Gobierno, encabezó la presentación de las nuevas cámaras del "CS", la acompañan: César Cravioto, secretario de Gobierno de la capital, y Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana.

Uso político de las fiscalías para salvar intereses desprestia la Justicia en México

Conflicto. Mientras que en NL existe un interinato, en Guanajuato sale el fiscal luego de 14 años y, en CDMX, llega la hermana de Luisa María Alcalde tras el polémico paso de Ulises Lara

José Lebería

El desprestigio de algunas fiscalías estatales ha llegado a ser tema de interés en congresos locales pero hay casos que se abordan, incluso en la Presidencia de la República. A pesar de que la presidenta Claudia Sheinbaum confía en la independencia de estos órganos, sí ha admitido su preocupación por el uso político de las mismas en casos concretos.

El panorama de las fiscalías evidencia un patrón preocupante de acefalías, nombramientos cuestionables y presunto uso político, lo que afecta directamente la percepción ciudadana sobre la procuración de justicia en México.

A continuación enumeramos los recientes escándalos en las fiscalías mexicanas.



Acefalia de la Fiscalía de Nuevo León

Desde la salida de Gustavo Adolfo Guerrero como fiscal general, en octubre de 2022, la Fiscalía de Nuevo León ha estado marcada por una acefalía prolongada que ha generado incertidumbre en temas clave como la seguridad y la procuración de justicia bajo la responsabilidad del encargado de despacho, Pedro Arce.

La falta de liderazgo ha dado pie a denuncias de un presunto uso político de la institución, especialmente en casos mediáticos y de alto impacto.

El Gobierno estatal de MC acusa el uso político de la Fiscalía por parte del PRIAN para tratar de paralizarlo. El último de los casos estuvo protagonizado por Alejandra Morales, excandidata emecista a San Nicolás.

La presidenta Claudia Sheinbaum llamó al fiscal interino a tener mayor coordinación con las fuerzas de seguridad del estado, a pesar de que sea de otro partido, con el fin de garantizar la paz en la entidad.





Renuncia del fiscal de Guanajuato, Carlos Zamarripa

Tras 14 años en el cargo, Carlos Zamarripa presentó su renuncia en septiembre de 2024, en medio de fuertes críticas por la crisis de violencia en el estado, y su salida se hizo efectiva el 1 de enero de este año.

A pesar de los cuestionamientos por presuntos vínculos con grupos políticos, el exgobernador del estado y otros actores lo defendieron como un pilar en la lucha contra el crimen organizado, dejando un legado controversial, sobre todo con la reforma constitucional de 2019 que transformó las Procuradurías en Fiscalías Generales.

Durante su gestión, las cifras oficiales colocaron a Guanajuato como uno de los estados más violentos de México, con un promedio de dos mil 500 asesinatos anuales. Esto, principalmente por el enfrentamiento entre grupos del crimen organizado, como el Cártel de Santa Rosa de Lima y el Cártel Jalisco Nueva Generación.



Polémicas en la Fiscalía de la Ciudad de México

Ernestina Godoy: Su gestión fue cuestionada por acusaciones de utilizar la institución con fines políticos, especialmente en casos relacionados con adversarios del gobierno local, como el llamado *Cártel Inmobiliario*, ligado a políticos panistas.

Ulises Lara: Durante su interinato enfrentó críticas por presuntas inconsistencias en el manejo de casos de alto perfil y por supuesta opacidad en la transición.

Bertha Alcalde: Su reciente llegada a la fiscalía despertó suspicacias, dada su cercanía con el gobierno federal — tras competir por la presidencia del INE y encabezar el ISSSTE— y por ser hermana de la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde.

Diversos sectores acusan que el nombramiento de Alcalde refuerza las preocupaciones sobre el uso político de la institución.



Cambio en la Fiscalía de Sinaloa con Claudia Zulema Sánchez Kondo

La designación de Claudia Sánchez Kondo como fiscal general ha estado rodeada de cuestionamientos debido a su aparente falta de experiencia en la entidad.

Sánchez Kondo ya trabajaba dentro de la Fiscalía General del Estado, desempeñándose como vicefiscal de la Zona Centro, desde noviembre de 2021, y cuando se convirtió en fiscal, críticos advirtieron que su llegada parecía responder más a intereses políticos que a un compromiso genuino con la procuración de justicia.

El Congreso de Sinaloa la eligió como titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) tras la polémica que desató el arresto del capo Ismael *El Maya* Zambada, cofundador del *Cártel de Sinaloa* y la renuncia de Sara Bruna Quiñonez, el 16 de agosto de 2024, tras irregularidades en la investigación del asesinato, el 25 de julio, del diputado electo Héctor Cuén, que se evidenciaron con declaraciones de Zambada.



Controversias del fiscal de Morelos, Uriel Carmona

Uriel Carmona ha sido protagonista de múltiples escándalos, incluyendo su encarcelamiento por presunto encubrimiento en el feminicidio de Ariadna Fernanda López, lo que generó tensiones entre la Fiscalía capitalina y autoridades morelenses.

Su liberación, tras decisiones judiciales polémicas, puso en entredicho la independencia del sistema judicial en el estado.

La gobernadora Margarita González Saravía ha manifestado su intención de solicitar la remoción del tan polémico encargado de la procuración de justicia en el estado de Morelos. Uriel encabezó las diligencias ministeriales tras un ataque armado en el poblado de Atacomulco, municipio de Jiutepec, en contra de agentes de la Guardia Nacional, donde hubo detenidos, así como armas largas y narcóticos asegurados. Carmona Cándara se dijo dispuesto a trabajar con la nueva administración de gobierno, luego de los múltiples roces con Cuauhtémoc Blanco Bravo.



CONGRESO DE LA CDMX





SE AGOTA EL TIEMPO

XÓCHITL BRAVO ESPINOSA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN
EL CONGRESO CDMX / @XOCHITL BRAVOE

La elección representa una valiosa oportunidad para el pueblo de transformar al Poder Judicial

La procuración e impartición de la justicia no es un juego. Jamás debería serlo. Es un asunto extremadamente delicado que puede cambiar, ya sea para bien o para mal, el destino de una persona e incluso de un país, y el nuestro no es la excepción. De ahí la enorme trascendencia de las decisiones de quienes se dedican a *inclin* la balanza con sus sentencias, porque la verdad en realidad los asiste o por un mero acto de corrupción para obtener privilegios.

Durante muchos años, el Poder Judicial en México ha dejado mucho que desear, debido a que las personas juzgadoras han favorecido a unos cuantos y se han olvidado de la gente, sobre todo de aquellos que tienen menos recursos. Además, entre sus filas impera la deshonestidad, el nepotismo y las malas prácticas.

Pero eso ya pronto se acabará, gracias al voto popular. La elección de juezas, jueces, magistradas y magistrados, así como de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, representa una valiosa oportunidad para el pueblo de

transformar al Poder Judicial.

En el caso de la CDMX, el domingo 1 de junio, las y los capitalinos acudirán a las urnas para elegir a 99 juezas y jueces, 34 magistradas y magistrados, y a cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial. Se trata de un hecho histórico e inédito en la vida democrática de nuestra metrópoli, en el que vale la pena participar.

Por ello, desde estas líneas, reitero mi llamado a la ciudadanía, especialmente a las y los jóvenes abogados, a que conozcan la convocatoria que emitió el Congreso de la Ciudad de México para participar en el proceso de selección de dichos cargos y, sobre todo, realicen su registro como aspirantes.

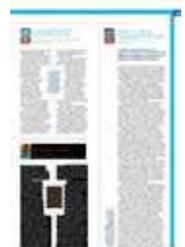
Es importante que las y los interesados ya no dejen pasar ni un minuto más para registrarse. Y es que el viernes 31 de enero se cierra esta etapa. Hay dos formas de hacerlo: de manera virtual en www.eleccionpoderjudicial.cdmx.gob.mx o presencial en Plaza de la Constitución 7, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:00 a las 21:00 hrs. Ahí, personal de apoyo del Comité de Evaluación

del Congreso local podrá ayudarlos en su registro.

Tras el cierre de éste, tocará a los cinco miembros del citado Comité revisar los perfiles para seleccionar a quienes aparecerán en las boletas electorales. Sin embargo, hay que recordar que el Gobierno de la Ciudad de México y el Poder Judicial capitalino también cuentan con su propio Comité de Evaluación, y que las y los aspirantes pueden decidir por cuál desean ser evaluadas o evaluados e inclusive optar por dos o los tres.

Se agota el tiempo de esta etapa, pero también el de un Poder Judicial solapado y corrompido por los grupos conservadores y neoliberales. Vamos por una verdadera justicia para todas y todos en la capital del país. No es un juego. Es la decisión de las y los mexicanos, y debe respetarse.

“Durante muchos años, el Poder Judicial en México ha dejado mucho que desear, debido a que las personas juzgadoras han favorecido a unos cuantos”.



DARÁN MEDALLAS AL MÉRITO HERMILA GALINDO E IFIGENIA MARTÍNEZ

Congreso reconocerá labor de activistas en pro de las mujeres

Homenaje. Adicionalmente, durante la III Legislatura se hará entrega de otras 17 distinciones

RODRIGO CEREZO

Por su labor en beneficio de sectores vulnerables, defensa de la promoción de derechos de las mujeres y la igualdad sustantiva en la Ciudad de México, la Comisión de Igualdad de Género del Congreso reconocerá a las mujeres trans, grupos y colectivos por su trabajo y activismo.

Las diputadas integrantes de dicho órgano aprobaron el acuerdo por el que se establece el formato para la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo e Ifigenia Martínez 2024.

Al respecto, la morenista Cecilia Vadillo, quien preside dicha comisión, convocó a la población en general, organismos, instituciones académicas, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil para que presenten propuestas de mujeres, grupos y colectivos que consideren merecedoras de recibir los reconocimientos.

De acuerdo con la convocatoria, el galardón se entregará en siete ca-

tegorías: por trabajo desarrollado a favor de las mujeres, por defender los derechos humanos, por el impulso a la cultura y la práctica del deporte en el sector femenino.

Así como fomentar el acceso de las mujeres a la planta laboral en igualdad de condiciones, promover la educación mediante publicaciones enfocadas en temas de interés o educando a otras mujeres, realizar investigaciones científicas a favor de este sector o investigar algún producto, medicamento o elemento que les beneficie.

Podrán postular a las personas que hayan fallecido en el año inmediato anterior a la entrega de la presea. Sin embargo, quienes con anterioridad hayan recibido estos méritos, no podrán ser considerados en la disputa.

Las diputadas comentaron que el periodo de recepción de propuestas será del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025.

ENTREGARÁN OTRAS 17 MEDALLAS Además de los galardones mencionados, el Congreso local otorgará 17 Medallas al Mérito en diversas categorías.

Entre las distinciones se incluye:

Artes, Ciencias, Deporte, Mérito Ciudadano, Diversidad Sexual y de Género, Periodístico, de Protección Civil, Policial, Juvenil, Internacional y Migrantes, Docente, Turístico y Empresarial.

Así como las categorías por la defensa del Medio Ambiente, de los Animales, de Derechos Humanos y Víctimas, así como de las Personas con Discapacidad.

7

categorias contempla la convocatoria para postularse o proponer a activistas a este mérito

En 4

semanas las diputadas recibirán las propuestas de la población y organización civil



Fecha 29.01.2025	Sección CDMX	Página 10
---------------------	-----------------	--------------



RELEVANCIA. El mérito será para personas y colectivos que impulsen el acceso a la justicia de las mujeres y luchan por salvaguardar sus derechos.

CONGRESO LOCAL

El compromiso, apoyar trabajo del gabinete de búsqueda

ARTURO R. PANSZA

De acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda, en 2024 la metrópoli registró mil 694 personas desaparecidas y no localizadas

La presidenta de la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México, la diputada morenista Ana Luisa Buendía García, confirmó que, de acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), en 2024 la metrópoli registró un total de mil 694 personas desaparecidas y no localizadas.

Ante esa situación refrendó que se apoyará en todo a las autoridades correspondientes para abatir esta cifra, a la vez que celebró la decisión de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, de crear un gabinete exclusivo para la búsqueda de personas.

"Es una tarea pendiente y una deuda que tenemos con quienes han perdido a sus familiares y seres queridos y a la fecha no tienen una respuesta", destacó la integrante de la fracción parlamentaria de Morena en el recinto legislativo.

En declaraciones a los medios de comunicación, aseguró que se apoyará al gabinete de la capital del país en el trabajo que tenga que ver con la búsqueda, en tanto que a los colectivos les demandó confianza, pero reconoció que merecen respuesta de las autoridades.

Buendía García señaló que la sensibilidad al problema de la jefa de gobierno es aplaudible, porque en su módulo de atención ciudadana, así como en la comisión legislativa que preside han acudido personas con estos problemas y que tienen la esperanza de que las autoridades les brinden una solución.

Dijo que ese escenario no está lejano, porque hay intercambio continuo de información y estrategias para proteger a las víctimas, por ejemplo, los instrumentos como el convenio de colaboración contra la violencia hacia las mujeres entre la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México, con las Secretarías de Gobierno y de las Mujeres, así como la Fiscalía General de Justicia y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se firmó hace unos meses.

"Ya tuvimos nuestra primera reunión de trabajo entre las dependencias participantes del convenio, y entre los puntos que se trataron resaltó la necesidad de reforzar las áreas destinadas a la búsqueda de personas, mujeres y hombres, porque definitivamente necesitan más recursos materiales, económicos y humanos para dar los resultados que la ciudadanía afectada merece", sostuvo.

A los colectivos, la diputada Ana Luisa Buendía García les demandó confianza, pero reconoció que merecen respuesta de las autoridades



Fecha 29.01.2025	Sección Metrópoli	Página 4
---------------------	----------------------	-------------



Ana Luisa Buendía García, la diputada morenista en el Congreso capitalino

Apuran los registros para proceso del PJ

EDUARDO CEDILLO

Por primera vez desde que inició el registro para la elección al Poder Judicial local, el módulo habilitado por el Congreso capitalino para realizar el trámite tuvo fila.

A cuatro días de que cierren las inscripciones, interesados acudieron tanto a pedir orientación como a realizar el registro de forma presencial en el lobby de la oficina del Legislativo en las inmediaciones del Zócalo.

La escena contrastaba con las semanas anteriores, cuando la oficina permaneció desierta la mayor parte de las jornadas.

Ayer, hasta el mediodía, sumaban 12 registros presenciales.

La atención estuvo a cargo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Paula Duarte, de 27 años, fue una de las asistentes. Es abogada, una profesión que en su familia es una costumbre.

“Me he dado cuenta que hay problemas en el Poder y me gustaría que también se vea la justicia desde la perspectiva de los jóvenes, desde la perspectiva de Género, de los grupos vulnerables”, contó.

Samuel Carrillo, quien se registró para el proceso de Juez en Materia Civil, señaló que espera que el proceso permita abrir más oportunidades a abogados jóvenes con cierta experiencia.

“No estamos para repre-

¿Y qué sigue?

Estas son las fechas clave del proceso.

- **Febrero 1 al 25:** evaluación de cada comité.
- **Febrero 26:** cada poder realiza el proceso de insaculación y remite resultados.
- **Febrero 27:** cada poder postulará a sus candidatos y los enviará al Congreso.
- **Febrero 28:** el Congreso integra el listado de candidaturas y lo envía al IECM.
- **Abril 14:** inician las campañas.
- **Junio 1:** se lleva a cabo la elección.

sentar, estamos para juzgar (...), hago un llamado a que no se politice (el proceso), hago un llamado al acceso a la transparencia para ver qué tan preparados estamos los candidatos”, subrayó el abogado, de 29 años.

Está previsto que el viernes cierren las inscripciones al proceso y que al día siguiente comience la evaluación de cada Comité, lo que concluirá el 25 de febrero.

De acuerdo con el Congreso de la Ciudad, hasta la noche del lunes se habían registrado, tanto virtual como presencialmente, 530 aspirantes, de los cuales 369 buscaban ser juez, 127 para magistrados y 34 para magistrados del Tribunal de Disciplina.



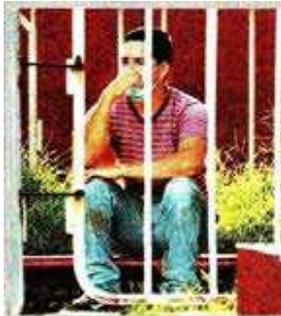


■ Ayer, por primera vez, se hizo fila para el registro presencia.



CNDH





En estancias migratorias, rejas, plagas...

Reporta la CNDH que cunden instalaciones con diseños más cercanos a centros penitenciarios

SAÚL HERNÁNDEZ

Rejas, candados, baños en dormitorios y plagas de chinches y piojos, la constante en los 49 inmuebles a cargo del INM

Reporte de la CNDH

Estancias migratorias, con diseño semejante a unidades carcelarias

Reportaje

SAÚL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

“Las estaciones migratorias y estancias provisionales tienen un diseño carcelario, con pasillos, puertas, filtros, barrotes, rejas que cierran por fuera y, en algunos casos, con candado”, además de que tienen plagas de chinches, pulgas y piojos.

“Por ende, son instalaciones que se asemejan a centros penitenciarios, de privación de la libertad, de control y vigilancia, y que refuerza al paradigma criminal hacia las

personas migrantes”, reporta la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

México está haciendo frente a las deportaciones masivas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, con un Instituto Nacional de Migración (INM) que no está en su mejor momento, sin embargo, los 49 refugios oficiales tienen distintas condiciones de atención:

Entre las peores estancias migratorias se encuentran las de Huehuetlán (Chiapas), Gómez Palacio (Durango) y San Miguel de Allende (Guanajuato), mientras que en la lista de las mejor evaluadas están las de Tuxtla Gutiérrez (Chiapas), La Ventosa (Oaxaca) y Tapachula (Chiapas).

Además de contar con un presupuesto limitado, sus instalaciones se asemejan más a cárceles que a estancias que puedan brindar un trato digno a los migrantes que expulsa el país vecino o a quienes ya quedaron varados en el nuestro territorio tras el regreso del republicano a la Casa Blanca.

Apenas el año pasado, la CNDH publicó un informe sobre las condiciones de 38 estancias provisionales y 11 estaciones migratorias del INM. El reporte documenta que algunos centros tienen sus sanitarios al interior de los dormitorios, con ventilación insuficiente, lo que origina malos olores. Hay otros que no cuentan con agua caliente o cuyos baños no funcionan o les falta mantenimiento.



Página 1 de 3
\$ 228582.00
Tamaño: 747 cm²

Continúa en siguiente hoja

Fecha
29.01.2025

Sección
Opinión

Página
PP-4

También hay dormitorios sin aire acondicionado, calefacción o ventilación suficiente para mitigar los efectos de climas extremos. Y aunque están dotados de literas o planchas de concreto con su respectiva colchoneta, “cuando no hay espacio, las personas duermen en el piso”. También se observó en algunas estancias la presencia de chinches, piojos y pulgas en la ropa de cama.

Asimismo, solo la mitad de estos sitios cuentan con comedor o áreas exclusivas para que los migrantes tomen sus alimentos, mientras que en el resto “las personas alojadas comen en los mismos dormitorios, cerca de los baños, lo que, además de ser una condición indigna, puede generar focos de infección”.

Sandra Álvarez, directora general de Sin Fronteras, una de las organizaciones civiles autorizadas a ingresar a las estaciones y estancias del INM para monitorear su funcionamiento, agrega que desde el año pasado ya no les permitieron el acceso a áreas como las habitaciones o el comedor.

Pero aun con esas restricciones, las entrevistas que hacen a los migrantes denotan que las condiciones reportadas por la CNDH siguen sin cambios.

“El año pasado la restricción del monitorco fue más evidente, nada más nos dejaban entrevistar a algunas personas, no nos permitieron el acceso a revisar instalaciones... pero vemos que continúa igual, no ha habido mejoras”, dice en entrevista con MILENIO.

En cuanto a seguridad, las estancias y estaciones del INM tampoco salieron bien libradas. La mayoría refirió no contar con personal de vigilancia y en casos extremos eran los empleados de limpieza quienes realizaban esas tareas.

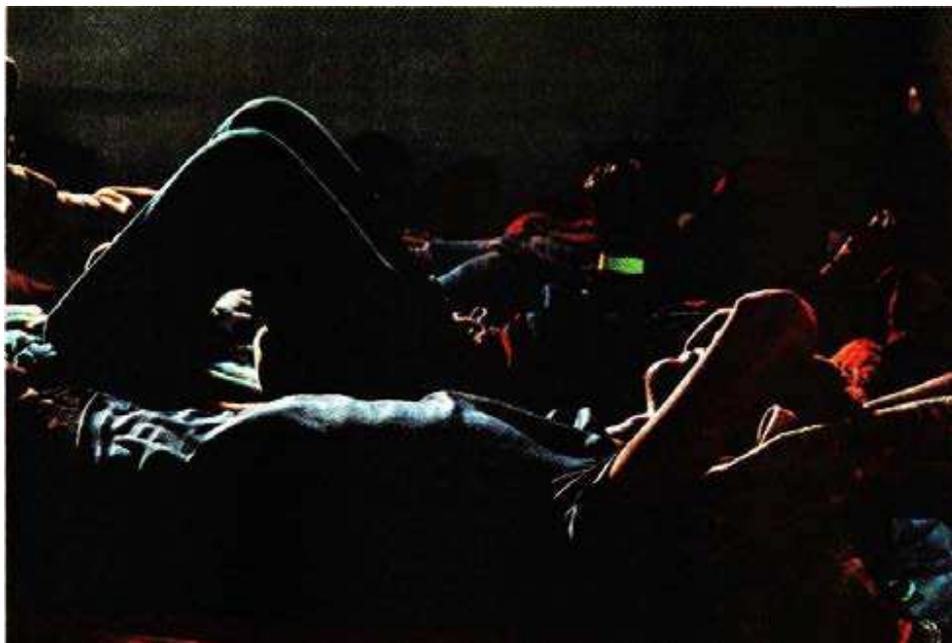
En casi todas las instalaciones había extintores, pero “solo poco más de la mitad” contaba con detectores de humo, 16.7 por ciento con mangueras o hidratantes y 3.7 por ciento con un plan interno de protección civil, elementos básicos para evitar una tragedia como la ocurrida el 27 de marzo de 2023 en la estancia provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua, que re-

sultó en la muerte de 40 migrantes, 27 sobrevivientes con lesiones permanentes y 15 mujeres con repercusiones psicoemocionales.

Las personas alojadas en estos sitios tampoco cuentan con atención médica ni asesoría o asistencia jurídica, de acuerdo con lo que constató la CNDH.

En resumen, en una escala del 0 al 100, las 11 estaciones migratorias y 38 estancias provisionales obtuvieron una calificación promedio de 47.93. Trece consiguieron puntajes de 60 a 79 (lo que quiere decir que tenían instalaciones insuficientes), 21 apenas alcanzaron calificaciones de entre 40 y 59 (condiciones inadecuadas) y el resto sacó menos de 39 (es decir, estaban en situación crítica).

Organizaciones civiles reprochan que el gobierno restringiera el monitoreo a esas instalaciones



No hay espacio suficiente ni para dormir, acusan activistas. CUARTOSCURO

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Mejor evaluadas

A pesar de ser las mejor calificadas, estas estancias apenas superan la media



· FUENTE: CNDH, Informe especial sobre las condiciones de las estancias y estaciones migratorias 2024
· INFORMACIÓN: Saúl Hernández · GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

Peor evaluadas

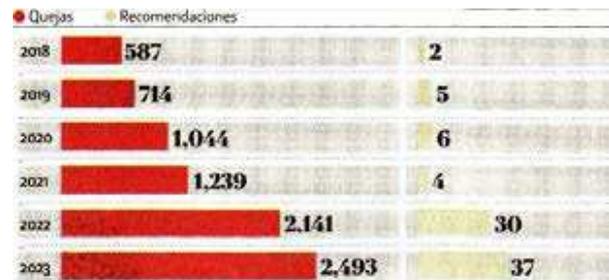
Según la CNDH, ninguna de las estancias y estaciones del INM tiene condiciones adecuadas para dar alojamiento digno a las personas en situación de movilidad



· FUENTE: CNDH, Informe especial sobre las condiciones de las estancias y estaciones migratorias 2024
· INFORMACIÓN: Saúl Hernández · GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

Quejas y recomendaciones

Denuncias ante la CNDH por violación de derechos humanos



· FUENTE: CNDH, Informe especial sobre las condiciones de las estancias y estaciones migratorias 2024
· INFORMACIÓN: Saúl Hernández · GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



INAI



Inai ofreció bajar multas a cambio de boletos para el Mundial

Federación Mexicana de Fútbol denunció extorsión; acusa que se condicionó la reducción de sanciones a la contratación de un despacho "aliado" de los funcionarios

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El secretario general de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), Íñigo Riestra, presentó ayer una denuncia por presuntos actos de extorsión de funcionarios del Inai.

En la denuncia se establece que la FMF tendría multas millonarias por implementar el Fan ID sin la asesoría del Inai para cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales

en Posesión de Particulares.

La federación argumentó que recibió una invitación del Inai a una comida, a la que acudieron Jonathan Mendoza, secretario de Datos Personales del Inai, y Miguel Novoa, director General de Sanciones.

De acuerdo con la denuncia, les ofrecieron que si querían recibir ayuda deberían contratar un despacho jurídico "aliado", presuntamente propiedad de los funcionarios del Inai, y así se reducirían las multas y

se cerrarían otros procedimientos.

Se señala que Mendoza dijo que, a cambio, los comisionados del Inai pedían una compensación, la cual consistía en que la FMF les regalara tres boletos a cada uno para la inauguración del Mundial de fútbol que se realizará en México en 2026.

Fuentes consultadas indican que la FMF presentó la denuncia, ya que ante la extinción del Inai otra dependencia seguiría la indagatoria y no se respetaría el presunto acuerdo.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 193158.00
Tam: 1323 cm2

La FMF acusa extorsión de funcionarios del Inai

La Federación los señala de coacción para reducirle sanciones tras los hechos de violencia del 5 de marzo de 2022 en el Estadio Corregidora; **también exigieron boletos para el Mundial de 2026**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La tarde de este lunes, el secretario general de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), Íñigo Riestra, acudió al Órgano Interno de Control del [Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales](#) (Inai) para denunciar a funcionarios de dicho órgano autónomo por presuntos actos de extorsión.

De acuerdo con la denuncia, y tal como lo adelantó EL UNIVERSAL en su columna Bajo Reserva, la querrela exhibe presuntos actos de coacción de altos funcionarios del Inai a cambio de reducir sanciones económicas a la Federación e, incluso, la exigencia de boletos para el Mundial 2026.

Los hechos se remiten al 5 de marzo de 2022, fecha conocida como “el día negro del fútbol mexicano”, luego de que un partido en el estadio Corregidora entre Querétaro y Atlas derivó en batalla campal que dejó un saldo de 27 personas heridas, varias de ellas de gravedad.

Tras los hechos, la Federación anunció la implementación de un mecanismo de ingreso y control de asistentes a los estadios, llamado Fan ID, como medida para garantizar la seguridad de las personas asistentes a los estadios.

La aplicación del Fan ID se hizo sin consultar al Inai y sin una debida asesoría para cumplir con la Ley Federal de [Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares](#), motivo por el que el Inai inició un procedimiento de oficio al conside-

rar que la estrategia resultaba constitutiva de violaciones a la ley.

En paralelo, el 4 de abril del mismo año se anunció la instalación de una mesa de trabajo entre la FMF y el Inai, en la que el órgano de transparencia concluyó que sí hubo violaciones graves a los datos personales y advirtió que por ese motivo habría multas millonarias contra equipos de fútbol y estadios.

En ese momento, el entonces comisionado Francisco Javier Acuña coordinaba las acciones del Inai en materia de datos personales, junto a la aún comisionada Josefina Román Vergara.

De acuerdo con la denuncia, tras la notificación sobre la multa la Federación argumentó que recibió una invitación del Inai para acudir a una “comida” en un restaurante en el sur de la Ciudad de México.

Se explica que a la comida llegaron Jonathan Mendoza Iserte, secretario de [Datos Personales](#) del Inai, y Miguel Novoa Gómez, director General de Sanciones, mientras que por la FMF estuvieron presentes el director Jurídico, Íñigo Riestra, y otros funcionarios de dicha federación.

Según expone la querrela, Jonathan Mendoza notificó que habría multas por varias decenas de millones de pesos por las violaciones a los datos personales en la implementación de Fan ID y al mismo tiempo les hizo saber que Novoa Gómez sería el encargado de imponer los montos de las sanciones, por lo que si querían recibir ayuda del Inai deberían contratar a un

despacho jurídico “aliado”, el cual presuntamente es propiedad de los funcionarios del Inai, con lo que así se reducirían considerablemente las multas y se cerrarían, dijeron, algunos otros procedimientos.

Incluso, describe el documento, les aseguró que la propuesta se puso en la mesa con el respaldo de los comisionados encargados de coordinar las tareas en materia de datos personales, es decir, Acuña y Román.

Más aun, la denuncia señala a Jonathan Mendoza de informar que a cambio los comisionados sólo pedían una compensación consistente en que la FMF les regalara tres boletos a cada uno para la inauguración del Mundial de Fútbol que se realizará en México en 2026.

Según fuentes de la FMF y del Inai, la denuncia realizada ante el Órgano Interno de Control tiene como fondo que el órgano de transparencia sigue “presionando” a la Federación con nuevos procedimientos y con no cerrar las querrelas que actualmente tiene en curso, los cuales, ante la extinción del Inai, serán resueltos por una nueva autoridad, probablemente la Agencia para la Innovación Digital, la cual no respetará cualquier acuerdo previo con los directivos del [Instituto de Transparencia](#).

Actualmente, la Femexfut ya cuenta con dos multas por 15 y 23 millones de pesos, las cuales no se han pagado porque están en un proceso de amparo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la comisionada Norma Julieta del Río dijo que como parte de este conflicto en la sesión que el pleno del Inai sostendrá este miércoles

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

abordarán tres nuevos procedimientos contra la Federación; sin embargo, fuentes del instituto puntualizaron a El Gran Diario de México que por esta confrontación se determinó bajar los asuntos.

A consulta expresa de EL UNIVERSAL, la Federación confirmó la queja presentada ante el Inai; sin embargo, explicó que emitirá un comentario hasta que el propio Inai se pronuncie.

“Son falsas”

El secretario de Datos Personales del Inai, Jonathan Mendoza Iserte, rechazó los señalamientos en su contra contenidos en la denuncia que la FMF interpuso ante el Órgano Interno de Control del Inai por presuntos actos de corrupción.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario dijo que nunca acudió a un restaurante para reunirse con autoridades de la Federación y aseguró que las acusaciones de que ofreció coadyuvar a reducir multas de la FMF a cambio de que éstas contrataran un despacho “aliado” son falsas.

“Yo no conozco a ninguna autoridad de la Federación afuera de esta institución. Únicamente he estado presente en una reunión que se tuvo en la oficina de la excomisionada presidenta Blanca Lilia Ibarra, en la cual le pidieron audiencia a ella. Yo no tenía conocimiento de la reunión y me incorporaron a ella cuando ya estaban ahí todos los actores. Fuera de eso, yo no he tenido ningún contacto con absolutamente nadie de la FMF”, expuso.

Mendoza Iserte recordó que la Constitución establece la presunción de inocencia y exigió que la

parte acusadora acredite los señalamientos establecidos en la denuncia, de la que, dijo, no ha sido notificado.

“Lo que sí puedo decir es que en los años que he estado aquí me he dado cuenta de que ese asunto en particular ha teuido muchas manos involucradas. La Federación Mexicana ha buscado a distintos actores dentro del instituto, obviamente actores que votan los asuntos, porque eso es lo otro que quisiera aclarar: yo no voto los asuntos, yo no tengo ni voz ni voto; yo presento un proyecto y quien interpone multas o sanciones es el pleno del instituto”, puntualizó.

Mendoza Iserte no descartó que en el Inai haya actos de corrupción en el caso de la FMF, pero insistió en que no está involucrado ni tiene conocimiento de los mismos. ●

¿QUÉ ES EL FAN ID?

Tras los hechos en Querétaro, la FMF implementó el mecanismo llamado Fan ID.

- Es un documento de identificación único que permite a los aficionados ingresar a los estadios de la Liga MX.
- Es una medida para garantizar la seguridad de las personas asistentes a los estadios.
- Es obligatorio para entrar a los partidos de la Liga MX.
- Se debe portar en todo momento y las autoridades locales pueden requerirlo.
- La implementación del Fan ID se hizo sin consultar al Inai.

Fuente: Elaboración propia.

SEÑALAMIENTOS

Aunque la Femexfut denuncia a funcionarios del Inai, algunos se deslindan.

JONATHAN MENDOZA ISERTE
Secretario de Datos Personales del Inai

“Yo no conozco a ninguna autoridad de la Femexfut afuera de esta institución. Únicamente he estado presente en una reunión que se tuvo en la oficina de la excomisionada presidenta Blanca Lilia Ibarra”

NORMA JULIETA DEL RÍO
Comisionada presidenta del Inai

“Como parte de este conflicto en la sesión que el pleno del Inai

sostendrá este miércoles se abordarán tres nuevos procedimientos contra la Femexfut”

27

HERIDOS

fue el saldo de la zacapela en el Estadio Corregidora.

2

MULTAS

tiene la Femexfut ante el Inai, que están en amparo.

Fecha
29.01.2025

Sección
Primera

Página
PP-4



EDUARDO LÓPEZ/AGENCIA FOTOMEDIA

El 5 de marzo de 2022 es la fecha conocida como "el día negro del fútbol mexicano".



ALEJANDRO CORTÉS/AGENCIA FOTOMEDIA

Lo sucedido en el Estadio Corregidora de Querétaro dio pie a la creación del sistema de identificación en los estadios de México, conocido como Fan ID.
Página 4 de 4

EL CASO SE RELACIONA CON MULTAS POR EL FAN ID

Federación Mexicana de Fútbol denuncia por extorsión al INAI

Trabajadores del instituto habrían presionado a la FMF para contratar despachos jurídicos con los que tenían nexos a cambio de reducir el monto de la penalización

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El secretario técnico de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), Íñigo Riestra, presentó ayer ante el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) una denuncia por presunta extorsión cometida por funcionarios del instituto.

La queja está relacionada con multas que le fueron impuestas a la federación por 23 millones de pesos al no cumplir las leyes en materia de protección de datos personales en la aplicación del Fan ID, sistema utilizado para identificar a aquellos aficionados que alteren el orden en los inmuebles, mediante una base de datos y rasgos faciales.

Fuentes en el organismo indicaron que en la queja se señala que funcionarios del INAI presionaron a Riestra para que contratara despachos jurídicos con los que ellos tienen alguna relación, a cambio de reducir la multa.

A principios de 2023, el INAI impuso un castigo a la FMF por recabar datos personales y biométricos de los aficionados, sobre todo de menores de edad, sin autorización

del organismo durante la eliminatoria mundialista con el programa Fan ID.

En específico, la penalización se impuso debido a la campañas realizadas por la FMF en los partidos de la selección nacional en el estadio Azteca contra Costa Rica y Panamá, disputados el 30 de enero y 2 de febrero de 2022 como parte del octagonal de la Concacaf rumbo a la Copa Mundial de Qatar de aquel año.

El INAI impuso una multa a la FMF por 15 millones 379 mil 804 pesos porque “recabó datos personales sin el consentimiento expreso del titular”, y le impuso otra sanción por un monto de 7 millones 689 mil 902 pesos debido al tratamiento que le dio a los datos personales de 4 mil 763 personas que se registraron bajo el programa Asistencia al Estadio. En noviembre de 2023, el organismo rector del fútbol mexicano interpuso un amparo contra las resoluciones.

Tras los hechos de violencia del 5 de marzo de 2022 en el estadio Corregidora, donde aficionados de Atlas y Querétaro protagonizaron una batalla campal que dejó 22 heridos, escenas de pánico e incre-

dulidad, la Liga Mx tomó medidas contra la violencia. Con el Fan ID pretendió identificar a los seguidores que resultaban involucrados en altercados dentro de los recintos.

Sobre el proceso de la recolección de datos, diferentes expertos advirtieron de una probable filtración, pues la cartera creada

no fue sólo para la FMF o la Liga. La información recabada podía ser transferida a “un tercero que contrate los servicios de Incode..., siempre y cuando usted decida usar su IDWallet ante dichos terceros. Tal y como hemos señalado, las anteriores transferencias no requieren de su consentimiento al ser necesarias para prestarle nuestros servicios”, según indican los términos y condiciones del contrato de adhesión para generar el código en el sistema.

Desde que se intentó implementar la herramienta, el INAI hizo una recomendación para que el agrupamiento de datos personales del Fan ID, que incluye los biométricos, fuera menos invasivo, sobre todo en el caso de los menores de edad.

El pleno del INAI abordará hoy el tema en una sesión pública.



Continúa en siguiente hoja



Debido a los términos en que se aplicó el Fan ID, el órgano de transparencia sancionó con más de 23 millones de pesos a la FMF.
Foto Roberto García Ortiz



CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Adelantan tómbola para el PJF

MAYOLO LÓPEZ

El Senado de la República adelantó para mañana jueves el sorteo para elegir a los candidatos a cargos judiciales que se inscribieron a través del Comité del Poder Judicial de la Federación (PJM), tras la orden del Tribunal Electoral federal.

Ante la parálisis del Comité, cuyos integrantes renunciaron el pasado lunes, se prevé que el Senado continúe mañana el proceso, mediante la colocación de dos urnas y unas pelotitas a las que se les asignará un número consecutivo, según el acuerdo de la Mesa Directiva.

De acuerdo con las directrices del acuerdo, "se realizará únicamente respecto de aquellos cargos en los que existan más postulantes del número de duplas o ternas que corresponda, según los cargos a cubrirse en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, toda vez que aquellos casos en los que no existan el número de aspirantes necesarios, pasarán directamente a la boleta correspondiente".



Avanzan reformas para integración

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó dos dictámenes que modifican la Ley de Migración para facilitar la reintegración de connacionales deportados por Estados Unidos.

El primer dictamen modifica el artículo 2, para agregar oficialmente la Clave Única de Registro de Población

(CURP) como otra forma de acreditar la nacionalidad, con el objetivo de simplificar los trámites de verificación y facilitar el proceso de regreso de los deportados.

“Al integrar la CURP en los procedimientos oficiales se podrá facilitar y agilizar significativamente el proceso de regreso de los migrantes, especialmente aquellos en situación irregular, simplificando su reintegración a

la vida social y económica de México”, señala la exposición de motivos.

El segundo proyecto modifica el artículo 36, para establecer la obligación de facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los migrantes mexicanos y sus familias a través de programas institucionales de identidad, salud, educación, laboral, inclusión financiera y fiscal.



EXIGE MC DEBATE EN TRANSPARENCIA

MARTHA MARTÍNEZ

La bancada Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados demandó evitar un fast track en la aprobación de leyes secundarias sobre transparencia y exigió que el debate se abra a expertos y a la sociedad civil.

Legisladores de ese partido solicitaron a la Comisión Permanente emitir un punto de acuerdo para garantizar la participación de especialistas, académicos y sociedad civil para construir las leyes secundarias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos

personales.

En conferencia de prensa, acusaron que, tras la extinción del INAI, la información que resguardaba, ahora quedará en manos del Gobierno Federal.

“Que no implique una nueva regresión”, pidió Gustavo de Hoyos.



Alfredo Moreno



Preparan recursos contra la intervención del Senado en proceso

Oposición denuncia una invasión de funciones para "allanar el camino" a sus candidatos

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La oposición analiza recursos contra la intervención "ilegal" del Senado de la República en el proceso de selección de candidatos para la elección judicial, al pretender invadir funciones que corresponden al Comité de Evaluación del Poder Judicial, cuyos integrantes renunciarán ante las irregularidades que se han presentado.

Ante ello, senadores de Morena rechazaron que haya alguna irregularidad en la actuación de la Mesa Directiva del Senado y puntualizaron que se acatará el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), única autoridad judicial facultada por la Constitución para intervenir en temas electorales.

La bancada del PAN en el Senado anunció que valorará la interposición de nuevos juicios de amparo para combatir la "clara invasión competencial que pretende materializarse desde el Poder Legislativo". Los panistas denunciaron que se pretende invalidar la competencia del Poder Judicial y recordaron que la Suprema Corte

de Justicia de la Nación (SCJN) admitió una solicitud para dirimir la contradicción de criterios entre los Juzgados de Distrito y la Sala Superior del TEPJF.

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) advirtió que la Mesa Directiva del Senado no tiene facultades para suplir las funciones del Poder Judicial. "Las determinaciones realizadas por el TEPJF se contraponen con determinaciones hechas por un juez de Distrito del mismo Poder Judicial, por lo que no hay claridad respecto a lo que debe o no acatarse".

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, afirmó que pese a la amenaza de la oposición de impugnar el proceso, la Cámara Alta cumplirá con la insaculación el próximo jueves, como se lo ordenó el TEPJF. "Yo lo que puedo decirles es que el Senado de la República, como lo mandató el Tribunal Electoral, a través de la Mesa Directiva va a realizar en tiempo y forma, lo propuso o lo mandató el tribunal para el próximo viernes, dio un plazo límite, y nosotros vamos a hacer el proceso de insaculación".

A su vez, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, rechazó que el proceso de selección de las y los aspirantes al Poder Judicial esté deslegitimizado por los amparos, la intervención del Tribunal Electoral y las renuncias de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, to-

da vez que el "canalla", dijo, ha sido el Poder Judicial.

En conferencia, denunció que el Poder Judicial ha pretendido "descarrilar" el proceso electoral del 1 de junio, pues sistemáticamente ha violado la ley.

"Ellos son los que han actuado desaseadamente, ellos son los que no han tenido ética", dijo.

Fernández Noroña reiteró que "no hay poder humano" que tenga la elección judicial y mencionó que ya hay opositores que amenazan con acudir a denunciar ante instancias internacionales. "Que les vaya bien", señaló.

Además, acusó al Poder Judicial de maniobrar para favorecer su lista de aspirantes a ministros, entre los que, acusó, hay perfiles cercanos al exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna. El senador de Morena indicó que el Poder Judicial intervino para manipular y reducir al mínimo su lista de aspirantes a ministros y magistrados, con el fin de librar obstáculos y pasar directamente a la elección judicial.

"Tramposos como son los del Poder Judicial, nos hicieron la maldad de enfilarse a sus candidaturas con pase directo, porque si no hay el número para insacular, pues habría simplemente que registrar. Desde ayer en la noche alguien me alertó de esta situación, sobre todo para la Corte.

"Hay algunos perfiles que no deberían estar y que los validó el Poder Judicial". ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.01.2025	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, afirmó que la Cámara Alta cumplirá con la insaculación el próximo jueves.

Regular tránsito por el país ante cierre de CBP One, demanda priísta

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Los indocumentados que buscan llegar a Estados Unidos “ya no pueden transitar por territorio mexicano”, ante la imposibilidad práctica de ingresar a ese país debido a la suspensión del programa CBP One, por lo que las autoridades nacionales deben “controlar los flujos migratorios irregulares”.

Afirmó lo anterior la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra (PRI), quien llamó al gobierno federal a concentrarse en la adecuada recepción de los connacionales repatriados por Donald Trump, pues “es nuestra prioridad”.

Consideró que el cierre de la aplicación con la cual gestionaban citas quienes deseaban pedir asilo en Estados Unidos es un factor que, de hecho, debería desincentivar a quienes cruzan México en busca de llegar a su frontera norte.

Los migrantes, dijo, deben tener “conciencia de que en estos momentos ya no pueden transitar por territorio mexicano, porque no hay garantías para ellos en ese sentido”.

Desde que se eliminó la CBP One

por órdenes del gobierno de Donald Trump, “quiere decir que no habrá acceso a Estados Unidos. Ya antes yo había hecho una petición de que solamente deben transitar o trasladarse las personas que tengan una cita confirmada en este formulario, pero ya está eliminado. Veo arriesgado que quieran volver a ingresar por la frontera sur-surcste, y no va a tener, creo yo, ningún éxito”.

—¿Se debe impedir el paso de los migrantes indocumentados?

—Creo que debemos regular, controlar, los flujos migratorios irregulares, porque nosotros estamos en espera, y lo primero que tenemos que hacer es centrarnos en nuestros connacionales en retorno, esa es nuestra prioridad. Queremos que nos manden mexicanos con orden y respeto a los derechos humanos.

Guerra presidió ayer la sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios, en la cual se aprobaron dos dictámenes que reforman la Ley de Migración, con el objetivo de permitir que la Clave Única de Registro de Población (CURP) sea utilizada como método de identificación de los mexicanos repatriados, y para garantizar que accedan a medidas de bienestar y reinserción social.



Página 1 de 1
\$ 40770.00
Tam: 135 cm2

● Adelantan
para mañana la
insaculación de
los aspirantes

El Senado adelanta para el jueves la insaculación de candidatos del Judicial

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

El Senado adelantó para el jueves la insaculación de los aspirantes a juzgadores que se inscribieron en el extinto comité de evaluación del Poder Judicial (CEPJ), aunque no todos los más de mil abogados participantes irán a la tómbola, ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación “enfiló candidaturas de ministros con pase directo”.

El comité de evaluación sólo seleccionó a 25 aspirantes a togados, pese a que debió presentar 90 prospectos y de ahí insacular a 27, lo que a juicio del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, “es una trampa de la Corte”, toda vez que no será necesario el sorteo en algunos casos y “simplemente tendremos que registrarlos”.

De ese listado de 25 que presentó el comité de evaluación, nueve son mujeres y pasarán directamente a la boleta, ya que se requerían cinco ternas, es decir, 15 personas. No así en el caso de los 16 varones resran-

tes, toda vez que sobran cuatro, que se eliminarán en el sorteo.

El morenista explicó que le preocupa sobre todo que entre esas nueve mujeres no todas deberían de estar, por sus perfiles, pero la Corte las ayudó y encaminó para que sean candidatas.

—¿Se trata de cercanas a la ministra Norma Piña? —se le preguntó.

—Son cercanas a García Luna. De ese tamaño es —respondió y no quiso precisar si la alusión era para la titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Marisela Morales, en el sexenio de Felipe Calderón.

Por la mañana, Fernández Noroña declaró que se analizaba cambiar de viernes a jueves el proceso de insaculación, y por la noche, la mesa directiva que él preside emitió el acuerdo para que el sorteo sea mañana. Se precisa que sólo irán a la tómbola aquellos cargos en los que existan más postulantes del número de duplas o ternas que corresponda, según los cargos a cubrirse en el proceso electoral extraordinario de junio próximo.

En este último caso podrían estar también los aspirantes a ser parte del Tribunal de Disciplina Judicial, ya que sólo hay nueve seleccionados y ocho para las dos vacantes de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el acuerdo de la mesa directiva se precisa que “el procedimiento será continuo, público y transparente”, como lo ordeno el TEPJF, será transmitido por el Canal del Congreso y las plataformas del Senado y se contará con la presencia de un notario público.

El sorteo estará a cargo de la mesa directiva y se llevará a cabo en el salón de plenos del Senado. Al frente del salón se colocarán dos urnas, así como esferas con números consecutivos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, sostuvo que el Senado cumplirá el mandato del Tribunal Electoral en tiempo y forma y descartó que esto conduzca a una crisis entre los poderes Legislativo y Judicial.



Creció feminicidio 101% en pasados 9 años, dice un reporte del Congreso

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

En nueve años, el índice de feminicidios en México ha crecido 101.7 por ciento, resaltó el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

En el reporte anual de 2024, informó que en ese año se cometieron 3 mil 171 muertes violentas de mujeres, de las cuales 733 se catalogaron como feminicidios y el resto como homicidio doloso, y que el promedio fue de nueve asesinadas cada día.

Como parte del registro, que se realiza a partir de las cifras oficiales, el centro de estudios resaltó que en tres meses de 2024 se registraron máximos históricos de víctimas a nivel nacional por cuatro distintos delitos.

Así, en mayo se reportaron 27 mil 499 denuncias por ilícitos relacionados con violencia familiar y 7 mil 281 mujeres víctimas de lesiones dolosas; en agosto, 643

delitos de violencia de género en todas sus modalidades, distintas a la violencia familiar; y en octubre, 200 mujeres fueron víctimas de corrupción de menores.

Respecto a la tendencia nacional de feminicidios, incluyó una gráfica del ascenso de este delito, a partir del registro que tiene desde 2015, año en que se cometieron 413. Al año siguiente, la cifra subió a 607; en 2017, a 744; en 2018 a 899.

Mientras en 2019 se reportaron 944, al año siguiente fueron 947, y en 2021 se registró el máximo de 982. A partir de 2021 comenzó un descenso, pues se cometieron 961 feminicidios; un año después, 833, y el año pasado fueron 733. Estos, indicó, en esos nueve años se cometieron 8 mil 63 feminicidios.

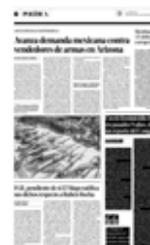
Respecto de los asesinados que se han tipificado como homicidio doloso, en esos mismos nueve años se tiene un acumulado de 25 mil 435, y aunque se registró un repunte a partir de 2015, desde 2023 se aprecia una curva a la baja.

En contraste, el centro de estudios resaltó en otra gráfica que los delitos de violencia familiar se han incrementado 123 por ciento en el mismo periodo, y cada año se denuncian más, con un acumulado en esos nueve años de 2 millones 129 mil 368 casos, de los cuales el pico más alto fue en 2023, cuando se reportaron 284 mil 203.

Mientras, las llamadas al 911 de emergencia por delitos contra mujeres y menores de edad suman 13 millones 789 mil 92 en esos años, y en 2024 fueron 1.1 millones.

“

En mayo se denunciaron 7 mil 281 casos de lesiones dolosas contra mujeres



Página 1 de 1
\$ 46206.00
Tam: 153 cm2

SAN LÁZARO

Avanza, pese a obstáculos: Monreal

POR ALEJANDRINA FRANCO
Luego de que los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, encargados de definir a candidatos a la elección judicial, renunciaran a su cargo por la "imposibilidad jurídica de continuar con el proceso", el presidente de la Junta de Coordinación Política (Incopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, mencionó que, por más que la oposición ha intentado obstaculizar el proceso, siguen avanzando.

"Ya está avanzando, no hay obstáculos, por más que el Poder Judicial ha intentado obstaculizar este proceso no lo ha logrado, y hay los cauces institucionales y los jurídicos, que se están generando y que se están desatando para poder ofrecer a la gente seguridad y certeza jurídica".

"Están equivocados, la verdad es que la oposición también ha estado desde un principio en contra igual que el Poder Judicial, pero pues el pueblo manda, en este caso las reformas se hicieron de

acuerdo con la constitución y la ley, son vigentes", dijo.

Asimismo, agregó que para no violar los derechos de las personas que se inscribieron a ministros, jueces y magistrados, hoy ese trabajo lo realizará el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

El Poder Judicial y su Comité de Evaluación entró en desacato y para no violar derechos de personas que se inscribieron, ese trabajo lo va a realizar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo."

RICARDO MONREAL
DIPUTADO DE MORENA



Página 1 de 1
\$ 17324.00
Tam: 122 cm2

Fecha

29.01.2025

Sección

Primera-Nacional

Página

PP-4

CORTE DESCARTA ASUMIR FUNCIONES DE COMITÉ

El Senado adelanta la tómbola judicial

POR HÉCTOR FIGUEROA

El Senado adelantó del viernes al jueves el sorteo para elegir a los candidatos a jueces, magistrados y ministros que se inscribieron a través del Comité del Poder Judicial.

Esto luego de que el TEPJF ordenó a esa cámara continuar con el proceso de selección de aspirantes, que quedó en vilo debido a una suspensión judicial.

El PAN en el Senado

anunció que interpondrá incidentes de incumplimiento de suspensiones judiciales y valorará recurrir al amparo contra el acuerdo de la mayoría oficialista para que el Senado suplante las funciones del Comité de Evaluación del PJ.

Ayer, el pleno de la Corte rechazó asumir los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial, ante la renuncia de sus integrantes.

— Con información de David Vicenieto

PREVÉN REALIZARLA EL VIERNES

Adelanta el Senado la tómbola judicial

MIENTRAS PANISTAS IMPUGNAN QUE EL LEGISLATIVO asuma el rol del PJ, los morenistas afirman que la suerte está echada; niegan que proceso pierda legitimidad

POR HÉCTOR FIGUEROA

En cumplimiento con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Senado anunció que la insaculación mediante tómbola para definir las candidaturas para las elecciones del Poder Judicial será este el jueves 30 enero por lo que el procedimiento se adelantará un día.

A través de un acuerdo de la Mesa Directiva difundido a través de la gaceta del Senado de la República, se confirmó el cambio de fecha que

originalmente era el viernes 31 de enero.

“El procedimiento de insaculación pública a que se refiere el inciso c), fracción II, primer párrafo del artículo 96 para determinar las candidaturas a cargo del poder Judicial de la Federación dentro del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 de personas juzgadoras se realizará el jueves 30 de enero de 2025”, dice el acuerdo.

La tómbola fue impugnada por senadores del PAN, al tiempo que el coordinador

de los senadores de Morena, Adán Augusto López dijo que la suerte ya está echada.

El PAN en el Senado interpondrá incidentes de incumplimiento de suspensiones judiciales y valorará la interposición de nuevos juicios de amparo contra el acuerdo de la mayoría parlamentaria de Morena para que el Senado suplante las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial.

La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, advirtió que esa decisión de la mayoría



Página 1 de 2
\$ 60634.00
Tamaño: 427 cm2

Continúa en siguiente hoja

de Morena representa una clara invasión competencial que se pretende materializar desde el Poder Legislativo.

En respuesta, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, rechazó que el proceso de selección de los aspirantes al Poder Judicial esté deslegitimizado por los amparos, la intervención del Tribunal Electoral y las renuncias de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial.

Cabe señalar que de acuerdo con lo estipulado por el "poder reformador"

del Legislativo, la reforma constitucional en materia judicial no puede tener "interpretaciones" y debe ser atendida de forma "litera".



Se pretende que desde los órganos directivos del Senado se invalide la competencia del Poder Judicial, al atraer un proceso de selección que corresponde al Poder Judicial."

GUADALUPE MURGUÍA
SENADORA DEL PAN



Se continuará el proceso de selección de los aspirantes a jueces, ministros y magistrados que se registraron en el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación."

ADÁN LÓPEZ
SENADOR DE MORENA



Foto: Especial

Los senadores oficialistas dicen que la oposición ha buscado descarrilar el proceso electoral.

DICE QUE ES EL NUEVO CAMINO A LA HUMANIDAD

Noroña ensalza elección judicial ante eurodiputados; PAN la condena

Con el PJ se ha buscado debilitar a gobiernos, asegura a legisladores de la UE

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La elección judicial que está organizando México abrirá un nuevo camino en la humanidad, destacó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, durante la instalación de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

“Sin ninguna arrogancia planteo que estamos abriendo un nuevo camino para la humanidad de México, al ser el primer país del mundo que elegirá por el voto universal, secreto y directo a todas las personas juzgadoras”, indicó.

“Hemos decidido la democratización del Poder Judicial, que ha enfrentado al interior de nuestra patria y en el exterior también una serie de críticas interesadas que quieren dejar de lado el que el Poder Judicial se ha convertido en el último reducto del conservadurismo”, añadió.

Destacó que con el Poder Judicial

se ha buscado debilitar a gobiernos surgidos del “corazón del pueblo”.

En tanto, el panista **Marko Corrés** denunció, ante los parlamentarios europeos invitados, que esta elección representa “un verdadero ataque a la división de poderes, porque hasta en una tómbola, imagínense, se va a decidir quién es juez, magistrado y ministro”.

Más tarde, en conferencia de prensa, Fernández Noroña comentó que, al parecer, el Poder Judicial sólo pasó cierto número de aspirantes a ministros, casi justos, al número de candidatos a postular.

“Por el número los ayudaron para que sean candidatos, pero tampoco me preocupa su manobra, porque es el pueblo el que va a decidir con el voto”, insistió.

Además, cuestionó la idoneidad de los perfiles que entrarán directamente a tómbola del Senado, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tras el desacato del Comité de Evaluación del Poder Judicial.

“No lo voy a decir porque es mujer, van a acusarme de violencia política de género, pero hay algunos perfiles que no deberían estar, y que los validó el Poder Judicial en una primera etapa”, dijo.

“El Poder Judicial se ha convertido en el último reducto del conservadurismo”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

“Espantan, pero no voy a decir su nombre, porque, como probablemente sean candidatas, van a decir que las estoy afectando. Son cercanos a Genaro García Luna, ¡Nada más, de ese tamaño es!”, exclamó el petista.

El presidente del Senado se pronunció también sobre la renuncia de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, a quienes llamó “desvergonzados”, porque “segúan cobrando sin hacer nada”.

En tanto, Adán Augusto López, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta, comentó que ellos sólo seguían el “guion” de Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Fecha 29.01.2025	Sección Nacional	Página 35
---------------------	---------------------	--------------



Postura. Gerardo Fernández Noroña llamó "desvergonzados" a los integrantes del Comité de Evaluación del PJ.

Buscan reducir tiempos de trámites a connacionales

Avanza reforma para que migrantes se acrediten con CURP

• También se avaló dar servicios de salud y educación a retornados

Maritza Pérez/
maritza.perez@eleconomista.mx

Con el aval de todos los grupos parlamentarios, la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó dos dictámenes en apoyo a los connacionales repatriados de Estados Unidos; uno, para que puedan acceder de una forma expedita a todos los beneficios como mexicanos y otro para permitir que el CURP sea tomando en cuenta como un documento oficial.

El primero de estos dictámenes modifica el artículo 2 de la Ley de Migración para establecer que dentro de la política migratoria del país se debe facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de las y los migrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales de identidad, salud, educación, laboral, vivienda e inclusión financiera y fiscal.

Lo anterior, para reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de los connacionales.

Por otro lado, con la modificación a la fracción II del artículo 36 de la Ley de Migración se busca que las y los mexicanos que ingresen al país también puedan comprobar su nacionalidad con la Clave Única de

Registro de Población (CURP), pues de destacó la necesidad de identificar y encontrar mecanismos y todas las ayudas y apoyos que se procuren para el fácil el retorno connacionales cuando así lo deseen.

Sobre este tema, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, informó que han mantenido pláticas con las autoridades del gobierno federal, “especialmente, no sólo de migración, sino también de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por este tema de los mexicanos en retorno, que ya está sucediendo, y bueno, la necesidad imperiosa de la simplificación de trámites para la identidad”.

Destacó la importancia de la reforma que permitirá tomar en cuenta la CURP como un documento que acredite su identidad, pues recordó que muchas veces los connacionales no cuentan con pasaporte o el acta de nacimiento para identificarse.

Informó que los dictámenes serán enlistados en la Junta de Coordinación Política, ya que es el órgano que dictará al respecto.

Diálogo

Por otra parte, adelantó que, a través de las distintas reuniones bilaterales con Estados Unidos, la Comisión buscará el diálogo, que, dijo, siempre tiene que ser permanente, sobre todo los acuerdos internacionales que se deben respetar.

“Así que lo que tenemos que hacer es, más que sembrar el miedo y el

pánico, tenemos que dar certeza a las personas en retorno y, sobre todo, estar muy atentos y atentas a lo que está pasando en la frontera”, apuntó.

Durante la discusión de estos dictámenes, diputadas y diputados también hicieron un llamado a la unidad y la necesidad de identificar y encontrar mecanismos y todas las ayudas y apoyos que se procuren para el fácil el retorno de connacionales.

La diputada María Damaris Silva Santiago (Morena), expuso que se debe trabajar en unanimidad, sin importar partidos ni colores, por la humanidad y dignidad de las y los migrantes, así como emprender acciones ante los desafíos que exige la política migratoria.

Por ello, resaltó la modificación de incluir a la CURP como un documento oficial para acreditar la nacionalidad mexicana.

“Es un cambio menor, pero puede transformar la vida de miles de migrantes mexicanos”, dijo.

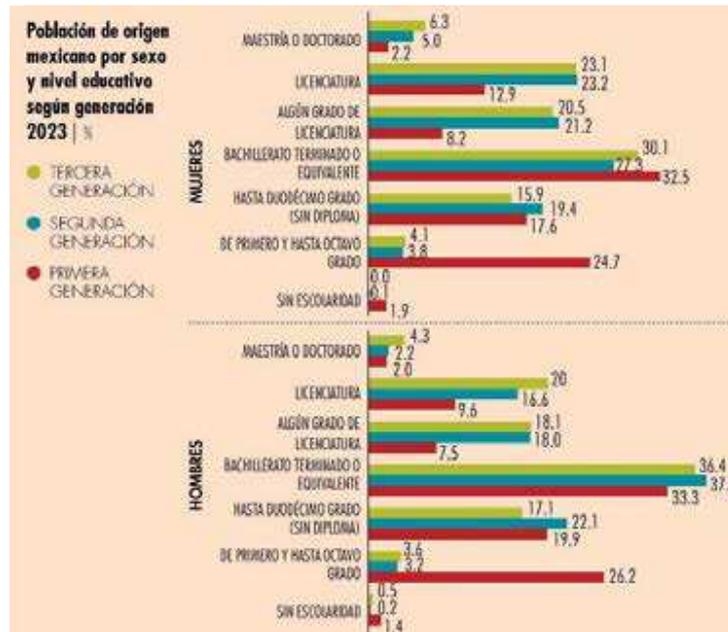
En el mismo sentido, el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN) comentó que hoy el tema migratorio debe unir a todas y todos en la defensa de connacionales que se encuentran en la incertidumbre ante las expresiones del presidente estadounidense, Donald Trump.

También solicitó programar una reunión de comisiones unidas con la de Presupuesto y Cuenta Pública y, posteriormente con la Secretaría de Hacienda, para revisar cómo presupuestalmente se va a atender a los y las migrantes.



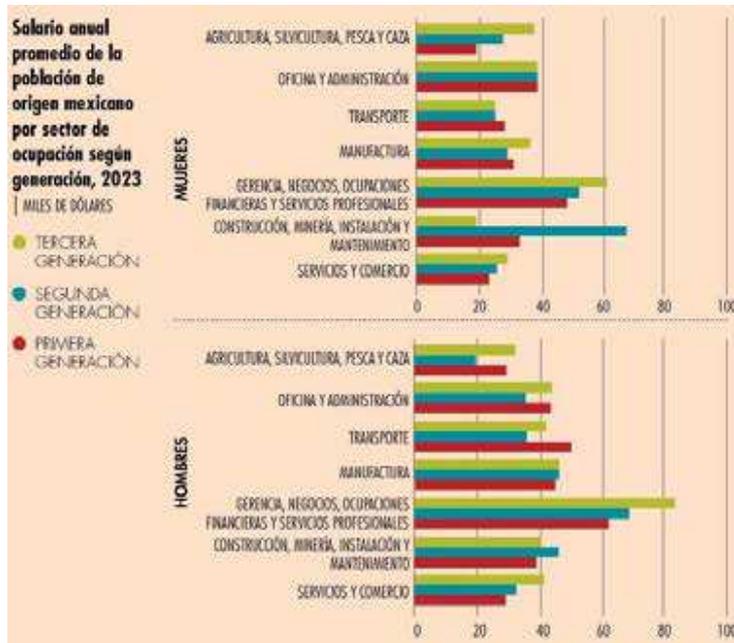
¿Cuántos son y qué hacen los mexicanos en EU?

La población de origen mexicana en EU se compone por la primera generación (nacidos en México); por la segunda (nacidos en suelo estadounidense) y la tercera (personas que se identifican como mexicanas). La principal causa de migración a EU, de acuerdo el Censo de Población y Vivienda 2020, es por la unificación familiar.



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4



FUENTE: SECCO3 E INEGI

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4



(Permitir que se use el CURP como identificación) es un cambio menor, pero puede transformar la vida de miles de migrantes mexicanos”.

María Silva,
DIPUTADA TITULAR
DE MORELIA.

Los cambios se tomaron a la Junta de Coordinación Política para que se agende su discusión en el Pleno de San Lázaro a partir del 1 de febrero próximo.



Las enmiendas fueron avanzadas con el apoyo de la oposición en la Cámara baja.

FOTO: ESPECIAL

Primero elegirán a jueces de Distrito y después a magistrados**Senado adelanta tómbola para elegir a candidatos judiciales para mañana**

Roando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El sorteo de los candidatos a ocupar 881 cargos de ministros, magistrados y jueces que postulará el Poder Judicial de la Federación (PJF) para contender en la elección extraordinaria del próximo 1 de junio, que realizará la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, tendrá lugar mañana.

“El procedimiento de insaculación referido se llevará a cabo el jueves 30 de enero de 2025, a partir de las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones del Senado de la República, sito en Av. Paseo de la Reforma No. 135, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de

México”, cita el segundo resolutivo del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara Alta por el que da cumplimiento a la sentencia interlocutoria de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), expediente SUP-JDC-8/2025 y acumulados.

La tómbola, continúa, es pública y transparente y será transmitida por el Canal del Congreso y las plataformas digitales del Senado y se contará con la presencia del notario público, observando en todo caso los criterios de paridad de género y de especialidad.

El orden

Se realizará en el siguiente orden: Juezas y jueces de Distrito;

magistradas y magistrados de Circuito; integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ); magistradas y magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); magistradas y magistrados de la Sala Superior del TEPJF y ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Efectuada la totalidad del sorteo, la Mesa Directiva conformará de inmediato la lista de aquellas personas que resultaron elegidas, atendiendo a su especialidad por materia y por cada cargo, que publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en la página web del Senado.



Página 1 de 1
\$ 36288.00
Tam: 144 cm2

Impulsan la reinserción de paisanos

Por **Claudia Arellano**
claudia.arellano@razon.com.mx

LA COMISIÓN de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó dos dictámenes que reforman la Ley de Migración; uno, para asegurar el bienestar y la reinserción social de connacionales que deciden regresar a México, y otro, para que quienes ingresen al país también puedan comprobar su nacionalidad con la Clave Única de Registro de Población (CURP).

El primer dictamen modifica el artículo 2 para establecer que dentro de los principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano, está el de facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de las y los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales de identidad, salud, educación, laboral, vivienda e inclusión financiera y fiscal.

El segundo, adiciona la posibilidad de que las y los mexicanos que ingresen al país también puedan comprobar su nacionalidad con la CURP para reforzar los

vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional. El propósito es facilitar la reinserción social y proteger sus derechos humanos.

Esta reforma es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, ya que reconoce derechos fundamentales como el acceso al trabajo, la vivienda y la salud, se destaca.

La promotora de la iniciativa, Damaris Silva (Morena), expuso que se debe trabajar en unanimidad por México, sin importar partidos ni colores, por la humanidad y dignidad de las y los migrantes.



LA PRESIDENTA de la Comisión de Asuntos Migratorios, Marcela Guerra, pidió al Gobierno reforzar el monitoreo del flujo de migrantes en su paso por nuestro país.



VOTACIÓN en la Comisión de Asuntos Migratorios de San Lázaro, ayer.



Dimisiones siguen guion de la Corte: Adán Augusto

| Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, aseguró que la renuncia de los cinco miembros del Comité de Evaluación del Poder Judicial (CEPJF) responde a un "guion impuesto" por algunos ministros de la SCJN, en particular por su presidenta, Norma Piña.

"Ellos ya no tenían... en realidad ya no era una renuncia, no se le olvide que además siguen el guion que les imponen algunos ministros o la presidenta de la Corte. No es un asunto de crisis, el Legislativo está cumpliendo con lo constitucionalmente mandatado y lo vamos a hacer", manifestó en entrevista.

Por separado, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, acusó que el Poder Judicial realizó una maniobra para "enfilarse" el camino a los aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el proceso de selección que realizó el CEPJF.

"Tramposos, como son los del Poder Judicial, nos hicieron la maldad de enfilarse a sus candidaturas, como candidaturas con pase directo; porque si no hay el número para insacular, pues habría que simplemente enlistarlos. Desde ayer en la noche alguien me alertó de esta situación, sobre

todo para la Corte", señaló el morenista.

Explicó que al estar "concentrados" en el proceso que ejecuta el Comité de Evaluación del Poder Legislativo y la "maniobra que hicieron para parar todo el proceso, dejaron blindadas las decisiones que ya habían tomado".

De acuerdo con los listados de elegibilidad para el cargo de ministros, el CEPJF contempló a nueve mujeres elegibles, entre ellas a Marisela Morales, ex titular de la Procuraduría General de la República durante la presidencia de Felipe Calderón. También contempló a 16 hombres en lista: en suma, son 25 personas en la terna.

Según las reglas de la elección judicial, cada uno de los Poderes de la Unión, debería presentar 30 perfiles para la insaculación final y delinear los candidatos que estarán en la boleta electoral, por ello que Fernández Noroña acusara un "blindaje".

Dentro del registro de aspirantes de elegibilidad, consideró, hay perfiles que no son convenientes y no deberían formar parte de la lista que fue avalada durante la segunda etapa por el CEPJF. Y aunque dijo que no daría nombres, pues serán "muy posiblemente" candidatos del PJ, añadió: "cuando vean la lista son cercanos a Genaro García Luna, nada más de ese tamaño".

A través de un acuerdo, la Mesa Directiva del Senado, estableció que la insaculación será mañana, jueves 30 de enero.

POSTURAS ENCONTRADAS

La mandataria y legisladores hablaron de la dimisión de integrantes del Comité.



“¿YA QUÉ TENÍA que hacer el comité, si ya no iban a trabajar? Porque lo ponen así como, 'renuncian', si ya no tenían trabajo. Ya no tenía ningún sentido”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



“TRAMPOSOS, como son los del Poder Judicial, nos hicieron la maldad de enfilarse a sus candidaturas, como candidaturas con pase directo”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado



“ELLOS YA NO TENÍAN... en realidad ya no era una renuncia, no se le olvide que además siguen el guion que les imponen algunos ministros o la presidenta de la Corte”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Presidente de la Jucopo del Senado



“SIGUE EL CIRCO, Morena y teatro, la tómbola para elegir a los ministros de la Corte, la tómbola para elegir magistrados y para elegir jueces”

MARKO CORTÉS
Senador del PAN



Exige PAN en Senado no convertir a México en tercer país seguro

“México no debe prestarse a ningún tipo de presión”, demandó el panista Marko Cortés

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

El PAN en el Senado exigió al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum “no ceder un solo milímetro” a la presión de Donald Trump para que México se convierta en tercer país seguro para recibir a los migrantes deportados de Estados Unidos aunque no sean mexicanos y aseveró que los repatriados de otras naciones deben ser enviados a sus países.

“México no debe prestarse a ningún tipo de presión. Aquí recibimos con los brazos abiertos, y ojalá no sean muchos, a todos los hermanos y hermanas mexicanos migrantes. Pero los que sean de otros países, con todo respeto, tienen que ser enviados a sus propios países”, aseveró el ex dirigente del PAN y actual senador, Marko Cortés.

Si bien, hay negociaciones con El Salvador para que se convierta en tercer país seguro y acepte a todos los migrantes

deportados de Estados Unidos, se mantienen las presiones y acciones para ubicar en territorio nacional a migrantes repatriados aunque no sean mexicanos.

Cortés Mendoza consideró que la narrativa y propaganda de Donald Trump supera la realidad, pues en los hechos el mandatario estadounidense no concretó las deportaciones de migrantes que tanto anunció en su primer mandato contrario a lo que hizo el gobierno de Barack Obama quien si deportó mas migrantes que el magnate.

“No nos vayamos con la finta, hay que recordar que si se comparan la administración de Donald Trump con la administración de Barack Obama, hubo más deportaciones en la de Barack Obama, eso es real, eso es oficial. Donald Trump hace mucho ruido porque le habla a su electorado, pero en realidad no ha concretado lo que ha dicho, no lo hizo en su gobierno”, recordó

Por ello, Marko Cortés consideró que el gobierno de Trump “finalmente va a ser mucho más ruido que lo que realmente se concrete”.

Sin embargo—agregó—eso no significa que el gobierno de México no deba estar preparado para recibir a todos los her-

manos y hermanas migrantes mexicanos y firme para no recibir personas que tengan otra nacionalidad.

En ese contexto, el panista también insistió en lograr un acuerdo con Estados Unidos para combatir a los carteles criminales en México sin que ello implique permitir incursiones en territorio nacional de elementos estadounidenses.

“Es necesario que haya orden y por ello yo insisto ¿A qué le teme Claudia Sheinbaum para que no haya una colaboración?, una verdadera colaboración institucional entre países para combatir a los criminales”, recalcó

Dijo que esto no puede ser de forma aislada y no está bien que lo quiera hacer solo Estados Unidos- “Pero tampoco está bien que en México no esté haciéndose nada, que el crimen organizado se siga expandiendo”, insistió.



Fecha 29.01.2025	Sección Nacional	Página 6
---------------------	---------------------	-------------



Marko Cortés consideró que el gobierno de Trump "hará más ruido que lo que realmente se concrete".

PODER JUDICIAL
FAVORECIÓ A CERCANOS
DE GENARO GARCÍA
LUNA: NOROÑA

FERNÁNDEZ NOROÑA / SENADO
Al parecer el Comité de Evaluación habría reducido al máximo el número de aspirantes para garantizarles su pase directo...

Hay candidatos cercanos a García Luna en el PJ

Gerardo Fernández Noroña señaló que los "tramposos" están enfilando predilectos

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, informó que "al parecer" el Poder Judicial buscó enfilarse a personas cercanas a Genaro García Luna, secretario de Seguridad de Felipe Calderón Hinojosa sentenciado en Estados Unidos por nexos con el narcotráfico, hacia las candidaturas para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En conferencia de prensa, Gerardo Fernández Noroña dio a conocer que la noche del lunes se le comunicó que los "tramposos" del Poder Judicial estaban enfilando a sus candidaturas predilectas al pase directo a la boleta para elegir ministras y ministros. Al respecto, mencionó que al parecer el Comité de Evaluación habría reducido al máximo el número de aspirantes preseleccionados para garantizarle el pase directo a estos a las candidaturas.

"No hablo para que no me acusen de violencia política de género, pero hay algunos perfiles que no deberían estar. Los validó el Poder Judicial en la primera etapa, les ayudaron o encaminaron para que sean candidatos", pronunció. Sin embargo, dijo que no le preocuparía confirmar esta situación dado que el pueblo será el que decidirá a los integrantes de la Corte mediante su voto.

El legislador capitalino comentó que los perfiles que habrían encaminado en el Poder Judicial hacia las candidaturas de ministras y ministros "espantaría". Este se negó a adelantar nombres, dado que posiblemente sean parte de las postulaciones que se hagan a nombre del poder encabezado por la ministra Norma Lucía Piña Hernández y le acusarían de estar orientando el voto, sin embargo, aseguró que estos son cercanos a Genaro García Luna.

Adicionalmente, Gerardo Fernández Noroña mencionó que antes de que le preguntaran sobre la renuncia de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial Federal, él quería decir que de facto ya lo habían hecho. Apuntó que estos "desvergonzados" seguían cobrando sin hacer nada y finalmente tomaron la decisión tras semanas de no trabajar.●



Continúa en siguiente hoja

Fecha
29.01.2025

Sección
Nación

Página
PP-6



Destacó que los perfiles a candidatos en el Poder Judicial “espantan”. Especial



PARTIDOS
POLÍTICOS
LOCALES



Sandra Cuevas llama a la oposición a no dividir más el voto

Proyecto. Presenta su nueva organización, que asegura no será un partido político, pero todos los que quieran un cargo popular en CDMX pueden participar

Reclamos. Le envía un mensaje a Eduardo Verástegui: quien no viva en México no tiene derecho a ser candidato de nada

Cohesión. La exalcaldesa de Cuauhtémoc también hizo un llamado de unidad a Guadalupe Acosta Naranjo, Xóchitl Gálvez y Claudio X. González

César García

Sandra Cuevas, exalcaldesa de la Cuauhtémoc, envió un mensaje a Eduardo Verástegui, en el que señala que las personas que no viven en México, no tienen derecho a ser candidatos de nada, al tiempo que hizo un llamado de unidad a la oposición y mencionó a personajes ligados a partidos políticos como Guadalupe Acosta Naranjo, Xóchitl Gálvez y Claudio X. González.

“Quiero enviarles un mensaje a los actores políticos de oposición: (Guadalupe) Acosta Naranjo, Xóchitl Gálvez, Claudio X.

González, Eduardo Verástegui, es momento de definiciones, no dividamos más el voto, no pierdan más el tiempo”, comentó Cuevas, en conferencia de prensa desde el Club de Banqueros en CDMX.

“Con mucho respeto, el que no viva en México y que no conozca con sus ojos, con sus pies, con todos sus sentidos a este país, no tiene derecho a ser candidato de

nada, porque no vives en este país, no sufres y vives los problemas de la gente de México; pongámonos serios, hay que sentarnos para formar la verdadera oposición”, dijo la exalcaldesa en un mensaje dirigido a Verástegui.

Al presentar formalmente su Organización por la Familia y la Seguridad de México, la cual aseguró que “no será un partido político”, adelantó que a partir del 1 de febrero y hasta el 15 del mismo mes, se lanzará la convocatoria formal para todos los que quieran ser aspirantes a un cargo de elección popular en CDMX, donde ella misma participará en la formación de los perfiles.

“Todos esos perfiles, después de acuerdos que he tenido con un

partido de oposición, esos van a pasarse a este partido, estamos pensando en el 2027 y en recuperar lo que Morena ha tomado”, agregó, al mencionar que en 15 días presentará de manera oficial su empresa, Sandra Cuevas Diamond Group, conformada por 10 marcas, que también financiarán a su organización.

Cuevas también le dio la razón

Continúa en siguiente hoja

a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y al diputado morenista Ricardo Monreal, ante su llamado a cerrar filas: “es la misma invitación que hago yo en este momento, hay que cerrar filas y

hacer unidad, pero debemos hacerla solamente aquellos que somos trabajadores, que somos buenos y amamos a este país”.

Arremete contra Monreal por ‘traición’

Cuevas también aseguró que el actual coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, la traicionó, amenazó y negoció su cabeza, luego de que en 2021 trabajaron juntos para que “a la oposición le fuera bien”.

“El segundo capítulo que me causó mucho dolor y tristeza, y que cambió mi vida, fue la traición de quien era mi jefe político, la persona con que estaba trabajando, que al final terminó negociando mi cabeza con la oposición, con Claudia Sheinbaum Pardo”, indicó la expresidenta.

“No tuvo el valor de hablarme, le tengo un respeto, le tenía un cariño, pero lo que yo recibí de él fue traición, que me vendiera, que me robara, me violentara, que amenazara a mi familia y a mí, pero lo único que tengo para él es que Dios lo bendiga, su pago él lo tendrá en el trayecto de su vida, yo no quiero tener jamás un acercamiento con él. El trabajo que teníamos era que a la oposición le fuera bien, pero esa historia se va a contar después”, añadió.





Contradicciones. Cuevas habla de no formar más partidos, pero invita a su nuevo proyecto. / CUARTOSCURO

"Es el momento, opositores, de hacerle frente a Morena, necesitamos formar una sola oposición, el camino no son más partidos políticos"

Sandra Cuevas
Exalcaldesa de Cuauhtémoc

CLAVES

1 al 15

de febrero, podrán inscribirse los interesados en sumarse a la Organización por la Familia y la Seguridad de México.



PARTIDOS POLÍTICOS



Operaba hermana con 'Alito' y hoy está con Morena

MARTHA MARTÍNEZ

Señalada por presuntamente brindarle protección a su hermano, María Eugenia Medina Miyazaki es originaria de Sinaloa y desempeñó diversos cargos partidarios y políticos en el PRI, aunque actualmente muestra su simpatía con Morena.

Economista por la Universidad de Sinaloa, Maru, como se le conoce, fue registrada por el municipio de Elota (2011-2013), y en 2016 fue electa diputada local por el Distrito 19, que comprende los municipios de Elota, Cosalá,

San Ignacio y Culiacán.

En 2018, pidió licencia para competir por una diputación federal por el Distrito 6, que comprende la parte sur de Culiacán y los municipios de Elota, Cosalá, San Ignacio y Mazatlán, pero no logró una curul.

Compitió arropada por la coalición Todos por México, que reunía al PRI, a Nueva Alianza (Panal) y al Partido Verde, hoy aliado de Morena.

Al interior del PRI, Maru se desempeñó en cargos de operación y organización.

Entre 2011 y 2014 fue li-

der estatal del Frente Juvenil Revolucionario de Sinaloa.

Entre 2014 y 2016 fungió como secretaria técnica de las Secretarías de Organización y Operación Política del CEN y en el proceso electoral de 2015 fue coordinadora regional del Programa Nacional de Activismo del CEN.

En noviembre de 2020, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, la designó como titular de la Unidad para Erradicar la Violencia Política de Género. Aunque ayer se deslindó de Medina.



En 2020, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, le encargó la unidad contra violencia de género.



María Eugenia Medina Miyazaki actualmente muestra su simpatía con Morena.



Recibe INE al menos 35 solicitudes de agrupaciones

Repiten intento para crear partido

Buscan recuperar, ahora con otro nombre, el registro que perdieron

ERIKA HERNÁNDEZ

Después de fracasar en su primer intento para ser o mantenerse como partido político, organizaciones o agrupaciones políticas van por una segunda oportunidad.

Entre las organizaciones que han registrado su intención para convertirse en partido, están agrupaciones o líderes que lo buscaron en el pasado y otras que lo lograron, pero perdieron el registro.

En la lista está Fernando González, yerno de la ex líder magisterial Elba Esther Gordillo, quien en 2020 creó el partido Redes Sociales Progresistas (RSP), al cumplir con 22 asambleas estatales y afiliarse a 339 mil simpatizantes.

Sin embargo, un año después, al participar en la elección de la Cámara de Diputados, apenas consiguió el 1.7 por ciento de los votos, unos 868 mil, por lo que perdió el registro al no alcanzar el 3 por ciento requerido.

Ahora, González, arropado por la asociación civil Movimiento Único de Renovación Opositora busca crear el partido MURO.

El ex priista César Augusto Santiago Ramírez buscó en 2020 crear el partido

Alternativa. Sin embargo, su Fundación no logró cumplir con las 300 asambleas distritales, aunque sí el número de afiliados, al tener 246 mil 347, por lo que fue rechazada.

Nuevamente quiere un partido, al que, de reunir los requisitos, llamará Alternativa Popular.

En 2020, durante el proceso de conformación de Redes Sociales Progresistas, Juan Iván Peña Neder era el líder nacional, sin embargo, fue destituido por Fernando González, por lo que Alternativa lo arropó.

En esta ocasión busca por su lado la creación del partido México Republicano.

Pese a que se dijo ser fiel seguidor de Claudia Sheinbaum, el morenista Elías Miguel Moreno Brizuela busca su propio partido por segunda ocasión: Frente por la Cuarta República. Hace cinco años, en cuatro meses apenas reportó una afiliación, por lo que fue eliminado en la primera etapa.

En 2023, el ex senador del PRD estuvo en medio de

la polémica, pues asumió los costos de la promoción de la aspirante presidencial en las pantallas del Time Square, pese a que quien aparecía en las imágenes era el operador de Sheinbaum, Carlos Ulloa.

En la lista también figuran líderes del Partido En-

cuentro Social (PES) y Encuentro Solidario, quienes perdieron el registro entre 2018 y 2021.

Por ejemplo, José Martín Enciso que quiere constituir Transformación que Fortalece a México; el ex diputado del PES, Armando González Escoto, quiere Construyendo Sociedades de Paz; y el legislador Vicente Onofre, también quiere el partido Nuevo Espacio.

Hay líderes locales que encabezaban partidos locales, pero perdieron el registro en las últimas elecciones, como

el Partido Apoyo Social (PAS) de Morelos, que en 2021 apenas logró el 0.43 por ciento de la votación, y ahora su líder, Diego Miguel Gómez Henríquez, quiere crear México Gente Nueva.

Miguel Ángel Mariacca Chávez buscó en 2013 crear el partido mexiquense "Movimiento de Izquierdas Ciudadanas", pero desistió de su intención. Hoy quiere un partido nacional que se llame Evolución.

Este 31 de enero vence el plazo para registrar la intención de nuevos partidos, y hasta el lunes por la noche habían hecho su solicitud 35 organizaciones. En 2019 fueron 106. De reunir los requisitos, a partir de febrero iniciarán con sus asambleas estatales y distritales



Fecha
29.01.2025

Sección
Primera

Página
4

para conseguir 256 mil 30 afiliaciones.

Otra oportunidad Entre quienes buscan otra vez crear un partido político están:

■ Antes ■ Ahora

 <p>Fernando González ■ Redes Sociales Progresistas (RSP) ■ Movimiento Único de Renovación Opositora MURO</p>	 <p>César Augusto Santiago Ramírez ■ Ex priista ■ Alternativa Popular</p>	 <p>Juan Iván Peña Neder ■ Dirigente de RSP ■ México Republicano</p>	 <p>Eliás Miguel Moreno Brizuela ■ Militante de Morena ■ Frente por la Cuarta República.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

José Martín Enciso
 ■ Partido Encuentro Social (PES)
 ■ Transformación que Fortalece a México

Armando González Escoto
 ■ Ex diputado del PES
 ■ Construyendo Sociedades de Paz

Vicente Onofre
 ■ Partido Encuentro Social (PES)
 ■ Nuevo Espacio.

Miguel Ángel Mariacca Chávez
 ■ Movimiento de Izquierdas Ciudadanas
 ■ Evolución

Perfilan a Anaya como jefe de senadores del PAN

MAYOLO LÓPEZ

Jorge Romero, líder nacional del PAN, tomó la decisión de colocar al frente de la bancada del PAN en el Senado al ex candidato presidencial Ricardo Anaya.

El dirigente comunicará el jueves la decisión al grupo al calor de los trabajos que se desarrollarán en Aguascalientes para preparar la agenda legislativa del próximo periodo.

Fuentes del blanquiazul aseguraron que Romero le había anticipado al mexiquense Enrique Vargas, un político que acarrea señalamientos de haber incurrido

en la práctica de los moches, que no lo elegiría como jefe de los senadores.

Trascendió que Vargas figurará con una cartera relevante en el Comité Ejecutivo Nacional.

Al medio día, Marko Cortés explicó a reporteros que no tenía interés alguno en buscar la coordinación; de hecho, sugirió que Romero debería inclinarse por la

actual coordinadora, la que-
retana Guadalupe Murguía,
que inclusive ya desalojó la
oficina que tenía como jefa
del grupo.

El lunes, Cortés le había comunicado a su amigo y sucesor en la dirigencia del PAN, **Jorge Romero**, que no tenía la menor intención de

coordinar la bancada; pero, desde hace varias semanas, el dirigente ya había mandado señales de que no pensaba nombrar a Cortés (con arreglo a sus facultades) como jefe de los senadores.

“Descártenme completamente de coordinador parlamentario”, dijo a reporteros. “En este momento no tengo interés de serlo, de hecho, yo creo que debería de permanecer Lupita Murguía, es la primera mujer que ha estado como coordinadora parlamentaria”.

De manera escueta, Vargas informó ayer por la tarde que se hacía a un lado y se inclinaba por la permanencia de Guadalupe Murguía.





ENTRE/DICHOS

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
TRUMP SÓLO VINO A PONER A MÉXICO FRENTE A UN ESPEJO.

OBLIGARÁ A AJUSTAR, DICE

Trump puso a México frente a un espejo: Ruiz Massieu

La nueva administración de Donald Trump sólo está poniendo a México un espejo para que actúe frente a sus problemas, aseguró la priista Claudia Ruiz Massieu, en entrevista con el programa *Entre Dichos* de EL FINANCIERO TV.

“Haciendo una valoración realista de las circunstancias. Nos están poniendo un espejo enfrente. Nadie puede decir que no tenemos desorden en el tema de seguridad, nadie puede decir que la materia migratoria no tenemos una consistencia en lo que pedimos hacia Estados Unidos, y lo que hacemos”, subrayó.

Consideró que ni siquiera in-

ternamente hay tranquilidad y seguridad, pues no se ha construido un Estado de derecho en el país.

“No nos puede caer de sorpresa que nuestros vecinos nos digan ‘organízate, porque tus problemas me afectan y te voy a poner un alto’. En este estilo grosero y expansionista, que no nos va a gustar, pero nos va a obligar a ajustar lo que estamos haciendo para ver nuestra propia realidad”, indicó.

La exsecretaria de Relaciones Exteriores consideró que, en estos primeros días de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, la titular del Ejecutivo ha

transmitido tranquilidad, certidumbre y articulado esfuerzos.

“Está haciendo cosas que no se dicen, pero claramente es una estrategia hacia este nuevo Donald Trump”, resaltó.

Como ejemplo, indicó que se están mandando señales de combate al fentanilo y la imposición de aranceles a China.

“La Presidenta está tocando esto bien, pero reactivamente todavía. México está reaccionando a lo que anuncia Trump, pero no sé si hay una estrategia integral del gobierno con objetivos de mediano y largo plazo” agregó.—*Redacción*



Diálogo. El periodista René Delgado y Claudia Ruiz Massieu, en EL FINANCIERO.





SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Obstaculizaron elección judicial, acusa

Reprocha Ortiz traba de Comité

**Critica Ministra
afín al Gobierno
la renuncia
de integrantes**

REFORMA / STAFF

Tras la renuncia de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, la ministra Loretta Ortiz acusó ayer que sus acciones generaron obstáculos y afectaciones a los aspirantes a participar en la elección de junio.

“La resistencia reiterada de las y los integrantes del Comité de Evaluación, designados por la mayoría de ministras y ministros de la @SCJN, llega al extremo de renunciar al deber que les fue confiado. Desde el inicio, sus acciones generaron desconfianza y obstaculizaron la implementación de la reforma judicial”, señaló en redes sociales.

Agregó que la convocatoria para la selección incluyó requisitos adicionales no contemplados en la Constitución, lo que añadió trabas

innecesarias.

“La evaluación de perfiles se enfocó más en excluir candidatos que en verificar los mínimos requeridos, algo que incluso la mayoría del pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** reconoció al resolver los recursos de inconformidad”, indicó.

Del mismo modo, Ortiz acusó al Comité de paralizar sus actividades con una suspensión de un juez que era improcedente.

“Estas acciones no sólo afectan a las y los aspirantes que confiaron en un proceso justo, sino a toda la sociedad, que podría perder la oportunidad de elegir entre perfiles diversos y especializados para renovar el Poder Judicial”, añadió.

Los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial renunciaron al cargo el pasado lunes, ante la imposibilidad de realizar la tarea que se les encomendó.

Los magistrados federales Wilfrido Castañón León, Emma Meza Fonseca y Hortensia María Emilia Molina

de Lapuente, así como los académicos Luis Enrique Pedraza Trejo y Mónica González Contró, firmaron una carta conjunta de renuncia de forma irrevocable.

“Por medio de este escrito, presentamos nuestra renuncia con carácter inmediato e irrevocable al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, debido a la imposibilidad jurídica de continuar con el proceso que le fue encomendado este cuerpo colegiado”, señalaron.

“Percibimos inviable la tarea constitucional que nos fue encomendada”.

El 9 de enero, Ortiz y las otras ministras afines al Gobierno –Lenia Batres y Yasmín Esquivel– exigieron durante la sesión privada del pleno de la Corte, revocar el acuerdo del Comité de acatar la suspensión definitiva dictada por un juez de Morelia.

En otra sesión privada, el pleno desechó la petición el 13 de enero.



Fecha 29.01.2025	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ Loretta Ortiz, Ministra de la Corte, ayer en la sesión del pleno.

Rechazan que Corte seleccione aspirantes

VÍCTOR FUENTES
Y ABEL BARAJAS

La Suprema Corte de Justicia desechó ayer una propuesta para que el pleno asuma directamente las funciones de selección de candidatos que tenía el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJE), cuyos miembros renunciaron el pasado lunes.

Fuentes judiciales informaron que todo indica que la Corte ya no tomará decisiones sobre este tema, sino hasta que reciba las propuestas de candidaturas que le enviará el Senado, después de la insaculación que realizará el jueves.

La ministra Margarita Ríos Farjat presentó la propuesta a las 11:27 horas, cuando el pleno usualmente inicia sus sesiones privadas. Según las fuentes, fue rechazada por todos los demás integrantes de la Corte.

En su escrito, alertó que serán insaculados los aspirantes declarados elegibles por el Comité, sin haber pasado por la evaluación de idoneidad que prevé la convocatoria.

Lo anterior, como resultado de la sentencia dictada el lunes por el Tribunal Electoral federal, que autorizó al Senado a insacular, de ser necesario, a los aspirantes declarados elegibles por el Comité y proponer a la Corte las listas de candidatos para su aprobación.

“En este nuevo contexto, la equidad en la contienda podría verse comprometida debido a la insaculación de personas candidatas registradas ante el Comité de Evaluación del PJE, que presumiblemente cumplieron los requisitos de elegibilidad, pero sin un proceso que evalúe su idoneidad para el cargo”, expuso la ministra.



Ajustan a Edomex la prisión vitalicia

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anuló ayer, por unanimidad, la pena de prisión vitalicia para los acusados en el Estado de México por homicidios cometidos con odio o crueldad, por razones de origen étnico, condición social, sexo, identidad de género, discapacidad u otras características de la víctima.

Sin embargo, por mayoría de seis votos, la Corte rechazó invalidar otros artículos del Código Penal mexicano que dan opción de cadena perpetua para ciertas modalidades agravadas de delitos como extorsión, feminicidio y violación, que no fueron impugnados en la acción de inconstitucionalidad resuelta.

La Corte retomó el criterio que fijó el pasado 2 de diciembre, cuando amparó a un sentenciado a prisión vitalicia por un homicidio múltiple en Chihuahua, y con ello abandonó un precedente de 2005, en el que había avalado esta sanción.

El asunto de ayer es el primero en el que se invalidó, con efectos generales, una norma que prevé la cadena perpetua, en este caso el artículo 242, fracción V, del Código Estatal, reformado en junio de 2019, e impugnado por

la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La sentencia tiene efectos retroactivos, por lo que beneficiará a todos los que hubieran sido condenados a esta pena, si es que los hay, para el efecto de que se les imponga una nueva, que podrá ser de 40 a 60 años de cárcel.

“La finalidad del sistema penitenciario a partir de 2008 es la reinserción social”, dijo el Ministro Alberto Pérez Dayán, quien también recordó que, desde 2011, la base del sistema penitenciario es el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Agregó que la reinserción implica un eventual regreso a la sociedad, lo que se anula por completo con la prisión vitalicia, que por tanto también es una pena inusitada de las prohibidas por el artículo 22 de la Constitución.

La Ministra Margarita Ríos Farjat no consideró necesario el tema de la reinserción, sino únicamente la desproporción de la pena, que no permite al juez graduar de acuerdo con la conducta del acusado.

La jurisprudencia de la Corte que derivará del caso resuelto ayer podría ser problemática para la extradición de capos a EU, donde los más importantes usualmente son condenados a pasar el resto de su vida en la cárcel.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 90508.00
Tamaño: 242 cm2

Fecha 29.01.2025	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

Modificación legal

Porque la prisión vitalicia es contraria a la reinserción, la Corte invalidó en Edomex la pena en caso de homicidios:

- Cometidos con crueldad, odio o motivado por la discriminación.
- Por religión, origen étnico, condición social, raza o discapacidad.
- Además, por identidad de género u orientación sexual de la víctima.

Algunos delitos en los que prevalece la prisión vitalicia:

- Extorsión
- Femicidio
- Violación



FreePress

Notifican a Corte de renuncias

La Suprema Corte de Justicia de la Nación fue notificada de la renuncia de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) por considerar "inviable" continuar con la tarea encomendada. Al Alto Tribunal también se le notificó la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordena al Senado sustituir las funciones del CEPJF y continuar con el proceso de selección de candidatos. Lenia Batres, ministra de la Corte, consideró que el Máximo Tribunal permitió actos sin fundamento jurídico en el proceso de selección de candidaturas. ● Manuel Espino



Página 1 de 1
\$ 5110.00
Tamaño: 35 cm2

Fecha 29.01.2025	Sección Metrópoli	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

EN CORTO

ES INCONSTITUCIONAL PRISIÓN VITALICIA EN EDOMEX: CORTE

Conforme al precedente establecido en diciembre pasado en un caso de Chihuahua, la [Suprema Corte de Justicia de la Nación \(SCJN\)](#) invalidó la prisión vitalicia del Código Penal del Estado de México, al considerar que es contraria al principio de reinserción social.

Por unanimidad de votos, el pleno de la [Corte](#) eliminó dicha pena del Código Penal estatal. "Ésta es abiertamente contraria a la finalidad de la pena de prisión prevista en el artículo 18 constitucional", indicó el ministro Alberto Pérez Dayán. ● **Manuel Espino**



Página 1 de 1
\$ 4715.00
Tam: 41 cm2

“Era imposible seguir con elección judicial”

Había dos órdenes, **cumplir una era desacatar la otra** y viceversa, afirma exmiembro del Comité de Evaluación

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) presentaron su renuncia al cargo, debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) instruyó al Senado asumir la selección de candidatos para la elección judicial, Luis Enrique Pereda, exintegrante del Comité, señaló que había una decisión de dos jueces de Distrito que ordenaba suspender y otra de la Sala Superior del TEPJF que ordenaba continuar.

“No había manera, era humanamente y jurídicamente imposible cumplir ambas. Cumplir con una era desacatar a la otra y viceversa. La contradicción tenía que ser resuelta por la [Suprema Corte de Justicia](#) de la

[Nación \(SCJN\)](#); ésta dio entrada y estaba en proceso de resolver, pero el TEPJF se adelantó.

“El Tribunal Electoral tomó una decisión que, en mi opinión, no encuentra sustento en la Constitución, y decidió darle atribuciones al Senado, las cuales violan el propio texto constitucional”, expresó el doctor en Derecho por la UNAM en entrevista con EL UNIVERSAL.

Destacó que ante esa nueva situación ya no había oportunidad ni de avanzar ni de retroceder ni de moverse a ningún lado, es decir, ya no era constitucionalmente viable trabajar, “que era lo que nos habían pedido que hiciéramos cuando fuimos elegidos”.

A pregunta expresa si hubieran continuado el proceso con las suspensiones, el integrante del Consejo Directivo de la Ba-

rra Mexicana de Abogados manifestó: “Si hubiéramos continuado con los trabajos para la selección de aspirantes nosotros hubiésemos violado las suspensiones que dictaron los jueces de Distrito y, por definición, eso es un desacato”.

Respecto a quién tenía la última palabra, los jueces o el Tribunal Electoral, indicó que no lo sabía y quien tenía que resolver era la [Suprema Corte](#). ●

LUIS ENRIQUE PEREDA

Exmiembro del comité

“El Tribunal Electoral tomó una decisión que, en mi opinión, no encuentra sustento en la Constitución”



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 38544.00
Tam: 264 cm2

Fecha 29.01.2025	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------



El Tribunal Electoral se adelantó a la [Corte](#) para decidir en torno a la elección, según un exintegrante del Comité de Evaluación.

Intentaron sabotear los comicios: Lenia Batres y Loretta Ortiz

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó ayer asumir las funciones del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), cuyos integrantes renunciaron el lunes por la tarde.

De manera paralela, las ministras Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf criticaron a la **Corte** y a los ex integrantes del comité, acusando intentos de sabotear, con actos sin fundamento jurídico y otras acciones, el proceso de selección de candidatos a jueces, magistrados y ministros para la elección del primero de junio.

En sesión privada, ayer la ministra presidenta de la **SCJN**, Norma Piña Hernández, notificó al pleno sobre la renuncia de los cinco integrantes del comité; también informó que el Senado de la República asumió la tarea de dicho órgano en la selección de candidatos.

En la misma reunión, la ministra Margarita Ríos Farjat presentó una propuesta al pleno que planteaba que la **Corte** instruya a la Escuela Federal de Formación Judicial, como órgano especializado, a realizar el examen de conocimientos contemplado en la base novena de la convocatoria pública del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación, aprovechando la infraestructura y experiencia existentes.

La togada advirtió que tras las renuncias de Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, María Emilia Molina de la Puente, Wilfrido Castañón León y Luis Enrique Pereda Trejo es imperativo que el pleno de la **Corte** asuma las funciones de selección de los candidatos idóneos para garantizar que los más aptos sean los que participen en el proceso de insaculación.

“La equidad en la contienda podría verse comprometida debido a la insaculación de candidatos registrados ante el comité de evaluación del PJF que presumiblemente cumplieron los requisitos de elegibilidad, pero sin un proceso que evalúe su idoneidad para el cargo, como se mandata para todos los comités”, señaló en su propuesta.

El comité de evaluación del Poder Judicial frenó desde el 7 de enero pasado —en acato a una suspensión judicial— el proceso de selección de candidatos idóneos, de entre una lista que registró miles de aspirantes elegibles. Por ello, el TEPJF ordenó que el Senado ya no aplique el filtro de evaluación de idoneidad a dichos aspirantes sino que los pase directo al proceso de insaculación para elegir a los candidatos.

Por otra parte, en redes sociales, la ministra Batres Guadarrama escribió que “en vez de ejercer sus funciones, la **SCJN** permitió actos sin fundamento jurídico en su intervención en el proceso de selección de candidaturas”.

“Nuevamente, el Tribunal Electoral interviene para reencauzar el proceso”, señaló.

Sobre las renunciadas apuntó que “en realidad ya habían abandonado sus funciones desde que decidieron acatar la suspensión de dos jueces de amparo (sin competencia en materia electoral), y desacatar la instrucción del Tribunal Electoral (única autoridad competente en materia electoral) de continuar sus funciones”.

En tanto, Ortiz Ahlf también criticó en redes sociales las renunciadas de los cinco integrantes del comité y los acusó haber intentado sabotear el proceso de selección, pues señaló que desde el inicio de su encomienda “sus acciones generaron desconfianza y obstaculizaron la implementación de la reforma judicial”.



Llama la Ibero a la Corte a reconocer violaciones a derechos de extranjeros

**JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES**

La Clínica Jurídica para Refugiados Alaíde Foppa, de la Universidad Iberoamericana (Ibero), llamó a la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a "asumir su responsabilidad" para que avance al amparo directo que interpuso con el fin de que se reconozcan las violaciones a derechos humanos perpetradas por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) en aeropuertos, al impedir en muchos casos que personas necesitadas de asilo ingresen al país.

Luis Xavier Carrancá, abogado de la clínica, explicó que es necesario "frenar la impunidad del comportamiento arbitrario de Migración" y se repare a las víctimas "de la forma en que se considere prudente, sea con una indemnización, por ejemplo, o

con garantías de no repetición", e incluso con disculpas públicas.

Detalló que el amparo directo, para que se active un mecanismo de responsabilidad patrimonial, llegó a la SCJN, y si bien fue admitido y estaba en la ponencia del entonces ministro Luis María Aguilar, con su salida se turnó a Lenia Batres, quien "en un proyecto —que se revisará hoy— plantea que no se admita", ya que "a su entender no hay problemas de constitucionalidad reclamados en suficiencia".

El abogado expuso que el litigio empezó con el caso de un venezolano, quien en 2018 fue inadmitido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a pesar de haber expuesto al personal del INM que quería pedir refugio.

"En lugar de tratarlo como solicitante de la condición de refugiado, lo que hicieron fue fabricarle un acta de rechazo", señaló.



Página 1 de 1
\$ 30200.00
Tam: 100 cm2

Suprema Corte invalida pena de prisión vitalicia en el estado de México

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó ayer la pena de prisión vitalicia en el estado de México que se aplicaba desde 2019 a quien cometa homicidios por razón de odio y discriminación, al considerar que es una pena inusitada y contraria al derecho a la reinscripción social.

Sin embargo, no logró los votos para echar abajo la misma pena en otros casos tipificados en el Código Penal de la entidad.

Durante sesión pública del pleno, por unanimidad de 10 votos, aprobó el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán que declaró la invalidez del artículo 242, fracción quinta, del Código Penal mexiquense, impugnado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En éste se castigaba hasta con prisión vitalicia el delito de homicidio con ensañamiento, crueldad o de odio manifiesto motivado por discriminación, aversión o rechazo a la víctima por su condición social o económica, religión, origen étnico, raza, discapacidad,

orientación sexual o identidad de género de la víctima.

“Esta es abiertamente contraria a la finalidad de la pena de prisión prevista en el artículo 18 constitucional, pues se traduce en la neutralización social del sentenciado, en tanto, al coincidir la sanción en una duración idéntica a la de su vida, se suprime por completo la posibilidad de reintegrarlo a la sociedad”, argumentó el ponente.

En el debate, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá coincidió en que la pena de prisión vitalicia “hace absolutamente nugatoria la reinserción social”, criterio con el que la **SCJN** resolvió el 2 de diciembre de 2024, por unanimidad, la invalidez de la sanción de prisión vitalicia en Chihuahua.

En tanto, la ministra Yasmín Esquivel resaltó que el fallo “no significa que no habrá sanción para los delitos de alto impacto respecto de los cuales está previsto, sino solamente que habrá de ajustarse la sanción a otras penalidades previstas en el mismo código, como es el caso concreto, oscilan entre 40 y 60 años de prisión”.



Página 1 de 1
\$ 36844.00
Tam: 122 cm2

Capital en fideicomisos de la SCJN llega a 6 mil 493 mdp

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación informó ayer en el *Diario Oficial de la Federación* que sus cinco fideicomisos cerraron 2024 con un saldo de 6 mil 493 millones 108 mil 104.79 pesos, y que formalmente ordenó su extinción por mandato de la reforma judicial del 15 de septiembre pasado, pero el proceso está detenido por suspensiones judiciales.

El saldo correspondiente al cuarto trimestre del año pasado es mayor por 152 millones 518 mil 471.15 pesos al que se reportó en el tercer trimestre, que sumaba 6 mil 340 millones 589 mil 633.64 pesos.

“A partir de noviembre de 2024, los fideicomisos sólo han generado rendimientos financieros y los únicos gastos corresponden a honorarios fiduciarios”, explicó el máximo tribunal del país.

Se trata de los fideicomisos de pensiones complementarias para mandos superiores (entre ellos ministros) que guarda 980 millones 464 mil 807.46 pesos; el de pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo, con 3 mil 507 millones 120 mil 99.72 pesos; el plan de prestaciones médicas, con 170 millones 432 mil 926.69 pesos; el de manejo del producto de la venta de publicaciones, cedés y otros proyectos, con 195 millones 752 mil 590.76 pesos, y el de rema-

nentes presupuestales, con mil 639 millones 337 mil 680.16 pesos.

En el *DOF*, el alto tribunal del país señala que la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, mediante oficios remitidos el 3 de diciembre de 2024, instruyó a los fiduciarios – Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos para el fideicomiso 2125 y Nacional Financiera, para el resto – a enterar a la Tesorería de la Federación los recursos de cada uno de los fideicomisos en los que la SCJN fuera fideicomitente.

En cumplimiento a lo anterior, destaca que el 10 de diciembre de 2024, Banobras transfirió a la Tesorería de la Federación el saldo total de un sexto fondo que tenía la Corte, el fondo Jurica, por un importe de 853 millones 913 mil 710 pesos y posteriormente se ha formalizado el convenio de extinción respectivo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo transitorio del decreto de reforma judicial del 15 de septiembre de este año.

Por lo que refiere a los cinco fideicomisos constituidos en Nafin, “ésta informó que está impedida legalmente para cumplir con la instrucción girada por la ministra presidenta, por diversas suspensiones definitivas otorgadas en contra del decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado en el *Diario Oficial* el 27 de octubre de 2023”.



Página 1 de 1
\$ 42280.00
Tam: 140 cm2

Juez que ordenó parar los comicios de juzgadores pide tutela ante represalias

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Sergio Santamaría Chamú, uno de los jueces que emitió una resolución que suspende todo el proceso para la elección judicial de junio, pidió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que le otorgue certeza jurídica y las garantías necesarias para ejercer, con independencia, su función judicial, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el posible delito contra la administración de la justicia.

Pero no sólo eso, el togado que pertenece al juzgado primero de distrito en Michoacán, solicitó al máximo tribunal que lo declare legalmente competente para hacer cumplir las suspensiones decretadas, sin que un posible conflicto de competencia con diverso órgano del Poder Judicial de la Federación (PJF), pueda acarrear responsabilidad administrativa o penal.

“Solicito a la **SCJN** otorgue certeza jurídica y las garantías necesarias para que las personas juzgadora federales puedan ejercer, con independencia, su función judicial, sin ser sujetas a coacciones o represalias externas, tales como las contenidas en la resolución de la sala superior del Tri-

bunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida dentro del expediente SUP-JDC-8/2025 y acumulados, en donde, al estimar que la jurisdicción de amparo invadió la jurisdicción electoral, ordenó dar vista al CJF y a la FGR, para los efectos de responsabilidad administrativa y penal a que haya lugar, en contra del titular de este órgano jurisdiccional.”

Lo anterior, dijo, luego de que concedió la suspensión a todos los integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) contra diversos ordenamientos de la reforma judicial, al considerar que se violan diversos derechos y algunos principios que integran el núcleo intangible o duro de la Constitución, como es la división de poderes y la independencia judi-

cial, que podrían verse vulnerados con la entrada en vigor del mencionado decreto.

En ese contexto, el juez estimó pertinente plantear al TEPJF que los actos y normas generales reclamadas en este asunto por la Jufed no pueden considerarse estrictamente pertenecientes a la materia electoral, toda vez que la naturaleza del decreto reclamado, por el que se reforma el Poder Judicial no se enfoca directamente en el proceso electoral en sí mismo, sino en la reorganización y funcionamiento de esa propia instancia.

El juez Santamaría Chamú agregó que “se considera respetuosamente que la determinación de la indicada sala superior, sobre dar vista al Consejo de la Judicatura Federal e instruir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Tribunal para presentar una denuncia ante la Fiscalía General de la República, puede llegar a afectar la independencia judicial con la que este órgano jurisdiccional y cualquier otro similar debe resolver los asuntos de igual naturaleza, al contener un claro mensaje intimidatorio, implícito en la presentación de una denuncia penal en contra de este titular, por el hecho de haberle formulado la solicitud de inhibitoria y el requerimiento de vinculación antes señalado”.

“

Al togado lo denunciaron por delito en administración de la justicia



RECHAZAN PROPUESTA DE RÍOS FARJAT

Corte descarta asumir proceso electoral

POR DAVID VICENTEÑO

El pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó una propuesta de la ministra Margarita Ríos Farjat, para que este órgano asuma los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), ante la renuncia de sus integrantes.

La togada planteó, en un escrito entregado a sus colegas, que la equidad de la contienda se encuentra en riesgo, debido a que quedan fuera los aspirantes que se acercaron a este comité para participar como candidatos.

“La equidad en la contienda podría verse comprometida debido a la insaculación de personas candidatas registradas ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación que presumiblemente cumplieron hasta los requisitos de elegibilidad, pero sin un proceso que evalúe su idoneidad para el cargo, como se mandata para todos los comités. Por ello, resulta imperativo adoptar medidas que garanticen la transparencia, imparcialidad y calidad

en el procedimiento”, advirtió la ministra Ríos Farjat.

Ante esta situación, la togada planteó que sea el máximo tribunal quien asuma las tareas de selección, a través de la Escuela Federal de Formación Judicial.

“Dado que el Poder Judicial debe entregar listas con candidaturas idóneas a más tardar el 7 de febrero, el Pleno podría asumir esta responsabilidad y garantizar que las personas seleccionadas cuenten con los mejores perfiles y capacidades.

“En este sentido, propongo que el Pleno instruya a la Escuela Federal de Formación Judicial, como órgano especializado, a realizar de inmediato el examen de conocimientos contemplado en la base novena de la Convocatoria Pública del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación aprovechando la infraestructura y experiencia existentes”, se sugirió en la propuesta presentada al pleno de la Corte.

En su escrito, la ministra Ríos Farjat afirmó que, en los últimos meses, el pleno del órgano au-

tónomo ha enfrentado diversos dilemas constitucionales, relacionados con la implementación de una Reforma judicial apresurada y su aplicación.

“El pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha enfrentado diversos dilemas constitucionales relacionados con la implementación de una reforma judicial apresurada y los problemas derivados de su aplicación.

“En cada caso, se ha buscado el equilibrio necesario para garantizar el respeto a los mecanismos de impugnación”, dijo.



El pleno de la Suprema Corte ha enfrentado diversos dilemas constitucionales relacionados con la implementación de una reforma judicial.”

MARGARITA RÍOS FARJAT
MINISTRA DE LA CORTE



Foto: Cuartoscuro

La ministra Margarita Ríos Farjat dijo que la equidad de la contienda está en riesgo.



Notifican a SCJN renuncia de los miembros

Corte rechazó asumir funciones del Comité del PJJ

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue notificado formalmente del fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el que ordenó a la Cámara de Senadores, previa insaculación, confeccionar el listado de candidatos a ministros, magistrados y jueces que serán postulados por el Poder Judicial de la Federación (PJF) para contender en las elecciones extraordinarias del próximo 1 de junio, y de la renuncia de los integrantes del Comité de Evaluación del PJJ.

“En el pleno de la SCJN recibimos notificación del cumplimiento sustituto decidido por el Tribunal Electoral para que, a través del Senado de la República, se incluyan las candidaturas del Poder Judicial en la siguiente fase de selección para su incorporación en la boleta electoral.

“También recibimos la notificación formal de la renuncia de los integrantes del Comité de

Evaluación de candidaturas del Poder Judicial de la Federación. En realidad ya habían abandonado sus funciones desde que decidieron acatar la suspensión de dos jueces de amparo (sin competencia en materia electoral), y desacatar la instrucción del Tribunal Electoral (única autoridad competente en materia electoral) de continuar sus funciones”, cita el mensaje que Lenia Batres Guadarrama posteo en la red social X.

Desde la óptica de la ministra de la Corte, en vez de ejercer sus funciones el máximo tribunal constitucional del país “permitió actos sin fundamento jurídico en su intervención en el proceso de selección de candidaturas de juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros para los comicios de junio próximo”.

“Nuevamente, el Tribunal Electoral interviene para reencauzar el proceso (...) En fin, en el ínter, la Corte decidió no intervenir ante la suspensión de actividades (sin fundamento) del Comité de Evaluación, y hasta ratificar la suspensión con base

en una facultad administrativa...”, opinó.

Piden informe al Senado

También vía redes sociales, la ministra Loretta Ortiz Ahlf informó que solicitó a Norma Piña Hernández, presidenta de la Corte, mediante el oficio SCJN-PMLOA/015/2025, con que acompañó su publicación, informar al Senado sobre las personas que impugnaron ante la Corte la decisión del Comité de Evaluación del PJJ de dejarlos fuera del proceso de selección de candidatos y que “han sido reconocidas como elegibles por este Alto Tribunal”, a fin de “salvaguardar” su derecho a participar en la elección del próximo 1 de junio cuando se elegirán 881 cargos de juzgadores federales.

Trascendió que, en sesión privada, fue rechazada por unanimidad la propuesta que presentó la ministra Margarita Ríos Farjat para que el pleno de la Corte asuma las funciones del Comité de Evaluación del PJJ, cuyos cinco integrantes decidieron renunciar anteayer.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 66528.00
Tam: 264 cm2

Fecha 29.01.2025	Sección Política y Sociedad	Página 42
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Desde la óptica de la ministra de la Corte, Lenia Batres, en vez de ejercer sus funciones, la Suprema Corte "permitió actos sin fundamento jurídico en su intervención en el proceso de selección de candidaturas".



El pleno de la Suprema Corte recibió la notificación del cumplimiento decidido por el Tribunal Electoral.
FOTO: ESPECIAL

Batean propuesta de Ríos Farjat

La Corte rechaza asumir las funciones del CEPJF

LA MINISTRA asegura que la contienda podría verse comprometida por la insaculación sin evaluación de idoneidad; Lenia Batres acusa que el comité ya habían abandonado su labor



Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazaron que el máximo tribunal asuma las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF), cuyos integrantes renunciaron el pasado lunes por la noche.

Lo anterior, luego de que la ministra Margarita Ríos-Farjat lo propusiera en sesión privada, pero ninguno de sus compañeros ministros la apoyó.

Advirtió que, tras la renuncia de los cinco integrantes del CEPJF —Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, Emilia Molina de la Puente, Wilfrido Castañón León y Luis Enrique Pereda Trejo—, es necesario que el pleno asuma las funciones de selección de los candidatos idóneos a ministros, magistrados y jueces para garantizar que los más aptos sean sometidos al proceso de insaculación.

“La equidad en la contienda podría verse comprometida debido a la insaculación de personas candidatas registradas ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación que presumiblemente cumplieron hasta los requisitos de elegibilidad, pero sin un proceso que evalúe su idoneidad para el cargo, como se mandata para todos los comités. Por ello, resulta imperativo adoptar medidas que garanticen la transparencia, imparcialidad y calidad en el procedimiento”, señaló en su propuesta.

El Poder Judicial, igual que el Legislativo y el Ejecutivo, debe entregar al Senado de la República las listas con candidaturas idóneas a más tardar el 7 de febrero. Sin embargo, el CEPJF frenó, desde el 7 de enero pasado, en acato a

una suspensión judicial, su labor de selección de candidatos idóneos, de entre una lista de mil 53 aspirantes.

En consecuencia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que el Senado ya no aplique el filtro de evaluación de idoneidad a dichos aspirantes, sino que pase directo al proceso de insaculación para elegir a los candidatos.

Ante esto, Ríos-Farjat proponía que el pleno de la Corte instruya a la Escuela Federal de Formación Judicial, como órgano especializado, a realizar de inmediato el examen de conocimientos contemplado en la base novena de la Convocatoria Pública del Comité de Evaluación, aprovechando la infraestructura y experiencia.

“Considero que la actuación en estos términos es necesaria para no poner en riesgo la legitimidad del proceso, generando listas producto del azar y fomentando distinciones injustificadas. Esto impactaría negativamente en la seguridad jurídica, vulnerando derechos fundamentales y agudizando la incertidumbre en torno a la reforma judicial”, planteó.

Previamente, la ministra Lenia Batres aseguró que los integrantes del CEPJF habían abandonado sus funciones antes de renunciar.

“En realidad, ya habían abandonado sus funciones desde que decidieron acatar la suspensión de dos jueces de amparo (sin competencia en materia electoral) y desacatar la instrucción del Tribunal Electoral (única autoridad competente en materia electoral) de continuar sus funciones”, dijo en sus redes sociales.

Señaló que la SCJN, en vez de ejercer sus funciones, permitió actos sin fundamento jurídico en su intervención en el proceso de selección de candidaturas de jueces, magistrados y ministros.

EN REALIDAD, ya habían abandonado sus funciones desde que decidieron acatar la suspensión de dos jueces de amparo (sin competencia en materia electoral)”

LENIA BATRES
Ministra de la SCJN



Fecha 29.01.2025	Sección Primera	Página 10
---------------------	--------------------	--------------



DE IZQ. a der.: los ministros Javier Láynez, Margarita Ríos Farjat, Lenia Batres y Jorge Pardo Rebolledo, durante la sesión el pasado 9 de diciembre.

LISTA SERÁ SORTEADA POR EL SENADO

Corte no asumirá tareas de Comité del Poder Judicial

Caos. Nueve de 10 ministros rechazaron la propuesta de Margarita Ríos Farjat, tras la renuncia de los integrantes del organismo

ÁNGEL CABRERA

El Pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó asumir las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial y seguir con el proceso de selección de candidatos a ministros, jueces y magistrados.

En sesión privada, nueve de 10 ministros votaron en contra de la propuesta de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat.

La ministra señaló, en su propuesta, que la equidad de la elección judicial estaba comprometida debido al nuevo contexto, en el que la Mesa Directiva del Senado de la República asumirá las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial e insaculará este

jueves a los aspirantes que presuntamente cumplieron con los requisitos de elegibilidad.

“Dado que el Poder Judicial debe entregar la lista de candidaturas idóneas a más tardar el 7 de febrero, el Pleno podría asumir esta responsabilidad y garantizar que las personas seleccionadas cuenten con los mejores perfiles y capacidades.

Los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial presentaron ayer su renuncia ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

En su carta de dimisión, los juristas alegaron la imposibilidad jurídica para seguir con su trabajo.

Desde principios de enero, el Comité anunció que suspendía la selección de candidatos por orden de un juez federal, mientras que el Tribunal Electoral les ordenó desatar y seguir con el proceso, por lo que la semana pasada pidieron a la **Suprema Corte** resolver el conflicto competencial entre los

órganos jurisdiccionales.

El trabajo del Comité de Evaluación culminaba el 31 de enero con la entrega a la **Suprema Corte** del listado de candidaturas para los cargos judiciales que, a su vez serían remitidas al Senado, para realizar una insaculación y posterior envío de la lista depurada al Instituto Nacional Electoral.

Ahora, será el Senado de la República, por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que elija de forma directa, mediante una tómbola, a los candidatos que le correspondían al Poder Judicial.

INEVITABLE

● El 20 de noviembre pasado, el TEPJF definió que ningún Poder u órgano del Estado mexicano puede frenar o suspender la elección de jueces, magistrados y ministros, programada para el próximo 1 de junio.



Fecha
29.01.2025

Sección
Portada

Página
PP-12-15

LA INTRINCADA TRANSFORMACIÓN JUDICIAL



Después de la polémica, el retraso y hasta el conflicto directo entre ministras de la Suprema Corte, los candidatos a un puesto del Poder Judicial serán elegidos a través de un sorteo en el Senado de la República el próximo viernes

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 9
\$ 234184.00
Tem: 3208 cm2

#Poder Judicial

LA INTRINCADA TRANSFORMACIÓN JUDICIAL

Después de la polémica, el retraso y hasta el conflicto directo entre ministras de la **Suprema Corte, los candidatos a un puesto del Poder Judicial serán elegidos a través de un sorteo en el Senado de la República el próximo viernes**

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

El proceso de selección de ministros, magistrados y jueces se complica todavía más y el proceso de selección de los nuevos integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) despierta más dudas que certezas y genera más polémica.

El proceso, actualmente, se encuentra polarizado y el encono, la controversia y los giros de tuerca están a la orden del día.

En el más reciente episodio de la "novela" judicial, renunciaron masivamente los cinco integrantes del Comité de Evaluación del PJF. Su argumento fue "imposibilidad jurídica" para continuar su tarea de seleccionar a los candidatos para la elección judicial programada para el 1 de junio.

"Por medio de este escrito, presentamos nuestra renuncia con carácter inmediato e irrevocable al Comité de Evaluación del Po-

der Judicial de la Federación. Lo anterior debido a la imposibilidad jurídica de continuar con el proceso que fue encomendado a este cuerpo colegiado", señalaron en la carta de renuncia.

La renuncia de los integrantes del Comité ocurrió en un momento de mucha tensión entre los poderes Legislativo y Judicial, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinara que el Senado de la República asumiera las tareas de selección que estaban a cargo del Comité.

Esto luego del desacato del Comité a una sentencia que les ordenaba reanudar sus actividades.

El argumento del TEPJF fue que era "inadmisible" que el Comité continuara retrasando el proceso, especialmente porque afectaría los derechos de los aspirantes que ya habían cumplido con los requisitos iniciales de elegibilidad.

El Tribunal Electoral también estableció que si la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no aprueba las listas resultantes del

sorteo, la Cámara podrá enviarlas directamente al Instituto Nacional Electoral (INE) como candidaturas definitivas del Poder Judicial.

Previamente, La SCJN otorgó medidas cautelares para proteger a los miembros del Comité de Evaluación en caso de que quisieran ser sancionados por no cumplir con la sentencia del TEPJF, es decir, los integrantes estaban blindados para no enfrentar multas económicas o amonestaciones.

Validación desde Presidencia

Al ser cuestionada sobre la renuncia de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, la **presidenta** Claudia Sheinbaum recordó que la última palabra la tiene el Tribunal Electoral.

“Me parece muy bien que el Tribunal Electoral diga cómo salvaguardamos los derechos de estas personas que están participando, que decidieron inscribirse y participar en el Poder Judicial. La

Constitución dice que es hasta el 31 de enero para tener los nombres de las personas que van a participar en la elección.

“Entonces me parece muy bien que el Tribunal Electoral diga: ‘si la **Corte** no quiere (entonces) que se vaya al Legislativo o Ejecutivo’ es un mecanismo que permite que se salvaguarden los derechos de las personas que se inscribieron en el Poder Judicial y que después no tengan un pretexto de decir que la elección no fue correcta o tuvo un problema”, dijo Sheinbaum.

La **presidenta** además reconoció el trabajo previo que hizo el Comité.

“¿Qué resolvió el Tribunal Electoral? Que los tres mil y tantos que quedaron en la primera selección de ese comité, el Senado de la República va a hacer una selección al azar de esas personas y esas son las que van a participar como parte del Poder Judicial en la elección del primero de junio.

“Las personas que se inscribieron en el Poder Judicial ya pasaron el primer filtro que es que cumplan con lo que establece la Constitución. De acuerdo con las personas que tenía ese Comité, ya revisaron que todos (los aspirantes) tengan

8 de promedio, que tengan cartas de recomendación, que su ensayo esté bien hecho, etcétera, que es lo que establece la Constitución. Qué es lo que valora el Tribunal Electoral, pues quedan tres días y en esos tres días difícilmente van a poder hacer una revisión de esas tres mil personas”, justificó la tómbola que se llevará a cabo en el Senado.

Duelo entre ministras

Previo a la decisión del Tribunal y a la renuncia de los miembros del Comité, la ministra Yasmín Esquivel acusó a la **presidenta** de la Suprema Corte, Norma Piña de “violar la independencia y autonomía” del Tribunal Electoral.

Esto luego de que la ministra **presidenta** emitiera una medida cautelar para impedir cualquier acción ilegal contra el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

“La Ministra Norma Piña no tiene facultades para otorgar una medida cautelar en pleno proceso electoral, que busca evitar posibles sanciones al Comité de Evaluación del PJJF por incumplir una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que carece de fundamento legal. Es esencial que la Ministra Presidenta respete la autonomía y las facultades de los órganos jurisdiccionales, permitiendo que el proceso electoral continúe en pleno apego a la Constitución y las leyes que rigen nuestro sistema democrático”, argumentó Esquivel.



La renuncia de los integrantes del Comité ocurrió en un momento de mucha tensión entre los poderes Legislativo y Judicial, luego de que el TEPJF determinara que el Senado asumiera las tareas de selección que estaban a cargo del Comité

¿Qué resolvió el Tribunal Electoral? Que los tres mil y tantos que quedaron en la primera selección de ese comité, el Senado de la República va a hacer una selección al azar de esas personas y esas son las que van a participar como parte del Poder Judicial en la elección del primero de junio”

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

LA CONTROVERSI JUDICIAL

En medio de la polémica, el Poder Legislativo asumirá el control de dos tercios del poder institucional, relegando al Comité Evaluador en el proceso de selección de los futuros jueces y magistrados

POR DANIEL FLORES

La decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de transferir a los aspirantes a jueces y magistrados que habían aplicado al Comité del Poder Judicial al Comité del Poder Legislativo generó diversas reacciones en contra.

Guadalupe Salmorán Villar, profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló en entrevista con Reporte Índigo que este es un proceso sin precedentes, ya que México será el único país en el mundo donde

la ciudadanía elegirá directamente cargos jurisdiccionales federales.

Por ello, lamentó la decisión del TEPJF de ordenar a la Cámara alta suplir las funciones del comité evaluador, pues esto, advirtió, agrega mayor incertidumbre y desconfianza a un proceso que ha estado plagado de inconsistencias.

“Este proceso ha sido desordenado e improvisado en todo momento, pues a pesar de que no se cuenta con las leyes secundarias se comenzó con la implementación de la reforma judicial”, señaló.

La académica de la UNAM sostuvo que, aunque la Cons-

titución establece que la elección de jueces debe ser abierta y transparente, la práctica ha resultado en un proceso complejo y con turbulencias de todo tipo.

Además, precisó que desde un inicio este proceso extraordinario fue poco claro, debido a que los aspirantes debían cumplir dos requisitos: legales y de idoneidad, aunque tampoco ha quedado del todo claro cuál será el proceso de selección final.

“Tampoco es un proceso directo, porque los poderes públicos intervendrán en la selección

de las candidaturas. Además, la falta de transparencia lo hace susceptible a discrecionalidades”, afirmó Guadalupe Salmorán.

La investigadora insistió en que los comités de evaluación fueron propuestos como filtros para procesar las listas de aspirantes y, en una fase posterior, calificar su idoneidad.

Sin embargo, criticó que en la práctica, se presentaron recursos legales ante jueces federales, como los amparos interpuestos en Michoacán y Jalisco, los cuales instruyeron a los comités sobre cómo implementar este proceso.

“Una de las consecuencias más graves de esta reforma ha sido la remoción masiva y anticipada de jueces y magistrados en funciones. Esto generó un desacato por parte del Poder Ejecutivo y Legislativo hacia el Comité del Poder Judicial de la Federación, creando una controversia en torno a la obstaculización del proceso”, externó la profesora.

Y es que para esta elección judicial se elegirán más de 800 cargos relacionados con la impartición de justicia, los cuales serán seleccionados por la ciudadanía el primero de junio próximo.

Este proceso ha sido desordenado e improvisado en todo momento, pues a pesar de que no se cuenta con las leyes secundarias se comenzó con la implementación de la reforma judicial”

Guadalupe Salmorán Villar
Profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Aunque la Constitución establece que la elección de jueces debe ser abierta y transparente, la práctica ha resultado en un proceso complejo y con turbulencias de todo tipo



POLEMICA POR INSACULACIÓN

En el Senado de la República, en donde el próximo viernes se elegirán a los candidatos, legisladores de Morena y de oposición critican y defienden la medida

POR RUBÉN ARIZMENDI

El proceso de insaculación por "tómbola" que se llevará a cabo el próximo 31 de enero en el Senado de la República, genera controversia entre legisladores del oficialismo y la oposición en torno a su legalidad, transparencia y, especialmente, la forma en que se está desarrollando.

El senador Adán Augusto López Hernández, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, asegura que la Cámara alta cumplirá con el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó la insaculación sin un filtro adicional de idoneidad.

Este procedimiento, que consiste en un sorteo o "tómbola", se realizará el último día de enero conforme a lo establecido por la ley, con el objetivo de seleccionar a los aspirantes a jueces del Poder Judicial de la Federación.

"El Senado actuará conforme a lo estipulado y garantizará que el proceso se desarrolle correctamente", afirma López

Hernández, quien rechaza las críticas de la oposición sobre la legalidad y transparencia de la insaculación.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado y defensor del proceso, resalta que la insaculación será transparente y justa, pues el sorteo garantizará equidad y evitará manipulación o favoritismo.

"La insaculación es el mecanismo acordado y con el que cumpliremos las directrices del Tribunal Electoral", explica al dejar en claro que la resolución del TEPJF otorga al Senado la facultad de realizar este procedimiento sin un filtro adicional de idoneidad.

Esto implica que los candidatos propuestos por el Poder Judicial serán seleccionados por insaculación, sin que los legisladores evalúen su perfil o idoneidad.

Los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano consideran que este procedimiento es una "invasión de competencias" del Poder Judicial.

La panista Guadalupe Murguía asegura que el proceso constituye una "invasión de competencias", por lo que anunció que la bancada albiazul interpondrá incidentes de incumplimiento de suspensiones judiciales y valorará nuevos juicios de amparo.

Advierte que el acuerdo de Morena para reemplazar las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial es ilegal y viola la autonomía del Poder Judicial.

El emecista Luis Donaldo Colosio asegura que la metodología no es adecuada para la selección de aspirantes a jueces y magistrados, pues considera que no se garantiza la idoneidad de los candidatos.

Asegura que lo más adecuado sería instalar una mesa de diálogo entre los poderes Legislativo y Judicial para resolver este tema, dado que es fundamental que se elijan perfiles idóneos para ocu-

Continúa en siguiente hoja

Página 7 de 9

Fecha
29.01.2025

Sección
Portada

Página
PP-12-15

par cargos en el Poder Judicial.
“El proceso de insaculación no solo pone en peligro la calidad del Poder Judicial, sino que también afecta los derechos político-electorales de la ciudadanía”.



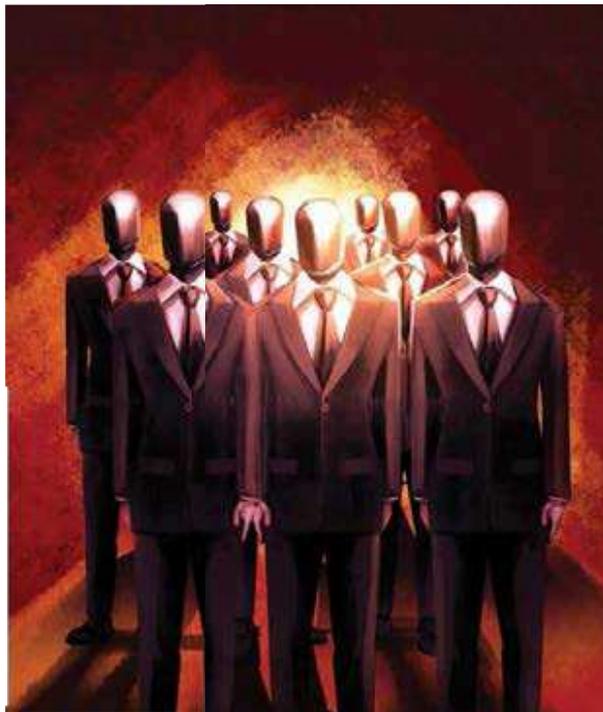
La insaculación es el mecanismo acordado y con el que cumpliremos las directrices del Tribunal Electoral”

Gerardo Fernández Noroña
Presidente del Senado de la República



El proceso de insaculación no solo pone en peligro la calidad del Poder Judicial, sino que también afecta los derechos político-electorales de la ciudadanía”

Luis Donald Colosio
Senador de MC



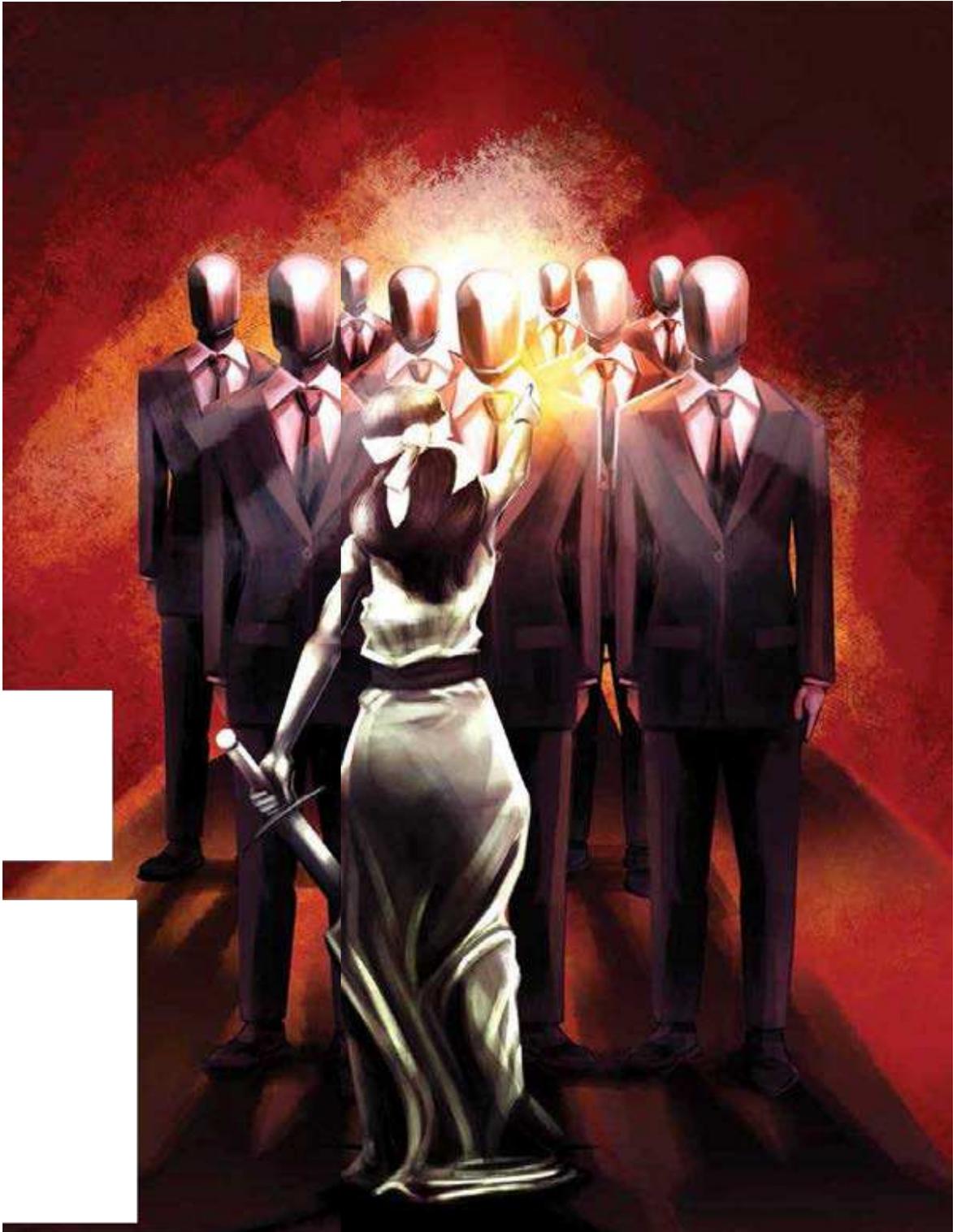
Continúa en siguiente hoja

Página 8 de 9

Fecha
29.01.2025

Sección
Portada

Página
PP-12-15



Página 9 de 9

2025.01.29



SI NO SALES A VOTAR, LUEGO NO TE QUEJES: LORETTA ORTÍZ AHLF



a cumplió tres años en la **SCJN** y la acaban de elegir **presidenta de la Primera Sala**. La jurista asegura en **entrevista exclusiva** que es una altísima responsabilidad ser parte del Máximo Tribunal, porque aquí se resuelven los asuntos más importantes.

Muchos juriconsultos apuestan a que **ella sustituirá a Norma Piña**, por su trayectoria académica. Egresada de la Libre, maestra en DH y **dos veces doctora**. También por su experiencia docente, su compromiso con la justicia social, **y su trabajo social** en Casa Meneses.

A dos meses de llegar le tocó un caso emblemático, la **reforma a la Ley de la Industria Eléctrica**, y su proyecto fue calificado por el relator especial de la ONU como una **sentencia pionera**. El derecho a **la electricidad es un derecho humano**. Ya no se pueden entender, nos dice **Lorettta Ortiz Ahlf**, nuestras vidas sin energía eléctrica. **No se alcanzaron todos los votos, faltó uno, recuerda**, pero ya quedó el precedente.

Y la parte fundamental fue que no es monopolio la actividad que realiza la CFE porque hay una reserva específica. "Conozco bien los tratados comerciales, y además mi ex esposo fue negociador de ese tratado trilateral, e hicimos **un libro, que es el único sobre aspectos jurídicos del hoy T-MEC**".

"En esa negociación, recuerdo, el señor **Azcárraga Milmo (quien llevó a los 12 mejores abogados del mundo)**, se planteó que Televisa no tuviera que lidiar con las disposicio-

nes en materia monopólica. Es decir, **se le excluyó al Grupo Televisa totalmente y por última razón, también al Gobierno Federal**. Insisto, hay una reserva (la exclusión total de las disposiciones del NAFTA).

"Es decir, la actividad de la CFE es una facultad exclusiva del Gobierno con base en el 27 constitucional. No hay práctica monopólica. En otras palabras, **corresponde a la Federación la planeación y distribución de la electricidad**".

Como líder de la Primera Sala, a donde llegó sin cabildear y sorprendida por su postulación por parte del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, explica que en ella se ven los **problemas más cercanos a los ciudadanos (asuntos penales, familiares, mercantiles y civiles)**.

Hablamos de que se le considera una **ministra muy didáctica**; de sus 44 años dando clases; de que es **investigadora nivel III y de sus 12 libros**.

Presumió la selección que hizo para integrar su Ponencia, con un perfil de protección de los DH. **"Normalmente aquí se pelean por estar conmigo, porque aquí se forman bien..."**

+Esta es apenas una síntesis de la larga charla. Puede verla completa en **www.alcaldesygobernadores.mx**

...

COLOFÓN: +¿Hay un "boicot" a la elección de personas juzgadas desde la SCJN?, le pregunté a la ministra. +Sí, así la veo. Se trata de una reforma democratizadora, y no puedo entender que no se les permita participar a los que tienen carrera judicial. +"Si no sales a votar, luego no te quejes..."

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA

Hablamos de que se le considera una ministra muy didáctica



LLAMADO A LA SCJN

PARA QUE DEFIENDA EL DERECHO A LA SALUD Y PROTEJA LOS ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO



Ministro Javier Laynez Potisek
Ministra Lenia Batres Guadarrama
Ministra Yasmín Esquivel Mossa
Ministro Alberto Pérez Dayán

Las organizaciones firmantes hacemos un llamado urgente a las ministras y los ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que prioricen el derecho a la salud sobre los intereses comerciales.

Les solicitamos resolver la contradicción de criterios suscitada entre el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito y el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, **a efecto de que se reconozca la legalidad del Artículo 60 del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, que protege a trabajadores y ciudadanía al exigir que las áreas para fumar en bares, restaurantes y otros establecimientos mercantiles se ubiquen al aire libre y sin servicios de consumo de alimentos y bebidas o de entretenimiento.**

Este reglamento está alineado con el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, un tratado internacional vinculante ratificado por México desde hace dos décadas, así como con el Instructivo 19 de la Constitución, Registro y Funcionamiento de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo que protege a quienes laboran en los establecimientos para evitar que a lo largo de su jornada laboral aspiren los nocivos humos y partículas de tabaco y emisiones, con las consecuencias perniciosas sobre su salud y productividad laboral.

El cumplimiento del Reglamento de la LGCT salva vidas: en México, el tabaco causa más de 63,000 muertes anuales.

¡Acatar la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento protegerá la vida de todas y de todos!





PRESIDENCIA



Reporta Gobierno refugios listos

CLAUDIA GUERRERO
 Y NATALIA VITELA

El Gobierno federal instaló 10 Centros de Atención para recibir a connacionales deportados de Estados Unidos, los cuales están en vacíos, aseguró Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Gobernación.

“Estamos instalando, ya al día de ayer (lunes), 10 centros de atención y pues queremos decir que los centros están vacíos”, aseguró la funcionaria durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional.

De acuerdo con Rodríguez, cada albergue tiene capacidad para recibir aproximadamente entre 2 mil 500 y 2 mil 600 personas, incluyendo a los servidores públicos responsables de las gestiones.

“Pueden crecer o pueden hacerse más pequeños. Nosotros estamos preparados para cualquier escenario. Todavía no tenemos el costo, porque todavía no se ocupan, dependiendo de cuántos tomen alimentos, etcétera, pues vamos



Las autoridades mexicanas apuraron la instalación de un albergue en Ciudad Juárez para recibir a deportados.

a ir costeando”, señaló la funcionaria.

“Lo que sí ha señalado la Presidenta (Claudia Sheinbaum) que es prioridad la recepción de los connacionales mexicanos y mexicanas que vienen de Estados Unidos”.

Detalló que las instalaciones de los centros fueron verificadas por la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guar-

dia Nacional, la Secretaría de Bienestar, el Instituto Nacional de Migración y los Gobiernos de las entidades donde fueron instalados.

Estos centros son operados por mil 250 servidores públicos. El personal atenderá a los paisanos que sean devueltos debido a la política de “expulsión” de migrantes implementada por el Gobierno de Donald Trump, desde la semana pasada.



FALLA CONSENSO A CELAC

Cancelan cumbre por falta de consenso

Desairan líderes reunión de Celac

Acusa Honduras que algunos países mostraron oposición de forma sistemática

REFORMA / STAFF

Por falta de consenso, la presidenta pro t mporte de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeos (Celac), la Mandataria hondurea Xiomara Castro, cancel  anoche la reuni n del organismo programada para este jueves para evaluar las pol ticas migratorias del Presidente Donald Trump y aleg  la imposici n de algunos pa ses miembros.

“Cancelo Reuni n del 30/01 por falta de consenso”, indic  la Canciller a hondurea en un comunicado.

“Nuevamente recibimos la oposici n sistem tica de pa ses miembros que han privilegiado otros principios e intereses diferentes a los de la unidad de la regi n latinoamericana y caribea como Comunidad”.

Ayer por la ma ana, la Presidenta Claudia Sheinbaum descart  su asistencia y dijo que acudir a el Canciller Juan Ram n de la

Fuente, aunque se al  que en ese momento no estaba definida la celebraci n del encuentro.

“Personalmente no asistir a, en todo caso, asistir a el Canciller. Y vamos a ver si se realiza o no, est n en esa definici n”, adelant  en su conferencia ma anera en Palacio Nacional.

La reuni n de la Celac, programada en Tegucigalpa, tendr a un formato h brido, entre presencial y a distancia, y fue convocada a solicitud del Presidente de Colombia, Gustavo Petro.

El colombiano, quien el domingo respondi  airadamente a Trump a la deportaci n de migrantes, esposados y en un avi n militar que no fue autorizado a aterrizar, aunque luego acept  todas las condiciones del estadounidense que lo amenaz  con aranceles, hab a confirmado su viaje.

“Es importante destacar y reiterar que la Celac, como mecanismo representativo de concertaci n pol tica, cooperaci n e integraci n de los Estados latinoamericanos y caribeos, solo adopta decisiones por consenso”, recor d  la Canciller a hondurea

en su comunicado.

“Honduras, en el ejercicio de la presidencia pro t mporte, ha alentado el cumplimiento de los objetivos comunes para lograr la integraci n regional y la unidad, incluida la cooperaci n entre los pa ses miembros frente a otros pa ses, bloques de pa ses o actores internacionales”, inform  la Canciller a de Honduras en su comunicado.

La presidencia pro t mporte, se al , continuar  buscando consensos, convocando y presentando iniciativas para dar respuestas a los problemas hist ricos que sufre la regi n.

La Presidenta Castro ha amagado con dismantelar las bases militares de Estados Unidos en Honduras si Trump cumple su amenaza de ordenar deportaciones masivas de hondureos.

“Frente a una actitud hostil de expuls n masiva tendr amos que considerar un cambio en nuestras pol ticas de cooperaci n con Estados Unidos, especialmente en el campo militar, en el que sin pagar un centavo por d cadas mantienen bases militares en nuestro territorio”, expres  Castro en diciembre pasado.



Destaca CSP coordinación

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Aunque fue cuestionada sobre el respaldo del Gobierno federal al Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, la Presidenta Claudia Sheinbaum se limitó a asegurar que, con ese estado, existe coordinación.

—¿El Gobierno federal le da el respaldo total al Gobernador?, se le preguntó.

“Hay coordinación, es lo importante”, manifestó.

Ayer, en conferencia, insistió en que no corresponde a ella quitar o poner a los Mandatarios estatales, luego de que miles de ciudadanos marcharon en Culiacán para protestar contra la violencia y demandar la salida del Gobernador morenista.

“No, eso lo hace el pueblo, no lo hace la Presidenta de la República”, sostuvo la Mandataria.



Ssa repetirá la encuesta sobre adicciones por inconsistencias

La evidencia científica muestra un cambio en el consumo de drogas tras la pandemia, dice

**ENRIQUE GÓMEZ
Y SALVADOR CORONA**
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Salud (Ssa) decidió repetir la *Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones (Enasama)* debido a que la evidencia científica señala que "el uso de drogas adictivas ha tenido un cambio significativo" después de la pandemia de Covid-19.

Refirió que dicha tesis, que se buscará comprobar mediante la encuesta, se basó en los resultados obtenidos en estudios académicos realizados por el Instituto Nacional de Salud Pública, el Instituto Nacional de Psiquiatría y el Instituto de Neurobiología de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otros organismos.

Por lo que "es necesario evaluar" los resultados de las encuestas que realizaron en conjunto la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama) y el Consejo Nacio-

nal de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) entre octubre de 2023 y mayo de 2024.

En una tarjeta informativa, la dependencia señaló que los resultados de la nueva *Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones* se obtendrán este mismo año.

"Al ser un problema de salud pública con consecuencias severas en comportamiento, afección cognitiva e incluso trastornos neurobiológicos, la Secretaría de Salud ha decidido profundizar los estudios sobre adicciones que investiguen el impacto del consumo de drogas en el país, considerando todos estos aspectos de manera que, más allá de los datos estadísticos, contribuya al diseño de medidas de salud pública como prevención, reducción del daño y rehabilitación", especificó la dependencia federal a través de la tarjeta informativa.

La Ssa informó que la investigación se llevará a cabo en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La secretaría explicó que, paralelamente, se está realizando un levantamiento exhaustivo de estudios clínicos y básicos que se llevan a cabo en el país en relación con las

adicciones, incluyendo datos de los Centros de Integración Juvenil.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que la *Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones* se repetirá porque no se puede hacer un comparativo entre los resultados obtenidos por el extinto Conahcyt y los anteriores.

"Entonces, estamos buscando un esquema para realizar la encuesta que permita tener mayor información de las adicciones en nuestro país. Es muy importante tener siempre esa información para poder hacer todo el trabajo de prevención y de atención", indicó la Mandataria federal. ●

SECRETARÍA DE SALUD

"La Secretaría de Salud ha decidido profundizar los estudios sobre adicciones que investiguen el impacto del consumo de drogas en el país"





FRASE DEL DÍA

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

"[Sobre la exigencia de quitar al gobernador de Sinaloa] hay comentócratas que están diciendo que actuemos como los gobiernos priistas, que quitemos y pongamos gobernadores. No, eso lo hace el pueblo, no lo hace la Presidenta"

"Se trabaja para la paz y la seguridad en Sinaloa"

La Presidenta destaca coordinación con el gobierno del estado tras marchas contra la violencia en las que se exige la renuncia del gobernador Rocha Moya

**EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA**
—nacion@eluniversal.com.mx

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 83804.00
Tamaño: 574 cm2

Fecha 29.01.2025	Sección Primera	Página PP-9
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Después de las marchas de este fin de semana contra la violencia en Sinaloa, en las que ciudadanos exigieron la renuncia del gobernador Rubén Rocha Moya, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que “se está trabajando” para la construcción de la paz y la seguridad en el estado.

En su conferencia en Palacio Nacional, Sheinbaum también fue cuestionada por EL UNIVERSAL sobre si respaldaba a Rocha Moya ante la situación de violencia, e indicó que “hay coordinación”.

“¿Esta responsabilidad de la contención de los homicidios, de la violencia que se ha estado viviendo a partir de septiembre, tras la detención de estos capos [Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López], es responsabilidad del gobierno estatal?”, se le preguntó.

“Es coordinación, nosotros asumimos la coordinación con todos los gobiernos de todos los estados, así lo presentamos en la Conago, es una responsabilidad nuestra coordinamos con todas las instituciones de seguridad y las instituciones gubernamentales”, respondió al des-

tañar la coordinación con la Fiscalía General de la República.

“¿El gobierno federal le da el respaldo total al gobernador?”, se le preguntó también. “Hay coordinación, que es lo importante. Hay comentaristas que están diciendo que actuemos como los gobiernos priistas de antes, que nosotros quitemos y pongamos gobernadores. No, eso lo hace el pueblo, no lo hace la Presidenta de la República”, dijo.

“A todos aquellos que piden que la Presidenta quite y ponga gobernadores, pues no, eso se llama autoritarismo, nosotros creemos en la democracia y creemos en la construcción de la paz y la seguridad, y trabajamos todos los días por la construcción de la paz y la seguridad”, dijo la Jefa del Ejecutivo.

“Se está trabajando, que el mensaje principal es para los habitantes de Sinaloa, para la ciudadanía (...), que sepan que estamos trabajando todos los días. Ha estado ahí el secretario de Seguridad, el general secretario [de Defensa], el almirante [secretario de Marina].

“Lo revisamos en el gabinete se seguridad todos los días, y además ellos están revisando permanentemente el aumento de delitos que

hubo en Sinaloa, y que sepa el pueblo de Sinaloa que estamos traba-

jando todos los días para garantizar la paz y la seguridad”, dijo.

En el Salón Tesorería, la Mandataría mencionó que los homicidios en el país se han reducido y la estimación de septiembre de 2024 a la fecha es de una reducción mayor a 15% desde que entró a la Presidencia de México. “Desde 2018 a la fecha, la reducción en homicidio doloso es de 27%, y la estimación de septiembre de 2024 a la fecha es una reducción mayor a 15% desde que entramos al gobierno”, expuso.

Por su lado, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que en la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México fue detenido Joel “N”, operador de fentanilo en Sinaloa y vinculado con Aureliano Guzmán Loera, hermano de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

García Harfuch aseguró que con la coordinación como eje de la estrategia de seguridad se ha logrado disminuir la incidencia delictiva en el país. ●

Fecha 29.01.2025	Sección Primera	Página PP-9
----------------------------	---------------------------	-----------------------

CABREL PANDO, EL UNIVERSAL



La Mandataria mencionó que los homicidios en el país se han reducido más de 15% de septiembre de 2024 a la fecha.

Órdenes contra *El Mayo* no se abandonarán

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SALVADOR CORONA**
—nacion@eluniversal.com.mx

“Ese sí es un retraso”, señaló Alejandro Gertz Manero, fiscal General de la República (FGR), pues desde el 26 de julio del año pasado la dependencia sigue esperando una audiencia con las autoridades de Estados Unidos sobre la detención del narcotraficante Ismael *El Mayo* Zambada.

“Nosotros estamos esperando una audiencia de las autoridades judiciales norteamericanas desde el 26 de julio del año pasado. Ese sí es un retraso”, dijo.

En el informe del gabinete de seguridad federal, el fiscal indicó que *El Mayo* tiene varias órdenes de aprehensión pendientes en México, las cuales, añadió, no serán abandonadas independientemente del juicio que lleva en la Unión Americana.

Detalló que luego de la detención de *El Mayo* en Estados Unidos, la Fiscalía General de la República realizó un protocolo de investigación con resultados que se ratificarán en la audiencia.

“En el caso específico de lo que ocurrió el 26 de julio del año pasado, que es el caso de Ismael Zambada, en eso actuamos nosotros de inmediato, establecimos todo un protocolo de investigación. Y ese protocolo de investigación tiene los resultados que está esperando el gobierno, y en este caso la fiscalía, la audiencia que Ismael Zambada va a llevar a cabo ante las autoridades judiciales federales de los Estados Unidos para ratificar, o no, lo que ya nos mandó en una carta que él dio como buena y que fue donde él explicó cuál fue el caso.

“No hay que perder de vista que Ismael Zambada tiene varias órdenes de aprehensión pendientes en México, y es un proceso que nosotros no vamos a abandonar. Vamos a esperar a que se lleve a cabo esa audiencia”, acotó el fiscal.

Baja homicidio doloso

Antes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que, de acuerdo con datos prelimina-

res, de 2018 al 27 de enero de este año se estima una reducción de 27% en el promedio diario de víctimas de homicidio doloso.

“Si tomamos en cuenta desde 2018 a la fecha, la reducción en homicidio doloso es de 27%. Y la estimación de octubre, o de septiembre de 2024 a la fecha, es una reducción mayor a 15% desde que entramos al gobierno. Y la información ya oficial del Sistema de Seguridad la tendremos dentro de 15 días. Pero son cifras muy importantes”. ●

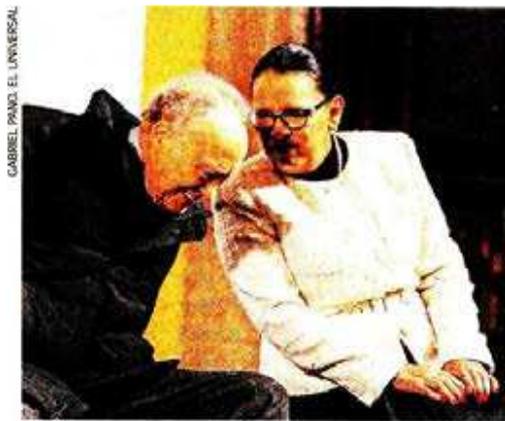
27%
de reducción

el promedio diario de víctimas de homicidio doloso, dijo la Presidenta.

25

de víctimas de secuestro

es la fecha en la que fue capturado *El Mayo* Zambada en El Paso, Texas.



Alejandro Gertz, fiscal general de la República, y Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, en la conferencia mañanera.



Con EU siempre buscamos el diálogo con dignidad, afirma Sheinbaum

La Presidenta informó que no le han pedido ser tercer país seguro

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo remarcó: “estamos actuando con dignidad, con responsabilidad. Buscando siempre el diálogo en la defensa de nuestra soberanía y del respeto de los mexicanos, y la apertura para que nuestros connacionales, nuestros paisanos, nuestras paisanas sepan que en México siempre van a ser recibidos con los brazos abiertos.

“Lo que tenemos (con Estados Unidos) es coordinación, comunicación, sin subordinación y defendiendo siempre nuestra soberanía, y a las y los mexicanos que viven en Estados Unidos”, aseveró en la mañana de ayer.

—¿Le han pedido a México que sea tercer país seguro? —se le preguntó.

—No, nosotros... A ver, eso es importante para la información de todos: el gobierno de Estados Unidos lo hizo igual en 2018, si mal no recuerdo, cuando entra el presidente (Andrés Manuel) López Obrador. El 20 de enero, el día de la toma de posesión del presidente Trump firma una serie de decretos; en uno plantea el programa que en inglés se llama MPP (Quédate en México), ellos lo firman de una manera... Es una decisión del gobierno de Estados Unidos. ¿Qué dije yo ese mismo día? Por razones humanitarias México no puede evadir dar atención a los migrantes de otras naciones que son enviados por Washington a territorio mexicano.

Sostuvo que la Casa Blanca ne-

gocia además con los gobiernos de Centroamérica e incluso “entendiendo que El Salvador aceptó ser tercer país seguro”.

Asimismo, reveló que no acudirá a la reunión urgente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) que se celebrará este jueves y fue convocada por la mandataria de Honduras, Xiomara Castro, en su calidad de presidenta *pro ténore* del organismo, y señaló que probablemente quien represente a México en ese encuentro será el canciller Juan Ramón de la Fuente.

“Se está revisando. Me voy a reunir con el canciller, al rato me va a explicar las reuniones de ayer sobre el encuentro (de Celac). No asistiría personalmente, vamos a ver si el canciller. Pero siempre nuestra solidaridad y coordinación también con todos los gobiernos de América Latina.”

Se le preguntó si su administración recibiría vuelos militares con personas migrantes deportadas, a lo que reviró: “hasta ahora, no ha habido eso”.

—¿Los va a aceptar? —se le insistió.

—Hasta ahora, no ha habido eso —reiteró.

La jefa del Ejecutivo rechazó que haya ingresos de fuerzas militares estadounidenses a territorio nacional. Y pidió al titular de la Defensa, Ricardo Trevilla, explicar en qué casos se da la coordinación, a lo que explicó que en situaciones de adiestramiento, educación e intercambio de información.

Sheinbaum Pardo criticó las voces de la oposición que se han

manifestado en el sentido de que el gobierno de México ha accedido a lo impuesto por las políticas antimigratorias del magnate, ante lo que recordó el episodio narrado por el ex candidato del PRI a la presidencia en 2000, Francisco Labastida, que en su reciente libro *La duda sistemática*, señaló que el ex presidente Ernesto Zedillo negoció con la Casa Blanca —entonces con Bill Clinton— un préstamo por 40 mil millones de dólares para enfrentar “el error de diciembre” a cambio de la alternancia.

“Y estos son los que dicen que... los que hoy hablan de que ‘¿cómo es posible que hayamos aceptado el...?’ Nosotros somos un gobierno humanista y somos mexicanos que defendemos a la patria y a las y los mexicanos, y buscamos una relación responsable, de respeto, con Estados Unidos y el diálogo que se establece.”

Sobre el decreto de Trump para renombrar el arca de la plataforma continental de Estados Unidos en el Golfo de México como “Golfo de América”, la mandataria pidió no especular.

“Eso es lo que firmó; ‘la plataforma continental de Estados Unidos’. Entonces, no especulemos más; esto es lo que está firmado por el presidente Trump.”

Más adelante, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz, dijo que se ha pedido información a Estados Unidos sobre el presunto ataque armado de civiles desde el lado mexicano de la frontera contra agentes de la Patrulla Fronteriza.



Acuerdo con Gobernación Eleva a 50 mil los empleos para paisanos, el compromiso de 70 empresas

● Reconoce Rosa Icela Rodríguez el apoyo de la IP: “ya está listo el esquema de atención”

● Equivale a contratar a una cuarta parte de todos los repatriados de 2024: Roberto Campa

ALEJANDRO ALEGRÍA



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 202038.00
Tamaño: 669 cm2



La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, sostuvo una reunión en el Palacio de Cobián con representantes de la iniciativa

privada, entre ellos los titulares de CCE, ABM, Coparmex y Concamin, quienes prometieron hacer su "mayor esfuerzo". Foto Gobernación

RECONOCE GOBERNACIÓN AYUDA DE EMPRESARIOS

Eleva la IP a 50 mil la oferta de empleos para los repatriados

ALEJANDRO ALEGRÍA

El sector privado del país elevó a 50 mil la cifra de empleos que inicialmente está en condición de ofrecer a mexicanos que sean deportados por Estados Unidos.

En una reunión con representantes de 70 compañías, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (SG), reconoció la ayuda del empresariado ante las nuevas políticas migratorias del vecino del norte.

“El gobierno mexicano tiene listo ya un esquema de atención para recibir a nuestros connacionales que sean repatriados. Hoy se trata de la estrategia México te Abraza”, señaló en el encuentro realizado en el Palacio de Cobián con presidentes, directores y ejecutivos de compañías, así como con representantes de cámaras y asociaciones empresariales.

Reiteró que se trata de un “llamado de buena voluntad”, no solamente a las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, sino a las

iglesias, a las organizaciones civiles y a la iniciativa privada “para brindar asistencia y protección a nuestros compatriotas”.

La funcionaria comentó que “a partir de esta reunión”, los migrantes mexicanos podrán reintegrarse a la vida laboral a través del Programa de Inclusión Laboral de Repatriados, una iniciativa del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Francisco Cervantes Díaz, dirigente del organismo cúpula, comentó que el sector privado busca

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

acercar oportunidades de trabajo a mexicanos repatriados.

“Los empresarios habremos a hora de realizar nuestro mayor esfuerzo para ser capaces de aprovechar la experiencia que nuestros connacionales han renido en diversas ramas de la industria, la manufactura, el campo y otros servicios”, señaló el dirigente del CCE.

“Si al menos uno de cada 20 establecimientos empleara a una persona, podríamos incorporar 50 mil personas. Eso equivale a la contratación de una cuarta parte de todos los repatriados en 2024”, señaló Roberto Campa, director de Asuntos Corporativos de Femsa, luego de reafirmar el compromiso adquirido con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Detalló que para que el programa tenga éxito se necesita apoyo de Gobernación y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS),

así como de los gobiernos locales.

Apuntó que se sistematizará la oferta laboral disponible, lo cual se hará en conjunto con ManPower, la STPS y el Sistema Nacional de Empleo (SNE), para que desde el 3 de febrero ya se encuentre en la página del SNE.

“A partir del día 10 de febrero empezaremos a informar todos los lunes cuál es la cifra de empleos puntuales y concretos que se incorporan”, señaló Campa, quien indicó que este programa sólo será para mexicanos. También comentó que se canalizarán a los migrantes que arriben desde que llegan al AIFA.

Cervantes Díaz precisó que se busca que se dediquen a lo mismo a su regreso. Acotó que hasta el momento participan 70 empresas.

Al encuentro acudieron Julio Carranza Bolívar, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM); Juan José Sierra Álvarez, presidente de la Confederación

Patronal de la República Mexicana (Coparmex), y Alejandro Malagón Barragán, dirigente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), entre otros, quienes también reiteraron el compromiso con el gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo.

Malagón Barragán indicó que algunos de los sectores donde hay vacantes son vivienda, construcción, alimentos y bebidas procesadas, así como restaurantes.

Juan Pablo Molina, vicepresidente de bienestar laboral del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), anticipó que en el campo mexicano el CNA estima contar con hasta 400 mil vacantes.

En un foro previo, Octavio de la Torre, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), comentó que este sector que aporta dos tercias partes del país tiene unos 20 mil lugares disponibles.



▲ Alejandro Malagón Barragán, presidente de Concamin; Francisco Cervantes, dirigente del CCE, Rosa Icela Rodríguez, titular de Gobernación, y Roberto Campa, de Femsa.
Foto Alejandro Alegria

“Ya no tenían trabajo”, dice Sheinbaum sobre la renuncia de comité del PJ

● Fue decisión de la Corte no continuar con las labores, señala

● Defiende fallo del TEPJF para que el Senado elija a candidatos

Ya no tenían trabajo; dimisiones en el Judicial son lógicas: Sheinbaum

La Presidenta criticó a quienes exageraron las renuncias en el comité evaluador

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

“Ya no tenían trabajo... ni modo que siguieran en un comité que ya no tenía ningún sentido”, declaró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al referirse a la renuncia de los cinco integrantes de la instancia evaluadora del Poder Judicial de la Federación para la elección de juzgadores.

Luego de que la noche del lunes se dio a conocer que todos los integrantes de ese comité presentaron su dimisión —debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frenó el proceso de selección de aspirantes a cargos en ese poder—, la jefa del Ejecutivo insistió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió con apego a la Constitución, al determinar que sea el Senado el

que elija por tómbola entre las más de 3 mil personas que se inscribieron ante el Poder Judicial.

“Fue una decisión de la Corte no continuar con los trabajos. Entonces, pues sí, ¿ya qué tenía que hacer el comité si ya no iban a trabajar?”, enfatizó.

Criticó que en diversos sectores se exacerbara la dimisión de los miembros de esa instancia, ante lo que acotó: “pues si ya no tenían trabajo. La Corte ya les había dicho que ya no iban a seguir desarrollando su actividad, ni modo que siguieran ahí en un comité que ya no tenía ningún sentido”.

“¿Qué resolvió el tribunal electoral? Que los 3 mil y tantos que quedaron en la primera selección de ese comité, el Senado hará una selección al azar de esas personas

y son las que van a participar en la elección judicial del primero de junio.”

Estos aspirantes, aseguró la Presidenta, pasaron un primer filtro establecido por la Constitución, al cumplir con los requisitos, como promedio mínimo de ocho en sus estudios, cartas de recomendación, un ensayo adecuado, entre otras.

Rechazó que la decisión del tribunal electoral para que el Senado seleccione al azar a los candidatos que se inscribieron en el comité judicial vaya a afectar negativamente la elección, por el contrario, la reforzará, y se da porque la Carta Magna establece que el límite para seleccionar a los candidatos es el 31 de enero. “En estos tres días (que faltan) difícilmente iban a poder hacer una revisión de estas 3 mil personas.



Cayó en Narvarte líder traficante de fentanilo, informa García Harfuch

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

Fuerzas federales capturaron a Joel Medina, a quien acusan de trabajar para el cártel de la familia del *Chapo* Guzmán.

Capturan en CdMx a traficante de fentanilo ligado a *Los Chapitos*

García Harfuch. *La Morsa* operaba para un hermano de *El Chapo* y era responsable de *narcolaboratorios* en Elota

EQUIPO MILENIO
CDMX Y CULIACÁN

Fuerzas federales asestaron un golpe a la estructura del tráfico de fentanilo de *Los Chapitos* con la detención, en la colonia Narvarte de Ciudad de México, de Joel Medina, *La Morsa*, informó el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

La Morsa, colaborador de Aureliano *El Guano* Guzmán, hermano de Joaquín *El Chapo* Guzmán, es el encargado de los laboratorios clandestinos usados para la fabricación de drogas sintéticas en Elota, así como de la distribución de fentanilo.

La detención fue resultado de la colaboración entre la Secretaría de la Defensa, la Marina, la Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

A mediados de 2022, el Ejército allanó diversos laboratorios de drogas sintéticas en los municipios de Badiraguato, Cosalá y Elota, considerados como zona de influencia de *El Guano*.

De acuerdo con los reportes diarios del gabinete de seguridad, entre el 12 y 15 de diciembre pasado fueron asegurados ocho *narcolaboratorios* en Elota, Cosalá y Culiacán, bastiones *chapitos*.

Medina residía en domicilios en Mazatlán y la colonia Narvarte Poniente de la alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, donde finalmente fue detenido.

Durante la conferencia matutina de Palacio Nacional, García Harfuch detalló que, "identificado como operador de una red y distribución de fentanilo", a Medina "se le vincula con Aureliano 'N', además de ser responsable de la operación de laboratorios clandestinos en el Elota, Sinaloa".

Según el gabinete de seguridad, la red criminal de Medina contaba con la protección de ex funcionarios estatales y políticos, entre ellos su hermana María Eugenia Medina, *La Maru*, ex diputada local del PRI en Sinaloa.

Entre 2016 y 2018, María Eugenia se desempeñó como diputada local del distrito 19 en Sina-

loa, el cual comprende los municipios de Elota, Cosalá, San Ignacio y Culiacán.

Abanderada por el partido tricolor, la política sinaloense ha estado al frente de diversas comisiones, entre las que destacan la de Comunidades y Asuntos Indígenas, Educación Pública y Cultura, Ecología y Honor y Disciplina Parlamentaria.

Sobre los dos laboratorios clandestinos asegurados en Tlaxcala el 26 de enero, estos eran "tan grandes" como los que han sido desarticulados en Sonora o Sinaloa, aseguró García Harfuch; ahí fueron decomisados 20 mil 875 kilos de sustancias químicas.

Huellas de la batalla

Actualmente, circular por la carretera libre Culiacán-Elota es muy peligroso, debido a que por ahí pasan convoyes de camionetas con hombres armados.

En un recorrido realizado por MILENIO en esta zona de Sinaloa, se observó al menos a tres camionetas, una con placas del estado de Texas, circular



con una veintena de jóvenes con chalecos balísticos y armas de alto calibre.

En las comunidades que bordean la carretera libre, la vida comercial se apagó y la gente se mete a sus casas temprano por temor a la violencia.

Las huellas de las batallas entre *Los Chapitos* y *Los Mayos* son visibles en la carretera; en al menos dos puntos del tramo Culiacán-Elota se observaron automóviles abandonados, quemados y baleados.

Confiscan embarcación

Personal de la Marina detuvo

a tres personas y aseguró una embarcación con mil 200 litros de combustible en Puerto Vallarta, Jalisco.

La detención se derivó de recorridos de una aeronave de la Armada a 222.24 kilómetros al sureste de Puerto Vallarta, de acuerdo con información difundida por la Marina.

Elementos navales, a bordo de una patrulla interceptora y dos embarcaciones tipo defender, zarparon al lugar, logrando asegurar 29 bidones con cerca de mil 200 litros y la detención de tres transgresores de la ley, puestos a

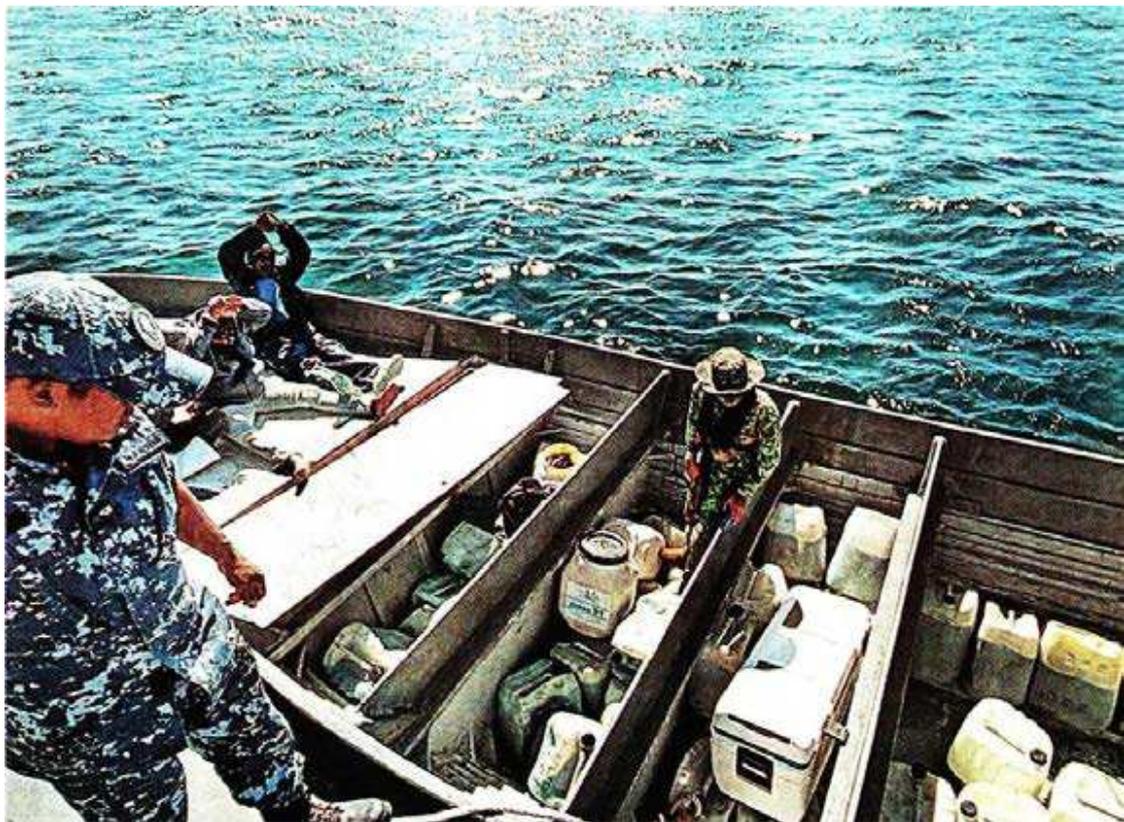
disposición ante las autoridades ministeriales.

En tanto, uniformados de la Décima Sexta Zona Naval, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, incineraron mil 147 paquetes, con un peso de mil 338 kilos, de clorhidrato de cocaína.

En un comunicado, la Marina informó que los paquetes fueron asegurados en diciembre de 2024, durante la ejecución de operaciones navales en las costas de Michoacán. ■

Con información de: A. Salazar; G. Vela, A. Tello, J. Martínez y A. L. Vásquez

Joel Medina fue detenido en un operativo realizado en la colonia Narvarte



Personal de la Marina incautó mil 200 litros de combustible en las costas de Jalisco. ESPECIAL

Operativos

Acciones del Gabinete de Seguridad del 27 de enero de 2025



- FUENTE: Gabinete de Seguridad
- GRÁFICO: Moisés Butze



Incineración de droga. ESPECIAL



El titular de Seguridad federal. CUARTOSCURO

PRIMERA**Colaboración no se interrumpe: Defensa**

El general secretario Ricardo Trevilla dijo que los ejércitos de México y de EU comparten información de inteligencia y adiestramiento.

Resalta colaboración con EU

El titular de la Defensa, Ricardo Trevilla, dijo que las Fuerzas Armadas de México y de Estados Unidos tienen una estrecha colaboración, principalmente compartiendo información de inteligencia y de adiestramiento, siempre respetando la soberanía de cada país.

La colaboración más estrecha es con el Comando Norte de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, confirmó Trevilla.

"Por ejemplo, este año

está programado que un batallón de fuerzas especiales asista a adiestrarse a Luisiana, a Fort Johnson. Respecto a que vengan tropas también se viene a adiestrar principalmente a Santa Gertrudiz, Chihuahua, al Centro nacional de Adiestramiento. Cuando vienen armados y de conformidad con la ley, el Senado tiene que autorizar el ingreso", expuso Trevilla.

— Arturo Páramo



COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PJ

Renuncia no fue por el TEPJF, sino por la decisión de la Corte: Sheinbaum.

FUE DECISIÓN DE LA CORTE Y NO DEL TEPJF, DESTACA

“Ya no tenían trabajo”: Claudia, sobre renuncia en comité del PJ

Los integrantes dijeron que es inviable llevar a cabo la tarea que tenían asignadaEDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial renunciaron porque “no tenía ningún sentido”, debido a que “ya no tenían trabajo”, toda vez que, por decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se suspendió el proceso de selección de candidatos para la elección judicial del 1 de junio, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

El lunes, los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación presentaron su renuncia ante la SCJN debido a la “imposibilidad jurídica” de continuar con el proceso de selección de candidatos para la elección judicial.

Cuestionada al respecto, la titular del Ejecutivo federal refirió, en su conferencia matutina de Palacio Nacional, que su renuncia no

se debió a la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de ordenar que el Poder Legislativo continúe con la selección de candidatos a jueces, magistrados y ministros a través de una tómbola, sino por decisión de la SCJN de no continuar con el proceso.

“No fue porque el tribunal dijera que podía continuar el Poder Legislativo a través de la selección al azar, sino que fue una decisión de la Corte de no continuar con los trabajos, entonces pues sí, pues ya qué tenía que hacer el comité si ya no iban a trabajar, porque lo ponen así como renuncian; no, pues si ya no tenían trabajo”, remarcó.

“La Corte ya les había dicho que ya no iban a seguir desarrollando su actividad, ni modo que siguieran ahí en un comité que ya no tenía ningún sentido”, subrayó la mandataria.

Sheinbaum Pardo explicó que el TEPJF resolvió que los 3 mil 805 personas, que decidieron inscribirse y quedaron en la primera selección de ese comité, ahora el Senado de la República realizará la selección al

azar de los candidatos que participarán como parte del Poder Judicial en la elección del 1 de julio.

Los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial Wilfrido Castañón, Emma Meza, Mónica González, María Emilia Molina y Luis Enrique Pereda expresaron, mediante una carta, que su renuncia, con carácter de irrevocable, se debe a que es inviable la tarea constitucional que les fue encomendada.

“Hoy percibimos inviable la tarea constitucional que nos fue encomendada. Agradecemos la oportunidad de haber participado en este ejercicio y reiteramos nuestro compromiso por continuar trabajando por los derechos humanos, la democracia y el Estado constitucional de derecho”, manifestaron en la misiva.

“Aceptamos el cargo de integrantes del comité con la convicción de que éste podría constituir un espacio importante para garantizar la llegada de perfiles profesionales al proceso de elección, derivado de la reforma constitucional al Poder Judicial”, agregaron.





Mensaje. La Presidenta dijo que el comité ya no tenía razón de ser.

“Ni modo que siguieran ahí en un comité que ya no tenía ningún sentido”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

SHCP propone explorar nuevos impuestos locales en estados

0.8%

del PIB es la recaudación de impuestos de las entidades.

Plantea mejoras en el cobro de los gobiernos subnacionales

Estados recaudan 0.8% del PIB; se tienen que explorar impuestos locales: SHCP

• En promedio, más de 80% de los ingresos estatales proviene de participaciones y aportaciones

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@elEconomista.mx

La recaudación de impuestos de las entidades federativas asciende apenas a 0.8% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, por lo que los estados dependen, en buena medida, de los recursos que les transfiere el gobierno federal, dijo el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora.

“Si bien el gobierno federal ha desempeñado un papel crucial en la estabilidad fiscal, es necesario que los gobiernos estatales tengan un papel proactivo y robustezcan sus esfuerzos de recaudación. Esto no tiene que implicar la creación de nuevos impuestos sino enfocarse en la eficiencia, transparencia y modernización dentro del marco fiscal existente”, comentó el subsecretario.

Durante el foro “Fortaleci-

miento de la transformación desde lo local”, realizado en el Senado de la República, el funcionario aseguró que las entidades federativas “dependen, en gran medida, de los recursos transferidos desde el gobierno federal”, pues en promedio, más de 80% de los ingresos estatales proviene de las participaciones, aportaciones y otras transferencias federales.

“Entre el 2018 y el 2024 los recursos provenientes del gobierno federal se mantuvieron en alrededor de 7.9% del PIB. En contraste, los ingresos tributarios de los estados ascienden, en promedio, a sólo 0.8% del PIB, a pesar de ser su principal fuente de ingresos propios”, resaltó Édgar Amador.

Abundó en que si bien los ingresos tributarios de los estados pasaron de 0.6 a 0.8% del PIB entre el 2013 y el 2023, dicha evolución se compara desfavorablemente con el incremento de 0.7 puntos porcentuales del PIB observada en países de la OCDE durante el mismo periodo.

“En términos de la Federación, del gobierno federal, los ingresos tributarios se incrementaron en 2 puntos porcentuales del PIB (entre el 2013 y el 2023)”, afirmó

Édgar Amador.

El funcionario aseveró que el bajo crecimiento de los ingresos tributarios locales responde “a que la capacidad recaudatoria de varios impuestos en las entidades del país ha sido menguada o necesita ser actualizada.

“A pesar de contar con facultades legales para establecer impuestos locales, la mayoría de las entidades federativas no han explotado plenamente esta posibilidad”, destacó.

Predial, uno de los más desaprovechados

El funcionario dijo que uno de los ejemplos de impuesto local que está siendo desaprovechado por los gobiernos estatales y municipales es el Predial, el cual se cobra a los propietarios de una vivienda en algunas entidades como la Ciudad de México o el Estado de México.

“Dada la naturaleza predecible, inamovible de los bienes inmuebles, estos impuestos no sólo son viables desde el punto de vista administrativo, sino también justos desde el punto de vista de la distribución del ingreso y la riqueza, ya que alinea las contribuciones de los ciudadanos

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 154728.00
Tamaño: 814 cm2

con los beneficios recibidos de los servicios locales”, expuso el subsecretario.

No obstante, dijo, la falta de actualización de catastros, la deficiencia en la cobranza, los bajos niveles de cumplimiento y las capacidades administrativas limitadas de los gobiernos locales, han dificultado el desarrollo de este impuesto local.

Otros impuestos locales que dijo el funcionario están siendo desaprovechados por los gobiernos estatales y municipales son los impuestos verdes, sobre nómina y sobre automóviles nuevos.

Por su parte, el auditor especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Emilio Barriga Delgado, recalcó que la recaudación del Predial en México asciende apenas a 0.2% de su PIB, muy por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que es de 1.8% del PIB.

“Pero no nada más recaudamos muy poco de Predial en nuestros municipios, sino que además está altamente concentrada la recaudación de Predial en

nuestro país. Tan solo en la Ciudad de México se recauda 30% del Predial en México”, destacó el auditor.

Guerrero, el que más depende de la Federación

Barriga Delgado expuso que el estado con mayor dependencia de los recursos federales para financiar su presupuesto es Guerrero, con 97% de su presupuesto proveniente del gasto federalizado, seguido por Oaxaca, con 96% de dependencia, y Chiapas, con 95 por ciento.

Mientras que el estado con menor dependencia de los recursos federales es la Ciudad de México, con sólo 56% de su presupuesto proveniente del gasto federalizado, seguido por Nuevo León y el Estado de México con una dependencia en ambos de 75 por ciento.

Iniciativa de reforma

Por su parte, el presidente de la comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, Cuauhtémoc Ochoa (Morena), aseguró que la finalidad del foro es generar condiciones para una iniciativa de reforma para que los gobiernos

estatales recauden el Predial y posteriormente le entreguen los recursos a los municipios con el fin de generar obra pública o beneficios a la población.

“O que podamos también generar una ley en la que los estados y municipios puedan endeudarse, siempre y cuando el endeudamiento sea con sustento para poder pagar el mismo”, aseguró el senador morenista.

Adelantó que se realizarán más foros regionales en los estados, para escuchar las diferentes voces de presidentes municipales, secretarios de Hacienda locales y de esa manera generar la mejor iniciativa posible.

Ochoa explicó que esta iniciativa de reforma recaudatoria y de endeudamiento sostenible sería enviada por la Secretaría de Hacienda federal antes de que finalice el 2025.

0.2%

DEL PIB representa la recaudación de Predial en México.



Si bien el gobierno federal ha des empeñado un papel crucial en la estabilidad fiscal, es necesario que los gobiernos estatales tengan un papel proactivo y robustezcan sus esfuerzos de recaudación”.

Édgar Amador Zamora,

SUBSECRETARIO DE HACIENDA.

97%

DEL PRESUPUESTO de Guerrero proviene del gasto federalizado.



El bajo crecimiento de los ingresos tributarios locales responde a que la capacidad recaudatoria de varios impuestos en las entidades del país ha sido menguada o necesita ser actualizada.

#GOBIERNODEMÉXICO

ESTRECHA LA RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

DESTACAN COMUNICACIÓN
PERMANENTE CON EL
EQUIPO DE TRUMP

"LAS FUERZAS ARMADAS,
CON GRAN COOPERACIÓN
BILATERAL CON EU"
DESCARTAN ASISTIR A
REUNIÓN URGENTE DE
LA CELAC Y LA CANCELAN

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y PARIS ALEJANDRO SALAZAR



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 172753.00
Tern: 667 cm2



#GOBIERNO DEMÉXICO

REFUERZA VÍNCULOS CON EU

Coordinación, permanente: Sheinbaum. Relación llega a las FFAA, dice Sedena

POR: NOEMÍ GUTIÉRREZ
Y PARIS SALAZAR

México estrecha la relación bilateral con Estados Unidos, pues hay coordinación y comunicación permanente en migración y seguridad, explicó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Incluso, el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Ricardo Trevilla, afirmó que la relación con el vecino país del norte se extiende a las Fuerzas Armadas, al compartir información y adiestramiento.

En la mañana, la titular del Ejecutivo afirmó que la colaboración con autoridades estadounidenses se mantendrá, además de que en anteriores gobiernos deportaron a migrantes extranjeros que fueron recibidos en México.

Dijo que más que acuerdos con el gobierno de EU hay coordinación, porque se comparten más de 3 mil kilómetros de frontera.

"Es una coordinación permanente que se tiene con el gobierno de Estados Unidos y que ellos

también están trabajando con los gobiernos de Centroamérica", dijo.

"Sabemos también porque es público que el Departamento de Estado de Estados Unidos tiene comunicación y coordinación, el secretario Rubio planteó que iba a hacer, incluso, visitas a Centroamérica. Es una coordinación permanente", recalcó.

Sheinbaum enfatizó que en el país se puso en marcha la estrategia "México te abraza" para recibir a los paisanos deportados.

"Y nosotros lo que tenemos es coordinación, comunicación, sin subordinación y defendiendo siempre nuestra soberanía, y a los mexicanos que viven en Estados Unidos, y además el programa de México te abraza", indicó.

Ricardo Trevilla, secretario de la Defensa Nacional, resaltó que hay una relación bilateral muy fuerte entre las Fuerzas Armadas de México y Estados Unidos.

Detalló que ambos países intercambian información, educación y adiestramiento.

"Existe una relación bilateral

muy fuerte con las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, específicamente con el Comando Norte", detalló.

En tanto, Esteban Moctezuma informó que por instrucción de la presidenta Sheinbaum se mantiene en su puesto como embajador de México, en Estados Unidos.

"Hoy, la presidenta, con paciencia e inteligencia, ha logrado iniciar con el pie derecho su relación con el presidente Trump". ●

PARA LA DEFENSA

En los consulados hay 2 mil 610 abogados para trámites legales de connacionales. La aplicación ConsulApp Contigo se ha descargado 145 mil 800 veces hasta ahora.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

ÚLTIMOS
REGISTROS

1

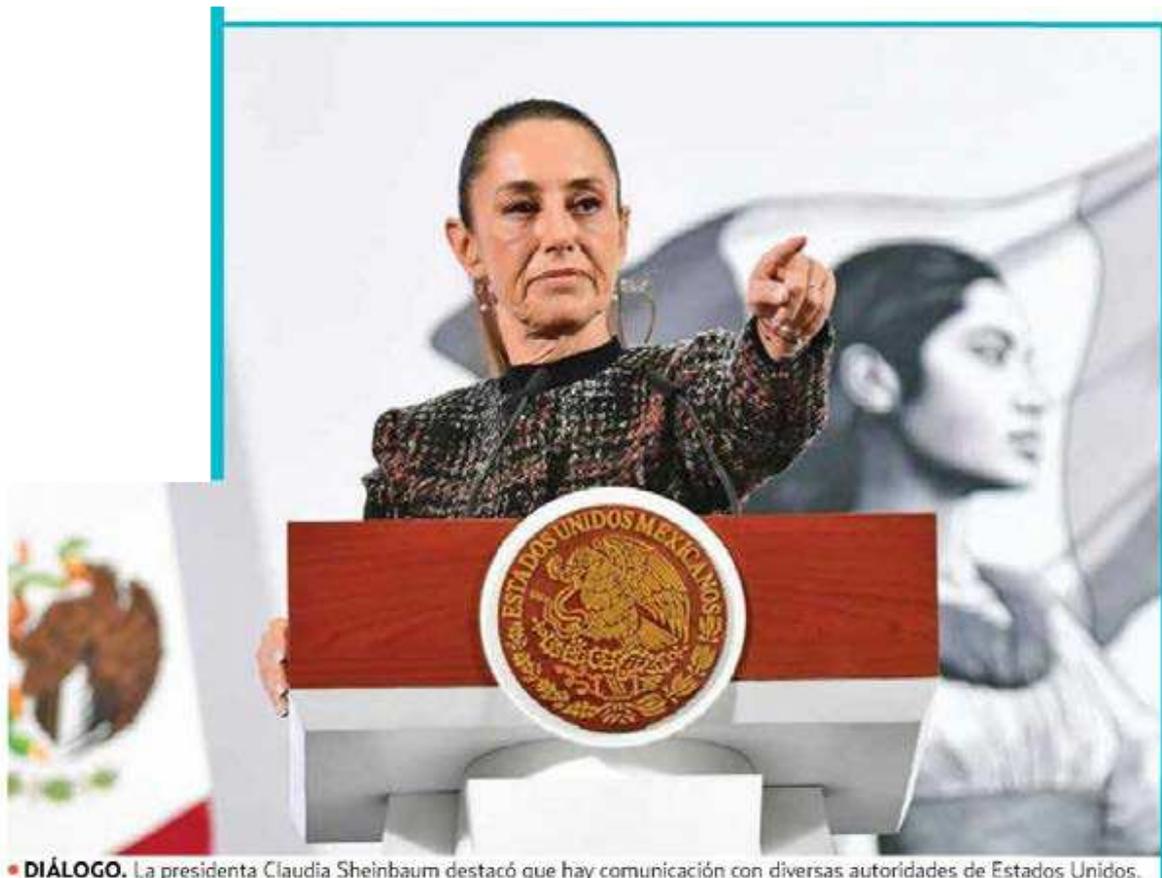
• En una semana han registrado 4 mil 94 personas deportadas de Estados Unidos.

2

• La Presidenta dice que la Comar opera normal, ante aumento de solicitudes.

3

• El botón de alerta se ha presionado 34 veces, pero ninguna para una detención.



• **DIÁLOGO.** La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que hay comunicación con diversas autoridades de Estados Unidos.

PIDE A INDOCUMENTADOS NO DEJARSE ENGAÑAR

CSP: Por extorsión y tráfico de migrantes, carpetas y órdenes de captura abiertas

Presidenta recuerda que se cerraron todas las aplicaciones para tramitar asilo en EU; crimen se aprovecha de la necesidad, señala

La Razón documentó el lunes que la falta de información ha creado condiciones para que delincuentes abusen de viajeros irregulares

YULIA BONILLA

Hay indagatorias y órdenes de captura

Sheinbaum llama a migrantes a no caer en extorsión de bandas criminales

LA PRESIDENTA recuerda que las aplicaciones de asilo estadounidense se encuentran cerradas y hay un programa de deportación masiva; la Comar opera de manera habitual, afirma



Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx



Página 1 de 2
\$ 105000.00
Tern: 625 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
29.01.2025

Sección
Primera / Falla de Origen

Página
PP-4

Al advertir que hay investigaciones abiertas e incluso órdenes de aprehensión contra líderes de grupos que se aprovechan de las y los migrantes, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llamó a las personas en movilidad para que no se dejen engañar por las bandas criminales que los extorsionan al prometerles su cruce y permanencia en **Estados Unidos**, a pesar de que este país ya cerró las citas para solicitudes de asilo e inició un plan de deportación masiva.

“Decirle a todos los migrantes, a todas las personas, que no se dejen engañar. Primero, porque **Estados Unidos** cerró de manera —por parte del gobierno—, de manera unilateral el CBP One que tenía el gobierno de (Joe) Biden, lo cerraron; cerraron, incluso, todas las aplicaciones para asilos; en este momento están cerradas. Entonces, que no se dejen engañar por estas personas que, en realidad, lo que están buscando es dinero a costa de la necesidad de una persona”, declaró, en su conferencia matutina.

Consultada sobre las extorsiones que se mantienen en contra de las y los migrantes, como publicó este martes *La Razón*, la mandataria federal confirmó que existen carpetas de investigación y otros procedimientos para detener a los responsables de este delito.

“Hay investigaciones, hay carpetas de investigación y hasta órdenes de aprehensión contra algunos de estos líderes que se dedican al tráfico —se dice, ¿no? Sí,

ese es el delito— de personas. Entonces, si se actúa y se hacen las investigaciones”, sostuvo.

Subrayó que estos engaños, con los que se piden elevadas cantidades de dinero para regular la situación migratoria, constituyen un delito penal.

La mandataria federal también insistió en que la mejor forma de hacerle frente al fenómeno migratorio es atender las causas que hacen que las personas salgan de sus lugares de origen en busca de una mejor calidad de vida.

“Nosotros seguimos teniendo el programa Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en países de Centroamérica, porque es un ejemplo de cómo atender el fenómeno de la migración. Las personas no migran por gusto, en la mayoría de los casos; migran por necesidad; y hay personas que se aprovechan de esta necesidad, engañando para sacar dinero, diciéndoles que ‘tienen asegurado el cruce en la frontera’, y no es cierto; es falso”, dijo.

La jefa del Ejecutivo federal afirmó que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) opera de manera habitual, en el contexto del inicio de las deportaciones masivas que emprendió el presidente Donald Trump.

Ante las intenciones de migrantes provenientes de otros países de quedarse en México por medio de una solicitud de asilo, comentó que, de ser necesario, implementarán un plan para atenderlo.

“Sí, lo estamos revisando. La Comar

está operando normalmente y, en todo caso, si requerimos un programa especial, pues lo tenemos que analizar”, dijo.

Ratificó que hay acuerdos con **Estados Unidos** para que México reciba aviones con personas deportadas, como los ha habido desde otros sexenios.

“Es una coordinación permanente que se tiene con el gobierno de **Estados Unidos** y que ellos también están trabajando con los gobiernos de Centroamérica; entiendo que El Salvador aceptó ser tercer país seguro, por ejemplo. Sabemos también, porque es público, que el Departamento de Estado de los **Estados Unidos** tiene comunicación y coordinación”, refirió la mandataria.

EL DATO

SHEINBAUM rechazó que EU le haya solicitado poner a México como país seguro, luego de que las deportaciones han frenado el ingreso de personas a otros países.

NOSOTROS seguimos teniendo el programa Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en países de Centroamérica, porque es un ejemplo de cómo atender el fenómeno de la migración”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.

FALLA METODOLOGÍA

Repetirán la encuesta sobre adicciones

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Salud Mental y Adicciones (Enasama) que el Conahcyt levantó entre finales de 2023 y el 1 de mayo de 2024 son incompatibles con ediciones anteriores del mismo estudio, informó la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia matutina. Los resultados debieron presentarse el año pasado. "Se hizo el estudio por parte de Conahcyt, pero hay algunos resultados en donde no se puede hacer una tendencia de la encuesta anterior (...) estamos buscando un esquema para realizar la encuesta que permita tener mayor información".



Conferencia del Pueblo, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en Palacio Nacional



Página 1 de 3
\$ 73395.00
Tamaño: 699 cm2

Continúa en siguiente hoja

LA ANTERIOR NUNCA SE PUBLICÓ

Repetirán la encuesta nacional de adicciones

ATZAYACATL CABRERA

La presidenta Sheinbaum explicó que la encuesta pasada, levantada entre 2023 y 2024, es incompatible con estudios anteriores

El Gobierno repetirá la Encuesta Nacional sobre Salud Mental y Adicciones (Enasama) que se levantó entre finales de 2023 y el 1 de mayo de 2024, debido a que los resultados son incompatibles con ediciones anteriores de la misma encuesta., informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Se hizo el estudio por parte de Conahcyt, pero hay algunos resultados en donde no se puede hacer una tendencia de la encuesta anterior a la encuesta del Conahcyt. Entonces, estamos buscando un esquema para realizar la encuesta que permita tener mayor información de las adicciones en nuestro país, que es muy importante tener siempre esa información”, dijo la mandataria federal en su conferencia de prensa matutina.

El 17 de octubre de 2023, la Secretaría de Salud informó que el Gobierno federal comenzó con el levantamiento de la Enasama. Dicha encuesta presentaría datos actualizados sobre el consumo de sustancias adictivas en la población mexicana. El último sondeo sobre el mismo tema se realizó entre 2016 y 2017 bajo el nombre de Encuesta Nacional de Consumo de

Drogas, Alcohol y Tabaco.

En octubre de 2023, la Secretaría de Salud detalló que la Enasama estaría a cargo de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama), en ese entonces bajo la dirección de Francisco José Gutiérrez Rodríguez, en colaboración con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), entonces dirigido por María Elena Álvarez-Buylla. El levantamiento finalizó el 1 de mayo de 2024, pero los resultados nunca se presentaron.

Los responsables de la implementación de la Enasama fueron el Programa Nacional Estratégico Salud (Pronace Salud) -desde la Secretaría de Salud- y el Observatorio de Salud Mental y Adicciones -desde la Conasama.

Nadia Robles Soto, directora del Observatorio y quien lideró el levantamiento de la Enasama, detalló en una entrevista para la revista *El Cambio* -publicada por la Conasama en el primer semestre de 2024- que el trabajo de campo para levantar la encuesta lo desarrolló la Conasama a través de los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (Cecosama), mientras que el Conahcyt realizó

el análisis de datos, la ponderación y depuración de los mismos. Sin embargo, los resultados no llegaron a publicarse.

Durante esta semana se difundió una tarjeta informativa de la Secretaría de Salud, hoy a cargo de David Kershenovich, en la que se confirmó que la encuesta se repetiría debido a que hay estudios académicos que sugieren que la pandemia por Covid-19 generó un cambio significativo en el consumo de sustancias adictivas, que es necesario evaluar.

Aunque el Gobierno federal no ha presentado una encuesta nacional sobre adicciones desde 2016, sí hay estudios sobre el consumo de drogas. En abril del año pasado se presentó el *Informe de la Demanda y Oferta de Fentanilo en México: generalidades y situación actual* de la Conasama, que señala que los tratamientos por adicción al fentanilo en México incrementaron cuatro mil 300 por ciento de 2018 a 2023, al pasar de 10 casos a 430.

Datos del Observatorio sobre la Demanda de Tratamiento por consumo de sustancias en los Centros de Atención Primaria en Adicciones señalan que hasta el año 2020 el alcohol, la marihuana y las anfetaminas eran las drogas más consumidas entre la población.

¿POR QUÉ REPETIR?

SE REPETIRÁN debido a que hay estudios académicos que sugieren que la pandemia por Covid-19 generó un cambio significativo en el consumo de sustancias adictivas

4,300

POR CIENTO incrementaron los tratamientos por adicción al fentanilo en México, según un informe de la Conasama

10

CASOS de adicción al fentanilo en el 2018, se incrementaron hasta los 430 tratamientos para el año 2023, de acuerdo con el informe de la Conasama

SITUACIÓN DE ROCHA PENDE DEL PROCESO DE 'EL MAYO' EN EU: FGR

ELIA CRUZ CALLEJA

FISCALÍA ESPERA la audiencia para determinar si ratifica acusación contra el gobernador de Sinaloa

EN CASO DE COLUSIÓN de autoridades con la delincuencia es deber de fiscalías actuar: Sheinbaum

SINALOA SUBIÓ AL QUINTO LUGAR NACIONAL de entidades con más homicidios dolosos: SFSNSP

FGR espera audiencia de 'El Mayo' en caso Rocha

LA DEPENDENCIA reveló que esperan que avance el proceso legal para culminar la investigación

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

El fiscal general de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, reveló que la dependencia a su cargo está esperando la audiencia que tendrá el narcoaficante Ismael 'El Mayo' Zambada en Estados Unidos para saber si ratifica o no sus acusaciones contra el gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya, que antes había señalado en su carta, y donde lo señala de que presuntamente estaría en la reunión donde él fue secuestrado y asesinado el exrector de la universidad del estado, Héctor Cuén.

Cuestionado durante su intervención en la conferencia de prensa mañanera

del pueblo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sobre si se investiga al gobernador sinaloense luego de los señalamientos que hizo el ex candidato presidencial Francisco Labastida respecto a que Rocha Moya está coludido con el crimen organizado y que se habría auxiliado del mismo para ganar la gubernatura, Gertz Manero indicó que esperan que avance el proceso legal para culminar con la investigación de este caso.

"En el caso específico de lo que ocurrió el 26 de julio del año pasado, que es el caso de Ismael Zambada, en eso actuamos nosotros de inmediato, establecimos todo un protocolo de investigación y ese protocolo de investigación tiene los resultados que está esperando el gobierno, y en este caso la fiscalía, la

Continúa en siguiente hoja



audiencia en que Ismael Zambada va a llevar a cabo ante las autoridades judiciales y federales de los Estados Unidos para ratificar o no lo que ya nos mandó en una carta que él dio como buena y que fue donde él le explicó cuál fue el caso”, explicó.

El fiscal general criticó que haya habido un enorme retraso en la realización de la audiencia del narcotraficante, pues están en la espera desde el 26 de julio pasado, cuando en México se establece como plazo 48 horas para realizarse y Estados Unidos ya lleva más de medio año.

Sin embargo, comentó que “Cuando ese retraso se acabe, se lleve a cabo esa audiencia y podamos ratificar lo que la persona que va a declarar y el otro declarante ya lo tengan en un procedimiento, en ese momento nosotros culminamos nuestra investigación”.

Por ello, indicó que por ahora hablar de lo que podría pasar no sería prudente y tampoco le corresponde a la Fiscalía a su cargo hacerlo.

Por otro lado, la presidenta, una vez más, exigió responder si mantenía su respaldo al gobernador de Sinaloa, miembro de su partido, como lo hizo en un inicio cuando el capo lo señaló de estar coludido con el crimen organizado y ahora después de que un sector de los habitantes de Culiacán salió a las calles

para exigir cese a la violencia, ante lo que él respondió que “el pueblo pone, y el pueblo quita, pero uno unas personas que gritan”.

Ante ello, Sheinbaum Pardo indicó que su deber es mantener la coordinación para garantizar la seguridad de la población y que en caso de colusión de las autoridades con la delincuencia es deber de las fiscalías atender el problema. Además, una vez más, señaló que no es su trabajo decidir poner o quitar a un gobernador como se hacía antes.

“Hay comentócratas que están diciendo que actuamos como los gobiernos priistas de antes, que nosotros quitamos y ponemos gobernadores, no, eso lo hace el pueblo, no lo hace la presidenta de la República. Primero piden que no haya autoritarismo y luego piden que el gobierno federal intervenga para quitar un presidente municipal o un gobernador. Nosotros lo que hacemos y es nuestra responsabilidad, es coordinarnos con todas las instituciones, con todas las instituciones de los gobiernos estatales, municipales, y ahí donde haya algún problema con algún gobierno municipal, no nos corresponde al gobierno, le corresponden en todo caso a las fiscalías o a la Fiscalía General de la República”, sostuvo.

Por otro lado, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Marcela Figueroa Franco, reveló que Sinaloa subió al quinto lugar nacional de entidades con más homicidios dolosos con el 6.2 por ciento, es decir, 110 asesinatos en lo que va de enero de 2025, además de que es parte de las siete entidades que concentran más del 50 por ciento de todos los homicidios nacionales.

Por su parte, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó que en este primer mes de 2025 en la entidad se ha logrado la captura de 11 generadores de violencia y la incautación de bolsas con fentanilo, así como el aseguramiento de decenas de armas de fuego con cartuchos útiles.

Finalmente, el secretario también dio a conocer que el centro de monitoreo descubierto en Las Quintas, Culiacán, que fue desmantelado, pertenecía al grupo criminal de Los Chapitos.

“Este centro se desmanteló en una acción encabezada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y la Fiscalía General de la República (FGR). Con trabajos de investigación, se ubicó este domicilio donde había cámaras instaladas. No es el primero que se desarticula”, reveló. ●



Gertz Manero criticó que el juicio en EU se haya retrasado tanto. Cuartos-curo

ESTEBAN MOCTEZUMA CONFIRMA QUE SEGUIRÁ COMO EMBAJADOR EN EU

ESTEBAN MOCTEZUMA CONTINUARÁ COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS

EL EMBAJADOR de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán, confirmó que continuará al frente de la representación diplomática, destacando que su permanencia será decidida por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Moctezuma defendió su gestión y aseguró que su compromiso es trabajar por los intereses de México.

En medio de especulaciones sobre posibles cambios en la Embajada tras la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, Moctezuma Barragán subrayó que su "responsabilidad y convicción" es representar a México con dignidad. Además, destacó la habilidad de la presidenta Sheinbaum para iniciar una relación bilateral positiva con el gobierno estadounidense, calificándola como "paciente e inteligente".

El diplomático enfatizó que su apoyo a la presidenta es incondicional y que se mantendrá en su puesto mientras se lo solicite. "No es tiempo de vanidades ni de actitudes egoístas. Vivimos momentos que requieren unidad para defender a nuestra gente y nuestros intereses nacionales", afirmó.

Moctezuma también hizo un llamado a la unidad nacional, resaltando que su gestión se ha centrado en fortalecer la relación bilateral y proteger a los connacionales. Recordó sus visitas a centros de detención

migratoria y campos agrícolas, lo que considera clave para entender las necesidades de los mexicanos en Estados Unidos.

El embajador señaló que la relación económica con Estados Unidos es fundamental, ya que representa casi la mitad del Producto Interno Bruto de México y genera una importante fuente de empleo. Además, destacó que alrededor de 40 millones de habitantes en Estados Unidos tienen ascendencia mexicana, subrayando la relevancia de esta comunidad.

Finalmente, Moctezuma destacó que durante su gestión se enfrentaron condiciones complejas en las administraciones de Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador, logrando mantener un diálogo permanente y constructivo. Expresó su orgullo por formar parte del Servicio Exterior Mexicano y reafirmó su compromiso con los valores humanistas y la defensa de los intereses de México.

Redacción Contraréplica



Manifestó su apoyo incondicional a la presidenta Claudia Sheinbaum. Especial



INTERNACIONAL



Redadas en NY, Chicago, Florida...



Oficiales de Inmigración, de la DEA y de la Patrulla Fronteriza estadounidenses se lanzaron a la caza de indocumentados en varias ciudades (la imagen en Coral Gables, Florida), incluso con la supervisión

de la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, en el operativo en Chicago, Illinois, con lo que los arrestos diarios se dispararon a mil 179 desde un promedio de 311 el año pasado. Foto Ap



LA META: 1,500 DETENCIONES DIARIAS

Comienzan las redadas en NY, Baltimore y Chicago

“Si eres migrante sin documentos, eres un delincuente sujeto a la deportación”, advierte la Casa Blanca

AP Y THE INDEPENDENT

“Si eres un ciudadano extranjero que entra de manera irregular a Estados Unidos, eres por definición un delincuente. Y por lo tanto estás sujeto a la deportación”, indicó ayer la Casa Blanca, en momentos en que 20 equipos de agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), asistidos por la Oficina Federal de Investigaciones y la Administración para el Control de Drogas, acompañados por la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, realizaron varias redadas contra indocumentados en Nueva York. Operativos similares se efectuaron en Chicago y Baltimore.

Más de 400 efectivos de la Guardia Nacional de Texas llegaron a la zona fronteriza con México, informó CBS News, al cierre de esta edición, como parte de los planes del presidente Donald Trump para desplegar a unos 10 mil efectivos militares activos a la frontera, como lo informó *La Jornada* hace una semana (<https://shorturl.at/OIxCf>).

Karoline Leavitt, vocera de la Casa Blanca, hizo referencia a la deportación de “violadores, miembros de pandillas y presuntos terroristas de nuestra patria”.

Noem publicó un video del arresto de un indocumentado en X. “Se-

guiremos sacando de nuestras calles a este tipo de basura”.

Los arrestos diarios del ICE, que promediaron 311 en el año fiscal que terminó el 30 de septiembre, se mantuvieron estables en los primeros días después de que Donald Trump asumió el cargo, el pasado día 20; aumentaron de forma drástica el domingo, a 956 y el lunes a mil 179. De ellos, sólo 613, 52 por ciento, se consideran “arrestos criminales” de inmigrantes con antecedentes penales en Estados Unidos o casos pendientes en otros países, informó NBC News.

El ICE arrancó esta semana con redadas en Chicago, Nueva York y Baltimore, y se fija como meta la detención de entre mil 200 y mil 1500 migrantes cada día.

Matt Elliston, director de la oficina del ICE en Baltimore, aseguró: “los peores van primero”, pero ya no hay “pase libre”, en referencia a que cualquier migrante sin papeles puede ser detenido y deportado, ya que son considerados una amenaza para la seguridad nacional.

Eso no es diferente del gobierno de Joe Biden, pero ya se ha producido un gran cambio: con Trump, los agentes pueden detener a personas sin permiso de residencia si se topan con ellas mientras buscan

a migrantes que tienen orden de expulsión. Con Biden, esos “arrestos colaterales” estaban prohibidos.

Trump también retiró protocolos arraigados que restringían la actividad del ICE en “lugares sensibles” como escuelas, iglesias u hospitales. Esa decisión ha preocupado a muchos migrantes y defensores, que temen que los niños se traumatizan al ver a sus padres arrestados en la fila para dejarlos en la escuela, o que los migrantes que necesitan atención médica no vayan al hospital por miedo a ser expulsados.

Elliston rechazó esos temores y dijo que ha sido raro que el ICE entre en uno de esos lugares.

Otra medida que podría entrar en vigor en Oklahoma es que los padres que inscriban a sus hijos en las escuelas públicas de ese estado tendrían que proporcionar una prueba de la ciudadanía estadounidense de sus hijos o de su estatus legal de inmigración.

Las reglas propuestas, sobre las cuales votó la Junta de Educación de Oklahoma ayer, necesitarían la aprobación de los legisladores y del gobernador para entrar en vigor.

Los alcaldes de San Francisco, Daniel Lurie, y de Chicago, Brandon Johnson, condenaron una vez más las medidas de Trump.



▲ Protesta contra la Junta de Educación de Oklahoma que está considerando una regla que requeriría que los padres que inscriben a sus hijos en escuelas públicas presenten prueba de la ciudadanía estadounidense o el estatus migratorio legal de sus hijos. Foto Ap

En EU, “Golfo de América”; aquí, de México: Google Maps

En el resto del mundo aparecerán los dos nombres, dice

Golfo de América en Google maps

WASHINGTON. Google Maps cambiará el nombre de Golfo de México a Golfo de América, una vez que se actualice oficialmente en el Sistema de Nombres Geográficos de Estados Unidos, informó ayer la empresa de tecnología en X.

El cambio será visible en Estados Unidos, pero seguirá siendo Golfo de México en México. Fuera de los dos países, los usuarios verán ambos nombres en Google Maps.

El Departamento del Interior de Estados Unidos dijo el viernes que también había cambiado el pico Denali de Alaska, la montaña más alta de América del Norte, a Monte McKinley, como dispuso el presidente Donald Trump.

Reuters



Página 1 de 1
\$ 22046.00
Tam: 73 cm2

Salvavidas para gobiernos locales, escuelas y ONG

Frena jueza orden de Trump de congelar subvenciones

PROGRAMAS COMO DESAYUNOS ESCOLARES, EN EL LIMBO

Jueza bloquea el congelamiento de subsidios federales que ordenó Trump

La Casa Blanca ofrece 7 meses de salario a los empleados que renuncien antes del 6 de febrero

AP, AFP, REUTERS Y THE INDEPENDENT

Una jueza federal bloqueó ayer de manera temporal la decisión del presidente estadounidense, Donald Trump, de congelar subvenciones y préstamos federales que podrían ascender a billones de dólares y representan un salvavidas financiero para gobiernos locales, escuelas y organizaciones sin fines de lucro en todo el país.

Funcionarios de la administración Trump afirmaron que la decisión era necesaria para garantizar que el gasto del gobierno cumpla con la reciente oleada de órdenes ejecutivas del magnate, quien desea aumentar la producción de combustibles fósiles, eliminar las protecciones sobre los derechos transgénero y poner fin a los esfuerzos de diversidad, igualdad e inclusión.

La orden de la jueza de distrito Loren L. AliKhan se dio minutos antes del plazo para que el congelamiento de fondos entrara en vigor y se extenderá hasta el lunes.

El memorando de la oficina de presupuesto desató una confusión inmediata y generalizada para las agencias federales, que se esforzaron por determinar qué fondos estaban congelados. Se generó más caos cuando algunos estados descubrieron que no podían acceder a fondos federales para algunos programas como Medicaid, que la Casa Blanca aseguró que no se verían afectados.

La fiscal general de Nueva York, Letitia James, afirmó que el financiamiento del programa Head Start (programa para preescolar),

que brinda atención a niños de bajos ingresos, estaba congelado en Michigan y Maryland, y al menos 20 estados no podían acceder a los sistemas de reembolso de Medicaid.

Un análisis del *Washington Post* precisó que no se congelaron oficialmente los fondos para instituciones que atienden a minorías (MSI), pequeñas empresas y agricultores, según documentos presupuestarios, y tampoco se interrumpió la financiación de Head Start, aunque algunos centros tuvieron problemas técnicos para acceder a los recursos.

Sin embargo, el diario informó que permanecieron en incertidumbre programas claves como los de desayuno y almuerzo escolares, sobre los cuales el Departamento de Agricultura no brindó actualizaciones. Asimismo, aunque la asistencia para el alquiler figuró como operativa en documentos, beneficiarios enfrentaron mensajes de error al solicitar fondos.

Fiscales generales estatales demócratas presentaron una demanda contra la administración Trump por implementar la congelación antes de la fecha establecida. La acción legal fue interpuesta por 22 estados y el Distrito de Columbia en un tribunal federal de Rhode Island.

El tema dominó la primera conferencia de la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, quien señaló que el gobierno buscaba ser un "buen administrador" de los fondos públicos, al asegurarse de que no hubiera "más financiamiento para transgéneros y el progresismo".

Leavitt evitó responder sobre los

impactos en quienes dependían de la ayuda a través de intermediarios estatales u organizacionales, y negó que Trump desafiara deliberadamente al Congreso para establecer su dominio sobre el presupuesto federal.

Entre otros temas, la vocera afirmó que el magnate tenía "el poder de despedir a cualquiera" en su administración, después que se anunció el cese de inspectores generales y de miembros del Departamento de Justicia que lo investigaron.

En tanto, Trump firmó una orden ejecutiva que prohíbe el uso de fondos federales para financiar procedimientos de cambio de género a menores.

"Es política de Estados Unidos no financiar, patrocinar, promover, ayudar o apoyar la llamada 'transición' de un niño de un sexo a otro, y aplicará rigurosamente todas las leyes que prohíban o limiten estos procedimientos destructivos y que alteran la vida", afirmó la Casa Blanca en un comunicado.

Se trata del último intento de Trump de revertir las políticas establecidas por la pasada administración de Joe Biden para proteger a las personas transgénero y su atención.

Además, el magnate despidió a Charlotte Burrows y a Jocelyn Samuels de la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC, por sus siglas en inglés).

La EEOC está compuesta por cinco comisionados y hace cumplir las leyes federales que prohíben la discriminación en el lugar de trabajo.



Continúa en siguiente hoja

Mientras, la Casa Blanca comenzó a ofrecer indemnizaciones equivalentes a siete meses de salario a todos los empleados federales que opten por dejar sus trabajos antes del 6 de febrero.

Un memorando de la Oficina de Administración de Personal (la agencia de recursos humanos del gobierno), enumera cuatro directivas que, según dice, Trump está imponiendo a la fuerza laboral federal, que incluyen que la mayoría de los trabajadores regresen a sus oficinas a tiempo completo.

En tanto, el secretario estadounidense de Estado, Marco Rubio, firmó una exención para permitir que la ayuda exterior estadounidense siga gastándose en asistencia humanitaria "para salvar vidas", mientras otros programas quedan suspendidos en espera de una revisión.

La exención no cubre programas que aborden el aborto, la planificación familiar, conferencias o cualquier cosa relacionada con la diversidad, la equidad y la inclusión o la atención de afirmación de género, informó la agencia de noticias Ap.

Por otro lado, la nueva secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, afirmó durante su primer discurso ante los 260 mil empleados de la agencia que "el mundo es un lugar peligroso con gobiernos extranjeros que quieren acabar con nosotros". La funcionaria no mencionó el papel de la agencia en materia de migración o seguridad fronteriza.

“

El presidente tiene el poder de despedir a cualquiera en su administración, sostiene vocera del magnate



▲ Protesta contra la decisión del presidente Donald Trump de congelar subvenciones federales, ayer en Washington. Foto Ap

Éxodo hacia la nada de 376 mil palestinos



Mientras el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insiste en "limpiar" la franja de Gaza y enviar a sus habitantes a sitios "más seguros" como Egipto o Jordania, propuesta que ya también fue rechazada por Francia, Alemania y la ONU,

cientos de miles de desplazados por la guerra regresaron al norte del enclave, tras la retirada de las tropas de Israel, entre el alivio de volver a sus tierras y la tristeza ante la magnitud de la destrucción. Foto Ap

Continúa en siguiente hoja



RECHAZO DE LA ONU, FRANCIA Y ALEMANIA

Insiste Donald Trump en *limpiar* de palestinos la franja de Gaza

Egipto desmiente supuestas conversaciones para aceptar a desplazados

AP, AFP Y EUROPA PRESS

El presidente estadounidense, Donald Trump, reiteró su propuesta de "limpiar" la franja de Gaza y trasladar a los palestinos del enclave a sitios "más seguros" como Egipto o Jordania, iniciativa que también fue rechazada por Francia, Alemania y la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En este contexto, la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios informó que más de 376 mil palestinos desplazados por la guerra de Israel contra la franja de Gaza regresaron ya al norte del enclave "tras la retirada de las fuerzas israelíes de las dos carreteras principales a lo largo del corredor Netzarim", que conduce a esa zona.

Afp relató que los desplazados iban del alivio de volver a su tierra a tristeza ante la devastación.

Entre la marea humana que fi-

nalmente logró acceder a lo que fue la ciudad de Gaza, un hombre se arrodilló para tomar un puñado de tierra y olerla.

A su alrededor, desplazados sonrientes se codean entre sí con miradas incrédulas. Algunos esbozan la V de la victoria con los dedos, mientras otros quedan aturridos ante el desolado paisaje.

"Creo que se puede conseguir que la gente viva en zonas mucho más seguras y quizás mucho mejores y más cómodas" dijo Trump, luego de reiterar ante la prensa que compartió esta idea con el rey de Jordania, Abdalá II, iniciativa que el gobierno del país árabe rechazó.

Egipto desmintió que su presidente, Abdelfatah al Sisi, haya conversado con Trump sobre la posibilidad de que El Cairo reciba a palestinos desplazados, como aseguró el magnate, mientras Qatar

reafirmó su apoyo a una solución de dos estados.

El canciller iraní, Abbas Araçchi, desestimó la propuesta de Trump y señaló que Washington podría apostar por "expulsar a los israelíes" a Groenlandia y "marar dos pájaros de un tiro".

Amnistía Internacional aseguró que la iniciativa de Trump sería "un crimen de guerra. La única retirada que se requiere con urgencia" en los territorios palestinos es "la del Ejército israelí", añadió.

En tanto, Israel anunció que el 30 de enero pondrá fin a todo contacto con la agencia de Naciones Unidas para los refugiados en Palestina (UNRWA) y con "cualquiera que actúe en su nombre".

En respuesta, Philippe Lazzarini, comisionado general de la UNRWA, alertó que tal decisión será "un completo desastre", pues contribuirá a un "aumento de la

inestabilidad y la desesperación" de la población palestina y hará peligrar "la respuesta humanitaria internacional".

Es una "exageración" plantear en tales términos su impacto, aseguró la embajadora estadounidense en funciones ante la ONU, Dorothy Shea. "Es una decisión soberana de Israel y Estados Unidos la apoya", reviró.

En este contexto, se informó que Trump y Netanyahu se reunirán en la Casa Blanca el martes 4 de febrero, un día después de la fecha prevista para el inicio de conversaciones sobre la segunda fase del alto el fuego.

Fecha
29.01.2025

Sección
Mundo

Página
CP-22



▲ Miles de palestinos caminan de vuelta a los territorios donde estaban sus hogares, luego de que Israel permitió el retorno por primera vez desde el inicio de los enfrentamientos con Hamas. Foto Ap

VIOLENCIA DE GÉNERO



Aplauden la liberación de víctima de violencia vicaria

Ahora piden investigar y juzgar al ex marido de María Fernanda Turrent

CAROLINA GÓMEZ MENA

Celebran colectivas la liberación de Mafer; piden indagar a su ex pareja

Exigen castigar a quienes hicieron de la impunidad una forma de trabajo

CAROLINA GÓMEZ MENA

Diversas agrupaciones celebraron la liberación de María Fernanda (Mafer) Turrent, quien sufrió violencia familiar y vicaria ejercida por su ex pareja. El Frente Nacional de Mujeres destacó: "por fin un partecaguas a favor de las mujeres y la justicia", y demandó que "ahora se investigue y se castigue a quienes hicieron de la impunidad y el influyentismo una forma de trabajo y persecución".

La colectiva Las Brujas del Mar exigió que "su liberación se extienda a vivir una vida libre de violencia para ella y sus hijos", que haya garantías de no repetición, que el padre

"sea investigado y juzgado por las autoridades correspondientes y que haya reparación del daño y medidas cautelares efectivas".

Denunció el caso de Carmen, otra madre víctima de violencia vicaria detenida por el mismo motivo en Durango, "cuando tiene poco de haber dado a luz y seguía recuperándose de su cesárea. Mafer, afortunadamente ya está en libertad, pero Carmen sigue detenida".

Arussi Unda, vocera y cofundadora de Las Brujas del Mar, dijo a este diario que existen grupos de hombres organizados, entre ellos agresores vicarios y deudores alimentarios, que crean agrupaciones o páginas en las que enlodan la reputación de sus ex parejas.

"Tienen muchos recursos y han querido proponer iniciativas de ley dizque para proteger a los hombres de las mujeres, lo que está inspirado en una gran misoginia."

Por separado, Edgar González, ex esposo de Mafer, aseguró que no hubo violencia en su relación ni hacia sus hijos, sólo desacuerdos, discusiones y tensiones, como ocurren en muchas parejas, pero tomaron terapia y resolvieron esos problemas.

Afirmó que su único interés es garantizar el bienestar de sus hijos y promover una convivencia sana con ellos, como se acordó en el pacto inicial, por lo que espera que en los próximos días los abogados de ambas partes lleguen a un acuerdo que permita cerrar este capítulo.



Vinculan a proceso a *El Peluchín* por la masacre contra la familia LeBarón

**CÉSAR ARELLANO
Y GUSTAVO CASTILLO**

Pablo Moncada Rodríguez, *El Peluchín*, uno de los implicados en la masacre de integrantes de la familia LeBarón, cometida en noviembre de 2019 en Bavispe, Sonora, fue vinculado a proceso por un juez federal por los delitos de feminicidio, homicidio, tentativa de homicidio y daños.

El impartidor de justicia dio un plazo de tres meses para la investigación complementaria, donde la familia LeBarón y la Fiscalía General de la República (FGR) reunirán las pruebas necesarias para llevar a juicio al vinculado.

Durante la audiencia que se llevó a cabo ayer en el Centro de Justicia Penal Federal con sede en El Altiplano, estado de México, la representación legal de los LeBarón presentó 73 datos de prueba en contra de Moncada, quien está relacionado con el grupo criminal *La Línea*.

Al resolver la situación jurídica de imputado, el juzgador estableció que asiste la razón a la familia, pues la representación legal de Adrián LeBarón demostró con elementos suficientes el delito de feminicidio según el Código Penal de Sonora, ya que hay elementos de convicción para acreditar que los perpetradores sabían que eran mujeres y niñas y aún así decidieron ejecutarlas.

Además, se indicó que las evidencias revelan actos de violencia innecesaria, ya que sólo el vehículo en que se transportaban Rhonita y sus hijos Howard, Krystal, Titus y Tiana recibió 321 impactos de arma de fuego para después ser incendiado.

“Lo anterior resulta de gran relevancia, ya que por el feminicidio de las víctimas mortales, así como el feminicidio en grado de tentativa de las niñas sobrevivientes, se espera que el vinculado sea sentenciado a más de 480 años de prisión, sin contar los demás homicidios y daños”, expresó el abogado.

Respecto a los cargos de terrorismo, el juez de control determinó que éste es un delito autónomo.



Otro delito con aumento en 2024 fue la extorsión, según SESNSP

Homicidios, secuestros y tráfico de mujeres, con alzas

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En 2024, las víctimas mujeres de homicidio doloso (1%); secuestro (1%); tráfico (83%) y corrupción de menores (13%) y extorsión (3%), así como las llamadas de auxilio por abuso (5%) y acoso (9%) sexual y violencia de pareja (7%), aumentaron en comparación con el 2023, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

De enero a diciembre de 2024, al menos, 3,427 mujeres fueron asesinadas a lo largo del país, de las cuales, 829 fueron víctimas de feminicidio.

Lo anterior representa un incremento de 0.1% (6 casos) en comparación con 2023; año en el que 3,433 mujeres fueron víctimas tanto de feminicidio como de homicidio doloso.

Si se compara solo el homicidio doloso, las víctimas pasaron de 2,580 a 2,598.

Por otro lado, aunque las lesiones dolosas, la violencia familiar y las violaciones presentaron cifras a la baja durante 2024, no fue así en las llamadas de emergencia relacionadas con violencia de pareja, acoso y abuso sexual y en general de violencia de género.

En violencia de género, los datos oficiales reconocen un aumento de 3.3% (210 casos) a lo largo de 2024, ello al contabilizar 6,616 denuncias. Mientras que un año antes se reportaron 6,406 casos.

Las cifras del SESNSP también arrojaron que, durante 2024, hubo 276,480 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia de pareja, un aumento de 7% en comparación con 2023, cuando se registraron

258,683 de estas llamadas.

Lo mismo ocurrió con las llamadas de auxilio por incidentes de acoso y hostigamiento sexual, las cuales se incrementaron en 9%, al pasar de 11,879 casos en 2023 a 12,923 en 2024.

Mientras que las llamadas de emergencia por abuso sexual crecieron en 5% el año pasado, ello al registrarse 8,403 casos; 402 más que en 2023.

Machismo

Sobre la violencia que sufren a diario miles de mujeres en México, la Red Nacional de Refugios, destacó la necesidad de contar con lugares seguros para atender y proteger a este sector de la sociedad.

Subrayó que las mujeres en México se enfrentan a los incrementos en las violencias machistas, reflejo de ello es que los datos oficiales señalan que los homicidios dolosos a mujeres tuvieron un incremento del 39% en comparación a 2015, en ese mismo período hubo un aumento del 103% en violencia familiar, así como un incremento histórico del 272% en delitos de violencia de género.

“Tan sólo el año anterior (2024) fuimos testigas de un pico histórico en las violencias, mayo de 2024 fue el mes con más reportes de violencia familiar (27,499 denuncias) en México de acuerdo al SESNSP”, indicó la Red en un posicionamiento.

Asimismo, detalló que a lo largo del año pasado, acompañó integralmente a 25,202 mujeres, niñas y niños en sus 72 espacios de prevención, atención y protección a nivel nacional, registrándose un aumento del 10.75% de mujeres, niñas y niños atendidos en Refugios y un aumento del 60% en

Centros de Atención Externa de Refugio, llevando a tener en el 7% de estos centros lista de espera.

“Lo anterior refleja una creciente demanda de atención, ya que más mujeres e infancias requieren de los servicios, lo que se evidencia tanto en el aumento de personas atendidas como en la lista de espera que cinco espacios han registrado. (Con información de Redacción)

Las llamadas de emergencia por abuso sexual crecieron en 5% el año pasado, ello al registrarse 8,403 casos; 402 más que en 2023.



Tan sólo el año anterior (2024) fuimos testigas de un pico histórico en las violencias, mayo de 2024 fue el mes con más reportes de violencia familiar (27,499 denuncias) en México de acuerdo al SESNSP”.

Red Nacional de Refugios





El año pasado fueron asesinadas 3,427 mujeres en el país, de acuerdo con cifras oficiales. **EL ECONOMISTA**

Violencias con aumento

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo, el año pasado aumentaron las víctimas mujeres de asesinato (1%); secuestro (1%); tráfico (0.3%), extorsión (3%) y corrupción (1.3%). En llamadas de emergencia hubo alzas en casos de abuso sexual (5%); acoso u hostigamiento (9%) y violencia de pareja (7%).





"EN PUEBLA SE CUIDA A LA MUJER"



#ALEJANDROARMENTA

CUIDA A MUJERES

ABRE CASA VIOLETA PARA ACOGER A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

REDACCIÓN



El gobernador Alejandro Armenta afirmó que en Puebla no se permitirá que la violencia contra las mujeres quede impune, por ello, a través de la Fiscalía General se acerca la procuración de justicia a las

víctimas con las Casas Violeta que serán instaladas en las 27 microrregiones del estado.

“Estamos trabajando de manera preventiva para evitar feminicidios. El propósito integral es preventivo. Lograr salvar la vida de una mujer, con eso valió la pena haber abierto la Casa Violeta. Ese es el propósito contundente que tenemos”, señaló Armenta al inaugurar la primera Casa Violeta en la

región mixteca de Acatlán.

Idamis Pastor Betancourt, titular de la Fiscalía del estado, destacó que se trata de un proyecto integral dirigido a todos, pues en la Casa Violeta se ofrecerán servicios de asesoría legal, en cumplimiento al compromiso de proporcionar un espacio adecuado que sirva de refugio para hijas e hijos, mujeres, adolescentes y adultos mayores. ●



Continúa en siguiente hoja



15

• CASAS SE ABRIRÁN EN LOS PRIMEROS TRES MESES DE 2025.

AUXILIA | • Busca atender la violencia de género de manera preventiva.

ATENCIÓN INTEGRAL

1 • Las Casas Violeta contarán con abogados y psicólogos.

2 • También habrá médicos legistas, agentes del MP y criminólogos.

Fecha 29.01.2025	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------



VINCULAN A RESPONSABLE DEL CASO LEBARÓN. Un juez de control decidió vincular a proceso a Pablo *El Peluchín* por el delito de feminicidio, homicidio, tentativa de homicidio y daños, por su probable responsabilidad en la masacre de la familia en noviembre de 2019. De esta manera, se presentaron 73 datos de prueba contra el acusado, quien es relacionado con La Línea; además, se indicó que las evidencias revelan actos de **violencia** innecesaria.



Página 1 de 1
\$ 6384.00
Tam: 38 cm2

VAN POR ERRADICAR VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN PUEBLA



GOBERNADOR Armenta con ONG, ayer.

Puebla protege a las mujeres con Casas Violeta

| Redacción

EL GOBERNADOR de Puebla, Alejandro Armenta, aseguró que su administración no permitirá la impunidad en los casos de **violencia** contra las mujeres. Durante la inauguración de la primera Casa Violeta en Acatlán, en la región mixteca, afirmó que este proyecto busca acercar la procuración de justicia a las víctimas y prevenir feminicidios.

En su discurso, Armenta destacó que las Casas Violeta, diseñadas como centros integrales de atención, se instalarán en las 27 microrregiones de Puebla, tanto en la capital como en municipios del interior del estado. En esta primera etapa, se prevé abrir 15 Casas Violeta durante los primeros 100 días de su gobierno.

“Estamos trabajando de manera preventiva para evitar feminicidios. Si esta Casa Violeta, en el propósito integral preventivo, logra salvar la vida de una mujer, con eso valió la pena haber abierto la Casa Violeta. Ése es el propósito contundente que tenemos”, expresó.

El modelo incluye la participación de

especialistas como abogados, psicólogos, agentes del Ministerio Público, investigadores, médicos legistas y criminólogos, quienes brindarán atención integral a las víctimas. Las Casas Violeta también funcionarán como refugios temporales para mujeres, adolescentes, niñas y niños, e incluso adultos mayores que enfrenten situaciones de **violencia**.

Idamis Pastor Betancourt, titular de la Fiscalía General del Estado, subrayó que este proyecto busca garantizar el acceso a la justicia y la equidad en los 217 municipios de Puebla. Afirmó que es un modelo integral dirigido a toda la población, en el que se ofrecen servicios de asesoría legal, atención psicológica y refugio seguro para quienes lo necesiten.

En el evento, Guadalupe Bárcenas, presidenta municipal de Acatlán, reconoció la importancia de que este municipio sea sede de la primera Casa Violeta. Destacó que su funcionamiento no sólo brindará protección a las mujeres víctimas de **violencia**, sino que también contribuirá a generar confianza y seguridad entre las familias afectadas.



EN DICIEMBRE, el Congreso local impulsó una ley para prevenir y sancionar los feminicidios, que establece las competencias y coordinación entre las autoridades.

“**ESTAMOS** trabajando de manera preventiva para evitar feminicidios. Si esta Casa Violeta, en el propósito integral preventivo, logra salvar la vida de una mujer, con eso valió la pena haberla abierto”

ALEJANDRO ARMENTA
Gobernador de Puebla



Página 1 de 2
\$ 17009.00
Tam: 233 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
29.01.2025

Sección
Primera

Página
PP-10



EL GOBERNADOR de Puebla, Alejandro Armenta, durante la inauguración de una casa violeta en Acatlán, ayer.

Agresor de Monzón sí va a juicio

Después de perder un amparo, el político priista Javier N, finalmente enfrentará el juicio por el delito de feminicidio en agravio de la activista Cecilia Monzón Pérez, confirmó Helena Monzón, hermana de la víctima.

Mediante la red social X, la abogada española emitió un comunicado para informar que el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Sexto Circuito de San Andrés Cholula, Puebla, desestimó

el recurso solicitado por el imputado, mediante el cual pretendía evitar, nuevamente, la celebración de un juicio oral.

De acuerdo con el documento, la Fiscalía General del estado de Puebla (FGE) y la familia Monzón Pérez solicitarán una condena de 60 años en prisión para el presunto autor intelectual del feminicidio.

Asimismo, su equipo jurídico también solicitará 60 años de cárcel para cada uno de los posibles responsables materiales del asesinato, entre ellos Jahir N, sobrino del principal implicado.

Helena Monzón indicó que la apertura del juicio oral fue solicitada desde agosto de 2023.

Recalcó que la defensa legal del acusado ha puesto en evidencia la revictimización y obstaculización en el proceso.

/ MARIANA VALENZUELA - 24 HORAS PUEBLA

60 años

de prisión
solicitará la familia
de la víctima para
el acusado



PROCESO. Javier N solicitó un amparo; sin embargo, no se otorgó dicho recurso.



[HAY ELEMENTOS SUFICIENTES: JUEZ]

Vinculan por feminicidio a implicado en caso LeBarón

Un juez de control vinculó por feminicidio a Pablo N, *El Peluchín*, presuntamente relacionado con la masacre de la familia LeBarón, ocurrida en noviembre de 2019, en Bavispe, Sonora.

Al sujeto también se le atribuyen los delitos de homicidio, tentativa de homicidio y daños, por su presunta participación en el hecho donde perdieron la vida tres mujeres y seis menores de edad.

Al resolver la situación jurídica de Pablo N, el juez estableció que le asiste la razón a la familia LeBarón, pues contrario a lo que argumentó la propia Fiscalía General de la República (FGR) y la defensa del detenido; la representación legal de Adrián LeBarón acreditó que existen elementos

para el delito de feminicidio según el Código Penal de Sonora, ya que hay evidencia de convicción para acreditar que los perpetradores sabían que eran mujeres y niñas, y aún así decidieron ejecutarlas.

La representación legal de la familia LeBarón refirió que, durante la audiencia se presentaron 73 datos de prueba en contra de Pablo N, quien está relacionado con el grupo criminal *La Línea*.

Además se indicó que las pruebas revelan actos de **violencia** innecesaria, ya que tan solo el vehículo en el que se transportaba Rhonita junto con sus hijos

Howard, Krystal, Titus y Tiana, recibió 321 impactos de arma de fuego para después ser incendiado, lo que podría ser un sello de la organización delictiva. /24HORAS

73
datos de prueba se presentaron en contra de Pablo N



Mafer Turrent queda libre y destituyen a Fiscal

María Fernanda Turrent denunció a su exesposo Edgar N por **violencia de género**, quien la acusó de fraude procesal, retención de menores y falsedad de declaraciones y pese a que ella era la víctima, terminó en la cárcel.

Este lunes, Mafer quedó libre y el fin de semana se informó la destitución de Miguel Ángel Barrera, fiscal de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes.

En la audiencia de control para vincularla a proceso, el juzgado determinó que no había razones para presumir que había realizado algún delito, por lo que la puso en libertad.

Tras estar detenida injustamente, el caso fue tomado por colectivas, quienes visibilizaron el caso y encabezaron protestas para exigir su libertad.

Fue la secretaria de las mujeres, Citlalli Hernández, quien a través de redes sociales destapó un modo de operar en el sistema judicial, en el que a través de denuncias falsas y corrupción se violentaba a las mujeres.

/ 24 HORAS

